

GACETA OFICIAL

DE LA REPÚBLICA BOLIVARIANA DE VENEZUELA

AÑO CXLIV - MES XII

Caracas, martes 19 de septiembre de 2017

N° 6.331 Extraordinario

SUMARIO

PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA

Decreto N° 3.083, mediante el cual se autoriza asignar la cantidad de cuatro billones doscientos sesenta y un mil ochocientos cuarenta y cuatro millones setenta y cuatro mil setecientos cincuenta y ocho Bolívares (Bs. 4.261.844.074.758); para cubrir requerimientos presupuestarios, donde se destacan gastos de personal activo, pensionado y jubilado de los órganos y entes de la Administración Pública Nacional, así como a los pensionados del Instituto Venezolano de los Seguros Sociales (I.V.S.S.) en sus diferentes contingencias, correspondientes al mes de septiembre de 2017.

PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA

Decreto N° 3.083

19 de septiembre de 2017

NICOLÁS MADURO MOROS
Presidente de la República

Con el supremo compromiso y voluntad de lograr la mayor eficacia política y calidad revolucionaria en la construcción del Socialismo, la refundación de la patria venezolana, basado en principios humanistas, sustentado en condiciones morales y éticas que persiguen el progreso del país y del colectivo, por mandato del pueblo, de conformidad con lo establecido en el artículo 226 de la Constitución de la República Bolivariana de Venezuela; en ejercicio de las atribuciones que me confieren los numerales 2 y 11 del artículo 236 *ejusdem* y el numeral 4 del artículo 2° del Decreto N° 3.074 de fecha 11 de septiembre de 2017, mediante el cual se declara el Estado de Excepción y de Emergencia Económica en todo el Territorio Nacional, en concordancia con los artículos 20 y 21 de la Ley Orgánica sobre Estados de Excepción, en Consejo de Ministros,

CONSIDERANDO

Que en el marco del Decreto mediante el cual se declara el Estado de Excepción y de Emergencia Económica, se requiere hacer erogaciones no previstas en el Presupuesto Anual, con cargo al Tesoro Nacional, que permitan enfrentar la situación excepcional hasta alcanzar el restablecimiento del orden financiero Nacional,

CONSIDERANDO

Que es obligación y firme compromiso del Gobierno Revolucionario impedir que se generen daños a la economía del país, a fin de garantizar al pueblo venezolano el direccionamiento preferente de los recursos económicos disponibles, para los proyectos sociales y la generación de la infraestructura necesaria para el mejoramiento de su calidad de vida, aún en condiciones de Estado de Emergencia Económica, formalmente declarado y vigente,

CONSIDERANDO

Que el Estado debe asegurar a las venezolanas y los venezolanos el disfrute de sus derechos e igualmente, reducir los efectos de la inflación inducida y de la especulación y contrarrestar los problemas que afectan gravemente el equilibrio económico financiero del país,

CONSIDERANDO

Que a los fines de materializar la ejecución de los proyectos enmarcados en el Plan de la Patria, Segundo Plan Socialista de Desarrollo Económico y Social de la Nación 2013-2019, se requiere financiar y transferir los recursos necesarios para cubrir los gastos de personal y de funcionamiento que garanticen el desarrollo de las políticas públicas y el buen vivir de las venezolanas y los venezolanos,

CONSIDERANDO

Que se ha certificado la disponibilidad de los recursos, hasta la concurrencia del monto que se autoriza.

DICTO

El siguiente,

DECRETO N° 3 EN EL MARCO DEL ESTADO DE EXCEPCIÓN Y DE EMERGENCIA ECONÓMICA, MEDIANTE EL CUAL SE ASIGNAN RECURSOS PARA CUBRIR REQUERIMIENTOS PRESUPUESTARIOS, DONDE SE DESTACAN EL PAGO DE GASTOS DE PERSONAL Y DE LOS SISTEMAS DE REMUNERACIONES (ESCALA DE SUELDOS DE LOS FUNCIONARIOS Y FUNCIONARIAS Y TABULADOR SALARIAL DE LOS OBREROS Y OBRERAS AL SERVICIO DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA), ASÍ COMO LAS PENSIONES DEL INSTITUTO VENEZOLANO DE LOS SEGUROS SOCIALES (I.V.S.S.) EN SUS DIFERENTES CONTINGENCIAS, CORRESPONDIENTES AL MES DE SEPTIEMBRE DE 2017.

Artículo 1°. Se autoriza asignar la cantidad de **CUATRO BILLONES DOSCIENTOS SESENTA Y UN MIL OCHOCIENTOS CUARENTA Y CUATRO MILLONES SETENTA Y CUATRO MIL SETECIENTOS CINCUENTA Y OCHO BOLÍVARES (Bs. 4.261.844.074.758)**; para cubrir requerimientos presupuestarios, donde se destacan gastos de personal activo, pensionado y jubilado de los órganos y entes de la Administración Pública Nacional, así como a los pensionados del Instituto Venezolano de los Seguros Sociales (I.V.S.S.) en sus diferentes contingencias, correspondientes al mes de septiembre de 2017.

Artículo 2°. Los recursos para financiar las insuficiencias a que se refiere este Decreto, provienen de Otros Ingresos Extraordinarios, debidamente certificados por la Tesorería Nacional.

Artículo 3°. La distribución de los recursos a los que se refiere el artículo 1° de este Decreto, se realizará según la siguiente imputación presupuestaria:

CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA Bs. 6.887.892.595,00

Acción Centralizada: 0020001000 "Dirección y coordinación de los gastos de los trabajadores y trabajadoras" " 1.564.737.990,00

Acción Específica: 0020001001 "Asignación y control de los recursos para gastos de los trabajadores y trabajadoras" " 1.564.737.990,00

Partida: 4.01 "Gastos de personal" " 1.561.039.908,00
Otras Fuentes

Sub-Partidas Genéricas, Específicas y Sub-Específicas:

01.01.00	"Sueldos básicos personal fijo a tiempo completo"	"	132.928.927,00
01.02.00	"Sueldos básicos personal fijo a tiempo parcial"	"	290.178,00
01.03.00	"Suplencias a empleados"	"	1.624.761,00
01.10.00	"Salarios a obreros en puestos permanentes a tiempo completo"	"	5.190.199,00
01.18.01	"Remuneraciones al personal contratado a tiempo determinado"	"	3.695.784,00
01.19.00	"Retribuciones por becas - salarios, bolsas de trabajo, pasantías y similares"	"	725.455,00
01.35.00	"Sueldo básico de los altos funcionarios y altas funcionarias del poder público y de elección popular"	"	2.636.609,00
01.36.00	"Sueldo básico del personal de alto nivel y de dirección"	"	1.757.739,00
01.99.00	"Otras retribuciones"	"	886.331,00
02.01.00	"Compensaciones previstas en las escalas de sueldos al personal empleado fijo a tiempo completo"	"	18.747.848,00
02.02.00	"Compensaciones previstas en las escalas de sueldos al personal empleado fijo a tiempo parcial"	"	58.036,00
02.03.00	"Compensaciones previstas en las escalas de salarios al personal obrero fijo a tiempo completo"	"	547.715,00
03.04.00	"Primas por hijos a empleados"	"	2.051.400,00
03.08.00	"Primas de profesionalización a empleados"	"	19.393.581,00
03.09.00	"Primas por antigüedad a empleados"	"	26.006.817,00
03.10.00	"Primas por jerarquía o responsabilidad en el cargo"	"	8.876.587,00
03.19.00	"Primas por hijos de obreros"	"	158.200,00
03.21.00	"Primas por antigüedad a obreros"	"	744.469,00
03.31.00	"Primas por riesgo al personal militar y de seguridad"	"	3.340.000,00
03.46.00	"Primas a los altos funcionarios y altas funcionarias del poder público y de elección popular"	"	1.186.475,00
03.47.00	"Primas al personal de alto nivel y de dirección"	"	790.983,00
03.94.00	"Otras primas a los altos funcionarios y altas funcionarias del poder público y de elección popular"	"	888.958,00
03.95.00	"Otras primas al personal de alto nivel y de dirección"	"	691.932,00
04.08.00	"Bono compensatorio de alimentación a empleados"	"	82.457.100,00
04.17.00	"Complemento a obreros por gastos de transporte"	"	68.400,00
04.18.00	"Bono compensatorio de alimentación a obreros"	"	6.615.000,00
04.26.00	"Bono compensatorio de alimentación al personal contratado"	"	3.825.000,00
04.46.00	"Bono compensatorio de alimentación a altos funcionarios y altas funcionarias del poder público y de elección popular"	"	189.000,00

04.51.00	"Bono compensatorio de alimentación al personal de alto nivel y de dirección"	"	189.000,00
05.03.00	"Bono vacacional a empleados"	"	16.127.561,00
05.06.00	"Bono vacacional a obreros"	"	817.339,00
06.01.00	"Aporte patronal al Instituto Venezolano de los Seguros Sociales (IVSS) por empleados"	"	17.565.349,00
06.04.00	"Aporte patronal al Fondo de Seguro de Paro Forzoso por empleados"	"	4.491.841,00
06.05.00	"Aporte patronal al Fondo de Ahorro Obligatorio para la Vivienda por empleados"	"	6.788.875,00
06.10.00	"Aporte patronal al Instituto Venezolano de los Seguros Sociales (IVSS) por obreros"	"	673.186,00
06.12.00	"Aporte patronal al Fondo de Seguro de Paro Forzoso por obreros"	"	149.616,00
06.13.00	"Aporte patronal al Fondo de Ahorro Obligatorio para la Vivienda por obreros"	"	212.530,00
06.25.00	"Aporte legal al Instituto Venezolano de los Seguros Sociales (IVSS) por personal contratado"	"	383.796,00
06.26.00	"Aporte patronal al Fondo de Ahorro Obligatorio para la Vivienda por personal contratado"	"	85.307,00
06.27.00	"Aporte patronal al Fondo de Seguro de Paro Forzoso por personal contratado"	"	101.636,00
06.39.00	"Aporte patronal al Instituto Venezolano de los Seguros Sociales (IVSS) por personal de alto nivel y de dirección"	"	70.898,00
06.42.00	"Aporte patronal al Fondo de Ahorro Obligatorio para la Vivienda por personal de alto nivel y de dirección"	"	105.223,00
06.43.00	"Aporte patronal al Fondo de Seguro de Paro Forzoso por personal de alto nivel y de dirección"	"	31.511,00
07.07.00	"Aporte patronal a cajas de ahorro por empleados"	"	24.718.964,00
07.09.00	"Ayudas a empleados para adquisición de uniformes y útiles escolares de sus hijos"	"	81.930.000,00
07.23.00	"Aporte patronal a cajas de ahorro por obreros"	"	777.902,00
07.25.00	"Ayudas a obreros para adquisición de uniformes y útiles escolares de sus hijos"	"	7.680.000,00
07.57.00	"Aporte patronal a cajas de ahorro por altos funcionarios y altas funcionarias del poder público y de elección popular"	"	565.446,00
07.68.00	"Aporte patronal a cajas de ahorro por personal de alto nivel y de dirección"	"	388.303,00
07.82.00	"Ayudas al personal contratado para adquisición de uniformes y útiles escolares de sus hijos"	"	6.960.000,00
07.96.00	"Otras subvenciones a empleados"	"	21.840.000,00
07.97.00	"Otras subvenciones a obreros"	"	720.000,00
07.99.00	"Otras subvenciones al personal contratado"	"	480.000,00
08.01.00	"Prestaciones sociales e indemnizaciones a empleados"	"	959.648.731,00
08.02.00	"Prestaciones sociales e indemnizaciones a obreros"	"	31.517.720,00
08.03.00	"Prestaciones sociales e indemnizaciones al personal contratado"	"	13.443.625,00
08.06.00	"Prestaciones sociales e indemnizaciones a altos funcionarios y altas funcionarias del poder público y de elección popular"	"	20.883.075,00
08.07.00	"Prestaciones sociales e indemnizaciones al personal de alto nivel y de dirección"	"	15.318.990,00
Partida: 4.03	"Servicios no personales"	"	3.698.082,00
	Otras Fuentes		
Sub-Partidas Genéricas, Específicas y Sub-Específicas:			
19.01.00	"Comisiones por servicios para cumplir con los beneficios sociales"	"	3.698.082,00
Acción Centralizada: 0020002000 "Gestión administrativa" " 2.879.205.417,00			

Acción Específica:	0020002001	"Apoyo institucional a las acciones específicas de los proyectos del organismo"	"	2.811.592.645,00	06.01.00	"Aporte patronal al Instituto Venezolano de los Seguros Sociales (IVSS) por empleados"	"	4.934.565,00	
Partida:	4.03	"Servicios no personales"	"	2.811.592.645,00	06.04.00	"Aporte patronal al Fondo de Seguro de Paro Forzoso por empleados"	"	1.208.434,00	
Sub-Partidas Genéricas, Específicas y Sub-Específicas:	09.01.00	"Viáticos y pasajes dentro del país"	"	2.430.661.486,00	06.05.00	"Aporte patronal al Fondo de Ahorro Obligatorio para la Vivienda por empleados"	"	1.818.565,00	
	18.01.00	"Impuesto al valor agregado"	"	380.931.159,00	07.07.00	"Aporte patronal a cajas de ahorro por empleados"	"	6.619.639,00	
					07.09.00	"Ayudas a empleados para adquisición de uniformes y útiles escolares de sus hijos"	"	13.440.000,00	
					07.96.00	"Otras subvenciones a empleados"	"	4.800.000,00	
Acción Específica:	0020002003	"Apoyo institucional al sector público"	"	67.612.772,00	08.01.00	"Prestaciones sociales e indemnizaciones a empleados"	"	181.323.312,00	
Partida:	4.07	"Transferencias y donaciones"	"	67.612.772,00	Partida:	4.03	"Servicios no personales"	"	30.000.000,00
		Otras Fuentes				Otras Fuentes			
Sub-Partidas Genéricas, Específicas y Sub-Específicas:	01.03.02	"Transferencias corrientes a entes descentralizados sin fines empresariales"	"	67.612.772,00	Sub-Partidas Genéricas, Específicas y Sub-Específicas:	09.01.00	"Viáticos y pasajes dentro del país"	"	30.000.000,00
	A0398	Fundación Instituto de Altos Estudios de Control Fiscal y Auditoría de Estado Gumerindo Torres (COFAE)	"	38.076.301,00	Acción Específica:	0020042002	"Control y Fiscalización de la Administración Nacional Descentralizada"	"	322.478.026,00
	A0416	Fundación para los Servicios de Salud y Previsión Social de la Contraloría General de la República (SERSACON)	"	29.536.471,00	Partida:	4.01	"Gastos de personal"	"	312.478.026,00
						Otras Fuentes			
Acción Centralizada:	0020003000	"Previsión y protección social"	"	757.771.041,00	Sub-Partidas Genéricas, Específicas y Sub-Específicas:	01.01.00	"Sueldos básicos personal fijo a tiempo completo"	"	41.143.735,00
Acción Específica:	0020003001	"Asignación y control de los recursos para gastos de los pensionados, pensionadas, jubilados y jubiladas"	"	757.771.041,00		02.01.00	"Compensaciones previstas en las escalas de sueldos al personal empleado fijo a tiempo completo"	"	1.803.773,00
Partida:	4.07	"Transferencias y donaciones"	"	757.771.041,00		03.04.00	"Primas por hijos a empleados"	"	483.300,00
		Otras Fuentes				03.08.00	"Primas de profesionalización a empleados"	"	7.869.101,00
Sub-Partidas Genéricas, Específicas y Sub-Específicas:	01.01.01	"Pensiones del personal empleado, obrero y militar"	"	45.971.249,00		03.09.00	"Primas por antigüedad a empleados"	"	7.080.671,00
	01.01.02	"Jubilaciones del personal empleado, obrero y militar"	"	428.776.728,00		03.10.00	"Primas por jerarquía o responsabilidad en el cargo"	"	1.845.627,00
	01.01.10	"Aportes a caja de ahorro del personal empleado, obrero y militar pensionado"	"	1.350.957,00		04.08.00	"Bono compensatorio de alimentación a empleados"	"	22.927.500,00
	01.01.12	"Otras subvenciones socio-económicas del personal empleado, obrero y militar pensionado"	"	20.014.500,00		05.03.00	"Bono vacacional a empleados"	"	2.826.658,00
	01.01.14	"Aportes a caja de ahorro del personal empleado, obrero y militar jubilado"	"	51.453.207,00		06.01.00	"Aporte patronal al Instituto Venezolano de los Seguros Sociales (IVSS) por empleados"	"	5.519.674,00
	01.01.16	"Otras subvenciones socio-económicas del personal empleado, obrero y militar jubilado"	"	210.204.400,00		06.04.00	"Aporte patronal al Fondo de Seguro de Paro Forzoso por empleados"	"	1.330.830,00
Proyecto:	0020042000	"Control Fiscal"	"	1.003.199.862,00		06.05.00	"Aporte patronal al Fondo de Ahorro Obligatorio para la Vivienda por empleados"	"	1.967.985,00
Acción Específica:	0020042001	"Control y Fiscalización de los Poderes Públicos Nacionales"	"	323.606.878,00		07.07.00	"Aporte patronal a cajas de ahorro por empleados"	"	7.169.198,00
Partida:	4.01	"Gastos de personal"	"	293.606.878,00		07.09.00	"Ayudas a empleados para adquisición de uniformes y útiles escolares de sus hijos"	"	11.040.000,00
		Otras Fuentes				07.96.00	"Otras subvenciones a empleados"	"	7.920.000,00
Sub-Partidas Genéricas, Específicas y Sub-Específicas:	01.01.00	"Sueldos básicos personal fijo a tiempo completo"	"	37.344.872,00		08.01.00	"Prestaciones sociales e indemnizaciones a empleados"	"	191.549.974,00
	02.01.00	"Compensaciones previstas en las escalas de sueldos al personal empleado fijo a tiempo completo"	"	2.397.093,00	Partida:	4.03	"Servicios no personales"	"	10.000.000,00
	03.04.00	"Primas por hijos a empleados"	"	382.500,00		Otras Fuentes			
	03.08.00	"Primas de profesionalización a empleados"	"	7.042.317,00	Sub-Partidas Genéricas, Específicas y Sub-Específicas:	09.01.00	"Viáticos y pasajes dentro del país"	"	10.000.000,00
	03.09.00	"Primas por antigüedad a empleados"	"	7.233.331,00	Acción Específica:	0020042003	"Control y Fiscalización de los Estados y Municipios"	"	357.114.958,00
	03.10.00	"Primas por jerarquía o responsabilidad en el cargo"	"	1.845.627,00	Partida:	4.01	"Gastos de personal"	"	347.114.958,00
	04.08.00	"Bono compensatorio de alimentación a empleados"	"	20.695.500,00		Otras Fuentes			
	05.03.00	"Bono vacacional a empleados"	"	2.521.123,00	Sub-Partidas Genéricas, Específicas y Sub-Específicas:	01.01.00	"Sueldos básicos personal fijo a tiempo completo"	"	38.757.078,00
						02.01.00	"Compensaciones previstas en las escalas de sueldos al personal empleado fijo a tiempo completo"	"	3.448.250,00

	03.04.00	"Primas por hijos a empleados"	"	392.100,00
	03.08.00	"Primas de profesionalización a empleados"	"	7.730.947,00
	03.09.00	"Primas por antigüedad a empleados"	"	6.905.701,00
	03.10.00	"Primas por jerarquía o responsabilidad en el cargo"	"	1.406.192,00
	04.08.00	"Bono compensatorio de alimentación a empleados"	"	21.195.000,00
	05.03.00	"Bono vacacional a empleados"	"	10.193.768,00
	06.01.00	"Aporte patronal al Instituto Venezolano de los Seguros Sociales (IVSS) por empleados"	"	5.370.712,00
	06.04.00	"Aporte patronal al Fondo de Seguro de Paro Forzoso por empleados"	"	1.306.497,00
	06.05.00	"Aporte patronal al Fondo de Ahorro Obligatorio para la Vivienda por empleados"	"	1.919.064,00
	07.07.00	"Aporte patronal a cajas de ahorro por empleados"	"	6.989.834,00
	07.09.00	"Ayudas a empleados para adquisición de uniformes y útiles escolares de sus hijos"	"	14.640.000,00
	07.96.00	"Otras subvenciones a empleados"	"	6.240.000,00
	08.01.00	"Prestaciones sociales e indemnizaciones a empleados"	"	220.619.815,00
Partida:	4.03	"Servicios no personales"	"	10.000.000,00
		Otras Fuentes		
Sub-Partidas Genéricas, Específicas y Sub-Específicas:	09.01.00	"Viáticos y pasajes dentro del país"	"	10.000.000,00
Proyecto:	0020043000	"Asesoría y Apoyo"	"	163.851.067,00
Acción Específica:	0020043002	"Asesoría y apoyo en materia jurídica"	"	163.851.067,00
Partida:	4.01	"Gastos de personal"	"	163.851.067,00
		Otras Fuentes		
Sub-Partidas Genéricas, Específicas y Sub-Específicas:	01.01.00	"Sueldos básicos personal fijo a tiempo completo"	"	19.636.831,00
	02.01.00	"Compensaciones previstas en las escalas de sueldos al personal empleado fijo a tiempo completo"	"	2.012.790,00
	03.04.00	"Primas por hijos a empleados"	"	137.700,00
	03.08.00	"Primas de profesionalización a empleados"	"	3.068.204,00
	03.09.00	"Primas por antigüedad a empleados"	"	4.248.242,00
	03.10.00	"Primas por jerarquía o responsabilidad en el cargo"	"	1.845.627,00
	04.08.00	"Bono compensatorio de alimentación a empleados"	"	9.072.000,00
	05.03.00	"Bono vacacional a empleados"	"	2.881.257,00
	06.01.00	"Aporte patronal al Instituto Venezolano de los Seguros Sociales (IVSS) por empleados"	"	2.356.562,00
	06.04.00	"Aporte patronal al Fondo de Seguro de Paro Forzoso por empleados"	"	663.997,00
	06.05.00	"Aporte patronal al Fondo de Ahorro Obligatorio para la Vivienda por empleados"	"	1.012.710,00
	07.07.00	"Aporte patronal a cajas de ahorro por empleados"	"	3.697.427,00
	07.09.00	"Ayudas a empleados para adquisición de uniformes y útiles escolares de sus hijos"	"	2.640.000,00
	07.96.00	"Otras subvenciones a empleados"	"	3.360.000,00
	08.01.00	"Prestaciones sociales e indemnizaciones a empleados"	"	107.217.720,00
Proyecto:	0020044000	"Fortalecimiento del Sistema Nacional de Control Fiscal y del Poder Popular"	"	57.961.914,00
Acción Específica:	0020044002	"Fortalecimiento del Sistema Nacional de Control Fiscal"	"	57.961.914,00

Partida:	4.01	"Gastos de personal"	"	57.961.914,00
		Otras Fuentes		
Sub-Partidas Genéricas, Específicas y Sub-Específicas:	01.01.00	"Sueldos básicos personal fijo a tiempo completo"	"	7.748.463,00
	02.01.00	"Compensaciones previstas en las escalas de sueldos al personal empleado fijo a tiempo completo"	"	457.321,00
	03.04.00	"Primas por hijos a empleados"	"	76.800,00
	03.08.00	"Primas de profesionalización a empleados"	"	1.237.642,00
	03.09.00	"Primas por antigüedad a empleados"	"	557.377,00
	03.10.00	"Primas por jerarquía o responsabilidad en el cargo"	"	439.435,00
	04.08.00	"Bono compensatorio de alimentación a empleados"	"	4.482.000,00
	06.01.00	"Aporte patronal al Instituto Venezolano de los Seguros Sociales (IVSS) por empleados"	"	941.146,00
	06.04.00	"Aporte patronal al Fondo de Seguro de Paro Forzoso por empleados"	"	233.969,00
	06.05.00	"Aporte patronal al Fondo de Ahorro Obligatorio para la Vivienda por empleados"	"	343.558,00
	07.07.00	"Aporte patronal a cajas de ahorro por empleados"	"	1.252.838,00
	07.09.00	"Ayudas a empleados para adquisición de uniformes y útiles escolares de sus hijos"	"	7.680.000,00
	07.96.00	"Otras subvenciones a empleados"	"	2.400.000,00
	08.01.00	"Prestaciones sociales e indemnizaciones a empleados"	"	30.111.365,00
Proyecto:	0020045000	"Procedimientos Especiales"	"	218.004.467,00
Acción Específica:	0020045001	"Determinación de Responsabilidades"	"	125.036.163,00
Partida:	4.01	"Gastos de personal"	"	125.036.163,00
		Otras Fuentes		
Sub-Partidas Genéricas, Específicas y Sub-Específicas:	01.01.00	"Sueldos básicos personal fijo a tiempo completo"	"	14.399.057,00
	02.01.00	"Compensaciones previstas en las escalas de sueldos al personal empleado fijo a tiempo completo"	"	752.353,00
	03.04.00	"Primas por hijos a empleados"	"	86.400,00
	03.08.00	"Primas de profesionalización a empleados"	"	2.239.269,00
	03.09.00	"Primas por antigüedad a empleados"	"	2.466.354,00
	03.10.00	"Primas por jerarquía o responsabilidad en el cargo"	"	1.406.192,00
	04.08.00	"Bono compensatorio de alimentación a empleados"	"	6.561.000,00
	05.03.00	"Bono vacacional a empleados"	"	856.528,00
	06.01.00	"Aporte patronal al Instituto Venezolano de los Seguros Sociales (IVSS) por empleados"	"	1.714.469,00
	06.04.00	"Aporte patronal al Fondo de Seguro de Paro Forzoso por empleados"	"	456.597,00
	06.05.00	"Aporte patronal al Fondo de Ahorro Obligatorio para la Vivienda por empleados"	"	700.763,00
	07.07.00	"Aporte patronal a cajas de ahorro por empleados"	"	2.551.604,00
	07.09.00	"Ayudas a empleados para adquisición de uniformes y útiles escolares de sus hijos"	"	2.880.000,00
	07.96.00	"Otras subvenciones a empleados"	"	1.680.000,00
	08.01.00	"Prestaciones sociales e indemnizaciones a empleados"	"	86.285.577,00
Acción Específica:	0020045002	"Declaración Jurada de Patrimonio"	"	92.968.304,00

Partida:	4.01	"Gastos de personal" Otras Fuentes	"	92.968.304,00	Acción Específica:	0030001001	"Asignación y control de los recursos para gastos de los trabajadores y trabajadoras"	"	3.620.619.222,00
Sub-Partidas Genéricas, Específicas y Sub-Específicas:	01.01.00	"Sueldos básicos personal fijo a tiempo completo"	"	10.938.345,00	Partida:	4.01	"Gastos de personal" Otras Fuentes	"	3.614.199.103,00
	02.01.00	"Compensaciones previstas en las escalas de sueldos al personal empleado fijo a tiempo completo"	"	1.001.566,00	Sub-Partidas Genéricas, Específicas y Sub-Específicas:	01.01.00	"Sueldos básicos personal fijo a tiempo completo"	"	820.273.703,00
	03.04.00	"Primas por hijos a empleados"	"	72.000,00		01.10.00	"Salarios a obreros en puestos permanentes a tiempo completo"	"	36.392.805,00
	03.08.00	"Primas de profesionalización a empleados"	"	1.962.958,00		01.12.00	"Salarios a obreros en puestos no permanentes"	"	16.552.496,00
	03.09.00	"Primas por antigüedad a empleados"	"	1.737.606,00		01.18.01	"Remuneraciones al personal contratado a tiempo determinado"	"	105.460.706,00
	03.10.00	"Primas por jerarquía o responsabilidad en el cargo"	"	439.435,00		01.18.02	"Remuneraciones por honorarios profesionales"	"	1.839.595,00
	04.08.00	"Bono compensatorio de alimentación a empleados"	"	6.696.000,00		01.35.00	"Sueldo básico de los altos funcionarios y altas funcionarias del poder público y de elección popular"	"	12.297.880,00
	06.01.00	"Aporte patronal al Instituto Venezolano de los Seguros Sociales (IVSS) por empleados"	"	1.406.648,00		03.08.00	"Primas de profesionalización a empleados"	"	196.941.777,00
	06.04.00	"Aporte patronal al Fondo de Seguro de Paro Forzoso por empleados"	"	358.419,00		03.09.00	"Primas por antigüedad a empleados"	"	165.847.177,00
	06.05.00	"Aporte patronal al Fondo de Ahorro Obligatorio para la Vivienda por empleados"	"	531.768,00		03.10.00	"Primas por jerarquía o responsabilidad en el cargo"	"	359.380,00
	07.07.00	"Aporte patronal a cajas de ahorro por empleados"	"	1.929.604,00		03.21.00	"Primas por antigüedad a obreros"	"	8.446.583,00
	07.09.00	"Ayudas a empleados para adquisición de uniformes y útiles escolares de sus hijos"	"	1.920.000,00		03.40.00	"Primas de profesionalización al personal contratado"	"	21.388.324,00
	07.96.00	"Otras subvenciones a empleados"	"	2.880.000,00		03.98.00	"Otras primas a obreros"	"	900,00
	08.01.00	"Prestaciones sociales e indemnizaciones a empleados"	"	61.093.955,00		04.02.00	"Complemento a empleados por trabajo nocturno"	"	7.051.559,00
						04.06.00	"Complemento a empleados por comisión de servicios"	"	121.667,00
Proyecto:	0029999000	"Aportes y Transferencias para Financiar los Proyectos de los Entes Descentralizados"	"	243.160.837,00		04.08.00	"Bono compensatorio de alimentación a empleados"	"	521.550.000,00
Acción Específica:	0029999001	"Aportes y Transferencias para Financiar los Proyectos del Ente Fundación Instituto de Altos Estudios de Control Fiscal y Auditoría de Estado Gumersindo Torres (COFAE)"	"	30.446.645,00		04.18.00	"Bono compensatorio de alimentación a obreros"	"	37.449.000,00
Partida:	4.07	"Transferencias y donaciones" Otras Fuentes	"	30.446.645,00		04.26.00	"Bono compensatorio de alimentación al personal contratado"	"	220.484.700,00
Sub-Partidas Genéricas, Específicas y Sub-Específicas:	01.03.02	"Transferencias corrientes a entes descentralizados sin fines empresariales"	"	30.446.645,00		04.28.00	"Complemento al personal contratado por días feriados"	"	975.310,00
	A0398	Fundación Instituto de Altos Estudios de Control Fiscal y Auditoría de Estado Gumersindo Torres (COFAE)"	"	30.446.645,00		04.43.00	"Complemento a altos funcionarios y altas funcionarias del poder público y de elección popular por gastos de representación"	"	4.350.000,00
Acción Específica:	0029999002	"Aportes y Transferencias para Financiar los Proyectos del Ente Fundación para los Servicios de Salud y Previsión Social de la Contraloría General de la República (SERSACON)"	"	212.714.192,00		04.46.00	"Bono compensatorio de alimentación a altos funcionarios y altas funcionarias del poder público y de elección popular"	"	1.368.000,00
Partida:	4.07	"Transferencias y donaciones" Otras Fuentes	"	212.714.192,00		04.96.00	"Otros complementos a empleados"	"	27.836.126,00
Sub-Partidas Genéricas, Específicas y Sub-Específicas:	01.03.02	"Transferencias corrientes a entes descentralizados sin fines empresariales"	"	212.714.192,00		04.97.00	"Otros complementos a obreros"	"	1.926.070,00
	A0416	Fundación para los Servicios de Salud y Previsión Social de la Contraloría General de la República (SERSACON)"	"	212.714.192,00		04.98.00	"Otros complementos al personal contratado"	"	4.099.306,00
						05.03.00	"Bono vacacional a empleados"	"	322.607.189,00
						05.06.00	"Bono vacacional a obreros"	"	11.584.718,00
						05.08.00	"Bono vacacional al personal contratado"	"	9.506.293,00
						05.15.00	"Bono vacacional a altos funcionarios y altas funcionarias del poder público y de elección popular"	"	4.860.939,00
						06.01.00	"Aporte patronal al Instituto Venezolano de los Seguros Sociales (IVSS) por empleados"	"	102.720.575,00
						06.04.00	"Aporte patronal al Fondo de Seguro de Paro Forzoso por empleados"	"	18.696.447,00
						06.05.00	"Aporte patronal al Fondo de Ahorro Obligatorio para la Vivienda por empleados"	"	23.663.789,00
						06.10.00	"Aporte patronal al Instituto Venezolano de los Seguros Sociales (IVSS) por obreros"	"	4.619.087,00
						06.12.00	"Aporte patronal al Fondo de Seguro de Paro Forzoso por obreros"	"	839.834,00
						06.13.00	"Aporte patronal al Fondo de Ahorro Obligatorio para la Vivienda por obreros"	"	896.806,00
						06.25.00	"Aporte legal al Instituto Venezolano de los Seguros Sociales (IVSS) por personal contratado"	"	15.548.186,00
						06.26.00	"Aporte patronal al Fondo de Ahorro Obligatorio para la Vivienda por personal contratado"	"	2.868.097,00
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL			Bs.	4.524.671.916,00					
Acción Centralizada:	0030001000	"Dirección y coordinación de los gastos de los trabajadores y trabajadoras"	"	3.620.619.222,00					

04.14.00	"Complemento a obreros por horas extraordinarias o por sobre tiempo"	"	7.587.627,00	Partida:	4.07	"Transferencias y donaciones"	"	485.675.095,00
04.15.00	"Complemento a obreros por trabajo o jornada nocturna"	"	5.444.381,00	Sub-Partidas		Otras Fuentes		
04.18.00	"Bono compensatorio de alimentación a obreros"	"	75.296.346,00	Genéricas, Específicas y Sub-Específicas:				
04.24.00	"Complemento al personal contratado por horas extraordinarias o por sobre tiempo"	"	22.453.862,00	01.01.01	"Pensiones del personal empleado, obrero y militar"	"	32.417.026,00	
04.26.00	"Bono compensatorio de alimentación al personal contratado"	"	195.594.500,00	01.01.02	"Jubilaciones del personal empleado, obrero y militar"	"	262.131.526,00	
04.46.00	"Bono compensatorio de alimentación a altos funcionarios y altas funcionarias del poder público y de elección popular"	"	255.900,00	01.01.12	"Otras subvenciones socio-económicas del personal empleado, obrero y militar pensionado"	"	12.930.940,00	
04.98.00	"Otros complementos al personal contratado"	"	12.737.915,00	01.01.16	"Otras subvenciones socio-económicas del personal empleado, obrero y militar jubilado"	"	178.195.603,00	
05.03.00	"Bono vacacional a empleados"	"	75.734.162,00	MINISTERIO DEL PODER POPULAR PARA LA DEFENSA Bs. 403.822.210.125,00				
05.08.00	"Bono vacacional al personal contratado"	"	40.515.978,00	Acción Centralizada:	0080001000	"Dirección y coordinación de los gastos de los trabajadores y trabajadoras"	"	14.775.491.658,00
06.04.00	"Aporte patronal al Fondo de Seguro de Paro Forzoso por empleados"	"	92.895,00	Acción Específica:	0080001001	"Asignación y control de los recursos para gastos de los trabajadores y trabajadoras"	"	14.775.491.658,00
06.13.00	"Aporte patronal al Fondo de Ahorro Obligatorio para la Vivienda por obreros"	"	84.701,00	Partida:	4.01	"Gastos de personal"	"	14.653.821.594,00
07.04.00	"Ayudas por nacimiento de hijos a empleados"	"	58.000,00	Otras Fuentes				
07.09.00	"Ayudas a empleados para adquisición de uniformes y útiles escolares de sus hijos"	"	162.940.000,00	Sub-Partidas				
07.18.00	"Becas a obreros"	"	5.938.000,00	Genéricas, Específicas y Sub-Específicas:				
07.19.00	"Ayudas por matrimonio de obreros"	"	71.000,00	01.01.00	"Sueldos básicos personal fijo a tiempo completo"	"	1.075.171.907,00	
07.20.00	"Ayudas por nacimiento de hijos de obreros"	"	333.000,00	01.10.00	"Salarios a obreros en puestos permanentes a tiempo completo"	"	1.269.575.966,00	
07.25.00	"Ayudas a obreros para adquisición de uniformes y útiles escolares de sus hijos"	"	138.708.000,00	01.18.01	"Remuneraciones al personal contratado a tiempo determinado"	"	83.693.765,00	
07.76.00	"Ayudas por matrimonio al personal contratado"	"	142.000,00	02.01.00	"Compensaciones previstas en las escalas de sueldos al personal empleado fijo a tiempo completo"	"	61.501.000,00	
07.77.00	"Ayudas por nacimiento de hijos al personal contratado"	"	277.500,00	02.03.00	"Compensaciones previstas en las escalas de salarios al personal obrero fijo a tiempo completo"	"	89.876.723,00	
07.79.00	"Ayudas para medicinas, gastos médicos, odontológicos y de hospitalización al personal contratado"	"	2.859.629,00	03.01.00	"Primas por mérito a empleados"	"	267.504.597,00	
07.82.00	"Ayudas al personal contratado para adquisición de uniformes y útiles escolares de sus hijos"	"	321.308.000,00	03.02.00	"Primas de transporte a empleados"	"	311.917.507,00	
07.99.00	"Otras subvenciones al personal contratado"	"	3.254.746,00	03.03.00	"Primas por hogar a empleados"	"	291.670.563,00	
08.01.00	"Prestaciones sociales e indemnizaciones a empleados"	"	275.540.894,00	03.04.00	"Primas por hijos a empleados"	"	219.836.744,00	
08.02.00	"Prestaciones sociales e indemnizaciones a obreros"	"	116.668.780,00	03.08.00	"Primas de profesionalización a empleados"	"	196.303.532,00	
08.03.00	"Prestaciones sociales e indemnizaciones al personal contratado"	"	361.497.564,00	03.09.00	"Primas por antigüedad a empleados"	"	328.615.086,00	
08.06.00	"Prestaciones sociales e indemnizaciones a altos funcionarios y altas funcionarias del poder público y de elección popular"	"	839.812,00	03.10.00	"Primas por jerarquía o responsabilidad en el cargo"	"	31.600,00	
Acción Centralizada:	0060002000	"Gestión administrativa"	"	6.000.000.000,00	03.16.00	"Primas por mérito a obreros"	"	267.600.277,00
Acción Específica:	0060002001	"Apoyo institucional a las acciones específicas de los proyectos del organismo"	"	6.000.000.000,00	03.17.00	"Primas de transporte a obreros"	"	666.980.070,00
Partida:	4.03	"Servicios no personales"	"	6.000.000.000,00	03.18.00	"Primas por hogar a obreros"	"	796.136.657,00
Sub-Partidas		Otras Fuentes			03.19.00	"Primas por hijos de obreros"	"	653.428.044,00
Genéricas, Específicas y Sub-Específicas:					03.21.00	"Primas por antigüedad a obreros"	"	383.633.568,00
09.01.00	"Viáticos y pasajes dentro del país"	"	3.500.000.000,00	03.22.00	"Primas de profesionalización a obreros"	"	11.264.880,00	
18.01.00	"Impuesto al valor agregado"	"	2.500.000.000,00	03.37.00	"Primas de transporte al personal contratado"	"	784.696,00	
Acción Centralizada:	0060003000	"Previsión y protección social"	"	485.675.095,00	03.38.00	"Primas por hogar al personal contratado"	"	784.696,00
Acción Específica:	0060003001	"Asignación y control de los recursos para gastos de los pensionados, pensionadas, jubilados y jubiladas"	"	485.675.095,00	03.39.00	"Primas por hijos al personal contratado"	"	363.035,00
					03.40.00	"Primas de profesionalización al personal contratado"	"	11.111.623,00
					03.97.00	"Otras primas a empleados"	"	341.166.316,00
					04.01.00	"Complemento a empleados por horas extraordinarias o por sobre tiempo"	"	1.347.526,00
					04.02.00	"Complemento a empleados por trabajo nocturno"	"	494.786,00
					04.08.00	"Bono compensatorio de alimentación a empleados"	"	1.362.230.600,00
					04.10.00	"Complemento a empleados por días feriados"	"	814.390,00
					04.15.00	"Complemento a obreros por trabajo o jornada nocturna"	"	5.515.216,00
					04.18.00	"Bono compensatorio de alimentación a obreros"	"	1.959.937.103,00
					04.20.00	"Complemento a obreros por días feriados"	"	9.120.263,00

03.16.00	"Primas por mérito a obreros"	"	229.413.303,00	Acción				
03.17.00	"Primas de transporte a obreros"	"	306.976.838,00	Específica:	0080171004	"Actividades de Apresto Operacional Aéreas."	"	350.000.000,00
03.18.00	"Primas por hogar a obreros"	"	273.406.158,00	Partida:	4.03	"Servicios no personales"	"	350.000.000,00
03.19.00	"Primas por hijos de obreros"	"	242.415.847,00			Otras Fuentes		
03.21.00	"Primas por antigüedad a obreros"	"	201.746.043,00	Sub-Partidas				
03.22.00	"Primas de profesionalización a obreros"	"	44.769.508,00	Genéricas,				
03.37.00	"Primas de transporte al personal contratado"	"	83.883,00	Específicas y				
03.38.00	"Primas por hogar al personal contratado"	"	84.894,00	Sub-Específicas:	09.01.00	"Viáticos y pasajes dentro del país"	"	350.000.000,00
03.39.00	"Primas por hijos al personal contratado"	"	44.913,00	Acción				
03.96.00	"Otras primas al personal contratado"	"	92.084,00	Específica:	0080171007	"Presencia del Personal Militar en todo el Territorio Nacional en atención a las Regiones Estratégicas de Defensa Integral."	"	120.626.121.915,00
03.97.00	"Otras primas a empleados"	"	66.099.461,00	Partida:	4.01	"Gastos de personal"	"	120.626.121.915,00
03.98.00	"Otras primas a obreros"	"	15.260.453,00			Otras Fuentes		
04.01.00	"Complemento a empleados por horas extraordinarias o por sobre tiempo"	"	49.604.942,00	Sub-Partidas				
04.02.00	"Complemento a empleados por trabajo nocturno"	"	405.238.248,00	Genéricas,				
04.03.00	"Complemento a empleados por gastos de alimentación"	"	77.916.219,00	Específicas y				
04.08.00	"Bono compensatorio de alimentación a empleados"	"	1.078.774.727,00	Sub-Específicas:	01.20.00	"Sueldo del personal militar profesional"	"	37.988.032.390,00
04.10.00	"Complemento a empleados por días feriados"	"	336.877.605,00		01.21.00	"Sueldo o ración del personal militar no profesional"	"	9.154.669.063,00
04.14.00	"Complemento a obreros por horas extraordinarias o por sobre tiempo"	"	9.943.572,00		01.30.00	"Retribución al personal de reserva"	"	5.837.637.280,00
04.15.00	"Complemento a obreros por trabajo o jornada nocturna"	"	177.266.849,00		03.26.00	"Primas por hijos al personal militar"	"	435.216.487,00
04.18.00	"Bono compensatorio de alimentación a obreros"	"	592.050.673,00		03.27.00	"Primas de profesionalización al personal militar"	"	1.099.072.794,00
04.20.00	"Complemento a obreros por días feriados"	"	85.193.588,00		03.28.00	"Primas por antigüedad al personal militar"	"	4.196.974.640,00
04.24.00	"Complemento al personal contratado por horas extraordinarias o por sobre tiempo"	"	63.933.988,00		03.29.00	"Primas por potencial de ascenso al personal militar"	"	12.353.363,00
06.01.00	"Aporte patronal al Instituto Venezolano de los Seguros Sociales (IVSS) por empleados"	"	220.427.946,00		03.30.00	"Primas por frontera y sitios inhóspitos al personal militar y de seguridad"	"	8.524.870.708,00
06.03.00	"Aporte patronal al Fondo de Jubilaciones por empleados"	"	77.376.512,00		03.99.00	"Otras primas al personal militar"	"	1.254.742.134,00
06.04.00	"Aporte patronal al Fondo de Seguro de Paro Forzoso por empleados"	"	51.010.089,00		04.03.00	"Complemento a empleados por gastos de alimentación"	"	2.050.000.000,00
06.05.00	"Aporte patronal al Fondo de Ahorro Obligatorio para la Vivienda por empleados"	"	51.800.329,00		04.32.00	"Complemento al personal militar por gastos de alimentación"	"	19.506.760.914,00
06.10.00	"Aporte patronal al Instituto Venezolano de los Seguros Sociales (IVSS) por obreros"	"	138.044.682,00		04.33.00	"Complemento al personal militar por gastos de transporte"	"	1.135.569.816,00
06.11.00	"Aporte patronal al Fondo de Jubilaciones por obreros"	"	40.583.782,00		04.35.00	"Bono compensatorio de alimentación al personal militar"	"	21.969.016.000,00
06.12.00	"Aporte patronal al Fondo de Seguro de Paro Forzoso por obreros"	"	67.275.464,00		04.99.00	"Otros complementos al personal militar"	"	2.092.308.961,00
06.13.00	"Aporte patronal al Fondo de Ahorro Obligatorio para la Vivienda por obreros"	"	18.027.384,00		06.19.00	"Aporte patronal al Fondo de Ahorro Obligatorio para la Vivienda por personal militar"	"	1.948.367.855,00
06.25.00	"Aporte legal al Instituto Venezolano de los Seguros Sociales (IVSS) por personal contratado"	"	6.931,00		07.40.00	"Aporte patronal a caja de ahorro por personal militar"	"	3.420.529.510,00
06.26.00	"Aporte patronal al Fondo de Ahorro Obligatorio para la Vivienda por personal contratado"	"	1.541,00	Proyecto: 0080174000	"Sustentar el mantenimiento logístico de la Fuerza Armada Nacional Bolivariana"	"	100.000.000,00	
06.27.00	"Aporte patronal al Fondo de Seguro de Paro Forzoso por personal contratado"	"	1.541,00	Acción				
07.07.00	"Aporte patronal a cajas de ahorro por empleados"	"	362.611.322,00	Específica:	0080174003	"Sistema de Campaña del Comando Logístico de La Aviación Militar Bolivariana"	"	100.000.000,00
07.23.00	"Aporte patronal a cajas de ahorro por obreros"	"	185.624.576,00	Partida:	4.03	"Servicios no personales"	"	100.000.000,00
08.01.00	"Prestaciones sociales e indemnizaciones a empleados"	"	540.604.364,00			Otras Fuentes		
08.02.00	"Prestaciones sociales e indemnizaciones a obreros"	"	218.364.724,00	Sub-Partidas				
				Genéricas,				
				Específicas y				
				Sub-Específicas:	09.01.00	"Viáticos y pasajes dentro del país"	"	100.000.000,00
				Proyecto: 0080176000	"Incrementar los Servicios de Apoyo Complementario a las Unidades Militares de la Fuerza Armada Nacional Bolivariana."	"	2.780.000.000,00	
Proyecto: 0080171000	"Desarrollo del Sistema de Seguridad y Defensa"	"	121.006.121.915,00	Acción				
Acción				Específica:	0080176001	"Suministrar la dotación de material y prestación de servicios al Comando General del Ejército Bolivariano."	"	1.000.000.000,00
Específica:	0080171002	"Actividades de Apresto Operacional Terrestres."	"	Partida:	4.03	"Servicios no personales"	"	1.000.000.000,00
Partida:	4.03	"Servicios no personales"	"			Otras Fuentes		
Sub-Partidas				Sub-Partidas				
Genéricas,				Genéricas,				
Específicas y				Específicas y				
Sub-Específicas:	09.01.00	"Viáticos y pasajes dentro del país"	"	Sub-Específicas:	09.01.00	"Viáticos y pasajes dentro del país"	"	1.000.000.000,00

Acción Específica:	0080176002	"Suministrar la dotación de material y prestación de servicios al Comando General de la Aviación Bolivariana."	"	1.030.000.000,00	Proyecto: 0080182000 "Fortalecimiento del subsistema de educación básica."	"	50.000.000,00
Partida:	4.03	"Servicios no personales"	"	1.030.000.000,00	Acción Específica:	0080182003	"Apoyo a los centros educativos adscritos a la Aviación Militar Bolivariana."
Sub-Partidas Genéricas, Específicas y Sub-Específicas:	09.01.00	"Viáticos y pasajes dentro del país"	"	1.030.000.000,00	Partida:	4.03	"Servicios no personales"
Acción Específica:	0080176003	"Suministrar la dotación de material y prestación de servicios al Comando General de la Aviación Militar Bolivariana."	"	450.000.000,00	Sub-Partidas Genéricas, Específicas y Sub-Específicas:	09.01.00	"Viáticos y pasajes dentro del país"
Partida:	4.03	"Servicios no personales"	"	450.000.000,00	Proyecto: 0089999000 "Aportes y Transferencias para Financiar los Proyectos de los Entes Descentralizados"	"	231.246.318.508,00
Sub-Partidas Genéricas, Específicas y Sub-Específicas:	09.01.00	"Viáticos y pasajes dentro del país"	"	450.000.000,00	Acción Específica:	0089999001	"Aportes y Transferencias para Financiar los Proyectos del Ente Instituto Autónomo Círculo de las Fuerzas Armadas (IACFA)"
Acción Específica:	0080176004	"Suministrar la dotación de material y prestación de servicios al Comando General de la Guardia Nacional Bolivariana."	"	300.000.000,00	Partida:	4.07	"Transferencias y donaciones"
Partida:	4.03	"Servicios no personales"	"	300.000.000,00	Sub-Partidas Genéricas, Específicas y Sub-Específicas:	01.03.02	"Transferencias corrientes a entes descentralizados sin fines empresariales"
Sub-Partidas Genéricas, Específicas y Sub-Específicas:	09.01.00	"Viáticos y pasajes dentro del país"	"	300.000.000,00	A0005	Instituto Autónomo Círculo de las Fuerzas Armadas (IACFA)	"
Proyecto: 0080178000 "Sistema de Contrainteligencia Militar"	"	"	"	362.680.208,00	Acción Específica:	0089999002	"Aportes y Transferencias para Financiar los Proyectos del Ente Instituto de Previsión Social de las Fuerzas Armadas Nacionales (IPSFA)"
Acción Específica:	0080178002	"Efectuar Operaciones de contrainteligencia"	"	362.680.208,00	Partida:	4.07	"Transferencias y donaciones"
Partida:	4.06	"Gastos de defensa y seguridad del estado"	"	362.680.208,00	Sub-Partidas Genéricas, Específicas y Sub-Específicas:	01.03.04	"Transferencias corrientes a instituciones de protección social"
Sub-Partidas Genéricas, Específicas y Sub-Específicas:	01.01.00	"Gastos de defensa y seguridad del Estado"	"	362.680.208,00	A0050	Instituto de Previsión Social de las Fuerzas Armadas Nacionales (IPSFA)	"
Proyecto: 0080181000 "Consolidación del sistema educativo de la F.A.N.B."	"	"	"	7.497.585.773,00	01.03.05	"Transferencias corrientes a instituciones de protección social para atender beneficiarios de la seguridad social"	"
Acción Específica:	0080181003	"Formar, adiestrar y capacitar al talento humano de la Aviación Militar Bolivariana."	"	50.000.000,00	A0050	Instituto de Previsión Social de las Fuerzas Armadas Nacionales (IPSFA)	"
Partida:	4.03	"Servicios no personales"	"	50.000.000,00	Acción Específica:	0089999004	"Aportes y Transferencias para Financiar los Proyectos del Ente Unidad Naval Coordinadora de los Servicios de Carenado, Reparaciones de Casco, Reparaciones y Mantenimiento de Equipos y Sistemas de los Buques (UCOCAR)"
Sub-Partidas Genéricas, Específicas y Sub-Específicas:	09.01.00	"Viáticos y pasajes dentro del país"	"	50.000.000,00	Partida:	4.07	"Transferencias y donaciones"
Acción Específica:	0080181007	"Sostenimiento logístico del sistema educativo de la Fuerza Armada Nacional Bolivariana"	"	7.447.585.773,00	Sub-Partidas Genéricas, Específicas y Sub-Específicas:	01.03.02	"Transferencias corrientes a entes descentralizados sin fines empresariales"
Partida:	4.01	"Gastos de personal"	"	7.447.585.773,00	A0100	Unidad Naval Coordinadora de los Servicios de Carenado, Reparaciones de Casco, Reparaciones y Mantenimiento de Equipos y Sistemas de los Buques (UCOCAR)	"
Sub-Partidas Genéricas, Específicas y Sub-Específicas:	01.21.00	"Sueldo o ración del personal militar no profesional"	"	3.742.329.133,00	Acción Específica:	0089999005	"Aportes y Transferencias para Financiar los Proyectos del Ente Fondo Autónomo de Inversiones y Previsión Socio-económica para el Personal de Empleados y Obreros de las Fuerzas Armadas Nacionales (FONDOEFA)"
	04.32.00	"Complemento al personal militar por gastos de alimentación"	"	3.547.193.000,00	Partida:	4.07	"Transferencias y donaciones"
	04.33.00	"Complemento al personal militar por gastos de transporte"	"	158.063.640,00	Sub-Partidas Genéricas, Específicas y Sub-Específicas:	01.03.02	"Transferencias corrientes a entes descentralizados sin fines empresariales"
					A0100	Unidad Naval Coordinadora de los Servicios de Carenado, Reparaciones de Casco, Reparaciones y Mantenimiento de Equipos y Sistemas de los Buques (UCOCAR)	"

Partida:	4.07	"Transferencias y donaciones"	"	9.131.426.189,00	01.18.01	"Remuneraciones al personal contratado a tiempo determinado"	"	2.830.530.041,00
		Otras Fuentes						
Sub-Partidas Genéricas, Específicas y Sub-Específicas:	01.03.02	"Transferencias corrientes a entes descentralizados sin fines empresariales"	"	9.131.426.189,00	01.19.00	"Retribuciones por becas - salarios, bolsas de trabajo, pasantías y similares"	"	546.176,00
	A0126	Fondo Autónomo de Inversiones y Previsión Socio-económica para el Personal de Empleados y Obreros de las Fuerzas Armadas Nacionales (FONDOEFA)	"	9.131.426.189,00	01.35.00	"Sueldo básico de los altos funcionarios y altas funcionarias del poder público y de elección popular"	"	131.564,00
Acción Específica:	0089999009	"Aportes y Transferencias para Financiar los Proyectos del Ente Servicio Desconcentrado de Bienes y Servicios de la Fuerza Armada Nacional Bolivariana (SEDEFANB)"	"	1.600.000.000,00	01.36.00	"Sueldo básico del personal de alto nivel y de dirección"	"	21.421.581,00
					01.99.00	"Otras retribuciones"	"	20.350.878.594,00
					02.01.00	"Compensaciones previstas en las escalas de sueldos al personal empleado fijo a tiempo completo"	"	2.164.615.742,00
					02.03.00	"Compensaciones previstas en las escalas de salarios al personal obrero fijo a tiempo completo"	"	3.524.862.859,00
					03.02.00	"Primas de transporte a empleados"	"	973.017.600,00
					03.03.00	"Primas por hogar a empleados"	"	66.826.800,00
Partida:	4.07	"Transferencias y donaciones"	"	1.600.000.000,00	03.07.00	"Primas por categoría de escuelas a empleados"	"	486.720,00
		Otras Fuentes			03.08.00	"Primas de profesionalización a empleados"	"	9.344.105.834,00
Sub-Partidas Genéricas, Específicas y Sub-Específicas:	01.03.02	"Transferencias corrientes a entes descentralizados sin fines empresariales"	"	1.600.000.000,00	03.09.00	"Primas por antigüedad a empleados"	"	1.636.767.245,00
	A0293	Servicio Desconcentrado de Bienes y Servicios de la Fuerza Armada Nacional Bolivariana (SEDEFANB)	"	1.600.000.000,00	03.18.00	"Primas por hogar a obreros"	"	156.515.600,00
Acción Específica:	0089999011	"Aportes y Transferencias para Financiar los Proyectos del Ente Compañía Anónima Venezolana de Industrias Militares (CAVIM)"	"	7.000.000.000,00	03.21.00	"Primas por antigüedad a obreros"	"	2.059.695.717,00
					03.22.00	"Primas de profesionalización a obreros"	"	89.452.104,00
					03.37.00	"Primas de transporte al personal contratado"	"	50.367.200,00
					03.38.00	"Primas por hogar al personal contratado"	"	25.233.600,00
					03.40.00	"Primas de profesionalización al personal contratado"	"	39.648.644,00
					03.41.00	"Primas por antigüedad al personal contratado"	"	72.884.952,00
					03.96.00	"Otras primas al personal contratado"	"	5.085.321.199,00
					03.97.00	"Otras primas a empleados"	"	16.880.976.070,00
					03.98.00	"Otras primas a obreros"	"	1.528.290.348,00
					04.02.00	"Complemento a empleados por trabajo nocturno"	"	431.541.286,00
					04.08.00	"Bono compensatorio de alimentación a empleados"	"	75.032.284.567,00
					04.15.00	"Complemento a obreros por trabajo o jornada nocturna"	"	535.365.662,00
					04.18.00	"Bono compensatorio de alimentación a obreros"	"	24.807.808.440,00
					04.19.00	"Bono compensatorio de transporte a obreros"	"	314.031.200,00
					04.26.00	"Bono compensatorio de alimentación al personal contratado"	"	756.144.000,00
Partida:	4.07	"Transferencias y donaciones"	"	7.000.000.000,00	04.97.00	"Otros complementos a obreros"	"	212.951,00
		Otras Fuentes			05.03.00	"Bono vacacional a empleados"	"	3.262.695.081,00
Sub-Partidas Genéricas, Específicas y Sub-Específicas:	01.03.07	"Transferencias corrientes a entes descentralizados con fines empresariales no petroleros"	"	7.000.000.000,00	05.06.00	"Bono vacacional a obreros"	"	458.471.977,00
	A0610	Compañía Anónima Venezolana de Industrias Militares (CAVIM)	"	7.000.000.000,00	05.08.00	"Bono vacacional al personal contratado"	"	2.067.844.644,00
Acción Específica:	0089999015	"Aportes y Transferencias para Financiar los Proyectos del Ente Fondo de Inversión Misión Negro Primero, S. A."	"	64.381.575.181,00	06.01.00	"Aporte patronal al Instituto Venezolano de los Seguros Sociales (IVSS) por empleados"	"	14.644.889.813,00
					06.02.00	"Aporte patronal al Instituto de Previsión y Asistencia Social para el personal del Ministerio de Educación (IPASME) por empleados"	"	16.799.740.529,00
					06.03.00	"Aporte patronal al Fondo de Jubilaciones por empleados"	"	404.866.305,00
					06.04.00	"Aporte patronal al Fondo de Seguro de Paro Forzoso por empleados"	"	3.529.035.785,00
					06.05.00	"Aporte patronal al Fondo de Ahorro Obligatorio para la Vivienda por empleados"	"	3.529.034.612,00
					06.10.00	"Aporte patronal al Instituto Venezolano de los Seguros Sociales (IVSS) por obreros"	"	3.607.816.812,00
					06.12.00	"Aporte patronal al Fondo de Seguro de Paro Forzoso por obreros"	"	868.548.273,00
					06.13.00	"Aporte patronal al Fondo de Ahorro Obligatorio para la Vivienda por obreros"	"	868.548.192,00
					06.25.00	"Aporte legal al Instituto Venezolano de los Seguros Sociales (IVSS) por personal contratado"	"	384.936.982,00
					06.26.00	"Aporte patronal al Fondo de Ahorro Obligatorio para la Vivienda por personal contratado"	"	92.670.181,00
					06.27.00	"Aporte patronal al Fondo de Seguro de Paro Forzoso por personal contratado"	"	92.670.238,00
MINISTERIO DEL PODER POPULAR PARA LA EDUCACIÓN				Bs. 631.487.176.775,00				
Acción Centralizada:	0100001000	"Dirección y coordinación de los gastos de los trabajadores y trabajadoras"	"	355.775.000.669,00				
Acción Específica:	0100001001	"Asignación y control de los recursos para gastos de los trabajadores y trabajadoras"	"	355.775.000.669,00				
Partida:	4.01	"Gastos de personal"	"	355.775.000.669,00				
		Otras Fuentes						
Sub-Partidas Genéricas, Específicas y Sub-Específicas:	01.01.00	"Sueldos básicos personal fijo a tiempo completo"	"	106.318.902.835,00				
	01.02.00	"Sueldos básicos personal fijo a tiempo parcial"	"	2.835.625.611,00				
	01.03.00	"Suplencias a empleados"	"	235.530.552,00				
	01.10.00	"Salarios a obreros en puestos permanentes a tiempo completo"	"	18.988.370.292,00				
	01.13.00	"Suplencias a obreros"	"	31.334.174,00				

07.02.00	"Becas a empleados"	"	2.469.300,00	A0409	Fundación Medios Audiovisuales al Servicio de la Educación (EDUMEDIA)	"	94.099.960,00
07.04.00	"Ayudas por nacimiento de hijos a empleados"	"	2.572.800,00	A0410	Fundación Bolivariana de Informática y Telemática (FUNDABIT)	"	1.360.900.753,00
07.18.00	"Becas a obreros"	"	1.860.300,00	A0425	Fundación Samuel Robinson	"	181.766.467,00
07.23.00	"Aporte patronal a cajas de ahorro por obreros"	"	1.351.796.610,00	A0477	Fundación Colombeia	"	566.312.848,00
07.75.00	"Becas al personal contratado"	"	90.400,00	A0491	Fundación Escuela Metropolitana de Formación Ciudadana "Simón Rodríguez" (FEMFOC)	"	67.275.901,00
08.01.00	"Prestaciones sociales e indemnizaciones a empleados"	"	3.815.365.509,00	A0911	Academia Nacional de la Ingeniería y el Hábitat	"	5.332.009,00
08.02.00	"Prestaciones sociales e indemnizaciones a obreros"	"	2.799.348.566,00	01.03.03	"Transferencias corrientes a entes descentralizados sin fines empresariales para atender beneficios de la seguridad social"	"	6.396.338.030,00
Acción Centralizada: 0100002000	"Gestión administrativa"	"	167.796.606.093,00	A0046	Instituto Nacional de Capacitación y Educación Socialista (INCES)	"	6.396.338.030,00
Acción Específica: 0100002001	"Apoyo institucional a las acciones específicas de los proyectos del organismo"	"	80.422.806.949,00	01.03.04	"Transferencias corrientes a instituciones de protección social"	"	13.177.069.431,00
Partida: 4.03	"Servicios no personales"	"	78.763.343.454,00	A0056	Instituto de Previsión y Asistencia Social para el Personal del Ministerio de Educación (IPASME)	"	13.177.069.431,00
Sub-Partidas Genéricas, Específicas y Sub-Específicas:				01.03.07	"Transferencias corrientes a entes descentralizados con fines empresariales no petroleros"	"	30.298.767.479,00
09.01.00	"Viáticos y pasajes dentro del país"	"	48.987.562.351,00	A0571	Corporación Nacional de Alimentación Escolar CNAE, S.A.	"	30.298.767.479,00
18.01.00	"Impuesto al valor agregado"	"	29.775.781.103,00				
Partida: 4.11	"Disminución de pasivos"	"	1.659.463.495,00				
Sub-Partidas Genéricas, Específicas y Sub-Específicas:							
11.04.00	"Compromisos pendientes de ejercicios anteriores"	"	1.659.463.495,00	Acción Centralizada: 0100003000	"Previsión y protección social"	"	91.205.581.442,00
Acción Específica: 0100002002	"Apoyo institucional al sector privado y al sector externo"	"	33.185.785.329,00	Acción Específica: 0100003001	"Asignación y control de los recursos para gastos de los pensionados, pensionadas, jubilados y jubiladas"	"	91.205.581.442,00
Partida: 4.07	"Transferencias y donaciones"	"	33.185.785.329,00	Partida: 4.07	"Transferencias y donaciones"	"	91.205.581.442,00
Sub-Partidas Genéricas, Específicas y Sub-Específicas:				Sub-Partidas Genéricas, Específicas y Sub-Específicas:			
01.01.70	"Subsidios educacionales al sector privado"	"	32.915.709.006,00	01.01.01	"Pensiones del personal empleado, obrero y militar"	"	7.053.174.829,00
S1040	Convenio ME - AVEC	"	32.294.541.838,00	01.01.02	"Jubilaciones del personal empleado, obrero y militar"	"	74.158.634.354,00
S1671	Instituto Docente Complejo Educativo y Cultural de Barlovento Fundación "Victor Sosa", Municipio Guacaipuro del Estado Miranda	"	28.639.602,00	01.01.12	"Otras subvenciones socio-económicas del personal empleado, obrero y militar pensionado"	"	1.253.895.374,00
S2350	Asociación de Promoción de la Educación Popular	"	592.527.566,00	01.01.16	"Otras subvenciones socio-económicas del personal empleado, obrero y militar jubilado"	"	8.739.876.885,00
01.01.72	"Subsidios culturales al sector privado"	"	182.486.583,00				
S0942	Sociedad Orquesta Sinfónica de Venezuela.	"	179.243.265,00	Proyecto: 0109999000	"Aportes y Transferencias para Financiar los Proyectos de los Entes Descentralizados"	"	16.709.988.571,00
S1523	Fundación Palacio de las Academias	"	3.243.318,00	Acción Específica: 0109999001	"Aportes y Transferencias para Financiar los Proyectos del Ente Servicio Nacional Autónomo de Atención Integral a la Infancia y a la Familia (SENIFA)"	"	9.186.808.958,00
01.01.73	"Subsidios a instituciones benéficas privadas"	"	87.589.740,00	Partida: 4.07	"Transferencias y donaciones"	"	9.186.808.958,00
S0747	Hogares Crea de Venezuela	"	87.589.740,00	Sub-Partidas Genéricas, Específicas y Sub-Específicas:			
Acción Específica: 0100002003	"Apoyo institucional al sector público"	"	54.188.013.815,00	01.03.02	"Transferencias corrientes a entes descentralizados sin fines empresariales"	"	9.186.808.958,00
Partida: 4.07	"Transferencias y donaciones"	"	54.188.013.815,00	A0129	Servicio Nacional Autónomo de Atención Integral a la Infancia y a la Familia (SENIFA)	"	9.186.808.958,00
Sub-Partidas Genéricas, Específicas y Sub-Específicas:							
01.03.02	"Transferencias corrientes a entes descentralizados sin fines empresariales"	"	4.315.838.875,00				
A0135	Academia Nacional de Ciencias Económicas	"	4.587.878,00	Acción Específica: 0109999005	"Aportes y Transferencias para Financiar los Proyectos del Ente Fundación Samuel Robinson"	"	2.481.728.163,00
A0136	Academia de Ciencias Físicas, Matemáticas y Naturales	"	3.658.865,00				
A0137	Academia de Ciencias Políticas y Sociales	"	5.531.513,00				
A0138	Academia Nacional de la Historia	"	14.583.792,00				
A0139	Academia Venezolana de la Lengua	"	5.074.320,00				
A0140	Academia Nacional de Medicina	"	11.146.097,00				
A0323	Fundación de Edificaciones y Dotaciones Educativas (FEDE)	"	1.919.419.510,00				
A0387	Fundación Centro Nacional para el Mejoramiento de la Enseñanza de la Ciencia (CENAMEC)	"	76.148.962,00				

Partida:	4.07	"Transferencias y donaciones"	"	2.481.728.163,00	04.18.00	"Bono compensatorio de alimentación a obreros"	"	80.464.904,00
		Otras Fuentes			04.26.00	"Bono compensatorio de alimentación al personal contratado"	"	274.035.036,00
Sub-Partidas Genéricas, Específicas y Sub-Específicas:	01.03.02	"Transferencias corrientes a entes descentralizados sin fines empresariales"	"	2.481.728.163,00	04.46.00	"Bono compensatorio de alimentación a altos funcionarios y altas funcionarias del poder público y de elección popular"	"	189.000,00
	A0425	Fundación Samuel Robinson	"	2.481.728.163,00	04.94.00	"Otros complementos a altos funcionarios y altas funcionarias del sector público y de elección popular"	"	1.495.941,00
Acción Específica:	0109999008	"Aportes y Transferencias para Financiar los Proyectos del Ente Corporación Nacional de Alimentación Escolar CNAE, S.A."	"	5.041.451.450,00	04.95.00	"Otros complementos al personal de alto nivel y de dirección"	"	53.187.525,00
					04.96.00	"Otros complementos a empleados"	"	956.581.280,00
Partida:	4.07	"Transferencias y donaciones"	"	5.041.451.450,00	04.97.00	"Otros complementos a obreros"	"	295.876.755,00
		Otras Fuentes			04.98.00	"Otros complementos al personal contratado"	"	212.863.386,00
Sub-Partidas Genéricas, Específicas y Sub-Específicas:	01.03.07	"Transferencias corrientes a entes descentralizados con fines empresariales no petroleros"	"	5.041.451.450,00	05.03.00	"Bono vacacional a empleados"	"	383.022.035,00
	A0571	Corporación Nacional de Alimentación Escolar CNAE, S.A.	"	5.041.451.450,00	05.06.00	"Bono vacacional a obreros"	"	46.108.063,00
					05.08.00	"Bono vacacional al personal contratado"	"	205.595.072,00
					05.18.00	"Bono vacacional al personal de alto nivel y de dirección"	"	5.588.447,00
					06.03.00	"Aporte patronal al Fondo de Jubilaciones por empleados"	"	1.983.124,00
					06.04.00	"Aporte patronal al Fondo de Seguro de Paro Forzoso por empleados"	"	7.818.851,00
					06.10.00	"Aporte patronal al Instituto Venezolano de los Seguros Sociales (IVSS) por obreros"	"	6.825.069,00
					06.11.00	"Aporte patronal al Fondo de Jubilaciones por obreros"	"	1.985.277,00
					06.12.00	"Aporte patronal al Fondo de Seguro de Paro Forzoso por obreros"	"	1.326.125,00
					06.13.00	"Aporte patronal al Fondo de Ahorro Obligatorio para la Vivienda por obreros"	"	1.517.261,00
					06.25.00	"Aporte legal al Instituto Venezolano de los Seguros Sociales (IVSS) por personal contratado"	"	10.520.504,00
					06.26.00	"Aporte patronal al Fondo de Ahorro Obligatorio para la Vivienda por personal contratado"	"	1.854.999,00
					06.27.00	"Aporte patronal al Fondo de Seguro de Paro Forzoso por personal contratado"	"	1.730.708,00
					06.28.00	"Aporte patronal al Fondo de Jubilaciones por personal contratado"	"	7.623.600,00
					06.31.00	"Aporte patronal al Instituto Venezolano de los Seguros Sociales (IVSS) por altos funcionarios y altas funcionarias del poder público y de elección popular"	"	56.610,00
					06.33.00	"Aporte patronal al Fondo de Jubilaciones por altos funcionarios y altas funcionarias del poder público y de elección popular"	"	15.594,00
					06.34.00	"Aporte patronal al Fondo de Ahorro Obligatorio para la Vivienda por altos funcionarios y altas funcionarias del poder público y de elección popular"	"	3.774,00
					06.35.00	"Aporte patronal al Fondo de Seguro de Paro Forzoso por altos funcionarios y altas funcionarias del poder público y de elección popular"	"	8.221,00
					06.39.00	"Aporte patronal al Instituto Venezolano de los Seguros Sociales (IVSS) por personal de alto nivel y de dirección"	"	115.623,00
					06.43.00	"Aporte patronal al Fondo de Seguro de Paro Forzoso por personal de alto nivel y de dirección"	"	86.970,00
					07.08.00	"Aporte patronal a los servicios de salud, accidentes personales y gastos funerarios por empleados"	"	302.679.658,00
					07.09.00	"Ayudas a empleados para adquisición de uniformes y útiles escolares de sus hijos"	"	23.097.364,00
					07.11.00	"Aporte patronal para gastos de guarderías y preescolar para hijos de empleados"	"	2.700.000,00
					07.23.00	"Aporte patronal a cajas de ahorro por obreros"	"	20.128.985,00
					07.24.00	"Aporte patronal a los servicios de salud, accidentes personales y gastos funerarios por obreros"	"	179.614.848,00
MINISTERIO DEL PODER POPULAR PARA EL PROCESO SOCIAL DE TRABAJO				Bs. 505.771.359.477,00				
Acción Centralizada:	0130001000	"Dirección y coordinación de los gastos de los trabajadores y trabajadoras"	"	4.740.529.175,00				
Acción Específica:	0130001001	"Asignación y control de los recursos para gastos de los trabajadores y trabajadoras"	"	4.740.529.175,00				
Partida:	4.01	"Gastos de personal"	"	4.740.529.175,00				
		Otras Fuentes						
Sub-Partidas Genéricas, Específicas y Sub-Específicas:	01.01.00	"Sueldos básicos personal fijo a tiempo completo"	"	159.138.473,00				
	01.10.00	"Salarios a obreros en puestos permanentes a tiempo completo"	"	92.706.471,00				
	01.18.01	"Remuneraciones al personal contratado a tiempo determinado"	"	135.474.817,00				
	01.35.00	"Sueldo básico de los altos funcionarios y altas funcionarias del poder público y de elección popular"	"	191.577,00				
	01.36.00	"Sueldo básico del personal de alto nivel y de dirección"	"	113.294,00				
	03.02.00	"Primas de transporte a empleados"	"	35.227.417,00				
	03.04.00	"Primas por hijos a empleados"	"	190.000,00				
	03.08.00	"Primas de profesionalización a empleados"	"	28.000.000,00				
	03.09.00	"Primas por antigüedad a empleados"	"	26.054.912,00				
	03.10.00	"Primas por jerarquía o responsabilidad en el cargo"	"	162.976.225,00				
	03.19.00	"Primas por hijos de obreros"	"	230.000,00				
	03.21.00	"Primas por antigüedad a obreros"	"	16.531.989,00				
	03.37.00	"Primas de transporte al personal contratado"	"	15.110.019,00				
	03.39.00	"Primas por hijos al personal contratado"	"	480.000,00				
	03.40.00	"Primas de profesionalización al personal contratado"	"	34.229.338,00				
	03.41.00	"Primas por antigüedad al personal contratado"	"	4.504.328,00				
	03.46.00	"Primas a los altos funcionarios y altas funcionarias del poder público y de elección popular"	"	284.141,00				
	03.47.00	"Primas al personal de alto nivel y de dirección"	"	8.457.586,00				
	03.94.00	"Otras primas a los altos funcionarios y altas funcionarias del poder público y de elección popular"	"	58.040,00				
	03.95.00	"Otras primas al personal de alto nivel y de dirección"	"	1.493.006,00				
	03.96.00	"Otras primas al personal contratado"	"	25.068.758,00				
	03.97.00	"Otras primas a empleados"	"	11.000.000,00				
	04.08.00	"Bono compensatorio de alimentación a empleados"	"	214.618.440,00				

07.25.00	"Ayudas a obreros para adquisición de uniformes y útiles escolares de sus hijos"	"	11.308.110,00	Acción Específica:	0139999001	"Aportes y Transferencias para Financiar los Proyectos del Ente Instituto Nacional de Capacitación y Recreación de los Trabajadores (INCRET)"	"	112.397.250,00
07.58.00	"Aporte patronal a los servicios de salud, accidentes personales y gastos funerarios por altos funcionarios y altas funcionarias del poder público y de elección popular"	"	579.569,00	Partida:	4.07	"Transferencias y donaciones"	"	112.397.250,00
07.68.00	"Aporte patronal a cajas de ahorro por personal de alto nivel y de dirección"	"	487.082,00	Sub-Partidas Genéricas, Específicas y Sub-Específicas:	01.03.03	"Transferencias corrientes a entes descentralizados sin fines empresariales para atender beneficios de la seguridad social"	"	112.397.250,00
07.80.00	"Aporte patronal a cajas de ahorro por personal contratado"	"	6.707.755,00		A0051	Instituto Nacional de Capacitación y Recreación de los Trabajadores (INCRET)	"	112.397.250,00
07.81.00	"Aporte patronal a los servicios de salud, accidentes personales y gastos funerarios por personal contratado"	"	208.413.576,00	Acción Específica:	0139999002	"Aportes y Transferencias para Financiar los Proyectos del Ente Instituto Venezolano de los Seguros Sociales (IVSS)"	"	488.615.129.467,00
07.82.00	"Ayudas al personal contratado para adquisición de uniformes y útiles escolares de sus hijos"	"	24.497.768,00	Partida:	4.07	"Transferencias y donaciones"	"	488.615.129.467,00
08.01.00	"Prestaciones sociales e indemnizaciones a empleados"	"	428.000.000,00	Sub-Partidas Genéricas, Específicas y Sub-Específicas:	01.03.03	"Transferencias corrientes a entes descentralizados sin fines empresariales para atender beneficios de la seguridad social"	"	488.615.129.467,00
08.06.00	"Prestaciones sociales e indemnizaciones a altos funcionarios y altas funcionarias del poder público y de elección popular"	"	1.695.875,00		A0055	Instituto Venezolano de los Seguros Sociales (IVSS)	"	488.615.129.467,00
Acción Centralizada:	0130002000 "Gestión administrativa"	"	11.232.286.131,00	Acción Específica:	0139999003	"Aportes y Transferencias para Financiar los Proyectos del Ente Instituto Nacional de Prevención, Salud y Seguridad Laborales (INPSASEL)"	"	529.284.004,00
Acción Específica:	0130002003	"Apoyo institucional al sector público"	11.232.286.131,00	Partida:	4.07	"Transferencias y donaciones"	"	529.284.004,00
Partida:	4.07	"Transferencias y donaciones"	11.232.286.131,00	Sub-Partidas Genéricas, Específicas y Sub-Específicas:	01.03.03	"Transferencias corrientes a entes descentralizados sin fines empresariales para atender beneficios de la seguridad social"	"	529.284.004,00
Sub-Partidas Genéricas, Específicas y Sub-Específicas:	01.03.03	"Transferencias corrientes a entes descentralizados sin fines empresariales para atender beneficios de la seguridad social"	11.232.286.131,00		A0051	Instituto Nacional de Capacitación y Recreación de los Trabajadores (INCRET)	"	423.967.079,00
	A0051	Instituto Nacional de Capacitación y Recreación de los Trabajadores (INCRET)	423.967.079,00		A0055	Instituto Venezolano de los Seguros Sociales (IVSS)	"	9.701.530.782,00
	A0055	Instituto Venezolano de los Seguros Sociales (IVSS)	9.701.530.782,00		A0176	Instituto Nacional de Prevención, Salud y Seguridad Laborales (INPSASEL)	"	1.106.788.270,00
	A0176	Instituto Nacional de Prevención, Salud y Seguridad Laborales (INPSASEL)	1.106.788.270,00	Acción Centralizada:	0130003000 "Previsión y protección social"	"	541.733.450,00	
Acción Específica:	0130003001	"Asignación y control de los recursos para gastos de los pensionados, pensionadas, jubilados y jubiladas"	541.733.450,00	Partida:	4.07	"Transferencias y donaciones"	"	541.733.450,00
Partida:	4.07	"Transferencias y donaciones"	541.733.450,00	Sub-Partidas Genéricas, Específicas y Sub-Específicas:	01.01.01	"Pensiones del personal empleado, obrero y militar"	"	46.236.969,00
Sub-Partidas Genéricas, Específicas y Sub-Específicas:	01.01.01	"Pensiones del personal empleado, obrero y militar"	46.236.969,00		01.01.02	"Jubilaciones del personal empleado, obrero y militar"	"	17.807.880,00
	01.01.02	"Jubilaciones del personal empleado, obrero y militar"	17.807.880,00		01.01.11	"Aportes a los servicios de salud, accidentes personales y gastos funerarios del personal empleado, obrero y militar pensionado"	"	42.378.410,00
	01.01.11	"Aportes a los servicios de salud, accidentes personales y gastos funerarios del personal empleado, obrero y militar pensionado"	42.378.410,00		01.01.12	"Otras subvenciones socio-económicas del personal empleado, obrero y militar pensionado"	"	133.692.808,00
	01.01.12	"Otras subvenciones socio-económicas del personal empleado, obrero y militar pensionado"	133.692.808,00		01.01.14	"Aportes a caja de ahorro del personal empleado, obrero y militar jubilado"	"	767.148,00
	01.01.14	"Aportes a caja de ahorro del personal empleado, obrero y militar jubilado"	767.148,00		01.01.15	"Aportes a los servicios de salud, accidentes personales y gastos funerarios del personal empleado, obrero y militar jubilado"	"	92.244.044,00
	01.01.15	"Aportes a los servicios de salud, accidentes personales y gastos funerarios del personal empleado, obrero y militar jubilado"	92.244.044,00		01.01.16	"Otras subvenciones socio-económicas del personal empleado, obrero y militar jubilado"	"	208.606.191,00
	01.01.16	"Otras subvenciones socio-económicas del personal empleado, obrero y militar jubilado"	208.606.191,00	Proyecto:	0139999000 "Aportes y Transferencias para Financiar los Proyectos de los Entes Descentralizados"	"	489.256.810.721,00	
				Acción Específica:	0210001001	"Asignación y control de los recursos para gastos de los trabajadores y trabajadoras"	"	31.150.949.015,00
				Partida:	4.01	"Gastos de personal"	"	31.092.421.469,00
				Sub-Partidas Genéricas, Específicas y Sub-Específicas:	01.01.00	"Sueldos básicos personal fijo a tiempo completo"	"	5.145.150.436,00
					01.03.00	"Suplencias a empleados"	"	202.191.352,00
					01.10.00	"Salarios a obreros en puestos permanentes a tiempo completo"	"	264.940.566,00
					01.18.01	"Remuneraciones al personal contratado a tiempo determinado"	"	603.547.571,00
					01.36.00	"Sueldo básico del personal de alto nivel y de dirección"	"	270.943,00
					02.03.00	"Compensaciones previstas en las escalas de salarios al personal obrero fijo a tiempo completo"	"	2.634.662,00
					03.08.00	"Primas de profesionalización a empleados"	"	839.446.405,00
					03.09.00	"Primas por antigüedad a empleados"	"	249.251.508,00
					03.10.00	"Primas por jerarquía o responsabilidad en el cargo"	"	29.389.160,00
				TRIBUNAL SUPREMO DE JUSTICIA	Bs.	44.854.442.368,00		
				Acción Centralizada:	0210001000 "Dirección y coordinación de los gastos de los trabajadores y trabajadoras"	"	31.150.949.015,00	

03.21.00	"Primas por antigüedad a obreros"	"	5.934.380,00	07.24.00	"Aporte patronal a los servicios de salud, accidentes personales y gastos funerarios por obreros"	"	372.646.046,00	
04.01.00	"Complemento a empleados por horas extraordinarias o por sobre tiempo"	"	3.950.594,00	07.27.00	"Aporte patronal para gastos de guarderías y preescolar para hijos de obreros"	"	2.028.691,00	
04.02.00	"Complemento a empleados por trabajo nocturno"	"	5.660.125,00	07.75.00	"Becas al personal contratado"	"	100.000,00	
04.06.00	"Complemento a empleados por comisión de servicios"	"	523.171,00	07.81.00	"Aporte patronal a los servicios de salud, accidentes personales y gastos funerarios por personal contratado"	"	832.342.665,00	
04.08.00	"Bono compensatorio de alimentación a empleados"	"	3.811.113.000,00	07.84.00	"Aporte patronal para gastos de guarderías y preescolar para hijos del personal contratado"	"	3.511.195,00	
04.10.00	"Complemento a empleados por días feriados"	"	24.808.163,00	07.96.00	"Otras subvenciones a empleados"	"	5.543.376,00	
04.14.00	"Complemento a obreros por horas extraordinarias o por sobre tiempo"	"	2.118.712,00	07.97.00	"Otras subvenciones a obreros"	"	2.552.090,00	
04.18.00	"Bono compensatorio de alimentación a obreros"	"	294.831.000,00	07.99.00	"Otras subvenciones al personal contratado"	"	3.987.000,00	
04.20.00	"Complemento a obreros por días feriados"	"	3.061.434,00	08.01.00	"Prestaciones sociales e indemnizaciones a empleados"	"	6.763.264.583,00	
04.24.00	"Complemento al personal contratado por horas extraordinarias o por sobre tiempo"	"	2.737.199,00	08.02.00	"Prestaciones sociales e indemnizaciones a obreros"	"	309.366.647,00	
04.26.00	"Bono compensatorio de alimentación al personal contratado"	"	664.911.032,00	08.03.00	"Prestaciones sociales e indemnizaciones al personal contratado"	"	642.997.344,00	
04.28.00	"Complemento al personal contratado por días feriados"	"	19.002.022,00	Partida:	4.03	"Servicios no personales"	"	58.527.546,00
04.48.00	"Complemento al personal de alto nivel y de dirección por gastos de representación"	"	40.000,00	Otras Fuentes				
04.51.00	"Bono compensatorio de alimentación al personal de alto nivel y de dirección"	"	342.000,00	Sub-Partidas Genéricas, Específicas y Sub-Específicas:				
04.95.00	"Otros complementos al personal de alto nivel y de dirección"	"	4.810,00	08.02.00	"Comisiones y gastos bancarios"	"	31.070,00	
04.96.00	"Otros complementos a empleados"	"	366.008.502,00	18.01.00	"Impuesto al valor agregado"	"	5.000.000,00	
04.97.00	"Otros complementos a obreros"	"	23.122.744,00	19.01.00	"Comisiones por servicios para cumplir con los beneficios sociales"	"	53.496.476,00	
04.98.00	"Otros complementos al personal contratado"	"	594.522,00	Acción Centralizada:	0210002000	"Gestión administrativa"	"	1.153.821.902,00
05.03.00	"Bono vacacional a empleados"	"	1.490.699.246,00	Acción Específica:	0210002001	"Apoyo institucional a las acciones específicas de los proyectos del organismo"	"	1.153.821.902,00
05.06.00	"Bono vacacional a obreros"	"	311.358.837,00	Partida:	4.03	"Servicios no personales"	"	1.153.821.902,00
05.08.00	"Bono vacacional al personal contratado"	"	39.452.346,00	Otras Fuentes				
06.01.00	"Aporte patronal al Instituto Venezolano de los Seguros Sociales (IVSS) por empleados"	"	67.440.068,00	Sub-Partidas Genéricas, Específicas y Sub-Específicas:				
06.04.00	"Aporte patronal al Fondo de Seguro de Paro Forzoso por empleados"	"	14.986.682,00	09.01.00	"Viáticos y pasajes dentro del país"	"	1.030.198.123,00	
06.05.00	"Aporte patronal al Fondo de Ahorro Obligatorio para la Vivienda por empleados"	"	70.509.161,00	18.01.00	"Impuesto al valor agregado"	"	123.623.779,00	
06.10.00	"Aporte patronal al Instituto Venezolano de los Seguros Sociales (IVSS) por obreros"	"	25.153.383,00	Acción Centralizada:	0210003000	"Previsión y protección social"	"	6.076.461.687,00
06.12.00	"Aporte patronal al Fondo de Seguro de Paro Forzoso por obreros"	"	6.606.412,00	Acción Específica:	0210003001	"Asignación y control de los recursos para gastos de los pensionados, pensionadas, jubilados y jubiladas"	"	6.076.461.687,00
06.13.00	"Aporte patronal al Fondo de Ahorro Obligatorio para la Vivienda por obreros"	"	3.916.142,00	Partida:	4.07	"Transferencias y donaciones"	"	6.076.461.687,00
06.25.00	"Aporte legal al Instituto Venezolano de los Seguros Sociales (IVSS) por personal contratado"	"	29.089.356,00	Otras Fuentes				
06.26.00	"Aporte patronal al Fondo de Ahorro Obligatorio para la Vivienda por personal contratado"	"	19.319.485,00	Sub-Partidas Genéricas, Específicas y Sub-Específicas:				
06.27.00	"Aporte patronal al Fondo de Seguro de Paro Forzoso por personal contratado"	"	21.752.802,00	01.01.01	"Pensiones del personal empleado, obrero y militar"	"	448.404.544,00	
06.39.00	"Aporte patronal al Instituto Venezolano de los Seguros Sociales (IVSS) por personal de alto nivel y de dirección"	"	104.130,00	01.01.02	"Jubilaciones del personal empleado, obrero y militar"	"	3.298.887.878,00	
06.42.00	"Aporte patronal al Fondo de Ahorro Obligatorio para la Vivienda por personal de alto nivel y de dirección"	"	20.301,00	01.01.10	"Aportes a caja de ahorro del personal empleado, obrero y militar pensionado"	"	27.443.407,00	
06.43.00	"Aporte patronal al Fondo de Seguro de Paro Forzoso por personal de alto nivel y de dirección"	"	9.571,00	01.01.11	"Aportes a los servicios de salud, accidentes personales y gastos funerarios del personal empleado, obrero y militar pensionado"	"	93.120.539,00	
07.02.00	"Becas a empleados"	"	15.985.000,00	01.01.12	"Otras subvenciones socio-económicas del personal empleado, obrero y militar pensionado"	"	122.838.376,00	
07.07.00	"Aporte patronal a cajas de ahorro por empleados"	"	929.576.904,00	01.01.14	"Aportes a caja de ahorro del personal empleado, obrero y militar jubilado"	"	288.589.656,00	
07.08.00	"Aporte patronal a los servicios de salud, accidentes personales y gastos funerarios por empleados"	"	6.313.328.959,00	01.01.15	"Aportes a los servicios de salud, accidentes personales y gastos funerarios del personal empleado, obrero y militar jubilado"	"	1.096.381.808,00	
07.11.00	"Aporte patronal para gastos de guarderías y preescolar para hijos de empleados"	"	177.375.113,00					
07.18.00	"Becas a obreros"	"	509.000,00					
07.23.00	"Aporte patronal a cajas de ahorro por obreros"	"	51.302.921,00					

01.01.16	"Otras subvenciones socio-económicas del personal empleado, obrero y militar jubilado"	"	700.795.479,00	Partida:	4.07	"Transferencias y donaciones"	"	465.453.597,00
Proyecto:	0210076000	"Optimización de la administración de justicia desde las Salas que conforman el TSJ, garante de la supremacía y efectividad de las normas y principios constitucionales."	"	5.928.023.973,00		Otras Fuentes		
Acción Específica:	0210076001	"Atención integral del talento humano como sujeto transformador del nuevo Poder Judicial garante del Estado democrático, social de derecho y de justicia"	"	4.387.376.943,00	Sub-Partidas Genéricas, Específicas y Sub-Específicas:			
Partida:	4.01	"Gastos de personal"	"	3.917.423.346,00	01.01.01	"Pensiones del personal empleado, obrero y militar"	"	10.041.672,00
Sub-Partidas Genéricas, Específicas y Sub-Específicas:					01.01.02	"Jubilaciones del personal empleado, obrero y militar"	"	117.606.641,00
01.01.00	"Sueldos básicos personal fijo a tiempo completo"	"	169.388.367,00	01.01.14	"Aportes a caja de ahorro del personal empleado, obrero y militar jubilado"	"	311.986.517,00	
01.10.00	"Salarios a obreros en puestos permanentes a tiempo completo"	"	20.410.979,00	01.02.01	"Donaciones corrientes a personas"	"	6.000.000,00	
01.35.00	"Sueldo básico de los altos funcionarios y altas funcionarias del poder público y de elección popular"	"	11.097.062,00	01.05.01	"Pensiones de altos funcionarios y altas funcionarias del poder público y de elección popular"	"	13.146.603,00	
03.08.00	"Primas de profesionalización a empleados"	"	40.116.350,00	01.06.11	"Aportes a caja de ahorro de altos funcionarios y altas funcionarias del poder público y de elección popular jubilados"	"	6.672.164,00	
04.06.00	"Complemento a empleados por comisión de servicios"	"	1.109.401,00	Acción Específica:	0210076003	"Promover el bienestar del talento humano mediante el acompañamiento integral al trabajador y trabajadora"	"	550.000.000,00
04.08.00	"Bono compensatorio de alimentación a empleados"	"	176.160.000,00	Partida:	4.01	"Gastos de personal"	"	402.000.000,00
04.18.00	"Bono compensatorio de alimentación a obreros"	"	24.249.000,00			Otras Fuentes		
04.46.00	"Bono compensatorio de alimentación a altos funcionarios y altas funcionarias del poder público y de elección popular"	"	5.152.000,00	Sub-Partidas Genéricas, Específicas y Sub-Específicas:				
06.05.00	"Aporte patronal al Fondo de Ahorro Obligatorio para la Vivienda por empleados"	"	12.788.107,00	07.08.00	"Aporte patronal a los servicios de salud, accidentes personales y gastos funerarios por empleados"	"	392.000.000,00	
06.12.00	"Aporte patronal al Fondo de Seguro de Paro Forzoso por obreros"	"	1.254.270,00	07.24.00	"Aporte patronal a los servicios de salud, accidentes personales y gastos funerarios por obreros"	"	10.000.000,00	
06.13.00	"Aporte patronal al Fondo de Ahorro Obligatorio para la Vivienda por obreros"	"	810.220,00	Partida:	4.03	"Servicios no personales"	"	4.000.000,00
06.34.00	"Aporte patronal al Fondo de Ahorro Obligatorio para la Vivienda por altos funcionarios y altas funcionarias del poder público y de elección popular"	"	428.826,00			Otras Fuentes		
07.02.00	"Becas a empleados"	"	32.888.676,00	Sub-Partidas Genéricas, Específicas y Sub-Específicas:				
07.04.00	"Ayudas por nacimiento de hijos a empleados"	"	100.000,00	18.01.00	"Impuesto al valor agregado"	"	4.000.000,00	
07.07.00	"Aporte patronal a cajas de ahorro por empleados"	"	218.646.711,00	Partida:	4.07	"Transferencias y donaciones"	"	144.000.000,00
07.11.00	"Aporte patronal para gastos de guarderías y preescolar para hijos de empleados"	"	11.845.390,00			Otras Fuentes		
07.18.00	"Becas a obreros"	"	6.997.946,00	Sub-Partidas Genéricas, Específicas y Sub-Específicas:				
07.23.00	"Aporte patronal a cajas de ahorro por obreros"	"	22.205.339,00	01.01.11	"Aportes a los servicios de salud, accidentes personales y gastos funerarios del personal empleado, obrero y militar pensionado"	"	6.000.000,00	
07.27.00	"Aporte patronal para gastos de guarderías y preescolar para hijos de obreros"	"	600.000,00	01.01.15	"Aportes a los servicios de salud, accidentes personales y gastos funerarios del personal empleado, obrero y militar jubilado"	"	135.000.000,00	
07.57.00	"Aporte patronal a cajas de ahorro por altos funcionarios y altas funcionarias del poder público y de elección popular"	"	6.658.240,00	01.02.01	"Donaciones corrientes a personas"	"	3.000.000,00	
08.01.00	"Prestaciones sociales e indemnizaciones a empleados"	"	3.049.716.535,00	Acción Específica:	0210076004	"Garantizar los requerimientos, materiales e insumos para el funcionamiento óptimo, conforme a las necesidades y requerimientos particulares de cada área, así como la planificación y evaluación de la ejecución presupuestaria del TSJ."	"	990.647.030,00
08.02.00	"Prestaciones sociales e indemnizaciones a obreros"	"	97.179.550,00	Partida:	4.03	"Servicios no personales"	"	990.647.030,00
08.03.00	"Prestaciones sociales e indemnizaciones al personal contratado"	"	7.620.377,00			Otras Fuentes		
Partida:	4.03	"Servicios no personales"	"	4.500.000,00	Sub-Partidas Genéricas, Específicas y Sub-Específicas:			
		Otras Fuentes			09.01.00	"Viáticos y pasajes dentro del país"	"	990.647.030,00
Sub-Partidas Genéricas, Específicas y Sub-Específicas:				Proyecto:	0210079000	"Fortalecimiento de las inspecciones de los Tribunales y Jueces, para coadyuvar a la optimización de los procesos judiciales y administrativos con una visión integradora y participativa bajo el principio de corresponsabilidad"	"	333.767.253,00
19.01.00	"Comisiones por servicios para cumplir con los beneficios sociales"	"	4.500.000,00					

Acción Específica:	0210079001	"Ejercer control y seguimiento de los procesos judiciales y administrativos de los Tribunales del ámbito nacional para corregir las debilidades en los procesos judiciales y contribuir a aumentar la celeridad procesal en el Poder Judicial."	"	333.767.253,00
Partida:	4.01	"Gastos de personal"	"	333.767.253,00
Sub-Partidas Genéricas, Específicas y Sub-Específicas:		Otras Fuentes		
	01.01.00	"Sueldos básicos personal fijo a tiempo completo"	"	173.886.938,00
	01.10.00	"Salarios a obreros en puestos permanentes a tiempo completo"	"	2.193.238,00
	01.18.01	"Remuneraciones al personal contratado a tiempo determinado"	"	13.325.558,00
	01.18.02	"Remuneraciones por honorarios profesionales"	"	670.371,00
	01.99.00	"Otras retribuciones"	"	500.000,00
	03.08.00	"Primas de profesionalización a empleados"	"	26.282.555,00
	03.09.00	"Primas por antigüedad a empleados"	"	16.107.305,00
	03.10.00	"Primas por jerarquía o responsabilidad en el cargo"	"	109.999,00
	03.21.00	"Primas por antigüedad a obreros"	"	11.523,00
	04.01.00	"Complemento a empleados por horas extraordinarias o por sobre tiempo"	"	280.328,00
	04.24.00	"Complemento al personal contratado por horas extraordinarias o por sobre tiempo"	"	489.518,00
	04.28.00	"Complemento al personal contratado por días feriados"	"	196.505,00
	04.96.00	"Otros complementos a empleados"	"	9.075.000,00
	04.97.00	"Otros complementos a obreros"	"	200.000,00
	04.98.00	"Otros complementos al personal contratado"	"	675.000,00
	05.03.00	"Bono vacacional a empleados"	"	65.006.342,00
	05.08.00	"Bono vacacional al personal contratado"	"	2.605.920,00
	06.01.00	"Aporte patronal al Instituto Venezolano de los Seguros Sociales (IVSS) por empleados"	"	6.479.303,00
	06.04.00	"Aporte patronal al Fondo de Seguro de Paro Forzoso por empleados"	"	719.923,00
	06.05.00	"Aporte patronal al Fondo de Ahorro Obligatorio para la Vivienda por empleados"	"	1.631.248,00
	06.10.00	"Aporte patronal al Instituto Venezolano de los Seguros Sociales (IVSS) por obreros"	"	77.934,00
	06.12.00	"Aporte patronal al Fondo de Seguro de Paro Forzoso por obreros"	"	8.659,00
	06.13.00	"Aporte patronal al Fondo de Ahorro Obligatorio para la Vivienda por obreros"	"	12.508,00
	06.25.00	"Aporte legal al Instituto Venezolano de los Seguros Sociales (IVSS) por personal contratado"	"	515.965,00
	06.26.00	"Aporte patronal al Fondo de Ahorro Obligatorio para la Vivienda por personal contratado"	"	165.973,00
	06.27.00	"Aporte patronal al Fondo de Seguro de Paro Forzoso por personal contratado"	"	57.329,00
	07.07.00	"Aporte patronal a cajas de ahorro por empleados"	"	8.768.964,00
	07.11.00	"Aporte patronal para gastos de guarderías y preescolar para hijos de empleados"	"	3.140.200,00
	07.23.00	"Aporte patronal a cajas de ahorro por obreros"	"	13.539,00
	07.27.00	"Aporte patronal para gastos de guarderías y preescolar para hijos de obreros"	"	403.558,00
	07.84.00	"Aporte patronal para gastos de guarderías y preescolar para hijos del personal contratado"	"	156.050,00
Proyecto:	0210080000	"Consolidar la plataforma nacional para desarrollar la formación continua, integral y permanente de		

Acción Específica:	0210080009	"Coordinación estratégica del sistema de gestión de Recurso Humano de la Escuela Nacional de la Magistratura, en pro del bienestar laboral de sus Servidores y Servidoras Públicas y de la expansión de la estructura de la ENM.-R.R.H.H."	"	60.402.775,00
Partida:	4.01	"Gastos de personal"	"	60.402.775,00
Sub-Partidas Genéricas, Específicas y Sub-Específicas:		Otras Fuentes		
	01.01.00	"Sueldos básicos personal fijo a tiempo completo"	"	30.087.869,00
	01.03.00	"Suplencias a empleados"	"	74.800,00
	01.10.00	"Salarios a obreros en puestos permanentes a tiempo completo"	"	370.229,00
	01.18.01	"Remuneraciones al personal contratado a tiempo determinado"	"	5.261.066,00
	02.03.00	"Compensaciones previstas en las escalas de salarios al personal obrero fijo a tiempo completo"	"	6.607,00
	03.08.00	"Primas de profesionalización a empleados"	"	6.409.739,00
	03.09.00	"Primas por antigüedad a empleados"	"	1.663.999,00
	03.10.00	"Primas por jerarquía o responsabilidad en el cargo"	"	108.000,00
	03.16.00	"Primas por mérito a obreros"	"	188.908,00
	03.21.00	"Primas por antigüedad a obreros"	"	48.689,00
	05.03.00	"Bono vacacional a empleados"	"	1.273.866,00
	05.08.00	"Bono vacacional al personal contratado"	"	1.253.331,00
	06.01.00	"Aporte patronal al Instituto Venezolano de los Seguros Sociales (IVSS) por empleados"	"	7.165.880,00
	06.04.00	"Aporte patronal al Fondo de Seguro de Paro Forzoso por empleados"	"	1.952.683,00
	06.05.00	"Aporte patronal al Fondo de Ahorro Obligatorio para la Vivienda por empleados"	"	881.041,00
	06.10.00	"Aporte patronal al Instituto Venezolano de los Seguros Sociales (IVSS) por obreros"	"	57.408,00
	06.12.00	"Aporte patronal al Fondo de Seguro de Paro Forzoso por obreros"	"	12.864,00
	06.13.00	"Aporte patronal al Fondo de Ahorro Obligatorio para la Vivienda por obreros"	"	51.248,00
	06.25.00	"Aporte legal al Instituto Venezolano de los Seguros Sociales (IVSS) por personal contratado"	"	1.030.410,00
	06.26.00	"Aporte patronal al Fondo de Ahorro Obligatorio para la Vivienda por personal contratado"	"	153.408,00
	06.27.00	"Aporte patronal al Fondo de Seguro de Paro Forzoso por personal contratado"	"	55.478,00
	07.07.00	"Aporte patronal a cajas de ahorro por empleados"	"	1.436.731,00
	07.11.00	"Aporte patronal para gastos de guarderías y preescolar para hijos de empleados"	"	390.126,00
	07.23.00	"Aporte patronal a cajas de ahorro por obreros"	"	8.320,00
	07.27.00	"Aporte patronal para gastos de guarderías y preescolar para hijos de obreros"	"	78.025,00
	07.75.00	"Becas al personal contratado"	"	200.000,00
	07.84.00	"Aporte patronal para gastos de guarderías y preescolar para hijos del personal contratado"	"	156.050,00
	07.99.00	"Otras subvenciones al personal contratado"	"	26.000,00
Proyecto:	0210081000	"Fortalecimiento Institucional de la Jurisdicción Disciplinaria Judicial"		151.015.763,00

Acción Específica:	0210081001	"Fortalecimiento de la estructura organizativa, funcional y tecnológica para el ejercicio óptimo de la función disciplinaria judicial"	"	151.015.763,00	01.18.01	"Remuneraciones al personal contratado a tiempo determinado"	"	59.700.000,00
					01.35.00	"Sueldo básico de los altos funcionarios y altas funcionarias del poder público y de elección popular"	"	1.638.531,00
Partida:	4.01	"Gastos de personal"	"	150.945.922,00	01.36.00	"Sueldo básico del personal de alto nivel y de dirección"	"	1.365.446,00
		Otras Fuentes			02.01.00	"Compensaciones previstas en las escalas de sueldos al personal empleado fijo a tiempo completo"	"	9.747.880,00
Sub-Partidas Genéricas, Específicas y Sub-Específicas:					03.02.00	"Primas de transporte a empleados"	"	259.710.000,00
	01.01.00	"Sueldos básicos personal fijo a tiempo completo"	"	65.698.136,00	03.08.00	"Primas de profesionalización a empleados"	"	144.543.600,00
	01.10.00	"Salarios a obreros en puestos permanentes a tiempo completo"	"	4.470.771,00	03.09.00	"Primas por antigüedad a empleados"	"	492.139.000,00
	03.08.00	"Primas de profesionalización a empleados"	"	8.954.977,00	03.10.00	"Primas por jerarquía o responsabilidad en el cargo"	"	221.317.700,00
	03.09.00	"Primas por antigüedad a empleados"	"	10.363.087,00	03.17.00	"Primas de transporte a obreros"	"	23.490.000,00
	03.10.00	"Primas por jerarquía o responsabilidad en el cargo"	"	439.824,00	03.21.00	"Primas por antigüedad a obreros"	"	12.884.735,00
	03.21.00	"Primas por antigüedad a obreros"	"	342.271,00	04.06.00	"Complemento a empleados por comisión de servicios"	"	13.602.710,00
	04.08.00	"Bono compensatorio de alimentación a empleados"	"	35.268.644,00	04.08.00	"Bono compensatorio de alimentación a empleados"	"	2.031.966.000,00
	04.14.00	"Complemento a obreros por horas extraordinarias o por sobre tiempo"	"	34.506,00	04.15.00	"Complemento a obreros por trabajo o jornada nocturna"	"	925.794,00
	04.18.00	"Bono compensatorio de alimentación a obreros"	"	3.530.000,00	04.18.00	"Bono compensatorio de alimentación a obreros"	"	183.222.000,00
	04.20.00	"Complemento a obreros por días feriados"	"	19.522,00	04.26.00	"Bono compensatorio de alimentación al personal contratado"	"	37.980.000,00
	05.03.00	"Bono vacacional a empleados"	"	5.132.855,00	04.46.00	"Bono compensatorio de alimentación a altos funcionarios y altas funcionarias del poder público y de elección popular"	"	234.000,00
	05.06.00	"Bono vacacional a obreros"	"	520.705,00	04.51.00	"Bono compensatorio de alimentación al personal de alto nivel y de dirección"	"	234.000,00
	06.01.00	"Aporte patronal al Instituto Venezolano de los Seguros Sociales (IVSS) por empleados"	"	7.553.502,00	04.96.00	"Otros complementos a empleados"	"	364.786.180,00
	06.04.00	"Aporte patronal al Fondo de Seguro de Paro Forzoso por empleados"	"	1.408.357,00	04.97.00	"Otros complementos a obreros"	"	32.326.500,00
	06.05.00	"Aporte patronal al Fondo de Ahorro Obligatorio para la Vivienda por empleados"	"	1.718.457,00	05.03.00	"Bono vacacional a empleados"	"	610.787.334,00
	06.10.00	"Aporte patronal al Instituto Venezolano de los Seguros Sociales (IVSS) por obreros"	"	115.519,00	05.06.00	"Bono vacacional a obreros"	"	26.950.583,00
	06.12.00	"Aporte patronal al Fondo de Seguro de Paro Forzoso por obreros"	"	19.057,00	05.08.00	"Bono vacacional al personal contratado"	"	3.816.673,00
	06.13.00	"Aporte patronal al Fondo de Ahorro Obligatorio para la Vivienda por obreros"	"	27.900,00	06.01.00	"Aporte patronal al Instituto Venezolano de los Seguros Sociales (IVSS) por empleados"	"	370.259.193,00
	07.02.00	"Becas a empleados"	"	862.500,00	06.04.00	"Aporte patronal al Fondo de Seguro de Paro Forzoso por empleados"	"	82.279.277,00
	07.07.00	"Aporte patronal a cajas de ahorro por empleados"	"	3.453.123,00	06.05.00	"Aporte patronal al Fondo de Ahorro Obligatorio para la Vivienda por empleados"	"	97.201.372,00
	07.11.00	"Aporte patronal para gastos de guarderías y preescolar para hijos de empleados"	"	883.273,00	06.10.00	"Aporte patronal al Instituto Venezolano de los Seguros Sociales (IVSS) por obreros"	"	13.675.932,00
	07.23.00	"Aporte patronal a cajas de ahorro por obreros"	"	128.936,00	06.12.00	"Aporte patronal al Fondo de Seguro de Paro Forzoso por obreros"	"	3.039.103,00
Partida:	4.03	"Servicios no personales"	"	69.841,00	06.13.00	"Aporte patronal al Fondo de Ahorro Obligatorio para la Vivienda por obreros"	"	5.734.244,00
		Otras Fuentes			06.25.00	"Aporte legal al Instituto Venezolano de los Seguros Sociales (IVSS) por personal contratado"	"	5.373.000,00
Sub-Partidas Genéricas, Específicas y Sub-Específicas:					06.26.00	"Aporte patronal al Fondo de Ahorro Obligatorio para la Vivienda por personal contratado"	"	1.194.000,00
	19.01.00	"Comisiones por servicios para cumplir con los beneficios sociales"	"	69.841,00	06.27.00	"Aporte patronal al Fondo de Seguro de Paro Forzoso por personal contratado"	"	1.270.337,00
					06.31.00	"Aporte patronal al Instituto Venezolano de los Seguros Sociales (IVSS) por altos funcionarios y altas funcionarias del poder público y de elección popular"	"	147.474,00
MINISTERIO PÚBLICO			Bs.	37.539.606.707,00	06.34.00	"Aporte patronal al Fondo de Ahorro Obligatorio para la Vivienda por altos funcionarios y altas funcionarias del poder público y de elección popular"	"	32.773,00
Acción Centralizada:	0230001000	"Dirección y coordinación de los gastos de los trabajadores y trabajadoras"	"	15.705.182.827,00	06.35.00	"Aporte patronal al Fondo de Seguro de Paro Forzoso por altos funcionarios y altas funcionarias del poder público y de elección popular"	"	32.773,00
Acción Específica:	0230001001	"Asignación y control de los recursos para gastos de los trabajadores y trabajadoras"	"	15.705.182.827,00	06.39.00	"Aporte patronal al Instituto Venezolano de los Seguros Sociales (IVSS) por personal de alto nivel y de dirección"	"	122.891,00
Partida:	4.01	"Gastos de personal"	"	15.702.802.602,00				
		Otras Fuentes						
Sub-Partidas Genéricas, Específicas y Sub-Específicas:								
	01.01.00	"Sueldos básicos personal fijo a tiempo completo"	"	2.974.376.430,00				
	01.03.00	"Suplencias a empleados"	"	70.502.770,00				
	01.10.00	"Salarios a obreros en puestos permanentes a tiempo completo"	"	113.733.220,00				
	01.13.00	"Suplencias a obreros"	"	3.713.929,00				

06.42.00	"Aporte patronal al Fondo de Ahorro Obligatorio para la Vivienda por personal de alto nivel y de dirección"	"	27.313,00	Acción Específica:	0230003001	"Asignación y control de los recursos para gastos de los pensionados, pensionadas, jubilados y jubiladas"	"	2.763.560.116,00	
06.43.00	"Aporte patronal al Fondo de Seguro de Paro Forzoso por personal de alto nivel y de dirección"	"	27.313,00	Partida:	4.07	"Transferencias y donaciones"	"	2.763.560.116,00	
07.07.00	"Aporte patronal a cajas de ahorro por empleados"	"	446.575.870,00	Sub-Partidas Genéricas, Específicas y Sub-Específicas:		Otras Fuentes	"		
07.08.00	"Aporte patronal a los servicios de salud, accidentes personales y gastos funerarios por empleados"	"	1.876.628.104,00		01.01.01	"Pensiones del personal empleado, obrero y militar"	"	111.862.760,00	
07.09.00	"Ayudas a empleados para adquisición de uniformes y útiles escolares de sus hijos"	"	2.234.646.818,00		01.01.02	"Jubilaciones del personal empleado, obrero y militar"	"	911.571.730,00	
07.11.00	"Aporte patronal para gastos de guarderías y preescolar para hijos de empleados"	"	10.290.380,00		01.01.10	"Aportes a caja de ahorro del personal empleado, obrero y militar pensionado"	"	16.779.420,00	
07.23.00	"Aporte patronal a cajas de ahorro por obreros"	"	17.059.990,00		01.01.11	"Aportes a los servicios de salud, accidentes personales y gastos funerarios del personal empleado, obrero y militar pensionado"	"	65.503.735,00	
07.24.00	"Aporte patronal a los servicios de salud, accidentes personales y gastos funerarios por obreros"	"	168.423.042,00		01.01.12	"Otras subvenciones socio-económicas del personal empleado, obrero y militar pensionado"	"	111.785.000,00	
07.25.00	"Ayudas a obreros para adquisición de uniformes y útiles escolares de sus hijos"	"	294.000.000,00		01.01.14	"Aportes a caja de ahorro del personal empleado, obrero y militar jubilado"	"	136.735.760,00	
07.26.00	"Dotación de uniformes a obreros"	"	760.000.000,00		01.01.15	"Aportes a los servicios de salud, accidentes personales y gastos funerarios del personal empleado, obrero y militar jubilado"	"	738.045.711,00	
07.27.00	"Aporte patronal para gastos de guarderías y preescolar para hijos de obreros"	"	1.286.630,00		01.01.16	"Otras subvenciones socio-económicas del personal empleado, obrero y militar jubilado"	"	671.276.000,00	
07.57.00	"Aporte patronal a cajas de ahorro por altos funcionarios y altas funcionarias del poder público y de elección popular"	"	245.783,00	PROCURADURÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA					Bs. 764.273.415,00
07.68.00	"Aporte patronal a cajas de ahorro por personal de alto nivel y de dirección"	"	204.819,00	Acción Centralizada: 0250001000 "Dirección y coordinación de los gastos de los trabajadores y trabajadoras"					706.473.344,00
08.01.00	"Prestaciones sociales e indemnizaciones a empleados"	"	1.540.610.738,00	Acción Específica:	0250001001	"Asignación y control de los recursos para gastos de los trabajadores y trabajadoras"	"	706.473.344,00	
08.02.00	"Prestaciones sociales e indemnizaciones a obreros"	"	61.067.757,00	Partida:	4.01	"Gastos de personal"	"	706.473.344,00	
08.03.00	"Prestaciones sociales e indemnizaciones al personal contratado"	"	14.353.477,00	Otras Fuentes					
08.06.00	"Prestaciones sociales e indemnizaciones a altos funcionarios y altas funcionarias del poder público y de elección popular"	"	736.370,00	Sub-Partidas Genéricas, Específicas y Sub-Específicas:			"		
08.07.00	"Prestaciones sociales e indemnizaciones al personal de alto nivel y de dirección"	"	560.814,00		01.01.00	"Sueldos básicos personal fijo a tiempo completo"	"	119.640.445,00	
Partida:	4.03	"Servicios no personales"	2.380.225,00		01.10.00	"Salarios a obreros en puestos permanentes a tiempo completo"	"	6.727.424,00	
Sub-Partidas Genéricas, Específicas y Sub-Específicas:		Otras Fuentes			01.18.01	"Remuneraciones al personal contratado a tiempo determinado"	"	3.846.761,00	
	08.02.00	"Comisiones y gastos bancarios"	2.380.225,00		01.36.00	"Sueldo básico del personal de alto nivel y de dirección"	"	725.402,00	
Acción Centralizada: 0230002000 "Gestión administrativa"			19.070.863.764,00		01.99.00	"Otras retribuciones"	"	181.495.910,00	
Acción Específica:	0230002001	"Apoyo institucional a las acciones específicas de los proyectos del organismo"	19.025.804.044,00		02.03.00	"Compensaciones previstas en las escalas de salarios al personal obrero fijo a tiempo completo"	"	168.224,00	
Partida:	4.03	"Servicios no personales"	19.025.804.044,00		03.08.00	"Primas de profesionalización a empleados"	"	12.781.466,00	
Sub-Partidas Genéricas, Específicas y Sub-Específicas:		Otras Fuentes			03.09.00	"Primas por antigüedad a empleados"	"	10.850.651,00	
	09.01.00	"Viáticos y pasajes dentro del país"	19.025.804.044,00		03.21.00	"Primas por antigüedad a obreros"	"	1.240.369,00	
Acción Específica:	0230002003	"Apoyo institucional al sector público"	45.059.720,00		03.31.00	"Primas por riesgo al personal militar y de seguridad"	"	126.234,00	
Partida:	4.07	"Transferencias y donaciones"	45.059.720,00		03.40.00	"Primas de profesionalización al personal contratado"	"	583.482,00	
Sub-Partidas Genéricas, Específicas y Sub-Específicas:		Otras Fuentes			03.41.00	"Primas por antigüedad al personal contratado"	"	1.094.028,00	
	01.03.02	"Transferencias corrientes a entes descentralizados sin fines empresariales"	45.059.720,00		03.46.00	"Primas a los altos funcionarios y altas funcionarias del poder público y de elección popular"	"	241.238,00	
	A0239	Fundación Escuela Nacional de Fiscales del Ministerio Público (ENFMP)	45.059.720,00		03.47.00	"Primas al personal de alto nivel y de dirección"	"	284.361,00	
Acción Centralizada: 0230003000 "Previsión y protección social"			2.763.560.116,00		04.06.00	"Complemento a empleados por comisión de servicios"	"	3.315.169,00	
					04.08.00	"Bono compensatorio de alimentación a empleados"	"	60.265.837,00	
					04.17.00	"Complemento a obreros por gastos de transporte"	"	3.600,00	
					04.18.00	"Bono compensatorio de alimentación a obreros"	"	6.048.000,00	
					04.26.00	"Bono compensatorio de alimentación al personal contratado"	"	2.457.000,00	

03.04.00	"Primas por hijos a empleados"	"	443.951.034,00	06.12.00	"Aporte patronal al Fondo de Seguro de Paro Forzoso por obreros"	"	18.649.787,00
03.08.00	"Primas de profesionalización a empleados"	"	351.577.081,00	06.13.00	"Aporte patronal al Fondo de Ahorro Obligatorio para la Vivienda por obreros"	"	49.285.027,00
03.09.00	"Primas por antigüedad a empleados"	"	725.172.692,00	06.25.00	"Aporte legal al Instituto Venezolano de los Seguros Sociales (IVSS) por personal contratado"	"	140.056.358,00
03.10.00	"Primas por jerarquía o responsabilidad en el cargo"	"	429.823.618,00	06.26.00	"Aporte patronal al Fondo de Ahorro Obligatorio para la Vivienda por personal contratado"	"	43.354.301,00
03.17.00	"Primas de transporte a obreros"	"	86.401.424,00	06.27.00	"Aporte patronal al Fondo de Seguro de Paro Forzoso por personal contratado"	"	28.373.950,00
03.18.00	"Primas por hogar a obreros"	"	54.933.751,00	06.28.00	"Aporte patronal al Fondo de Jubilaciones por personal contratado"	"	35.611.042,00
03.19.00	"Primas por hijos de obreros"	"	45.594.982,00	06.31.00	"Aporte patronal al Instituto Venezolano de los Seguros Sociales (IVSS) por altos funcionarios y altas funcionarias del poder público y de elección popular"	"	117.688,00
03.21.00	"Primas por antigüedad a obreros"	"	32.532.888,00	06.33.00	"Aporte patronal al Fondo de Jubilaciones por altos funcionarios y altas funcionarias del poder público y de elección popular"	"	11.704,00
03.22.00	"Primas de profesionalización a obreros"	"	2.459.318,00	06.34.00	"Aporte patronal al Fondo de Ahorro Obligatorio para la Vivienda por altos funcionarios y altas funcionarias del poder público y de elección popular"	"	119.061,00
03.30.00	"Primas por frontera y sitios inhóspitos al personal militar y de seguridad"	"	19.262.899,00	06.35.00	"Aporte patronal al Fondo de Seguro de Paro Forzoso por altos funcionarios y altas funcionarias del poder público y de elección popular"	"	22.108,00
03.31.00	"Primas por riesgo al personal militar y de seguridad"	"	533.884.780,00	06.39.00	"Aporte patronal al Instituto Venezolano de los Seguros Sociales (IVSS) por personal de alto nivel y de dirección"	"	474.241,00
03.37.00	"Primas de transporte al personal contratado"	"	82.535.676,00	06.41.00	"Aporte patronal al Fondo de Jubilaciones por personal de alto nivel y de dirección"	"	46.815,00
03.38.00	"Primas por hogar al personal contratado"	"	49.912.474,00	06.42.00	"Aporte patronal al Fondo de Ahorro Obligatorio para la Vivienda por personal de alto nivel y de dirección"	"	275.228,00
03.39.00	"Primas por hijos al personal contratado"	"	10.890.501,00	06.43.00	"Aporte patronal al Fondo de Seguro de Paro Forzoso por personal de alto nivel y de dirección"	"	31.210,00
03.40.00	"Primas de profesionalización al personal contratado"	"	6.798.880,00	07.01.00	"Capacitación y adiestramiento a empleados"	"	1.800.000,00
03.41.00	"Primas por antigüedad al personal contratado"	"	12.847.330,00	07.02.00	"Becas a empleados"	"	131.650.932,00
03.94.00	"Otras primas a los altos funcionarios y altas funcionarias del poder público y de elección popular"	"	351.114,00	07.03.00	"Ayudas por matrimonio a empleados"	"	300.000,00
03.95.00	"Otras primas al personal de alto nivel y de dirección"	"	1.404.454,00	07.04.00	"Ayudas por nacimiento de hijos a empleados"	"	3.100.000,00
03.96.00	"Otras primas al personal contratado"	"	68.004.200,00	07.05.00	"Ayudas por defunción a empleados"	"	800.000,00
03.97.00	"Otras primas a empleados"	"	33.472.779,00	07.06.00	"Ayudas para medicinas, gastos médicos, odontológicos y de hospitalización a empleados"	"	1.000.000,00
03.98.00	"Otras primas a obreros"	"	7.178.571,00	07.07.00	"Aporte patronal a cajas de ahorro por empleados"	"	1.004.497.473,00
04.01.00	"Complemento a empleados por horas extraordinarias o por sobre tiempo"	"	7.770.243,00	07.08.00	"Aporte patronal a los servicios de salud, accidentes personales y gastos funerarios por empleados"	"	15.104.938.702,00
04.02.00	"Complemento a empleados por trabajo nocturno"	"	63.776,00	07.09.00	"Ayudas a empleados para adquisición de uniformes y útiles escolares de sus hijos"	"	29.187.300,00
04.06.00	"Complemento a empleados por comisión de servicios"	"	11.742.429,00	07.11.00	"Aporte patronal para gastos de guarderías y preescolar para hijos de empleados"	"	31.919.965,00
04.08.00	"Bono compensatorio de alimentación a empleados"	"	7.236.863.875,00	07.17.00	"Capacitación y adiestramiento a obreros"	"	381.376,00
04.10.00	"Complemento a empleados por días feriados"	"	40.195,00	07.18.00	"Becas a obreros"	"	10.804.800,00
04.14.00	"Complemento a obreros por horas extraordinarias o por sobre tiempo"	"	3.066.208,00	07.23.00	"Aporte patronal a cajas de ahorro por obreros"	"	104.331.665,00
04.15.00	"Complemento a obreros por trabajo o jornada nocturna"	"	5.478.341,00	07.24.00	"Aporte patronal a los servicios de salud, accidentes personales y gastos funerarios por obreros"	"	1.577.846.871,00
04.18.00	"Bono compensatorio de alimentación a obreros"	"	305.120.604,00	07.25.00	"Ayudas a obreros para adquisición de uniformes y útiles escolares de sus hijos"	"	16.850.400,00
04.20.00	"Complemento a obreros por días feriados"	"	153.871,00	07.26.00	"Dotación de uniformes a obreros"	"	1.000.000,00
04.24.00	"Complemento al personal contratado por horas extraordinarias o por sobre tiempo"	"	124.161.917,00	07.27.00	"Aporte patronal para gastos de guarderías y preescolar para hijos de obreros"	"	2.899.937,00
04.26.00	"Bono compensatorio de alimentación al personal contratado"	"	418.246.400,00	07.57.00	"Aporte patronal a cajas de ahorro por altos funcionarios y altas funcionarias del poder público y de elección popular"	"	7.803,00
04.28.00	"Complemento al personal contratado por días feriados"	"	30.342.547,00	07.68.00	"Aporte patronal a cajas de ahorro por personal de alto nivel y de dirección"	"	35.111,00
04.46.00	"Bono compensatorio de alimentación a altos funcionarios y altas funcionarias del poder público y de elección popular"	"	36.000,00				
04.51.00	"Bono compensatorio de alimentación al personal de alto nivel y de dirección"	"	144.000,00				
04.96.00	"Otros complementos a empleados"	"	882.756.357,00				
04.97.00	"Otros complementos a obreros"	"	871.453.709,00				
04.98.00	"Otros complementos al personal contratado"	"	870.068.215,00				
05.03.00	"Bono vacacional a empleados"	"	1.802.929.240,00				
05.06.00	"Bono vacacional a obreros"	"	71.799.592,00				
05.08.00	"Bono vacacional al personal contratado"	"	233.254.905,00				
05.18.00	"Bono vacacional al personal de alto nivel y de dirección"	"	2.826.609,00				
06.01.00	"Aporte patronal al Instituto Venezolano de los Seguros Sociales (IVSS) por empleados"	"	1.190.992.423,00				
06.03.00	"Aporte patronal al Fondo de Jubilaciones por empleados"	"	200.648.390,00				
06.04.00	"Aporte patronal al Fondo de Seguro de Paro Forzoso por empleados"	"	227.017.095,00				
06.05.00	"Aporte patronal al Fondo de Ahorro Obligatorio para la Vivienda por empleados"	"	350.797.549,00				
06.10.00	"Aporte patronal al Instituto Venezolano de los Seguros Sociales (IVSS) por obreros"	"	77.245.741,00				
06.11.00	"Aporte patronal al Fondo de Jubilaciones por obreros"	"	25.233.631,00				

07.75.00	"Becas al personal contratado"	"	6.906.425,00	Partida:	4.07	"Transferencias y donaciones"	"	46.621.897.958,00
07.77.00	"Ayudas por nacimiento de hijos al personal contratado"	"	100.000,00			Otras Fuentes		
07.79.00	"Ayudas para medicinas, gastos médicos, odontológicos y de hospitalización al personal contratado"	"	4.200.000,00	Sub-Partidas Genéricas, Específicas y Sub-Específicas:	01.03.02	"Transferencias corrientes a entes descentralizados sin fines empresariales"	"	38.953.644.648,00
07.80.00	"Aporte patronal a cajas de ahorro por personal contratado"	"	130.117.332,00		A0145	Comisión Nacional de Casinos, Salas de Bingo y Máquinas Traganieques	"	269.668.099,00
07.81.00	"Aporte patronal a los servicios de salud, accidentes personales y gastos funerarios por personal contratado"	"	1.689.934.782,00		A0229	Fundación Venezolana para la Prevención y Tratamiento del Consumo de Drogas (FUNDAPRET)	"	9.105.684.563,00
07.82.00	"Ayudas al personal contratado para adquisición de uniformes y útiles escolares de sus hijos"	"	89.367.300,00		A0270	Fundación Gran Misión a Toda Vida Venezuela	"	9.583.852.290,00
07.83.00	"Dotación de uniformes al personal contratado"	"	2.000.000,00		A0423	Fundación Misión Identidad	"	1.520.768.177,00
07.84.00	"Aporte patronal para gastos de guarderías y preescolar para hijos del personal contratado"	"	7.774.652,00		A0538	Instituto Nacional contra la Discriminación Racial	"	182.351.179,00
07.96.00	"Otras subvenciones a empleados"	"	706.000,00		A0554	Servicio Nacional para el Desarme	"	173.864.880,00
07.99.00	"Otras subvenciones al personal contratado"	"	16.500,00		A0738	Servicio Especializado para la Administración y Enajenación de Bienes Asegurados o Incautados, Decomisados y Confiscados	"	76.428.762,00
08.01.00	"Prestaciones sociales e indemnizaciones a empleados"	"	4.269.702.078,00		A1342	Servicio Administrativo de Identificación, Migración y Extranjería (SAIME)	"	11.317.013.876,00
08.02.00	"Prestaciones sociales e indemnizaciones a obreros"	"	764.486.564,00		A1358	Universidad Nacional Experimental de la Seguridad (UNES)	"	5.573.863.555,00
08.03.00	"Prestaciones sociales e indemnizaciones al personal contratado"	"	1.555.106.904,00		A1605	Fundación Fondo Administrativo de Salud para el Ministerio del Poder Popular para Relaciones Interiores y Justicia, de sus Órganos y Entes Adscritos (FASMIJ)	"	1.150.149.267,00
08.06.00	"Prestaciones sociales e indemnizaciones a altos funcionarios y altas funcionarias del poder público y de elección popular"	"	1.011.438,00		01.03.05	"Transferencias corrientes a instituciones de protección social para atender beneficios de la seguridad social"	"	3.274.109.198,00
08.07.00	"Prestaciones sociales e indemnizaciones al personal de alto nivel y de dirección"	"	108.368,00		A0054	Instituto Autónomo de Previsión Social del Cuerpo de Investigaciones Científicas, Penales y Criminalísticas	"	3.274.109.198,00
09.01.00	"Capacitación y adiestramiento realizado por personal del organismo"	"	30.900,00		01.03.07	"Transferencias corrientes a entes descentralizados con fines empresariales no petroleros"	"	4.394.144.112,00
Partida:	4.03	"Servicios no personales"	514.160,00		A0267	Corporación de Servicios de Vigilancia y Seguridad, S.A. (CORPOSERVICA)	"	4.394.144.112,00
Sub-Partidas Genéricas, Específicas y Sub-Específicas:	10.05.00	"Servicios médicos, odontológicos y otros servicios de sanidad"	210.000,00	Acción Centralizada:	0260003000	"Previsión y protección social"	"	6.254.069.148,00
	18.01.00	"Impuesto al valor agregado"	304.160,00	Acción Específica:	0260003001	"Asignación y control de los recursos para gastos de los pensionados, pensionadas, jubilados y jubiladas"	"	6.254.069.148,00
Acción Centralizada:	0260002000	"Gestión administrativa"	57.069.656.068,00	Partida:	4.07	"Transferencias y donaciones"	"	6.254.069.148,00
Acción Específica:	0260002001	"Apoyo institucional a las acciones específicas de los proyectos del organismo"	10.447.758.110,00			Otras Fuentes		
Partida:	4.03	"Servicios no personales"	6.733.000.000,00	Sub-Partidas Genéricas, Específicas y Sub-Específicas:	01.01.01	"Pensiones del personal empleado, obrero y militar"	"	442.361.234,00
Sub-Partidas Genéricas, Específicas y Sub-Específicas:	09.01.00	"Viáticos y pasajes dentro del país"	6.733.000.000,00		01.01.02	"Jubilaciones del personal empleado, obrero y militar"	"	1.245.051.435,00
Partida:	4.06	"Gastos de defensa y seguridad del estado"	600.000.000,00		01.01.10	"Aportes a caja de ahorro del personal empleado, obrero y militar pensionado"	"	17.895.978,00
Sub-Partidas Genéricas, Específicas y Sub-Específicas:	01.01.00	"Gastos de defensa y seguridad del Estado"	600.000.000,00		01.01.11	"Aportes a los servicios de salud, accidentes personales y gastos funerarios del personal empleado, obrero y militar pensionado"	"	835.031.317,00
Partida:	4.11	"Disminución de pasivos"	3.114.758.110,00		01.01.14	"Aportes a caja de ahorro del personal empleado, obrero y militar jubilado"	"	156.430.114,00
Sub-Partidas Genéricas, Específicas y Sub-Específicas:	11.05.00	"Prestaciones sociales originadas por la aplicación de la Ley Orgánica del Trabajo, los Trabajadores y las Trabajadoras"	3.114.758.110,00		01.01.15	"Aportes a los servicios de salud, accidentes personales y gastos funerarios del personal empleado, obrero y militar jubilado"	"	3.557.299.070,00
Acción Específica:	0260002003	"Apoyo institucional al sector público"	46.621.897.958,00	Acción Centralizada:	0260004000	"Asignaciones Predeterminadas"	"	897.952.650,00
				Acción Específica:	0260004001	"Asignación y control de los aportes constitucionales y legales"	"	897.952.650,00
				Partida:	4.07	"Transferencias y donaciones"	"	897.952.650,00
						Otras Fuentes		

Sub-Partidas Genéricas, Específicas y Sub-Específicas:	01.03.10	"Transferencias corrientes al Poder Estatal"	"	897.952.650,00	06.31.00	"Aporte patronal al Instituto Venezolano de los Seguros Sociales (IVSS) por altos funcionarios y altas funcionarias del poder público y de elección popular"	"	147.468,00	
	E7700	Territorio Insular Francisco de Miranda	"	897.952.650,00	06.34.00	"Aporte patronal al Fondo de Ahorro Obligatorio para la Vivienda por altos funcionarios y altas funcionarias del poder público y de elección popular"	"	32.771,00	
DEFENSORÍA DEL PUEBLO				Bs. 1.663.612.033,00	06.35.00	"Aporte patronal al Fondo de Seguro de Paro Forzoso por altos funcionarios y altas funcionarias del poder público y de elección popular"	"	32.771,00	
Acción Centralizada: 0320001000 "Dirección y coordinación de los gastos de los trabajadores y trabajadoras"				464.648.629,00	06.39.00	"Aporte patronal al Instituto Venezolano de los Seguros Sociales (IVSS) por personal de alto nivel y de dirección"	"	122.890,00	
Acción Específica:	0320001001	"Asignación y control de los recursos para gastos de los trabajadores y trabajadoras"	"	464.648.629,00	06.42.00	"Aporte patronal al Fondo de Ahorro Obligatorio para la Vivienda por personal de alto nivel y de dirección"	"	27.309,00	
Partida:	4.01	"Gastos de personal"	"	464.648.629,00	06.43.00	"Aporte patronal al Fondo de Seguro de Paro Forzoso por personal de alto nivel y de dirección"	"	27.309,00	
		Otras Fuentes	"		07.07.00	"Aporte patronal a cajas de ahorro por empleados"	"	7.634.421,00	
Sub-Partidas Genéricas, Específicas y Sub-Específicas:	01.01.00	"Sueldos básicos personal fijo a tiempo completo"	"	62.042.900,00	07.09.00	"Ayudas a empleados para adquisición de uniformes y útiles escolares de sus hijos"	"	16.424.000,00	
	01.10.00	"Salarios a obreros en puestos permanentes a tiempo completo"	"	5.680.894,00	07.11.00	"Aporte patronal para gastos de guarderías y preescolar para hijos de empleados"	"	3.277.061,00	
	01.35.00	"Sueldo básico de los altos funcionarios y altas funcionarias del poder público y de elección popular"	"	1.638.531,00	07.23.00	"Aporte patronal a cajas de ahorro por obreros"	"	681.708,00	
	01.36.00	"Sueldo básico del personal de alto nivel y de dirección"	"	1.365.442,00	07.25.00	"Ayudas a obreros para adquisición de uniformes y útiles escolares de sus hijos"	"	1.920.000,00	
	03.03.00	"Primas por hogar a empleados"	"	330.100,00	07.27.00	"Aporte patronal para gastos de guarderías y preescolar para hijos de obreros"	"	655.413,00	
	03.08.00	"Primas de profesionalización a empleados"	"	426.000,00	07.57.00	"Aporte patronal a cajas de ahorro por altos funcionarios y altas funcionarias del poder público y de elección popular"	"	81.927,00	
	03.09.00	"Primas por antigüedad a empleados"	"	9.772.285,00	07.68.00	"Aporte patronal a cajas de ahorro por personal de alto nivel y de dirección"	"	163.854,00	
	03.10.00	"Primas por jerarquía o responsabilidad en el cargo"	"	7.141.582,00	08.01.00	"Prestaciones sociales e indemnizaciones a empleados"	"	181.776.254,00	
	03.18.00	"Primas por hogar a obreros"	"	40.500,00	08.02.00	"Prestaciones sociales e indemnizaciones a obreros"	"	15.073.260,00	
	03.21.00	"Primas por antigüedad a obreros"	"	759.723,00	08.06.00	"Prestaciones sociales e indemnizaciones a altos funcionarios y altas funcionarias del poder público y de elección popular"	"	1.115.111,00	
	03.97.00	"Otras primas a empleados"	"	571.966,00	08.07.00	"Prestaciones sociales e indemnizaciones al personal de alto nivel y de dirección"	"	929.259,00	
	03.98.00	"Otras primas a obreros"	"	20.650,00	Acción Centralizada: 0320003000 "Previsión y protección social"				
	04.06.00	"Complemento a empleados por comisión de servicios"	"	3.356.970,00	Acción Específica:	0320003001	"Asignación y control de los recursos para gastos de los pensionados, pensionadas, jubilados y jubiladas"	"	54.557.331,00
	04.08.00	"Bono compensatorio de alimentación a empleados"	"	41.769.000,00	Partida:	4.07	"Transferencias y donaciones"	"	54.557.331,00
	04.09.00	"Bono compensatorio de transporte a empleados"	"	330.100,00			Otras Fuentes	"	
	04.18.00	"Bono compensatorio de alimentación a obreros"	"	5.103.000,00	Sub-Partidas Genéricas, Específicas y Sub-Específicas:	01.01.01	"Pensiones del personal empleado, obrero y militar"	"	5.598.375,00
	04.19.00	"Bono compensatorio de transporte a obreros"	"	40.500,00		01.01.02	"Jubilaciones del personal empleado, obrero y militar"	"	19.519.050,00
	04.46.00	"Bono compensatorio de alimentación a altos funcionarios y altas funcionarias del poder público y de elección popular"	"	189.000,00		01.01.10	"Aportes a caja de ahorro del personal empleado, obrero y militar pensionado"	"	671.805,00
	04.51.00	"Bono compensatorio de alimentación al personal de alto nivel y de dirección"	"	189.000,00		01.01.12	"Otras subvenciones socio-económicas del personal empleado, obrero y militar pensionado"	"	6.764.072,00
	04.94.00	"Otros complementos a altos funcionarios y altas funcionarias del sector público y de elección popular"	"	1.016.303,00		01.01.14	"Aportes a caja de ahorro del personal empleado, obrero y militar jubilado"	"	2.342.286,00
	04.95.00	"Otros complementos al personal de alto nivel y de dirección"	"	860.253,00		01.01.16	"Otras subvenciones socio-económicas del personal empleado, obrero y militar jubilado"	"	19.661.743,00
	04.96.00	"Otros complementos a empleados"	"	58.006.245,00	Acción Centralizada: 0320006000 "Gestión Auditoria Interna"				
	04.97.00	"Otros complementos a obreros"	"	4.314.093,00	23.569.212,00				
	05.03.00	"Bono vacacional a empleados"	"	15.808.486,00					
	05.06.00	"Bono vacacional a obreros"	"	1.886.748,00					
	06.01.00	"Aporte patronal al Instituto Venezolano de los Seguros Sociales (IVSS) por empleados"	"	7.391.652,00					
	06.04.00	"Aporte patronal al Fondo de Seguro de Paro Forzoso por empleados"	"	1.642.590,00					
	06.05.00	"Aporte patronal al Fondo de Ahorro Obligatorio para la Vivienda por empleados"	"	1.943.099,00					
	06.10.00	"Aporte patronal al Instituto Venezolano de los Seguros Sociales (IVSS) por obreros"	"	588.804,00					
	06.12.00	"Aporte patronal al Fondo de Seguro de Paro Forzoso por obreros"	"	130.846,00					
	06.13.00	"Aporte patronal al Fondo de Ahorro Obligatorio para la Vivienda por obreros"	"	168.581,00					

Acción Específica:	0320006001	"Gestión Auditoria Interna"	"	23.569.212,00	05.03.00	"Bono vacacional a empleados"	"	27.550.002,00	
Partida:	4.01	"Gastos de personal"	"	23.569.212,00	05.06.00	"Bono vacacional a obreros"	"	1.596.083,00	
		Otras Fuentes	"		05.08.00	"Bono vacacional al personal contratado"	"	728.240,00	
Sub-Partidas Genéricas, Específicas y Sub-Específicas:					06.01.00	"Aporte patronal al Instituto Venezolano de los Seguros Sociales (IVSS) por empleados"	"	18.431.330,00	
	01.01.00	"Sueldos básicos personal fijo a tiempo completo"	"	2.991.079,00	06.04.00	"Aporte patronal al Fondo de Seguro de Paro Forzoso por empleados"	"	4.095.851,00	
	03.03.00	"Primas por hogar a empleados"	"	12.000,00	06.05.00	"Aporte patronal al Fondo de Ahorro Obligatorio para la Vivienda por empleados"	"	4.646.851,00	
	03.08.00	"Primas de profesionalización a empleados"	"	24.000,00	06.10.00	"Aporte patronal al Instituto Venezolano de los Seguros Sociales (IVSS) por obreros"	"	839.732,00	
	03.09.00	"Primas por antigüedad a empleados"	"	448.222,00	06.12.00	"Aporte patronal al Fondo de Seguro de Paro Forzoso por obreros"	"	1.866.073,00	
	03.10.00	"Primas por jerarquía o responsabilidad en el cargo"	"	843.951,00	06.13.00	"Aporte patronal al Fondo de Ahorro Obligatorio para la Vivienda por obreros"	"	218.529,00	
	04.08.00	"Bono compensatorio de alimentación a empleados"	"	1.512.000,00	06.25.00	"Aporte legal al Instituto Venezolano de los Seguros Sociales (IVSS) por personal contratado"	"	430.117,00	
	04.09.00	"Bono compensatorio de transporte a empleados"	"	12.000,00	06.26.00	"Aporte patronal al Fondo de Ahorro Obligatorio para la Vivienda por personal contratado"	"	110.147,00	
	04.96.00	"Otros complementos a empleados"	"	7.953.295,00	06.27.00	"Aporte patronal al Fondo de Seguro de Paro Forzoso por personal contratado"	"	95.582,00	
	06.01.00	"Aporte patronal al Instituto Venezolano de los Seguros Sociales (IVSS) por empleados"	"	389.813,00	07.07.00	"Aporte patronal a cajas de ahorro por empleados"	"	19.285.669,00	
	06.04.00	"Aporte patronal al Fondo de Seguro de Paro Forzoso por empleados"	"	86.625,00	07.09.00	"Ayudas a empleados para adquisición de uniformes y útiles escolares de sus hijos"	"	37.440.000,00	
	06.05.00	"Aporte patronal al Fondo de Ahorro Obligatorio para la Vivienda por empleados"	"	86.625,00	07.11.00	"Aporte patronal para gastos de guarderías y preescolar para hijos de empleados"	"	5.461.768,00	
	07.07.00	"Aporte patronal a cajas de ahorro por empleados"	"	358.930,00	07.23.00	"Aporte patronal a cajas de ahorro por obreros"	"	965.306,00	
	07.09.00	"Ayudas a empleados para adquisición de uniformes y útiles escolares de sus hijos"	"	640.000,00	07.25.00	"Ayudas a obreros para adquisición de uniformes y útiles escolares de sus hijos"	"	2.880.000,00	
	08.01.00	"Prestaciones sociales e indemnizaciones a empleados"	"	8.210.672,00	07.27.00	"Aporte patronal para gastos de guarderías y preescolar para hijos de obreros"	"	546.177,00	
Proyecto:	0320026000	"Protección, promoción y educación de personas, grupos y comunidades en derechos humanos"	"	1.079.303.236,00	07.80.00	"Aporte patronal a cajas de ahorro por personal contratado"	"	573.489,00	
Acción Específica:	0320026001	"Protección a personas y grupos en situación de amenaza o violación de derechos humanos, y ante deficiencias en la prestación de servicios públicos."	"	1.079.303.236,00	07.82.00	"Ayudas al personal contratado para adquisición de uniformes y útiles escolares de sus hijos"	"	1.200.000,00	
Partida:	4.01	"Gastos de personal"	"	1.079.303.236,00	08.01.00	"Prestaciones sociales e indemnizaciones a empleados"	"	451.595.322,00	
		Otras Fuentes	"		08.02.00	"Prestaciones sociales e indemnizaciones a obreros"	"	20.168.386,00	
Sub-Partidas Genéricas, Específicas y Sub-Específicas:					08.03.00	"Prestaciones sociales e indemnizaciones al personal contratado"	"	9.475.844,00	
	01.01.00	"Sueldos básicos personal fijo a tiempo completo"	"	159.696.019,00	Proyecto:	0329999000	"Aportes y Transferencias para Financiar los Proyectos de los Entes Descentralizados"	"	41.533.625,00
	01.09.00	"Remuneraciones al personal en período de disponibilidad"	"	200.000,00	Acción Específica:	0329999001	"Aportes y Transferencias para Financiar los Proyectos del Ente Fundación Juan Vives Suriá"	"	41.533.625,00
	01.10.00	"Salarios a obreros en puestos permanentes a tiempo completo"	"	8.044.210,00	Partida:	4.07	"Transferencias y donaciones"	"	41.533.625,00
	01.18.01	"Remuneraciones al personal contratado a tiempo determinado"	"	4.779.075,00			Otras Fuentes	"	
	03.03.00	"Primas por hogar a empleados"	"	702.000,00	Sub-Partidas Genéricas, Específicas y Sub-Específicas:				
	03.08.00	"Primas de profesionalización a empleados"	"	1.097.300,00	01.03.02	"Transferencias corrientes a entes descentralizados sin fines empresariales"	"	41.533.625,00	
	03.09.00	"Primas por antigüedad a empleados"	"	26.244.098,00	A0412	Fundación Juan Vives Suriá	"	41.533.625,00	
	03.10.00	"Primas por jerarquía o responsabilidad en el cargo"	"	15.243.245,00	VICEPRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA	Bs.	25.821.377.899,00		
	03.18.00	"Primas por hogar a obreros"	"	58.500,00	Acción Centralizada:	0330001000	"Dirección y coordinación de los gastos de los trabajadores y trabajadoras"	"	693.600.204,00
	03.21.00	"Primas por antigüedad a obreros"	"	1.159.138,00	Acción Específica:	0330001001	"Asignación y control de los recursos para gastos de los trabajadores y trabajadoras"	"	693.600.204,00
	03.97.00	"Otras primas a empleados"	"	90.000,00					
	03.98.00	"Otras primas a obreros"	"	10.000,00					
	04.06.00	"Complemento a empleados por comisión de servicios"	"	1.500.800,00					
	04.08.00	"Bono compensatorio de alimentación a empleados"	"	88.452.000,00					
	04.09.00	"Bono compensatorio de transporte a empleados"	"	702.000,00					
	04.18.00	"Bono compensatorio de alimentación a obreros"	"	7.371.000,00					
	04.19.00	"Bono compensatorio de transporte a obreros"	"	58.500,00					
	04.26.00	"Bono compensatorio de alimentación al personal contratado"	"	6.615.000,00					
	04.96.00	"Otros complementos a empleados"	"	138.434.450,00					
	04.97.00	"Otros complementos a obreros"	"	5.914.462,00					
	04.98.00	"Otros complementos al personal contratado"	"	2.730.941,00					

Partida:	4.01	"Gastos de personal"	"	688.623.414,00	05.06.00	"Bono vacacional a obreros"	"	9.459.262,00
		Otras Fuentes			05.08.00	"Bono vacacional al personal contratado"	"	19.240.992,00
Sub-Partidas Genéricas, Específicas y Sub-Específicas:					06.01.00	"Aporte patronal al Instituto Venezolano de los Seguros Sociales (IVSS) por empleados"	"	5.365.864,00
	01.01.00	"Sueldos básicos personal fijo a tiempo completo"	"	33.986.181,00	06.03.00	"Aporte patronal al Fondo de Jubilaciones por empleados"	"	929.585,00
	01.10.00	"Salarios a obreros en puestos permanentes a tiempo completo"	"	21.256.766,00	06.04.00	"Aporte patronal al Fondo de Seguro de Paro Forzoso por empleados"	"	1.165.921,00
	01.18.01	"Remuneraciones al personal contratado a tiempo determinado"	"	61.541.346,00	06.05.00	"Aporte patronal al Fondo de Ahorro Obligatorio para la Vivienda por empleados"	"	1.399.929,00
	01.18.02	"Remuneraciones por honorarios profesionales"	"	19.141.500,00	06.10.00	"Aporte patronal al Instituto Venezolano de los Seguros Sociales (IVSS) por obreros"	"	2.972.520,00
	01.35.00	"Sueldo básico de los altos funcionarios y altas funcionarias del poder público y de elección popular"	"	590.002,00	06.11.00	"Aporte patronal al Fondo de Jubilaciones por obreros"	"	637.703,00
	01.99.00	"Otras retribuciones"	"	1.534.489,00	06.12.00	"Aporte patronal al Fondo de Seguro de Paro Forzoso por obreros"	"	663.943,00
	02.01.00	"Compensaciones previstas en las escalas de sueldos al personal empleado fijo a tiempo completo"	"	164.541,00	06.13.00	"Aporte patronal al Fondo de Ahorro Obligatorio para la Vivienda por obreros"	"	827.979,00
	02.03.00	"Compensaciones previstas en las escalas de salarios al personal obrero fijo a tiempo completo"	"	493.540,00	06.25.00	"Aporte legal al Instituto Venezolano de los Seguros Sociales (IVSS) por personal contratado"	"	7.713.210,00
	03.02.00	"Primas de transporte a empleados"	"	1.555.800,00	06.26.00	"Aporte patronal al Fondo de Ahorro Obligatorio para la Vivienda por personal contratado"	"	2.362.643,00
	03.03.00	"Primas por hogar a empleados"	"	2.527.049,00	06.27.00	"Aporte patronal al Fondo de Seguro de Paro Forzoso por personal contratado"	"	1.714.047,00
	03.04.00	"Primas por hijos a empleados"	"	1.855.786,00	06.28.00	"Aporte patronal al Fondo de Jubilaciones por personal contratado"	"	1.695.323,00
	03.08.00	"Primas de profesionalización a empleados"	"	3.625.037,00	06.31.00	"Aporte patronal al Instituto Venezolano de los Seguros Sociales (IVSS) por altos funcionarios y altas funcionarias del poder público y de elección popular"	"	102.364,00
	03.09.00	"Primas por antigüedad a empleados"	"	2.181.094,00	06.33.00	"Aporte patronal al Fondo de Jubilaciones por altos funcionarios y altas funcionarias del poder público y de elección popular"	"	17.700,00
	03.10.00	"Primas por jerarquía o responsabilidad en el cargo"	"	28.856.825,00	06.34.00	"Aporte patronal al Fondo de Ahorro Obligatorio para la Vivienda por altos funcionarios y altas funcionarias del poder público y de elección popular"	"	27.110,00
	03.17.00	"Primas de transporte a obreros"	"	2.250.000,00	06.35.00	"Aporte patronal al Fondo de Seguro de Paro Forzoso por altos funcionarios y altas funcionarias del poder público y de elección popular"	"	5.648,00
	03.18.00	"Primas por hogar a obreros"	"	3.600.000,00	07.02.00	"Becas a empleados"	"	420.000,00
	03.19.00	"Primas por hijos de obreros"	"	4.266.000,00	07.07.00	"Aporte patronal a cajas de ahorro por empleados"	"	2.635.898,00
	03.21.00	"Primas por antigüedad a obreros"	"	1.945.886,00	07.09.00	"Ayudas a empleados para adquisición de uniformes y útiles escolares de sus hijos"	"	8.640.000,00
	03.22.00	"Primas de profesionalización a obreros"	"	186.388,00	07.10.00	"Dotación de uniformes a empleados"	"	13.345.671,00
	03.37.00	"Primas de transporte al personal contratado"	"	5.719.000,00	07.18.00	"Becas a obreros"	"	792.000,00
	03.38.00	"Primas por hogar al personal contratado"	"	9.150.400,00	07.23.00	"Aporte patronal a cajas de ahorro por obreros"	"	3.139.587,00
	03.39.00	"Primas por hijos al personal contratado"	"	7.290.000,00	07.25.00	"Ayudas a obreros para adquisición de uniformes y útiles escolares de sus hijos"	"	11.520.000,00
	03.40.00	"Primas de profesionalización al personal contratado"	"	3.794.691,00	07.26.00	"Dotación de uniformes a obreros"	"	17.794.228,00
	03.41.00	"Primas por antigüedad al personal contratado"	"	2.178.362,00	07.57.00	"Aporte patronal a cajas de ahorro por altos funcionarios y altas funcionarias del poder público y de elección popular"	"	21.567,00
	03.94.00	"Otras primas a los altos funcionarios y altas funcionarias del poder público y de elección popular"	"	252.664,00	07.75.00	"Becas al personal contratado"	"	1.320.000,00
	04.01.00	"Complemento a empleados por horas extraordinarias o por sobre tiempo"	"	515.814,00	07.80.00	"Aporte patronal a cajas de ahorro por personal contratado"	"	5.985.674,00
	04.02.00	"Complemento a empleados por trabajo nocturno"	"	350.229,00	07.82.00	"Ayudas al personal contratado para adquisición de uniformes y útiles escolares de sus hijos"	"	27.840.000,00
	04.06.00	"Complemento a empleados por comisión de servicios"	"	7.477.400,00	07.83.00	"Dotación de uniformes al personal contratado"	"	43.002.717,00
	04.08.00	"Bono compensatorio de alimentación a empleados"	"	20.571.500,00	08.01.00	"Prestaciones sociales e indemnizaciones a empleados"	"	12.474.505,00
	04.10.00	"Complemento a empleados por días feriados"	"	274.056,00	08.02.00	"Prestaciones sociales e indemnizaciones a obreros"	"	13.745.280,00
	04.14.00	"Complemento a obreros por horas extraordinarias o por sobre tiempo"	"	2.324.567,00	08.03.00	"Prestaciones sociales e indemnizaciones al personal contratado"	"	29.362.377,00
	04.15.00	"Complemento a obreros por trabajo o jornada nocturna"	"	2.868.201,00	08.06.00	"Prestaciones sociales e indemnizaciones a altos funcionarios y altas funcionarias del poder público y de elección popular"	"	216.095,00
	04.18.00	"Bono compensatorio de alimentación a obreros"	"	30.401.000,00				
	04.20.00	"Complemento a obreros por días feriados"	"	5.603.110,00				
	04.24.00	"Complemento al personal contratado por horas extraordinarias o por sobre tiempo"	"	11.395.905,00				
	04.26.00	"Bono compensatorio de alimentación al personal contratado"	"	74.009.000,00				
	04.28.00	"Complemento al personal contratado por días feriados"	"	7.630.369,00				
	04.46.00	"Bono compensatorio de alimentación a altos funcionarios y altas funcionarias del poder público y de elección popular"	"	189.000,00				
	04.96.00	"Otros complementos a empleados"	"	15.294.700,00				
	04.97.00	"Otros complementos a obreros"	"	9.771.950,00				
	04.98.00	"Otros complementos al personal contratado"	"	22.111.090,00				
	05.03.00	"Bono vacacional a empleados"	"	9.334.834,00				

Partida:	4.03	"Servicios no personales"	"	4.976.790,00	01.01.16	"Otras subvenciones socio-económicas del personal empleado, obrero y militar jubilado"	"	22.870.342,00
Sub-Partidas Genéricas, Específicas y Sub-Específicas:	18.01.00	"Impuesto al valor agregado"	"	4.976.790,00				
Acción Centralizada:	0330002000	"Gestión administrativa"	"	6.415.075.333,00	Proyecto:	0330054000	"Preservar la estabilidad del sistema democrático mediante la obtención y procesamiento de información estratégica en materia de Seguridad de Estado"	8.680.215.595,00
Acción Específica:	0330002001	"Apoyo institucional a las acciones específicas de proyectos del organismo"	"	3.800.000.000,00	Acción Específica:	0330054001	"Ejecutar operaciones dirigidas a la obtención de información que permita la detección y posterior neutralización de amenazas que atenten contra la estabilidad del sistema democrático, la institucionalidad y la soberanía nacional"	8.680.215.595,00
Partida:	4.02	"Materiales, suministros y mercancías"	"	1.300.000.000,00	Partida:	4.01	"Gastos de personal"	6.760.423.595,00
Sub-Partidas Genéricas, Específicas y Sub-Específicas:	01.01.00	"Alimentos y bebidas para personas"	"	1.300.000.000,00	Sub-Partidas Genéricas, Específicas y Sub-Específicas:	01.01.00	"Sueldos básicos personal fijo a tiempo completo"	1.442.459.056,00
Partida:	4.03	"Servicios no personales"	"	2.500.000.000,00		01.10.00	"Salarios a obreros en puestos permanentes a tiempo completo"	48.323.369,00
Sub-Partidas Genéricas, Específicas y Sub-Específicas:	09.01.00	"Viáticos y pasajes dentro del país"	"	1.250.000.000,00		02.01.00	"Compensaciones previstas en las escalas de sueldos al personal empleado fijo a tiempo completo"	202.732.903,00
	18.01.00	"Impuesto al valor agregado"	"	1.250.000.000,00		02.03.00	"Compensaciones previstas en las escalas de salarios al personal obrero fijo a tiempo completo"	16.595.376,00
Acción Específica:	0330002002	"Apoyo institucional al sector privado y al sector externo"	"	1.200.000.000,00		03.02.00	"Primas de transporte a empleados"	246.323.285,00
Partida:	4.07	"Transferencias y donaciones"	"	1.200.000.000,00		03.03.00	"Primas por hogar a empleados"	69.080.934,00
Sub-Partidas Genéricas, Específicas y Sub-Específicas:	01.02.01	"Donaciones corrientes a personas"	"	1.200.000.000,00		03.04.00	"Primas por hijos a empleados"	37.661.490,00
Acción Específica:	0330002003	"Apoyo institucional al sector público"	"	1.415.075.333,00		03.08.00	"Primas de profesionalización a empleados"	98.509.869,00
Partida:	4.07	"Transferencias y donaciones"	"	1.415.075.333,00		03.09.00	"Primas por antigüedad a empleados"	94.410.705,00
Sub-Partidas Genéricas, Específicas y Sub-Específicas:	01.03.02	"Transferencias corrientes a entes descentralizados sin fines empresariales"	"	1.415.075.333,00		03.10.00	"Primas por jerarquía o responsabilidad en el cargo"	87.984.285,00
	A0460	Fundación Misión Milagro	"	56.014.196,00		03.17.00	"Primas de transporte a obreros"	19.927.199,00
	A0487	Fundación Gran Misión Saber y Trabajo	"	154.213.093,00		03.18.00	"Primas por hogar a obreros"	13.434.476,00
	A0542	Fundación Misión Nevado	"	483.335.670,00		03.19.00	"Primas por hijos de obreros"	3.539.223,00
	A0587	Fundación Misión Árbol	"	471.954.168,00		03.21.00	"Primas por antigüedad a obreros"	4.037.756,00
	A0830	Servicio Coordinado de Transporte Aéreo del Ejecutivo Nacional (SATA)	"	198.722.245,00		03.22.00	"Primas de profesionalización a obreros"	23.406,00
	A0908	Servicio Nacional de Contrataciones	"	50.835.961,00		03.30.00	"Primas por frontera y sitios inhóspitos al personal militar y de seguridad"	34.366.028,00
Acción Centralizada:	0330003000	"Previsión y protección social"	"	368.018.518,00		03.31.00	"Primas por riesgo al personal militar y de seguridad"	805.986.323,00
Acción Específica:	0330003001	"Asignación y control de los recursos para gastos de los pensionados, pensionadas, jubilados y jubiladas"	"	368.018.518,00		03.98.00	"Otras primas a obreros"	9.291.466,00
Partida:	4.07	"Transferencias y donaciones"	"	368.018.518,00		04.06.00	"Complemento a empleados por comisión de servicios"	12.185.702,00
Sub-Partidas Genéricas, Específicas y Sub-Específicas:	01.01.01	"Pensiones del personal empleado, obrero y militar"	"	137.601.592,00		04.08.00	"Bono compensatorio de alimentación a empleados"	686.263.700,00
	01.01.02	"Jubilaciones del personal empleado, obrero y militar"	"	192.675.287,00		04.18.00	"Bono compensatorio de alimentación a obreros"	45.714.000,00
	01.01.10	"Aportes a caja de ahorro del personal empleado, obrero y militar pensionado"	"	2.286.425,00		05.03.00	"Bono vacacional a empleados"	879.249.231,00
	01.01.12	"Otras subvenciones socio-económicas del personal empleado, obrero y militar pensionado"	"	1.399.610,00		05.06.00	"Bono vacacional a obreros"	257.050.299,00
	01.01.14	"Aportes a caja de ahorro del personal empleado, obrero y militar jubilado"	"	11.185.262,00		06.01.00	"Aporte patronal al Instituto Venezolano de los Seguros Sociales (IVSS) por empleados"	115.076.650,00
						06.03.00	"Aporte patronal al Fondo de Jubilaciones por empleados"	33.201.844,00
						06.04.00	"Aporte patronal al Fondo de Seguro de Paro Forzoso por empleados"	9.070.287,00
						06.05.00	"Aporte patronal al Fondo de Ahorro Obligatorio para la Vivienda por empleados"	82.919.590,00
						06.10.00	"Aporte patronal al Instituto Venezolano de los Seguros Sociales (IVSS) por obreros"	3.247.303,00
						06.11.00	"Aporte patronal al Fondo de Jubilaciones por obreros"	885.628,00
						06.12.00	"Aporte patronal al Fondo de Seguro de Paro Forzoso por obreros"	590.419,00
						06.13.00	"Aporte patronal al Fondo de Ahorro Obligatorio para la Vivienda por obreros"	2.607.811,00
						07.02.00	"Becas a empleados"	3.500.000,00

	07.07.00	"Aporte patronal a cajas de ahorro por empleados"	"	151.337.856,00
	07.08.00	"Aporte patronal a los servicios de salud, accidentes personales y gastos funerarios por empleados"	"	743.766.310,00
	07.11.00	"Aporte patronal para gastos de guarderías y preescolar para hijos de empleados"	"	1.560.505,00
	07.23.00	"Aporte patronal a cajas de ahorro por obreros"	"	2.952.094,00
	07.27.00	"Aporte patronal para gastos de guarderías y preescolar para hijos de obreros"	"	1.636.544,00
	07.96.00	"Otras subvenciones a empleados"	"	5.000.000,00
	08.01.00	"Prestaciones sociales e indemnizaciones a empleados"	"	487.920.673,00
Partida:	4.03	"Servicios no personales"	"	488.792.000,00
		Otras Fuentes		
Sub-Partidas Genéricas, Específicas y Sub-Específicas:	09.01.00	"Viáticos y pasajes dentro del país"	"	488.792.000,00
Partida:	4.06	"Gastos de defensa y seguridad del estado"	"	1.431.000.000,00
		Otras Fuentes		
Sub-Partidas Genéricas, Específicas y Sub-Específicas:	01.01.00	"Gastos de defensa y seguridad del Estado"	"	1.431.000.000,00
Proyecto:	0330060000	"Creación del Sistema Integral de evaluación y fijación de Precios para contribuir a la desaceleración de la inflación."	"	9.198.103.044,00
Acción Específica:	0330060005	"Apoyar institucionalmente a la Sundde en su funcionamiento administrativo y de talento humano."	"	9.198.103.044,00
Partida:	4.01	"Gastos de personal"	"	5.651.908.436,00
		Otras Fuentes		
Sub-Partidas Genéricas, Específicas y Sub-Específicas:	01.01.00	"Sueldos básicos personal fijo a tiempo completo"	"	1.053.570.673,00
	01.18.02	"Remuneraciones por honorarios profesionales"	"	9.408.000,00
	01.36.00	"Sueldo básico del personal de alto nivel y de dirección"	"	283.046,00
	03.02.00	"Primas de transporte a empleados"	"	252.671.221,00
	03.03.00	"Primas por hogar a empleados"	"	316.760.206,00
	03.04.00	"Primas por hijos a empleados"	"	137.892.000,00
	03.08.00	"Primas de profesionalización a empleados"	"	228.075.411,00
	03.09.00	"Primas por antigüedad a empleados"	"	220.440.600,00
	03.10.00	"Primas por jerarquía o responsabilidad en el cargo"	"	181.587.940,00
	03.37.00	"Primas de transporte al personal contratado"	"	409.630,00
	03.38.00	"Primas por hogar al personal contratado"	"	682.717,00
	03.40.00	"Primas de profesionalización al personal contratado"	"	831.635,00
	03.41.00	"Primas por antigüedad al personal contratado"	"	210.000,00
	03.47.00	"Primas al personal de alto nivel y de dirección"	"	1.366.669,00
	04.06.00	"Complemento a empleados por comisión de servicios"	"	822.287,00
	04.08.00	"Bono compensatorio de alimentación a empleados"	"	680.400.000,00
	04.24.00	"Complemento al personal contratado por horas extraordinarias o por sobre tiempo"	"	760.708,00
	04.26.00	"Bono compensatorio de alimentación al personal contratado"	"	450.000,00
	04.51.00	"Bono compensatorio de alimentación al personal de alto nivel y de dirección"	"	189.000,00
	04.95.00	"Otros complementos al personal de alto nivel y de dirección"	"	44.272,00
	04.96.00	"Otros complementos a empleados"	"	353.474.858,00

	04.98.00	"Otros complementos al personal contratado"	"	984.610,00
	05.03.00	"Bono vacacional a empleados"	"	176.768.501,00
	05.08.00	"Bono vacacional al personal contratado"	"	963.620,00
	05.18.00	"Bono vacacional al personal de alto nivel y de dirección"	"	92.380,00
	06.01.00	"Aporte patronal al Instituto Venezolano de los Seguros Sociales (IVSS) por empleados"	"	307.661.570,00
	06.03.00	"Aporte patronal al Fondo de Jubilaciones por empleados"	"	102.504.239,00
	06.04.00	"Aporte patronal al Fondo de Seguro de Paro Forzoso por empleados"	"	68.336.159,00
	06.05.00	"Aporte patronal al Fondo de Ahorro Obligatorio para la Vivienda por empleados"	"	68.336.159,00
	06.39.00	"Aporte patronal al Instituto Venezolano de los Seguros Sociales (IVSS) por personal de alto nivel y de dirección"	"	127.379,00
	06.41.00	"Aporte patronal al Fondo de Jubilaciones por personal de alto nivel y de dirección"	"	42.460,00
	06.42.00	"Aporte patronal al Fondo de Ahorro Obligatorio para la Vivienda por personal de alto nivel y de dirección"	"	28.306,00
	06.43.00	"Aporte patronal al Fondo de Seguro de Paro Forzoso por personal de alto nivel y de dirección"	"	28.306,00
	07.02.00	"Becas a empleados"	"	2.000.000,00
	07.03.00	"Ayudas por matrimonio a empleados"	"	250.000,00
	07.04.00	"Ayudas por nacimiento de hijos a empleados"	"	416.667,00
	07.05.00	"Ayudas por defunción a empleados"	"	250.000,00
	07.06.00	"Ayudas para medicinas, gastos médicos, odontológicos y de hospitalización a empleados"	"	161.955.000,00
	07.07.00	"Aporte patronal a cajas de ahorro por empleados"	"	294.865.616,00
	07.08.00	"Aporte patronal a los servicios de salud, accidentes personales y gastos funerarios por empleados"	"	351.704.000,00
	07.11.00	"Aporte patronal para gastos de guarderías y preescolar para hijos de empleados"	"	11.038.752,00
	07.67.00	"Ayudas para medicinas, gastos médicos, odontológicos y de hospitalización al personal de alto nivel y de dirección"	"	90.000,00
	07.68.00	"Aporte patronal a cajas de ahorro por personal de alto nivel y de dirección"	"	159.410,00
	07.69.00	"Aporte patronal a los servicios de salud, accidentes personales y gastos funerarios por personal de alto nivel y de dirección"	"	186.000,00
	08.01.00	"Prestaciones sociales e indemnizaciones a empleados"	"	661.993.847,00
	08.03.00	"Prestaciones sociales e indemnizaciones al personal contratado"	"	534.141,00
	08.07.00	"Prestaciones sociales e indemnizaciones al personal de alto nivel y de dirección"	"	260.441,00
Partida:	4.03	"Servicios no personales"	"	3.546.194.608,00
		Otras Fuentes		
Sub-Partidas Genéricas, Específicas y Sub-Específicas:	09.01.00	"Viáticos y pasajes dentro del país"	"	2.305.026.495,00
	18.01.00	"Impuesto al valor agregado"	"	1.241.168.113,00
Proyecto:	0339999000	"Aportes y Transferencias para Financiar los Proyectos de los Entes Descentralizados"	"	466.365.205,00
Acción Específica:	0339999002	"Aportes y Transferencias para Financiar los Proyectos del Ente Servicio Nacional de Contrataciones "	"	106.534.655,00
Partida:	4.07	"Transferencias y donaciones"	"	106.534.655,00
		Otras Fuentes		

03.08.00	"Primas de profesionalización a empleados"	"	2.314.259,00		funcionarias del poder público y de elección popular"	"	23.990,00	
03.10.00	"Primas por jerarquía o responsabilidad en el cargo"	"	15.018.148,00	06.34.00	"Aporte patronal al Fondo de Ahorro Obligatorio para la Vivienda por altos funcionarios y altas funcionarias del poder público y de elección popular"	"	15.984,00	
03.17.00	"Primas de transporte a obreros"	"	25.261.976,00		"Otros aportes legales por personal contratado"	"	10.303.074,00	
03.18.00	"Primas por hogar a obreros"	"	25.261.977,00		"Becas a empleados"	"	68.091,00	
03.21.00	"Primas por antigüedad a obreros"	"	6.320.753,00	06.95.00	"Ayudas para medicinas, gastos médicos, odontológicos y de hospitalización a empleados"	"	18.283.500,00	
03.22.00	"Primas de profesionalización a obreros"	"	523.468,00	07.02.00	"Aporte patronal a cajas de ahorro por empleados"	"	19.335.732,00	
03.37.00	"Primas de transporte al personal contratado"	"	53.560.759,00	07.06.00	"Aporte patronal para gastos de guarderías y preescolar para hijos de empleados"	"	21.155,00	
03.38.00	"Primas por hogar al personal contratado"	"	53.560.759,00		"Becas a obreros"	"	552.440,00	
03.40.00	"Primas de profesionalización al personal contratado"	"	7.989.312,00	07.07.00	"Ayudas para medicinas, gastos médicos, odontológicos y de hospitalización a obreros"	"	25.780.500,00	
03.41.00	"Primas por antigüedad al personal contratado"	"	12.046.915,00	07.11.00	"Aporte patronal a cajas de ahorro por obreros"	"	22.447.341,00	
03.46.00	"Primas a los altos funcionarios y altas funcionarias del poder público y de elección popular"	"	235.792,00	07.18.00	"Aporte patronal para gastos de guarderías y preescolar para hijos de obreros"	"	346.576,00	
03.96.00	"Otras primas al personal contratado"	"	132.913.588,00	07.22.00	"Aporte patronal a cajas de ahorro por altos funcionarios y altas funcionarias del poder público y de elección popular"	"	41.111,00	
03.98.00	"Otras primas a obreros"	"	18.489.959,00	07.23.00	"Aporte patronal a los servicios de salud, accidentes personales y gastos funerarios por altos funcionarios y altas funcionarias del poder público y de elección popular"	"	810.496,00	
04.01.00	"Complemento a empleados por horas extraordinarias o por sobre tiempo"	"	1.346.559,00	07.27.00	"Ayudas para medicinas, gastos médicos, odontológicos y de hospitalización al personal de alto nivel y de dirección"	"	76.500,00	
04.02.00	"Complemento a empleados por trabajo nocturno"	"	132.816,00	07.57.00	"Becas al personal contratado"	"	344.912,00	
04.06.00	"Complemento a empleados por comisión de servicios"	"	36.838,00	07.77.00	"Ayudas por nacimiento de hijos al personal contratado"	"	292.595,00	
04.08.00	"Bono compensatorio de alimentación a empleados"	"	24.814.200,00	07.79.00	"Ayudas para medicinas, gastos médicos, odontológicos y de hospitalización al personal contratado"	"	69.676.200,00	
04.10.00	"Complemento a empleados por días feriados"	"	257.998,00	07.80.00	"Aporte patronal a cajas de ahorro por personal contratado"	"	90.853.321,00	
04.14.00	"Complemento a obreros por horas extraordinarias o por sobre tiempo"	"	6.597.425,00	07.84.00	"Aporte patronal para gastos de guarderías y preescolar para hijos del personal contratado"	"	1.948.754,00	
04.15.00	"Complemento a obreros por trabajo o jornada nocturna"	"	4.169.211,00	08.01.00	"Prestaciones sociales e indemnizaciones a empleados"	"	125.267.955,00	
04.18.00	"Bono compensatorio de alimentación a obreros"	"	65.007.736,00	08.02.00	"Prestaciones sociales e indemnizaciones a obreros"	"	126.669.366,00	
04.24.00	"Complemento al personal contratado por horas extraordinarias o por sobre tiempo"	"	14.748.764,00	08.03.00	"Prestaciones sociales e indemnizaciones al personal contratado"	"	290.476.174,00	
04.26.00	"Bono compensatorio de alimentación al personal contratado"	"	144.470.496,00	08.06.00	"Prestaciones sociales e indemnizaciones a altos funcionarios y altas funcionarias del poder público y de elección popular"	"	821.360,00	
04.46.00	"Bono compensatorio de alimentación a altos funcionarios y altas funcionarias del poder público y de elección popular"	"	168.300,00	08.07.00	"Prestaciones sociales e indemnizaciones al personal de alto nivel y de dirección"	"	3.502.035,00	
05.03.00	"Bono vacacional a empleados"	"	5.929.252,00	Partida:	4.03	"Servicios no personales"	"	3.792.520,00
05.06.00	"Bono vacacional a obreros"	"	12.419.065,00	Sub-Partidas		Otras Fuentes		
05.08.00	"Bono vacacional al personal contratado"	"	43.394.695,00	Genéricas,				
06.01.00	"Aporte patronal al Instituto Venezolano de los Seguros Sociales (IVSS) por empleados"	"	5.283.690,00	Específicas y				
06.03.00	"Aporte patronal al Fondo de Jubilaciones por empleados"	"	2.038.162,00	Sub-Específicas:	18.01.00	"Impuesto al valor agregado"	"	3.792.520,00
06.04.00	"Aporte patronal al Fondo de Seguro de Paro Forzoso por empleados"	"	1.249.650,00	Acción				
06.05.00	"Aporte patronal al Fondo de Ahorro Obligatorio para la Vivienda por empleados"	"	1.451.308,00	Centralizada:	0360002000	"Gestión administrativa"	"	21.902.360.272,00
06.10.00	"Aporte patronal al Instituto Venezolano de los Seguros Sociales (IVSS) por obreros"	"	10.416.762,00	Acción				
06.11.00	"Aporte patronal al Fondo de Jubilaciones por obreros"	"	3.920.491,00	Específica:	0360002001	"Apoyo institucional a las acciones específicas de los proyectos del organismo"	"	2.000.000.000,00
06.12.00	"Aporte patronal al Fondo de Seguro de Paro Forzoso por obreros"	"	2.315.726,00	Partida:	4.03	"Servicios no personales"	"	2.000.000.000,00
06.13.00	"Aporte patronal al Fondo de Ahorro Obligatorio para la Vivienda por obreros"	"	3.004.692,00	Sub-Partidas		Otras Fuentes		
06.25.00	"Aporte legal al Instituto Venezolano de los Seguros Sociales (IVSS) por personal contratado"	"	27.739.991,00	Genéricas,				
06.26.00	"Aporte patronal al Fondo de Ahorro Obligatorio para la Vivienda por personal contratado"	"	7.659.423,00	Específicas y				
06.27.00	"Aporte patronal al Fondo de Seguro de Paro Forzoso por personal contratado"	"	6.193.004,00	Sub-Específicas:	09.01.00	"Viáticos y pasajes dentro del país"	"	1.785.714.286,00
06.31.00	"Aporte patronal al Instituto Venezolano de los Seguros Sociales (IVSS) por altos funcionarios y altas funcionarias del poder público y de elección popular"	"	56.717,00	Sub-Específicas:	18.01.00	"Impuesto al valor agregado"	"	214.285.714,00
06.33.00	"Aporte patronal al Fondo de Jubilaciones por altos funcionarios y altas funcionarias del poder público y de elección popular"	"						

Acción Específica:	0360002003	"Apoyo institucional al sector público"	"	19.902.360.272,00
Partida:	4.07	"Transferencias y donaciones"	"	19.902.360.272,00
		Otras Fuentes		
Sub-Partidas Genéricas, Específicas y Sub-Específicas:	01.03.02	"Transferencias corrientes a entes descentralizados sin fines empresariales"	"	7.419.516.930,00
	A0010	Instituto Autónomo Comisión Nacional de Telecomunicaciones (CONATEL)	"	2.002.935.350,00
	A0079	Servicio Autónomo Imprenta Nacional y Gaceta Oficial	"	941.106.044,00
	A0413	Fundación Poliedro de Caracas	"	266.410.614,00
	A0451	Fundación Villa del Cine	"	152.052.905,00
	A0454	Fundación Distribuidora Nacional de Cine, Amazonia Films	"	126.246.209,00
	A0468	Fundación Televisora Venezolana Social (TEVES)	"	2.914.339.673,00
	A0474	Fundación Premio Nacional de Periodismo	"	31.414.789,00
	A0490	Fundación Ávila TV	"	704.840.968,00
	A1601	Fundación El Correo del Orinoco	"	280.170.378,00
	01.03.07	"Transferencias corrientes a entes descentralizados con fines empresariales no petroleros"	"	12.482.843.342,00
	A0564	Agencia Venezolana de Publicidad AVP, S.A.	"	3.090.164.701,00
	A0580	Complejo Editorial Batalla de Carabobo, S.A.	"	147.539.576,00
	A0608	C.A. Venezolana de Televisión (VTV)	"	2.471.944.253,00
	A1207	Corporación Venezolana de Telecomunicaciones, S.A. (COVETEL)	"	1.386.401.360,00
	A1214	La Nueva Televisión del Sur, C.A. (T.V. SUR)	"	2.599.409.779,00
	A1225	Red de Transmisiones de Venezuela, C.A. (RED TV)	"	744.835.781,00
	A1528	Radio Mundial, C.A.	"	300.023.952,00
	A1529	Radio Zulia, C.A.	"	102.441.650,00
	A1530	Radio Margarita, C.A.	"	70.616.172,00
	A1531	Radiodifusora Los Andes, C.A.	"	72.215.283,00
	A1539	Radio Nacional de Venezuela, C.A.	"	1.165.773.753,00
	A1540	Agencia Venezolana de Noticias, C.A.	"	253.967.685,00
	A1546	La Radio del Sur, C.A.	"	77.509.397,00
Acción Centralizada:	0360003000	"Previsión y protección social"	"	50.746.354,00
Acción Específica:	0360003001	"Asignación y control de los recursos para gastos de los pensionados, pensionadas, jubilados y jubiladas"	"	50.746.354,00
Partida:	4.07	"Transferencias y donaciones"	"	50.746.354,00
		Otras Fuentes		
Sub-Partidas Genéricas, Específicas y Sub-Específicas:	01.01.01	"Pensiones del personal empleado, obrero y militar"	"	4.868.022,00
	01.01.02	"Jubilaciones del personal empleado, obrero y militar"	"	11.090.530,00
	01.01.10	"Aportes a caja de ahorro del personal empleado, obrero y militar pensionado"	"	4.696.279,00
	01.01.11	"Aportes a los servicios de salud, accidentes personales y gastos funerarios del personal empleado, obrero y militar pensionado"	"	7.158.866,00
	01.01.12	"Otras subvenciones socio-económicas del personal empleado, obrero y militar pensionado"	"	7.578.580,00
	01.01.14	"Aportes a caja de ahorro del personal empleado, obrero y militar jubilado"	"	10.848.118,00
	01.01.16	"Otras subvenciones socio-económicas del personal empleado, obrero y militar jubilado"	"	4.505.959,00
Proyecto:	0369999000	"Aportes y Transferencias para Financiar los Proyectos de los Entes Descentralizados"	"	314.444.976,00

Acción Específica:	0369999006	"Aportes y Transferencias para Financiar los Proyectos del Ente Fundación Villa del Cine"	"	248.461.013,00
Partida:	4.07	"Transferencias y donaciones"	"	248.461.013,00
		Otras Fuentes		
Sub-Partidas Genéricas, Específicas y Sub-Específicas:	01.03.02	"Transferencias corrientes a entes descentralizados sin fines empresariales"	"	248.461.013,00
	A0451	Fundación Villa del Cine	"	248.461.013,00
Acción Específica:	0369999009	"Aportes y Transferencias para Financiar los Proyectos del Ente C.A. Venezolana de Televisión (VTV)"	"	65.983.963,00
Partida:	4.07	"Transferencias y donaciones"	"	65.983.963,00
		Otras Fuentes		
Sub-Partidas Genéricas, Específicas y Sub-Específicas:	01.03.07	"Transferencias corrientes a entes descentralizados con fines empresariales no petroleros"	"	65.983.963,00
	A0608	C.A. Venezolana de Televisión (VTV)	"	65.983.963,00
MINISTERIO DEL PODER POPULAR DEL DESPACHO DE LA PRESIDENCIA Y SEGUIMIENTO DE LA GESTIÓN DE GOBIERNO Bs. 41.023.403.480,00				
Acción Centralizada:	0370001000	"Dirección y coordinación de los gastos de los trabajadores y trabajadoras"	"	6.208.060.368,00
Acción Específica:	0370001001	"Asignación y control de los recursos para gastos de los trabajadores y trabajadoras"	"	6.208.060.368,00
Partida:	4.01	"Gastos de personal"	"	6.125.146.256,00
		Otras Fuentes		
Sub-Partidas Genéricas, Específicas y Sub-Específicas:	01.01.00	"Sueldos básicos personal fijo a tiempo completo"	"	80.227.763,00
	01.10.00	"Salarios a obreros en puestos permanentes a tiempo completo"	"	135.208.213,00
	01.12.00	"Salarios a obreros en puestos no permanentes"	"	30.357.953,00
	01.18.01	"Remuneraciones al personal contratado a tiempo determinado"	"	63.334.432,00
	01.18.02	"Remuneraciones por honorarios profesionales"	"	4.200.000,00
	01.35.00	"Sueldo básico de los altos funcionarios y altos funcionarios del poder público y de elección popular"	"	136.544,00
	01.36.00	"Sueldo básico del personal de alto nivel y de dirección"	"	273.088,00
	02.01.00	"Compensaciones previstas en las escalas de sueldos al personal empleado fijo a tiempo completo"	"	4.700.000,00
	02.03.00	"Compensaciones previstas en las escalas de salarios al personal obrero fijo a tiempo completo"	"	14.220.148,00
	03.01.00	"Primas por mérito a empleados"	"	34.930,00
	03.02.00	"Primas de transporte a empleados"	"	1.792.520,00
	03.03.00	"Primas por hogar a empleados"	"	3.705.200,00
	03.04.00	"Primas por hijos a empleados"	"	259.610,00
	03.08.00	"Primas de profesionalización a empleados"	"	8.788.548,00
	03.09.00	"Primas por antigüedad a empleados"	"	10.822.742,00
	03.10.00	"Primas por jerarquía o responsabilidad en el cargo"	"	25.362.224,00
	03.16.00	"Primas por mérito a obreros"	"	48.600,00
	03.17.00	"Primas de transporte a obreros"	"	2.781.000,00
	03.18.00	"Primas por hogar a obreros"	"	5.562.000,00
	03.19.00	"Primas por hijos de obreros"	"	653.400,00
	03.21.00	"Primas por antigüedad a obreros"	"	20.062.258,00

03.22.00	"Primas de profesionalización a obreros"	"	1.689.018,00	06.33.00	"Aporte patronal al Fondo de Jubilaciones por altos funcionarios y altas funcionarias del poder público y de elección popular"	"	15.134,00
03.37.00	"Primas de transporte al personal contratado"	"	1.877.000,00				
03.38.00	"Primas por hogar al personal contratado"	"	3.754.000,00	06.34.00	"Aporte patronal al Fondo de Ahorro Obligatorio para la Vivienda por altos funcionarios y altas funcionarias del poder público y de elección popular"	"	7.639,00
03.39.00	"Primas por hijos al personal contratado"	"	523.240,00				
03.40.00	"Primas de profesionalización al personal contratado"	"	5.217.443,00	06.35.00	"Aporte patronal al Fondo de Seguro de Paro Forzoso por altos funcionarios y altas funcionarias del poder público y de elección popular"	"	10.229,00
03.41.00	"Primas por antigüedad al personal contratado"	"	2.277.966,00				
03.46.00	"Primas a los altos funcionarios y altas funcionarias del poder público y de elección popular"	"	135.490,00	06.39.00	"Aporte patronal al Instituto Venezolano de los Seguros Sociales (IVSS) por personal de alto nivel y de dirección"	"	90.581,00
03.47.00	"Primas al personal de alto nivel y de dirección"	"	1.460.280,00				
03.97.00	"Otras primas a empleados"	"	2.297.963,00	06.41.00	"Aporte patronal al Fondo de Jubilaciones por personal de alto nivel y de dirección"	"	58.945,00
04.06.00	"Complemento a empleados por comisión de servicios"	"	195.063,00				
04.08.00	"Bono compensatorio de alimentación a empleados"	"	559.602.200,00	06.42.00	"Aporte patronal al Fondo de Ahorro Obligatorio para la Vivienda por personal de alto nivel y de dirección"	"	51.231,00
04.10.00	"Complemento a empleados por días feriados"	"	14.060.485,00				
04.18.00	"Bono compensatorio de alimentación a obreros"	"	707.922.000,00	06.43.00	"Aporte patronal al Fondo de Seguro de Paro Forzoso por personal de alto nivel y de dirección"	"	37.633,00
04.20.00	"Complemento a obreros por días feriados"	"	38.892.200,00				
04.26.00	"Bono compensatorio de alimentación al personal contratado"	"	449.867.700,00	07.02.00	"Becas a empleados"	"	4.492.000,00
04.28.00	"Complemento al personal contratado por días feriados"	"	7.743.838,00				
04.46.00	"Bono compensatorio de alimentación a altos funcionarios y altas funcionarias del poder público y de elección popular"	"	378.000,00	07.06.00	"Ayudas para medicinas, gastos médicos, odontológicos y de hospitalización a empleados"	"	15.500.000,00
04.51.00	"Bono compensatorio de alimentación al personal de alto nivel y de dirección"	"	576.000,00				
04.94.00	"Otros complementos a altos funcionarios y altas funcionarias del sector público y de elección popular"	"	92.428,00	07.07.00	"Aporte patronal a cajas de ahorro por empleados"	"	31.178.600,00
04.95.00	"Otros complementos al personal de alto nivel y de dirección"	"	988.752,00				
04.96.00	"Otros complementos a empleados"	"	723.846.551,00	07.08.00	"Aporte patronal a los servicios de salud, accidentes personales y gastos funerarios por empleados"	"	65.047.494,00
04.97.00	"Otros complementos a obreros"	"	956.452.175,00				
04.98.00	"Otros complementos al personal contratado"	"	290.331.134,00	07.09.00	"Ayudas a empleados para adquisición de uniformes y útiles escolares de sus hijos"	"	11.250.000,00
05.03.00	"Bono vacacional a empleados"	"	28.768.287,00				
05.06.00	"Bono vacacional a obreros"	"	36.361.940,00	07.11.00	"Aporte patronal para gastos de guarderías y preescolar para hijos de empleados"	"	1.355.200,00
05.08.00	"Bono vacacional al personal contratado"	"	28.827.832,00				
06.01.00	"Aporte patronal al Instituto Venezolano de los Seguros Sociales (IVSS) por empleados"	"	17.240.855,00	07.18.00	"Becas a obreros"	"	6.106.000,00
06.03.00	"Aporte patronal al Fondo de Jubilaciones por empleados"	"	6.223.171,00				
06.04.00	"Aporte patronal al Fondo de Seguro de Paro Forzoso por empleados"	"	4.098.249,00	07.22.00	"Ayudas para medicinas, gastos médicos, odontológicos y de hospitalización a obreros"	"	17.000.000,00
06.05.00	"Aporte patronal al Fondo de Ahorro Obligatorio para la Vivienda por empleados"	"	11.377.673,00				
06.10.00	"Aporte patronal al Instituto Venezolano de los Seguros Sociales (IVSS) por obreros"	"	24.033.590,00	07.23.00	"Aporte patronal a cajas de ahorro por obreros"	"	43.394.947,00
06.11.00	"Aporte patronal al Fondo de Jubilaciones por obreros"	"	8.873.241,00				
06.12.00	"Aporte patronal al Fondo de Seguro de Paro Forzoso por obreros"	"	5.379.686,00	07.24.00	"Aporte patronal a los servicios de salud, accidentes personales y gastos funerarios por obreros"	"	90.606.246,00
06.13.00	"Aporte patronal al Fondo de Ahorro Obligatorio para la Vivienda por obreros"	"	18.192.163,00				
06.25.00	"Aporte legal al Instituto Venezolano de los Seguros Sociales (IVSS) por personal contratado"	"	10.040.936,00	07.25.00	"Ayudas a obreros para adquisición de uniformes y útiles escolares de sus hijos"	"	11.250.000,00
06.26.00	"Aporte patronal al Fondo de Ahorro Obligatorio para la Vivienda por personal contratado"	"	6.257.189,00				
06.27.00	"Aporte patronal al Fondo de Seguro de Paro Forzoso por personal contratado"	"	2.270.677,00	07.26.00	"Dotación de uniformes a obreros"	"	608.036.816,00
06.28.00	"Aporte patronal al Fondo de Jubilaciones por personal contratado"	"	3.471.098,00				
06.31.00	"Aporte patronal al Instituto Venezolano de los Seguros Sociales (IVSS) por altos funcionarios y altas funcionarias del poder público y de elección popular"	"	35.878,00	07.27.00	"Aporte patronal para gastos de guarderías y preescolar para hijos de obreros"	"	1.890.000,00
				07.56.00	"Ayudas para medicinas, gastos médicos, odontológicos y de hospitalización a altos funcionarios y altas funcionarias del poder público y de elección popular"	"	36.000,00
				07.57.00	"Aporte patronal a cajas de ahorro por altos funcionarios y altas funcionarias del poder público y de elección popular"	"	61.669,00
				07.58.00	"Aporte patronal a los servicios de salud, accidentes personales y gastos funerarios por altos funcionarios y altas funcionarias del poder público y de elección popular"	"	195.274,00
				07.67.00	"Ayudas para medicinas, gastos médicos, odontológicos y de hospitalización al personal de alto nivel y de dirección"	"	72.000,00
				07.68.00	"Aporte patronal a cajas de ahorro por personal de alto nivel y de dirección"	"	84.257,00
				07.69.00	"Aporte patronal a los servicios de salud, accidentes personales y gastos funerarios por personal de alto nivel y de dirección"	"	390.546,00
				07.75.00	"Becas al personal contratado"	"	1.250.000,00
				07.79.00	"Ayudas para medicinas, gastos médicos, odontológicos y de hospitalización al personal contratado"	"	12.000.000,00
				07.80.00	"Aporte patronal a cajas de ahorro por personal contratado"	"	16.122.237,00

03.19.00	"Primas por hijos de obreros"	"	6.900,00				
03.21.00	"Primas por antigüedad a obreros"	"	1.066.841,00				
03.37.00	"Primas de transporte al personal contratado"	"	21.000,00				
03.38.00	"Primas por hogar al personal contratado"	"	16.800,00	Partida:	4.01	"Gastos de personal"	" 417.756.762,00
03.39.00	"Primas por hijos al personal contratado"	"	2.100,00			Otras Fuentes	
03.40.00	"Primas de profesionalización al personal contratado"	"	94.190,00	Sub-Partidas			
03.41.00	"Primas por antigüedad al personal contratado"	"	48.556,00	Genéricas,			
03.97.00	"Otras primas a empleados"	"	706.560,00	Específicas y			
04.08.00	"Bono compensatorio de alimentación a empleados"	"	15.786.000,00	Sub-Específicas:	01.01.00	"Sueldos básicos personal fijo a tiempo completo"	" 25.670.306,00
04.18.00	"Bono compensatorio de alimentación a obreros"	"	4.725.000,00		01.18.02	"Remuneraciones honorarios profesionales"	" 487.528,00
04.26.00	"Bono compensatorio de alimentación al personal contratado"	"	1.575.000,00		01.99.00	"Otras retribuciones"	" 14.933.528,00
04.96.00	"Otros complementos a empleados"	"	17.349.048,00		03.01.00	"Primas por mérito a empleados"	" 125.745.814,00
04.97.00	"Otros complementos a obreros"	"	2.374.018,00		03.02.00	"Primas de transporte a empleados"	" 5.208.863,00
05.03.00	"Bono vacacional a empleados"	"	9.645.685,00		03.03.00	"Primas por hogar a empleados"	" 15.794.919,00
05.06.00	"Bono vacacional a obreros"	"	2.222.556,00		03.09.00	"Primas por antigüedad a empleados"	" 7.683.281,00
05.08.00	"Bono vacacional al personal contratado"	"	285.611,00		03.10.00	"Primas por jerarquía o responsabilidad en el cargo"	" 264.131,00
06.01.00	"Aporte patronal al Instituto Venezolano de los Seguros Sociales (IVSS) por empleados"	"	1.640.930,00		03.97.00	"Otras primas a empleados"	" 25.855.058,00
06.03.00	"Aporte patronal al Fondo de Jubilaciones por empleados"	"	474.047,00		04.06.00	"Complemento a empleados por comisión de servicios"	" 7.212.443,00
06.04.00	"Aporte patronal al Fondo de Seguro de Paro Forzoso por empleados"	"	364.625,00		04.08.00	"Bono compensatorio de alimentación a empleados"	" 35.532.000,00
06.05.00	"Aporte patronal al Fondo de Ahorro Obligatorio para la Vivienda por empleados"	"	316.031,00		05.03.00	"Bono vacacional a empleados"	" 14.291.155,00
06.10.00	"Aporte patronal al Instituto Venezolano de los Seguros Sociales (IVSS) por obreros"	"	395.846,00		06.01.00	"Aporte patronal al Instituto Venezolano de los Seguros Sociales (IVSS) por empleados"	" 10.179.699,00
06.11.00	"Aporte patronal al Fondo de Jubilaciones por obreros"	"	114.356,00		06.03.00	"Aporte patronal al Fondo de Jubilaciones por empleados"	" 2.646.722,00
06.12.00	"Aporte patronal al Fondo de Seguro de Paro Forzoso por obreros"	"	87.966,00		06.04.00	"Aporte patronal al Fondo de Seguro de Paro Forzoso por empleados"	" 2.035.940,00
06.13.00	"Aporte patronal al Fondo de Ahorro Obligatorio para la Vivienda por obreros"	"	76.237,00		06.05.00	"Aporte patronal al Fondo de Ahorro Obligatorio para la Vivienda por empleados"	" 5.480.206,00
06.25.00	"Aporte legal al Instituto Venezolano de los Seguros Sociales (IVSS) por personal contratado"	"	128.990,00		07.01.00	"Capacitación y adiestramiento a empleados"	" 423.500,00
06.26.00	"Aporte patronal al Fondo de Ahorro Obligatorio para la Vivienda por personal contratado"	"	24.843,00		07.03.00	"Ayudas por matrimonio a empleados"	" 75.000,00
06.27.00	"Aporte patronal al Fondo de Seguro de Paro Forzoso por personal contratado"	"	28.664,00		07.04.00	"Ayudas por nacimiento de hijos a empleados"	" 225.000,00
07.02.00	"Becas a empleados"	"	1.982.817,00		07.07.00	"Aporte patronal a cajas de ahorro por empleados"	" 13.233.608,00
07.06.00	"Ayudas para medicinas, gastos médicos, odontológicos y de hospitalización a empleados"	"	4.536.000,00		07.08.00	"Aporte patronal a los servicios de salud, accidentes personales y gastos funerarios por empleados"	" 22.657.715,00
07.07.00	"Aporte patronal a cajas de ahorro por empleados"	"	2.370.232,00		07.09.00	"Ayudas a empleados para adquisición de uniformes y útiles escolares de sus hijos"	" 25.830.000,00
07.18.00	"Becas a obreros"	"	430.115,00		07.11.00	"Aporte patronal para gastos de guarderías y preescolar para hijos de empleados"	" 764.643,00
07.22.00	"Ayudas para medicinas, gastos médicos, odontológicos y de hospitalización a obreros"	"	1.360.800,00		08.01.00	"Prestaciones sociales e indemnizaciones a empleados"	" 55.525.703,00
07.23.00	"Aporte patronal a cajas de ahorro por obreros"	"	571.777,00	Acción			
07.27.00	"Aporte patronal para gastos de guarderías y preescolar para hijos de obreros"	"	218.472,00	Específica:	0370071003	"Realizar los trabajos de investigación de campo a objeto de verificar la información suministrada por la Dirección de Análisis y Procesamiento de la Información."	" 180.000.000,00
07.79.00	"Ayudas para medicinas, gastos médicos, odontológicos y de hospitalización al personal contratado"	"	453.600,00	Partida:	4.06	"Gastos de defensa y seguridad del estado"	" 180.000.000,00
08.01.00	"Prestaciones sociales e indemnizaciones a empleados"	"	8.453.829,00			Otras Fuentes	
08.02.00	"Prestaciones sociales e indemnizaciones a obreros"	"	2.580.693,00	Sub-Partidas			
08.03.00	"Prestaciones sociales e indemnizaciones al personal contratado"	"	572.821,00	Genéricas,			
				Específicas y			
				Sub-Específicas:	01.01.00	"Gastos de defensa y seguridad del Estado"	" 180.000.000,00
Proyecto:	0370071000	"Proporcionar información estratégica para la toma de decisiones por parte del ciudadano Presidente de la República"	597.756.762,00	Proyecto:	0370072000	"Fomento de alianzas y promoción de acciones para el abordaje de comunidades afrovenezolanas en 10 estados priorizados, que garanticen el disfrute de los derechos humanos con pertinencia afrodescendiente, inclusión, reconocimiento, justicia y desarrollo, en el marco de los compromisos del país con del decenio internacional para los afrodescendientes (ONU: 2015-2024)."	69.361.655,00
Acción							
Específica:	0370071001	"Generar información veraz y confiable al Ejecutivo"					

Acción						personales y gastos funerarios por empleados"	"	9.002.821,00
Específica:	0370072001	"Alianzas con los entes, misiones y grandes misiones necesarias para enfrentar la guerra económica y beneficiar a las comunidades afrodescendientes."	"	69.361.655,00	07.09.00	"Ayudas a empleados para adquisición de uniformes y útiles escolares de sus hijos"	"	180.000,00
Partida:	4.01	"Gastos de personal"	"	69.361.655,00	07.68.00	"Aporte patronal a cajas de ahorro por personal de alto nivel y de dirección"	"	346.794,00
Sub-Partidas Genéricas, Específicas y Sub-Específicas:		Otras Fuentes	"		07.69.00	"Aporte patronal a los servicios de salud, accidentes personales y gastos funerarios por personal de alto nivel y de dirección"	"	2.250.705,00
	01.01.00	"Sueldos básicos personal fijo a tiempo completo"	"	1.144.588,00	07.80.00	"Aporte patronal a cajas de ahorro por personal contratado"	"	887.917,00
	01.18.01	"Remuneraciones al personal contratado a tiempo determinado"	"	3.595.421,00	07.82.00	"Ayudas al personal contratado para adquisición de uniformes y útiles escolares de sus hijos"	"	306.000,00
	01.18.02	"Remuneraciones por honorarios profesionales"	"	96.000,00	08.01.00	"Prestaciones sociales e indemnizaciones a empleados"	"	3.485.684,00
	01.36.00	"Sueldo básico del personal de alto nivel y de dirección"	"	273.088,00	08.03.00	"Prestaciones sociales e indemnizaciones al personal contratado"	"	5.140.128,00
	03.02.00	"Primas de transporte a empleados"	"	4.500,00	08.07.00	"Prestaciones sociales e indemnizaciones al personal de alto nivel y de dirección"	"	1.172.030,00
	03.03.00	"Primas por hogar a empleados"	"	4.500,00				
	03.04.00	"Primas por hijos a empleados"	"	5.500,00				
	03.08.00	"Primas de profesionalización a empleados"	"	209.184,00				
	03.09.00	"Primas por antigüedad a empleados"	"	2.463.565,00	Proyecto: 0370073000	"Servicio de Resguardo Presidencial Integral"	"	486.450.500,00
	03.37.00	"Primas de transporte al personal contratado"	"	12.500,00	Acción			
	03.38.00	"Primas por hogar al personal contratado"	"	12.500,00	Específica:	0370073001	"Seguridad Presidencial"	208.950.500,00
	03.39.00	"Primas por hijos al personal contratado"	"	9.500,00	Partida:	4.03	"Servicios no personales"	63.950.500,00
	03.40.00	"Primas de profesionalización al personal contratado"	"	242.100,00	Otras Fuentes			
	03.41.00	"Primas por antigüedad al personal contratado"	"	167.055,00	Sub-Partidas Genéricas, Específicas y Sub-Específicas:			
	03.95.00	"Otras primas al personal de alto nivel y de dirección"	"	750.993,00	18.01.00	"Impuesto al valor agregado"	"	63.950.500,00
	03.97.00	"Otras primas a empleados"	"	957.448,00	Partida:	4.06	"Gastos de defensa y seguridad del estado"	145.000.000,00
	04.08.00	"Bono compensatorio de alimentación a empleados"	"	1.323.000,00	Otras Fuentes			
	04.26.00	"Bono compensatorio de alimentación al personal contratado"	"	4.725.000,00	Sub-Partidas Genéricas, Específicas y Sub-Específicas:			
	04.51.00	"Bono compensatorio de alimentación al personal de alto nivel y de dirección"	"	378.000,00	01.01.00	"Gastos de defensa y seguridad del Estado"	"	145.000.000,00
	04.95.00	"Otros complementos al personal de alto nivel y de dirección"	"	5.044.069,00	Acción			
	04.96.00	"Otros complementos a empleados"	"	9.455.854,00	Específica:	0370073004	"Administración y Logística"	145.000.000,00
	04.98.00	"Otros complementos al personal contratado"	"	13.980.611,00	Partida:	4.06	"Gastos de defensa y seguridad del estado"	145.000.000,00
	06.01.00	"Aporte patronal al Instituto Venezolano de los Seguros Sociales (IVSS) por empleados"	"	132.068,00	Otras Fuentes			
	06.03.00	"Aporte patronal al Fondo de Jubilaciones por empleados"	"	44.443,00	Sub-Partidas Genéricas, Específicas y Sub-Específicas:			
	06.04.00	"Aporte patronal al Fondo de Seguro de Paro Forzoso por empleados"	"	26.414,00	01.01.00	"Gastos de defensa y seguridad del Estado"	"	145.000.000,00
	06.05.00	"Aporte patronal al Fondo de Ahorro Obligatorio para la Vivienda por empleados"	"	88.887,00	Acción			
	06.25.00	"Aporte legal al Instituto Venezolano de los Seguros Sociales (IVSS) por personal contratado"	"	414.856,00	Específica:	0370073005	"Unidad Especial de Seguridad y Protección de las Altas Personalidades del Estado"	132.500.000,00
	06.26.00	"Aporte patronal al Fondo de Ahorro Obligatorio para la Vivienda por personal contratado"	"	120.252,00	Partida:	4.06	"Gastos de defensa y seguridad del estado"	132.500.000,00
	06.27.00	"Aporte patronal al Fondo de Seguro de Paro Forzoso por personal contratado"	"	82.971,00	Otras Fuentes			
	06.39.00	"Aporte patronal al Instituto Venezolano de los Seguros Sociales (IVSS) por personal de alto nivel y de dirección"	"	31.510,00	Sub-Partidas Genéricas, Específicas y Sub-Específicas:			
	06.41.00	"Aporte patronal al Fondo de Jubilaciones por personal de alto nivel y de dirección"	"	23.484,00	01.01.00	"Gastos de defensa y seguridad del Estado"	"	132.500.000,00
	06.42.00	"Aporte patronal al Fondo de Ahorro Obligatorio para la Vivienda por personal de alto nivel y de dirección"	"	46.967,00	Proyecto: 0379999000	"Aportes y Transferencias para Financiar los Proyectos de los Entes Descentralizados"	"	4.983.714.898,00
	06.43.00	"Aporte patronal al Fondo de Seguro de Paro Forzoso por personal de alto nivel y de dirección"	"	6.302,00	Acción			
	06.95.00	"Otros aportes legales por personal contratado"	"	60.126,00	Específica:	0379999001	"Aportes y Transferencias para Financiar los Proyectos del Ente Fundación "Pueblo Soberano"	150.000.000,00
	07.07.00	"Aporte patronal a cajas de ahorro por empleados"	"	656.320,00	Partida:	4.07	"Transferencias y donaciones"	150.000.000,00
	07.08.00	"Aporte patronal a los servicios de salud, accidentes	"		Otras Fuentes			
			"		Sub-Partidas Genéricas, Específicas y Sub-Específicas:			
			"		01.03.02	"Transferencias corrientes a entes descentralizados sin fines empresariales "	"	150.000.000,00
			"		A0216	Fundación "Pueblo Soberano"	"	150.000.000,00

Acción Específica:	0379999006	"Aportes y Transferencias para Financiar los Proyectos del Ente Fundación Misión Negra Hipólita"	"	4.833.714.898,00	Acción Centralizada:	0380003000	"Previsión y protección social"	"	284.468,00
Partida:	4.07	"Transferencias y donaciones"	"	4.833.714.898,00	Acción Específica:	0380003001	"Asignación y control de los recursos para gastos de los pensionados, pensionadas, jubilados y jubiladas"	"	284.468,00
Sub-Partidas Genéricas, Específicas y Sub-Específicas:	01.03.02	"Transferencias corrientes a entes descentralizados sin fines empresariales"	"	4.833.714.898,00	Partida:	4.07	"Transferencias y donaciones"	"	284.468,00
	A0480	Fundación Misión Negra Hipólita	"	4.833.714.898,00	Sub-Partidas Genéricas, Específicas y Sub-Específicas:	01.06.02	"Jubilaciones del personal de alto nivel y de dirección"	"	284.468,00
CONSEJO MORAL REPUBLICANO				Bs.	40.147.670,00				
Acción Centralizada:	0380001000	"Dirección y coordinación de los gastos de los trabajadores y trabajadoras"	"	17.494.950,00	Proyecto:	0380033000	"Fortalecimiento de la educación en valores en las instituciones educativas, las comunidades y los (as) servidores (as) públicos (as)"	"	22.368.252,00
Acción Específica:	0380001001	"Asignación y control de los recursos para gastos de los trabajadores y trabajadoras"	"	17.494.950,00	Acción Específica:	0380033002	"Gastos de Personal"	"	22.368.252,00
Partida:	4.01	"Gastos de personal"	"	17.494.950,00	Partida:	4.01	"Gastos de personal"	"	21.432.252,00
Sub-Partidas Genéricas, Específicas y Sub-Específicas:	01.01.00	"Sueldos básicos personal fijo a tiempo completo"	"	2.605.389,00	Sub-Partidas Genéricas, Específicas y Sub-Específicas:	01.01.00	"Sueldos básicos personal fijo a tiempo completo"	"	2.600.520,00
	01.18.01	"Remuneraciones al personal contratado a tiempo determinado"	"	2.802.206,00		01.18.01	"Remuneraciones al personal contratado a tiempo determinado"	"	1.144.886,00
	03.04.00	"Primas por hijos a empleados"	"	3.000,00		01.18.02	"Remuneraciones por honorarios profesionales"	"	10.764.000,00
	03.08.00	"Primas de profesionalización a empleados"	"	174.960,00		03.04.00	"Primas por hijos a empleados"	"	15.000,00
	03.09.00	"Primas por antigüedad a empleados"	"	227.561,00		03.08.00	"Primas de profesionalización a empleados"	"	402.775,00
	03.37.00	"Primas de transporte al personal contratado"	"	9.000,00		03.09.00	"Primas por antigüedad a empleados"	"	211.299,00
	04.06.00	"Complemento a empleados por comisión de servicios"	"	825.300,00		03.10.00	"Primas por jerarquía o responsabilidad en el cargo"	"	167.798,00
	04.08.00	"Bono compensatorio de alimentación a empleados"	"	2.432.000,00		04.08.00	"Bono compensatorio de alimentación a empleados"	"	1.134.000,00
	04.26.00	"Bono compensatorio de alimentación al personal contratado"	"	800.000,00		04.26.00	"Bono compensatorio de alimentación al personal contratado"	"	567.000,00
	04.49.00	"Complemento al personal de alto nivel y de dirección por comisión de servicios"	"	831.112,00		06.01.00	"Aporte patronal al Instituto Venezolano de los Seguros Sociales (IVSS) por empleados"	"	335.069,00
	05.03.00	"Bono vacacional a empleados"	"	1.028.116,00		06.04.00	"Aporte patronal al Fondo de Seguro de Paro Forzoso por empleados"	"	74.460,00
	06.01.00	"Aporte patronal al Instituto Venezolano de los Seguros Sociales (IVSS) por empleados"	"	337.308,00		06.05.00	"Aporte patronal al Fondo de Ahorro Obligatorio para la Vivienda por empleados"	"	200.793,00
	06.04.00	"Aporte patronal al Fondo de Seguro de Paro Forzoso por empleados"	"	74.957,00		06.25.00	"Aporte legal al Instituto Venezolano de los Seguros Sociales (IVSS) por personal contratado"	"	118.892,00
	06.05.00	"Aporte patronal al Fondo de Ahorro Obligatorio para la Vivienda por empleados"	"	64.963,00		06.26.00	"Aporte patronal al Fondo de Ahorro Obligatorio para la Vivienda por personal contratado"	"	22.898,00
	06.25.00	"Aporte legal al Instituto Venezolano de los Seguros Sociales (IVSS) por personal contratado"	"	290.998,00		06.27.00	"Aporte patronal al Fondo de Seguro de Paro Forzoso por personal contratado"	"	26.420,00
	06.26.00	"Aporte patronal al Fondo de Ahorro Obligatorio para la Vivienda por personal contratado"	"	56.044,00		07.09.00	"Ayudas a empleados para adquisición de uniformes y útiles escolares de sus hijos"	"	225.000,00
	06.27.00	"Aporte patronal al Fondo de Seguro de Paro Forzoso por personal contratado"	"	64.666,00		07.11.00	"Aporte patronal para gastos de guarderías y preescolar para hijos de empleados"	"	109.236,00
	07.09.00	"Ayudas a empleados para adquisición de uniformes y útiles escolares de sus hijos"	"	1.000.000,00		08.01.00	"Prestaciones sociales e indemnizaciones a empleados"	"	2.901.131,00
	07.82.00	"Ayudas al personal contratado para adquisición de uniformes y útiles escolares de sus hijos"	"	600.000,00		08.03.00	"Prestaciones sociales e indemnizaciones al personal contratado"	"	411.075,00
	07.84.00	"Aporte patronal para gastos de guarderías y preescolar para hijos del personal contratado"	"	54.617,00	Partida:	4.03	"Servicios no personales"	"	936.000,00
	08.01.00	"Prestaciones sociales e indemnizaciones a empleados"	"	2.012.266,00	Sub-Partidas Genéricas, Específicas y Sub-Específicas:	18.01.00	"Impuesto al valor agregado"	"	936.000,00
	08.03.00	"Prestaciones sociales e indemnizaciones al personal contratado"	"	472.001,00	SUPERINTENDENCIA NACIONAL DE AUDITORÍA INTERNA				
	08.07.00	"Prestaciones sociales e indemnizaciones al personal de alto nivel y de dirección"	"	728.486,00	Acción Centralizada:	0390001000	"Dirección y coordinación de los gastos de los trabajadores y trabajadoras"	"	275.512.472,00

03.08.00	"Primas de profesionalización a empleados"	"	518.318,00		la Agenda Económica Bolivariana 2016-2019"	"	18.979.029,00
03.09.00	"Primas por antigüedad a empleados"	"	394.122,00	Partida:	4.01	"Gastos de personal"	18.979.029,00
03.97.00	"Otras primas a empleados"	"	598.939,00			Otras Fuentes	
04.08.00	"Bono compensatorio de alimentación a empleados"	"	1.386.000,00	Sub-Partidas Genéricas, Específicas y Sub-Específicas:			
05.03.00	"Bono vacacional a empleados"	"	3.224.503,00	01.01.00	"Sueldos básicos personal fijo a tiempo completo"	"	3.342.799,00
06.01.00	"Aporte patronal al Instituto Venezolano de los Seguros Sociales (IVSS) por empleados"	"	162.732,00	03.02.00	"Primas de transporte a empleados"	"	306.000,00
06.03.00	"Aporte patronal al Fondo de Jubilaciones por empleados"	"	58.764,00	03.04.00	"Primas por hijos a empleados"	"	168.000,00
06.04.00	"Aporte patronal al Fondo de Seguro de Paro Forzoso por empleados"	"	36.163,00	03.08.00	"Primas de profesionalización a empleados"	"	1.088.792,00
06.05.00	"Aporte patronal al Fondo de Ahorro Obligatorio para la Vivienda por empleados"	"	74.174,00	03.09.00	"Primas por antigüedad a empleados"	"	704.796,00
07.02.00	"Becas a empleados"	"	67.500,00	03.97.00	"Otras primas a empleados"	"	894.921,00
07.07.00	"Aporte patronal a cajas de ahorro por empleados"	"	741.738,00	04.08.00	"Bono compensatorio de alimentación a empleados"	"	2.376.000,00
07.11.00	"Aporte patronal para gastos de guarderías y preescolar para hijos de empleados"	"	54.618,00	06.01.00	"Aporte patronal al Instituto Venezolano de los Seguros Sociales (IVSS) por empleados"	"	277.709,00
08.01.00	"Prestaciones sociales e indemnizaciones a empleados"	"	4.659.823,00	06.03.00	"Aporte patronal al Fondo de Jubilaciones por empleados"	"	100.284,00
Proyecto: 0390037000	"Fortalecimiento de la Participación Ciudadana, Mediante la Formación de la Ciudadanía en Materia de Control y Auditoría Social"	"	7.970.167,00	06.04.00	"Aporte patronal al Fondo de Seguro de Paro Forzoso por empleados"	"	61.713,00
Acción Específica: 0390037001	"Formación y concienciación para brindar a la ciudadanía herramientas para la implementación del control y la auditoría social como mecanismo de participación ciudadana"	"	7.970.167,00	06.05.00	"Aporte patronal al Fondo de Ahorro Obligatorio para la Vivienda por empleados"	"	130.106,00
Partida: 4.01	"Gastos de personal"	"	7.970.167,00	07.02.00	"Becas a empleados"	"	292.500,00
Sub-Partidas Genéricas, Específicas y Sub-Específicas:				07.07.00	"Aporte patronal a cajas de ahorro por empleados"	"	1.301.062,00
01.01.00	"Sueldos básicos personal fijo a tiempo completo"	"	1.662.595,00	07.11.00	"Aporte patronal para gastos de guarderías y preescolar para hijos de empleados"	"	54.618,00
03.02.00	"Primas de transporte a empleados"	"	127.500,00	08.01.00	"Prestaciones sociales e indemnizaciones a empleados"	"	7.879.729,00
03.04.00	"Primas por hijos a empleados"	"	48.000,00	Proyecto: 0390039000	"Actualización, Adecuación y Fortalecimiento de la Plataforma Tecnológica y Sistemas Web para Coadyuvar a las Funciones de las Áreas de Auditoría, Control Interno y Unidades de Apoyo de la Superintendencia Nacional de Auditoría (SUNAI)"	"	13.716.530,00
03.08.00	"Primas de profesionalización a empleados"	"	462.432,00	Acción Específica: 0390039001	"Optimización, actualización, instalación, configuración de los servicios de redes - datos y equipos de telecomunicaciones y actualización de la plataforma tecnológica"	"	13.716.530,00
03.09.00	"Primas por antigüedad a empleados"	"	249.389,00	Partida: 4.01	"Gastos de personal"	"	13.716.530,00
03.97.00	"Otras primas a empleados"	"	483.921,00		Otras Fuentes		
04.08.00	"Bono compensatorio de alimentación a empleados"	"	990.000,00	Sub-Partidas Genéricas, Específicas y Sub-Específicas:			
06.01.00	"Aporte patronal al Instituto Venezolano de los Seguros Sociales (IVSS) por empleados"	"	138.123,00	01.01.00	"Sueldos básicos personal fijo a tiempo completo"	"	2.369.381,00
06.03.00	"Aporte patronal al Fondo de Jubilaciones por empleados"	"	49.878,00	03.02.00	"Primas de transporte a empleados"	"	178.500,00
06.04.00	"Aporte patronal al Fondo de Seguro de Paro Forzoso por empleados"	"	30.694,00	03.04.00	"Primas por hijos a empleados"	"	156.000,00
06.05.00	"Aporte patronal al Fondo de Ahorro Obligatorio para la Vivienda por empleados"	"	60.677,00	03.08.00	"Primas de profesionalización a empleados"	"	638.122,00
07.02.00	"Becas a empleados"	"	67.500,00	03.09.00	"Primas por antigüedad a empleados"	"	512.433,00
07.07.00	"Aporte patronal a cajas de ahorro por empleados"	"	606.768,00	03.97.00	"Otras primas a empleados"	"	674.272,00
07.11.00	"Aporte patronal para gastos de guarderías y preescolar para hijos de empleados"	"	54.618,00	04.08.00	"Bono compensatorio de alimentación a empleados"	"	1.386.000,00
08.01.00	"Prestaciones sociales e indemnizaciones a empleados"	"	2.938.072,00	05.03.00	"Bono vacacional a empleados"	"	1.354.455,00
Proyecto: 0390038000	"Supervisión Técnica de los Órganos de Control Fiscal Internos de la Administración Pública Nacional"	"	18.979.029,00	06.01.00	"Aporte patronal al Instituto Venezolano de los Seguros Sociales (IVSS) por empleados"	"	196.841,00
Acción Específica: 0390038001	"Supervisión, orientación y vigilancia de la ejecución de los Planes de Trabajo de las Unidades de Auditoría Interna de la Administración Pública Nacional, fomentando el desarrollo de los 15 Motores Productivos contemplados en	"		06.03.00	"Aporte patronal al Fondo de Jubilaciones por empleados"	"	71.081,00
				06.04.00	"Aporte patronal al Fondo de Seguro de Paro Forzoso por empleados"	"	43.742,00
				06.05.00	"Aporte patronal al Fondo de Ahorro Obligatorio para la Vivienda por empleados"	"	90.574,00
				07.02.00	"Becas a empleados"	"	202.500,00
				07.07.00	"Aporte patronal a cajas de ahorro por empleados"	"	905.742,00
				07.11.00	"Aporte patronal para gastos de guarderías y preescolar para hijos de empleados"	"	109.235,00

08.01.00	"Prestaciones sociales e indemnizaciones a empleados"	"	4.827.652,00
Proyecto:	0390040000	"Evaluación del Sistema de Control Interno en los Órganos y Entes de la Administración Pública Nacional"	"
			11.790.139,00
Acción Específica:	0390040001	"Diagnosticar el Sistema de Control Interno en Órganos y Entes de la Administración Pública Nacional"	"
			11.790.139,00
Partida:	4.01	"Gastos de personal" Otras Fuentes	"
			11.790.139,00
Sub-Partidas Genéricas, Específicas y Sub-Específicas:			
01.01.00	"Sueldos básicos personal fijo a tiempo completo"	"	2.323.255,00
03.02.00	"Primas de transporte a empleados"	"	178.500,00
03.04.00	"Primas por hijos a empleados"	"	84.000,00
03.08.00	"Primas de profesionalización a empleados"	"	540.042,00
03.09.00	"Primas por antigüedad a empleados"	"	442.677,00
03.97.00	"Otras primas a empleados"	"	759.865,00
04.08.00	"Bono compensatorio de alimentación a empleados"	"	1.386.000,00
05.03.00	"Bono vacacional a empleados"	"	664.228,00
06.01.00	"Aporte patronal al Instituto Venezolano de los Seguros Sociales (IVSS) por empleados"	"	193.009,00
06.03.00	"Aporte patronal al Fondo de Jubilaciones por empleados"	"	69.698,00
06.04.00	"Aporte patronal al Fondo de Seguro de Paro Forzoso por empleados"	"	42.891,00
06.05.00	"Aporte patronal al Fondo de Ahorro Obligatorio para la Vivienda por empleados"	"	86.567,00
07.02.00	"Becas a empleados"	"	90.000,00
07.07.00	"Aporte patronal a cajas de ahorro por empleados"	"	865.663,00
07.11.00	"Aporte patronal para gastos de guarderías y preescolar para hijos de empleados"	"	163.852,00
08.01.00	"Prestaciones sociales e indemnizaciones a empleados"	"	3.899.892,00
MINISTERIO DEL PODER POPULAR PARA LA ALIMENTACIÓN		Bs.	33.069.989.255,00
Acción Centralizada:	0410001000	"Dirección y coordinación de los gastos de los trabajadores y trabajadoras"	"
			333.003.228,00
Acción Específica:	0410001001	"Asignación y control de los recursos para gastos de los trabajadores y trabajadoras"	"
			333.003.228,00
Partida:	4.01	"Gastos de personal" Otras Fuentes	"
			333.003.228,00
Sub-Partidas Genéricas, Específicas y Sub-Específicas:			
01.01.00	"Sueldos básicos personal fijo a tiempo completo"	"	60.000.000,00
01.18.01	"Remuneraciones al personal contratado a tiempo determinado"	"	10.000.000,00
03.08.00	"Primas de profesionalización a empleados"	"	4.000.000,00
03.09.00	"Primas por antigüedad a empleados"	"	8.000.000,00
04.06.00	"Complemento a empleados por comisión de servicios"	"	15.000.000,00
04.08.00	"Bono compensatorio de alimentación a empleados"	"	84.000.000,00
04.18.00	"Bono compensatorio de alimentación a obreros"	"	20.878.228,00
04.26.00	"Bono compensatorio de alimentación al personal contratado"	"	76.000.000,00
06.10.00	"Aporte patronal al Instituto Venezolano de los Seguros Sociales (IVSS) por obreros"	"	1.325.000,00
06.25.00	"Aporte legal al Instituto Venezolano de los Seguros Sociales (IVSS) por personal contratado"	"	2.300.000,00

07.07.00	"Aporte patronal a cajas de ahorro por empleados"	"	1.500.000,00
07.23.00	"Aporte patronal a cajas de ahorro por obreros"	"	2.500.000,00
07.68.00	"Aporte patronal a cajas de ahorro por personal de alto nivel y de dirección"	"	300.000,00
07.80.00	"Aporte patronal a cajas de ahorro por personal contratado"	"	4.000.000,00
08.01.00	"Prestaciones sociales e indemnizaciones a empleados"	"	17.000.000,00
08.02.00	"Prestaciones sociales e indemnizaciones a obreros"	"	10.000.000,00
08.03.00	"Prestaciones sociales e indemnizaciones al personal contratado"	"	15.000.000,00
08.07.00	"Prestaciones sociales e indemnizaciones al personal de alto nivel y de dirección"	"	1.200.000,00
Acción Centralizada:	0410002000	"Gestión administrativa"	"
			32.723.986.027,00
Acción Específica:	0410002003	"Apoyo institucional al sector público"	"
			32.723.986.027,00
Partida:	4.07	"Transferencias y donaciones" Otras Fuentes	"
			32.723.986.027,00
Sub-Partidas Genéricas, Específicas y Sub-Específicas:			
01.03.02	"Transferencias corrientes a entes descentralizados sin fines empresariales"	"	9.507.272.403,00
A0057	Instituto Nacional de Nutrición (INN)	"	8.294.120.037,00
A0575	Superintendencia Nacional de Gestión Agroalimentaria (SUNAGRO)	"	1.213.152.366,00
01.03.07	"Transferencias corrientes a entes descentralizados con fines empresariales no petroleros"	"	23.216.713.624,00
A0222	Red de Abastos Bicentenario, S.A.	"	5.331.633.628,00
A0225	Lácteos Los Andes, C.A.	"	3.173.497.652,00
A0273	Fabrica para el Procesamiento de Sábila de Venezuela, S.A. (SABILVEN)	"	451.491.220,00
A0537	Comercializadora y Distribuidora Red Venezuela, C.A.	"	1.510.650.116,00
A1206	Mercados de Alimentos, C.A. (MERCAL, C.A.)	"	3.000.000.000,00
A1241	Venezolana de Alimentos La Casa, S.A. (VENALCASA, S.A.)	"	873.121.513,00
A1257	Logística Casa LOGICASA, S.A.	"	3.560.184.270,00
A1295	Empresa Mixta Socialista Arroz del Alba, S.A.	"	196.387.710,00
A1296	Empresa Mixta Socialista Leguminosas del Alba, S.A.	"	207.760.987,00
A1521	Planta Procesadora de Plátanos Argelia Laya, S.A.	"	14.275.485,00
A1549	Productora y Distribuidora Venezolana de Alimentos, S.A. (PDVAL)	"	4.564.573.425,00
A1556	Centro de Almacenes Congelados, C.A. (CEALCO)	"	333.137.618,00
Acción Centralizada:	0410003000	"Previsión y protección social"	"
			13.000.000,00
Acción Específica:	0410003001	"Asignación y control de los recursos para gastos de los pensionados, pensionadas, jubilados y jubiladas"	"
			13.000.000,00
Partida:	4.07	"Transferencias y donaciones" Otras Fuentes	"
			13.000.000,00
Sub-Partidas Genéricas, Específicas y Sub-Específicas:			
01.01.01	"Pensiones del personal empleado, obrero y militar"	"	9.600.000,00
01.01.10	"Aportes a caja de ahorro del personal empleado, obrero y militar pensionado"	"	2.800.000,00
01.01.14	"Aportes a caja de ahorro del personal empleado, obrero y militar jubilado"	"	600.000,00
MINISTERIO DEL PODER POPULAR PARA EL TURISMO		Bs.	4.263.238.964,00
Acción Centralizada:	0440001000	"Dirección y coordinación de los gastos de los trabajadores y trabajadoras"	"
			135.328.213,00

02.01.00	"Compensaciones previstas en las escalas de sueldos al personal empleado fijo a tiempo completo"	"	72.561.000,00	07.99.00	"Otras subvenciones al personal contratado"	"	3.000.000,00
03.09.00	"Primas por antigüedad a empleados"	"	79.541.000,00	08.01.00	"Prestaciones sociales e indemnizaciones a empleados"	"	2.800.000.000,00
03.21.00	"Primas por antigüedad a obreros"	"	35.214.000,00	08.02.00	"Prestaciones sociales e indemnizaciones a obreros"	"	700.000.000,00
03.22.00	"Primas de profesionalización a obreros"	"	32.152.000,00	08.03.00	"Prestaciones sociales e indemnizaciones al personal contratado"	"	33.000.000,00
03.40.00	"Primas de profesionalización al personal contratado"	"	57.000.000,00	96.01.00	"Otros gastos del personal empleado"	"	7.097.948.265,00
04.08.00	"Bono compensatorio de alimentación a empleados"	"	1.680.667.611,00	97.01.00	"Otros gastos del personal obrero"	"	2.421.779.072,00
04.18.00	"Bono compensatorio de alimentación a obreros"	"	929.752.701,00				
04.26.00	"Bono compensatorio de alimentación al personal contratado"	"	642.460.259,00	Acción Centralizada: 0450002000	"Gestión administrativa"	"	6.242.509.165,00
04.97.00	"Otros complementos a obreros"	"	110.251.000,00	Acción Específica: 0450002003	"Apoyo institucional al sector público"	"	6.242.509.165,00
04.98.00	"Otros complementos al personal contratado"	"	84.263.000,00	Partida: 4.07	"Transferencias y donaciones"	"	6.242.509.165,00
05.03.00	"Bono vacacional a empleados"	"	140.253.000,00		Otras Fuentes		
05.08.00	"Bono vacacional al personal contratado"	"	4.892.000,00	Sub-Partidas Genéricas, Específicas y Sub-Específicas:			
06.01.00	"Aporte patronal al Instituto Venezolano de los Seguros Sociales (IVSS) por empleados"	"	43.256.000,00	01.03.02	"Transferencias corrientes a entes descentralizados sin fines empresariales"	"	6.242.509.165,00
06.10.00	"Aporte patronal al Instituto Venezolano de los Seguros Sociales (IVSS) por obreros"	"	39.642.000,00	A0356	Fundación Guardería Infantil del Ministerio de Energía y Minas "La Alquitrana"	"	1.999.494.875,00
06.11.00	"Aporte patronal al Fondo de Jubilaciones por obreros"	"	9.510.000,00	A0361	Fundación Oro Negro	"	744.008.771,00
06.12.00	"Aporte patronal al Fondo de Seguro de Paro Forzoso por obreros"	"	5.236.000,00	A0900	Ente Nacional del Gas (ENAGAS)	"	715.450.082,00
06.13.00	"Aporte patronal al Fondo de Ahorro Obligatorio para la Vivienda por obreros"	"	23.152.000,00	A0956	Servicio Autónomo de Metrología de Hidrocarburos	"	2.783.555.437,00
06.25.00	"Aporte legal al Instituto Venezolano de los Seguros Sociales (IVSS) por personal contratado"	"	15.236.000,00	Acción Centralizada: 0450003000	"Previsión y protección social"	"	5.117.191.480,00
06.26.00	"Aporte patronal al Fondo de Ahorro Obligatorio para la Vivienda por personal contratado"	"	5.263.000,00	Acción Específica: 0450003001	"Asignación y control de los recursos para gastos de los pensionados, pensionadas, jubilados y jubiladas"	"	5.117.191.480,00
06.27.00	"Aporte patronal al Fondo de Seguro de Paro Forzoso por personal contratado"	"	925.000,00	Partida: 4.07	"Transferencias y donaciones"	"	5.117.191.480,00
06.28.00	"Aporte patronal al Fondo de Jubilaciones por personal contratado"	"	1.502.200,00		Otras Fuentes		
06.39.00	"Aporte patronal al Instituto Venezolano de los Seguros Sociales (IVSS) por personal de alto nivel y de dirección"	"	1.200.000,00	Sub-Partidas Genéricas, Específicas y Sub-Específicas:			
06.41.00	"Aporte patronal al Fondo de Jubilaciones por personal de alto nivel y de dirección"	"	1.200.001,00	01.01.01	"Pensiones del personal empleado, obrero y militar"	"	290.000.000,00
06.42.00	"Aporte patronal al Fondo de Ahorro Obligatorio para la Vivienda por personal de alto nivel y de dirección"	"	1.200.002,00	01.01.02	"Jubilaciones del personal empleado, obrero y militar"	"	199.652.000,00
06.43.00	"Aporte patronal al Fondo de Seguro de Paro Forzoso por personal de alto nivel y de dirección"	"	1.200.003,00	01.01.10	"Aportes a caja de ahorro del personal empleado, obrero y militar pensionado"	"	30.250.000,00
07.02.00	"Becas a empleados"	"	38.251.000,00	01.01.11	"Aportes a los servicios de salud, accidentes personales y gastos funerarios del personal empleado, obrero y militar pensionado"	"	277.280.000,00
07.07.00	"Aporte patronal a cajas de ahorro por empleados"	"	382.521.000,00	01.01.12	"Otras subvenciones socio-económicas del personal empleado, obrero y militar pensionado"	"	822.500.000,00
07.08.00	"Aporte patronal a los servicios de salud, accidentes personales y gastos funerarios por empleados"	"	1.731.450.000,00	01.01.14	"Aportes a caja de ahorro del personal empleado, obrero y militar jubilado"	"	190.000.000,00
07.18.00	"Becas a obreros"	"	115.779.110,00	01.01.15	"Aportes a los servicios de salud, accidentes personales y gastos funerarios del personal empleado, obrero y militar jubilado"	"	760.600.000,00
07.23.00	"Aporte patronal a cajas de ahorro por obreros"	"	98.524.000,00	01.01.16	"Otras subvenciones socio-económicas del personal empleado, obrero y militar jubilado"	"	2.546.909.480,00
07.24.00	"Aporte patronal a los servicios de salud, accidentes personales y gastos funerarios por obreros"	"	586.250.000,00				
07.28.00	"Aportes para la adquisición de juguetes para los hijos del personal obrero"	"	270.000.000,00				
07.80.00	"Aporte patronal a cajas de ahorro por personal contratado"	"	3.945.000,00	MINISTERIO DEL PODER POPULAR PARA LA CULTURA	Bs.	20.104.074.730,00	
07.81.00	"Aporte patronal a los servicios de salud, accidentes personales y gastos funerarios por personal contratado"	"	160.300.000,00				
07.85.00	"Aportes para la adquisición de juguetes para los hijos del personal contratado"	"	189.000.000,00	Acción Centralizada: 0460001000	"Dirección y coordinación de los gastos de los trabajadores y trabajadoras"	"	4.789.661.490,00
07.96.00	"Otras subvenciones a empleados"	"	10.000.000,00				
07.97.00	"Otras subvenciones a obreros"	"	5.000.000,00				

Acción Específica:	0460001001	"Asignación y control de los recursos para gastos de los trabajadores y trabajadoras"	"	4.789.661.490,00	04.15.00	"Complemento a obreros por trabajo o jornada nocturna"	"	3.350.000,00
					04.18.00	"Bono compensatorio de alimentación a obreros"	"	102.823.000,00
					04.19.00	"Bono compensatorio de transporte a obreros"	"	54.600,00
Partida:	4.01	"Gastos de personal"	"	3.687.635.091,00	04.26.00	"Bono compensatorio de alimentación al personal contratado"	"	275.521.000,00
		Otras Fuentes			04.27.00	"Bono compensatorio de transporte al personal contratado"	"	741.000,00
Sub-Partidas Genéricas, Específicas y Sub-Específicas:					04.46.00	"Bono compensatorio de alimentación a altos funcionarios y altas funcionarias del poder público y de elección popular"	"	36.000,00
	01.01.00	"Sueldos básicos personal fijo a tiempo completo"	"	37.564.835,00	04.51.00	"Bono compensatorio de alimentación al personal de alto nivel y de dirección"	"	538.000,00
	01.10.00	"Salarios a obreros en puestos permanentes a tiempo completo"	"	31.669.588,00	04.96.00	"Otros complementos a empleados"	"	3.016.649,00
	01.18.01	"Remuneraciones al personal contratado a tiempo determinado"	"	227.025.386,00	04.97.00	"Otros complementos a obreros"	"	16.907.601,00
	01.18.02	"Remuneraciones por honorarios profesionales"	"	338.120,00	04.98.00	"Otros complementos al personal contratado"	"	16.945.600,00
	01.19.00	"Retribuciones por becas - salarios, bolsas de trabajo, pasantías y similares"	"	72.716.677,00	05.03.00	"Bono vacacional a empleados"	"	16.958.249,00
	01.35.00	"Sueldo básico de los altos funcionarios y altas funcionarias del poder público y de elección popular"	"	40.000,00	05.06.00	"Bono vacacional a obreros"	"	20.360.919,00
	01.36.00	"Sueldo básico del personal de alto nivel y de dirección"	"	472.176,00	05.08.00	"Bono vacacional al personal contratado"	"	165.486.139,00
	02.01.00	"Compensaciones previstas en las escalas de sueldos al personal empleado fijo a tiempo completo"	"	24.123.391,00	06.01.00	"Aporte patronal al Instituto Venezolano de los Seguros Sociales (IVSS) por empleados"	"	13.830.811,00
	02.03.00	"Compensaciones previstas en las escalas de salarios al personal obrero fijo a tiempo completo"	"	1.747.184,00	06.03.00	"Aporte patronal al Fondo de Jubilaciones por empleados"	"	4.549.620,00
	02.06.00	"Compensaciones previstas en las escalas de sueldos de los altos funcionarios y altas funcionarias del poder público y de elección popular"	"	235.073,00	06.04.00	"Aporte patronal al Fondo de Seguro de Paro Forzoso por empleados"	"	3.076.008,00
	02.07.00	"Compensaciones previstas en las escalas de sueldos del personal de alto nivel y de dirección"	"	96.372,00	06.05.00	"Aporte patronal al Fondo de Ahorro Obligatorio para la Vivienda por empleados"	"	2.679.410,00
	03.02.00	"Primas de transporte a empleados"	"	1.183.421,00	06.10.00	"Aporte patronal al Instituto Venezolano de los Seguros Sociales (IVSS) por obreros"	"	35.547.074,00
	03.03.00	"Primas por hogar a empleados"	"	12.511.006,00	06.11.00	"Aporte patronal al Fondo de Jubilaciones por obreros"	"	4.399.196,00
	03.04.00	"Primas por hijos a empleados"	"	27.000,00	06.12.00	"Aporte patronal al Fondo de Seguro de Paro Forzoso por obreros"	"	3.094.978,00
	03.08.00	"Primas de profesionalización a empleados"	"	18.407.637,00	06.13.00	"Aporte patronal al Fondo de Ahorro Obligatorio para la Vivienda por obreros"	"	2.926.130,00
	03.09.00	"Primas por antigüedad a empleados"	"	15.601.421,00	06.25.00	"Aporte legal al Instituto Venezolano de los Seguros Sociales (IVSS) por personal contratado"	"	46.800.655,00
	03.10.00	"Primas por jerarquía o responsabilidad en el cargo"	"	33.218.597,00	06.26.00	"Aporte patronal al Fondo de Ahorro Obligatorio para la Vivienda por personal contratado"	"	10.453.858,00
	03.17.00	"Primas de transporte a obreros"	"	2.551.575,00	06.27.00	"Aporte patronal al Fondo de Seguro de Paro Forzoso por personal contratado"	"	11.391.136,00
	03.18.00	"Primas por hogar a obreros"	"	16.102.773,00	06.28.00	"Aporte patronal al Fondo de Jubilaciones por personal contratado"	"	15.617.087,00
	03.19.00	"Primas por hijos de obreros"	"	36.000,00	06.31.00	"Aporte patronal al Instituto Venezolano de los Seguros Sociales (IVSS) por altos funcionarios y altas funcionarias del poder público y de elección popular"	"	18.000,00
	03.21.00	"Primas por antigüedad a obreros"	"	101.563,00	06.33.00	"Aporte patronal al Fondo de Jubilaciones por altos funcionarios y altas funcionarias del poder público y de elección popular"	"	7.000,00
	03.22.00	"Primas de profesionalización a obreros"	"	602.862,00	06.34.00	"Aporte patronal al Fondo de Ahorro Obligatorio para la Vivienda por altos funcionarios y altas funcionarias del poder público y de elección popular"	"	4.500,00
	03.37.00	"Primas de transporte al personal contratado"	"	6.534.256,00	06.35.00	"Aporte patronal al Fondo de Seguro de Paro Forzoso por altos funcionarios y altas funcionarias del poder público y de elección popular"	"	4.000,00
	03.38.00	"Primas por hogar al personal contratado"	"	29.917.431,00	06.39.00	"Aporte patronal al Instituto Venezolano de los Seguros Sociales (IVSS) por personal de alto nivel y de dirección"	"	33.000,00
	03.39.00	"Primas por hijos al personal contratado"	"	210.000,00	06.41.00	"Aporte patronal al Fondo de Jubilaciones por personal de alto nivel y de dirección"	"	12.000,00
	03.40.00	"Primas de profesionalización al personal contratado"	"	27.062.255,00	06.42.00	"Aporte patronal al Fondo de Ahorro Obligatorio para la Vivienda por personal de alto nivel y de dirección"	"	7.800,00
	03.41.00	"Primas por antigüedad al personal contratado"	"	1.477.733,00	06.43.00	"Aporte patronal al Fondo de Seguro de Paro Forzoso por personal de alto nivel y de dirección"	"	7.200,00
	03.46.00	"Primas a los altos funcionarios y altas funcionarias del poder público y de elección popular"	"	28.000,00				
	03.47.00	"Primas al personal de alto nivel y de dirección"	"	107.000,00				
	03.94.00	"Otras primas a los altos funcionarios y altas funcionarias del poder público y de elección popular"	"	90.000,00				
	03.95.00	"Otras primas al personal de alto nivel y de dirección"	"	85.000,00				
	03.97.00	"Otras primas a empleados"	"	129.717,00				
	04.01.00	"Complemento a empleados por horas extraordinarias o por sobre tiempo"	"	79.000,00				
	04.06.00	"Complemento a empleados por comisión de servicios"	"	337.544,00				
	04.08.00	"Bono compensatorio de alimentación a empleados"	"	75.536.000,00				
	04.09.00	"Bono compensatorio de transporte a empleados"	"	179.400,00				
	04.14.00	"Complemento a obreros por horas extraordinarias o por sobre tiempo"	"	812.000,00				

07.07.00	"Aporte patronal a cajas de ahorro por empleados"	"	7.040.730,00	Acción Centralizada:	0460002000	"Gestión administrativa"	"	13.979.694.109,00
07.08.00	"Aporte patronal a los servicios de salud, accidentes personales y gastos funerarios por empleados"	"	212.975.675,00	Acción Específica:	0460002003	"Apoyo institucional al sector público"	"	13.979.694.109,00
07.09.00	"Ayudas a empleados para adquisición de uniformes y útiles escolares de sus hijos"	"	17.728.982,00	Partida:	4.07	"Transferencias y donaciones"	"	13.979.694.109,00
07.10.00	"Dotación de uniformes a empleados"	"	5.850.000,00	Otras Fuentes				
07.11.00	"Aporte patronal para gastos de guarderías y preescolar para hijos de empleados"	"	2.073.029,00	Sub-Partidas Genéricas, Específicas y Sub-Específicas:	01.03.02	"Transferencias corrientes a entes descentralizados sin fines empresariales"	"	13.833.734.412,00
07.12.00	"Aportes para la adquisición de juguetes para los hijos del personal empleado"	"	18.432.000,00		A0002	Instituto Autónomo Biblioteca Nacional y de Servicios de Bibliotecas	"	3.360.660.918,00
07.23.00	"Aporte patronal a cajas de ahorro por obreros"	"	9.135.608,00		A0150	Instituto del Patrimonio Cultural	"	297.534.727,00
07.24.00	"Aporte patronal a los servicios de salud, accidentes personales y gastos funerarios por obreros"	"	253.056.274,00		A0158	Compañía Nacional de Teatro	"	189.660.732,00
07.25.00	"Ayudas a obreros para adquisición de uniformes y útiles escolares de sus hijos"	"	20.891.045,00		A0161	Fundación Compañía Nacional de Música	"	528.863.114,00
07.26.00	"Dotación de uniformes a obreros"	"	50.100.000,00		A0301	Fundación Biblioteca Ayacucho	"	147.945.211,00
07.27.00	"Aporte patronal para gastos de guarderías y preescolar para hijos de obreros"	"	4.600.000,00		A0342	Fundación Casa Nacional de las Letras Andrés Bello	"	152.285.504,00
07.28.00	"Aportes para la adquisición de juguetes para los hijos del personal obrero"	"	27.360.000,00		A0372	Fundación Teatro Teresa Carreño	"	983.777.210,00
07.58.00	"Aporte patronal a los servicios de salud, accidentes personales y gastos funerarios por altos funcionarios y altas funcionarias del poder público y de elección popular"	"	860.000,00		A0373	Fundación Centro de Estudios Latinoamericanos Rómulo Gallegos	"	253.473.725,00
07.68.00	"Aporte patronal a cajas de ahorro por personal de alto nivel y de dirección"	"	73.000,00		A0374	Fundación Librerías del Sur	"	622.183.747,00
07.69.00	"Aporte patronal a los servicios de salud, accidentes personales y gastos funerarios por personal de alto nivel y de dirección"	"	1.550.000,00		A0375	Fundación Casa del Artista	"	361.815.275,00
07.80.00	"Aporte patronal a cajas de ahorro por personal contratado"	"	27.782.807,00		A0378	Centro de la Diversidad Cultural	"	255.626.960,00
07.81.00	"Aporte patronal a los servicios de salud, accidentes personales y gastos funerarios por personal contratado"	"	799.193.273,00		A0390	Fundación Cinemateca Nacional	"	304.152.403,00
07.82.00	"Ayudas al personal contratado para adquisición de uniformes y útiles escolares de sus hijos"	"	37.196.605,00		A0417	Fundación Centro Nacional de la Fotografía (CENAF)	"	89.773.254,00
07.83.00	"Dotación de uniformes al personal contratado"	"	160.820.000,00		A0424	Fundación Museos Nacionales	"	1.296.291.811,00
07.84.00	"Aporte patronal para gastos de guarderías y preescolar para hijos del personal contratado"	"	10.513.691,00		A0449	Fundación Distribuidora Venezolana de la Cultura	"	135.854.644,00
07.85.00	"Aportes para la adquisición de juguetes para los hijos del personal contratado"	"	50.328.000,00		A0450	Fundación Compañía Nacional de Danza	"	271.677.085,00
07.95.00	"Otras subvenciones al personal de alto nivel y de dirección"	"	2.500.000,00		A0452	Fundación Misión Cultura	"	1.119.654.262,00
07.96.00	"Otras subvenciones a empleados"	"	3.647.731,00		A0453	Fundación Editorial El Perro y La Rana	"	273.081.468,00
07.97.00	"Otras subvenciones a obreros"	"	5.000.000,00		A0459	Fundación Red de Arte	"	217.037.993,00
07.99.00	"Otras subvenciones al personal contratado"	"	15.340.800,00		A0462	Fundación Imprenta de la Cultura	"	788.260.070,00
08.01.00	"Prestaciones sociales e indemnizaciones a empleados"	"	119.569.583,00		A0469	Fundación Centro Nacional del Disco (CENDIS)	"	201.323.572,00
08.02.00	"Prestaciones sociales e indemnizaciones a obreros"	"	92.398.758,00		A0821	Centro Nacional Autónomo de Cinematografía (CNAC)	"	931.537.216,00
08.03.00	"Prestaciones sociales e indemnizaciones al personal contratado"	"	313.856.287,00		A0829	Centro Nacional del Libro (CNL)	"	137.913.882,00
08.06.00	"Prestaciones sociales e indemnizaciones a altos funcionarios y altas funcionarias del poder público y de elección popular"	"	715.000,00		A0948	Instituto de las Artes Escénicas y Musicales	"	561.082.089,00
08.07.00	"Prestaciones sociales e indemnizaciones al personal de alto nivel y de dirección"	"	890.000,00		A0949	Instituto de las Artes de la Imagen y el Espacio	"	352.267.540,00
Partida:	4.03	"Servicios no personales"	1.102.026.399,00		01.03.07	"Transferencias corrientes a entes descentralizados con fines empresariales no petroleros"	"	145.959.697,00
		Otras Fuentes			A0838	Monteavila Editores Latinoamericana, C.A.	"	145.959.697,00
Sub-Partidas Genéricas, Específicas y Sub-Específicas:	08.03.00	"Comisiones y gastos de adquisición de seguros"	49.402.884,00	Acción Centralizada:	0460003000	"Previsión y protección social"	"	1.289.719.131,00
	16.01.00	"Servicios de diversión, esparcimiento y culturales"	966.645.995,00	Acción Específica:	0460003001	"Asignación y control de los recursos para gastos de los pensionados, pensionadas, jubilados y jubiladas"	"	1.289.719.131,00
	18.01.00	"Impuesto al valor agregado"	85.977.520,00	Partida:	4.07	"Transferencias y donaciones"	"	1.289.719.131,00
				Otras Fuentes				
				Sub-Partidas Genéricas, Específicas y Sub-Específicas:	01.01.01	"Pensiones del personal empleado, obrero y militar"	"	58.760.664,00
					01.01.02	"Jubilaciones del personal empleado, obrero y militar"	"	269.514.505,00
					01.01.10	"Aportes a caja de ahorro del personal empleado, obrero y militar pensionado"	"	3.300.000,00
					01.01.11	"Aportes a los servicios de salud, accidentes personales y gastos funerarios del personal empleado, obrero y militar pensionado"	"	137.995.458,00
					01.01.12	"Otras subvenciones socio-económicas del personal empleado, obrero y militar pensionado"	"	101.125.134,00
					01.01.14	"Aportes a caja de ahorro del personal empleado, obrero y militar jubilado"	"	28.684.826,00

01.01.15	"Aportes a los servicios de salud, accidentes personales y gastos funerarios del personal empleado, obrero y militar jubilado"	"	392.936.989,00	04.15.00	"Complemento a obreros por trabajo o jornada nocturna"	"	356.735,00
01.01.16	"Otras subvenciones socio-económicas del personal empleado, obrero y militar jubilado"	"	297.401.555,00	04.17.00	"Complemento a obreros por gastos de transporte"	"	132.643,00
Proyecto:	0469999000 "Aportes y Transferencias para Financiar los Proyectos de los Entes Descentralizados"	"	45.000.000,00	04.18.00	"Bono compensatorio de alimentación a obreros"	"	19.890.000,00
Acción Específica:	0469999013 "Aportes y Transferencias para Financiar los Proyectos del Ente Instituto de las Artes Escénicas y Musicales"	"	45.000.000,00	04.20.00	"Complemento a obreros por días feriados"	"	157.384,00
Partida:	4.07 "Transferencias y donaciones" Otras Fuentes	"	45.000.000,00	04.26.00	"Bono compensatorio de alimentación al personal contratado"	"	53.550.000,00
Sub-Partidas Genéricas, Específicas y Sub-Específicas:	01.03.02 "Transferencias corrientes a entes descentralizados sin fines empresariales"	"	45.000.000,00	04.46.00	"Bono compensatorio de alimentación a altos funcionarios y altas funcionarias del poder público y de elección popular"	"	153.000,00
	A0948 Instituto de las Artes Escénicas y Musicales	"	45.000.000,00	04.51.00	"Bono compensatorio de alimentación al personal de alto nivel y de dirección"	"	459.000,00
MINISTERIO DEL PODER POPULAR PARA LOS PUEBLOS INDÍGENAS			Bs. 510.614.667,00	04.97.00	"Otros complementos a obreros"	"	8.430.628,00
Acción Centralizada:	0520001000 "Dirección y coordinación de los gastos de los trabajadores y trabajadoras"	"	510.614.667,00	04.98.00	"Otros complementos al personal contratado"	"	22.733.956,00
Acción Específica:	0520001001 "Asignación y control de los recursos para gastos de los trabajadores y trabajadoras"	"	510.614.667,00	05.03.00	"Bono vacacional a empleados"	"	1.457.000,00
Partida:	4.01 "Gastos de personal" Otras Fuentes	"	509.995.267,00	05.06.00	"Bono vacacional a obreros"	"	4.442.320,00
Sub-Partidas Genéricas, Específicas y Sub-Específicas:	01.01.00 "Sueldos básicos personal fijo a tiempo completo"	"	68.491.971,00	05.08.00	"Bono vacacional al personal contratado"	"	6.069.527,00
	01.10.00 "Salarios a obreros en puestos permanentes a tiempo completo"	"	29.474.103,00	05.18.00	"Bono vacacional al personal de alto nivel y de dirección"	"	1.086.762,00
	01.18.01 "Remuneraciones al personal contratado a tiempo determinado"	"	65.839.039,00	06.01.00	"Aporte patronal al Instituto Venezolano de los Seguros Sociales (IVSS) por empleados"	"	4.791.126,00
	01.18.02 "Remuneraciones por honorarios profesionales"	"	2.000.000,00	06.03.00	"Aporte patronal al Fondo de Jubilaciones por empleados"	"	1.132.448,00
	01.19.00 "Retribuciones por becas - salarios, bolsas de trabajo, pasantías y similares"	"	630.063,00	06.04.00	"Aporte patronal al Fondo de Seguro de Paro Forzoso por empleados"	"	871.114,00
	01.35.00 "Sueldo básico de los altos funcionarios y altas funcionarias del poder público y de elección popular"	"	819.266,00	06.05.00	"Aporte patronal al Fondo de Ahorro Obligatorio para la Vivienda por empleados"	"	754.965,00
	01.36.00 "Sueldo básico del personal de alto nivel y de dirección"	"	2.387.826,00	06.10.00	"Aporte patronal al Instituto Venezolano de los Seguros Sociales (IVSS) por obreros"	"	3.113.221,00
	01.99.00 "Otras retribuciones"	"	750.000,00	06.11.00	"Aporte patronal al Fondo de Jubilaciones por obreros"	"	735.852,00
	03.08.00 "Primas de profesionalización a empleados"	"	5.642.637,00	06.12.00	"Aporte patronal al Fondo de Seguro de Paro Forzoso por obreros"	"	566.040,00
	03.09.00 "Primas por antigüedad a empleados"	"	2.922.660,00	06.13.00	"Aporte patronal al Fondo de Ahorro Obligatorio para la Vivienda por obreros"	"	490.568,00
	03.17.00 "Primas de transporte a obreros"	"	4.021.500,00	06.25.00	"Aporte legal al Instituto Venezolano de los Seguros Sociales (IVSS) por personal contratado"	"	8.866.401,00
	03.18.00 "Primas por hogar a obreros"	"	4.021.500,00	06.26.00	"Aporte patronal al Fondo de Ahorro Obligatorio para la Vivienda por personal contratado"	"	1.397.130,00
	03.21.00 "Primas por antigüedad a obreros"	"	1.493.551,00	06.27.00	"Aporte patronal al Fondo de Seguro de Paro Forzoso por personal contratado"	"	1.612.073,00
	03.22.00 "Primas de profesionalización a obreros"	"	138.886,00	06.28.00	"Aporte patronal al Fondo de Jubilaciones por personal contratado"	"	2.095.695,00
	03.37.00 "Primas de transporte al personal contratado"	"	10.846.500,00	06.31.00	"Aporte patronal al Instituto Venezolano de los Seguros Sociales (IVSS) por altos funcionarios y altas funcionarias del poder público y de elección popular"	"	53.838,00
	03.38.00 "Primas por hogar al personal contratado"	"	10.846.500,00	06.33.00	"Aporte patronal al Fondo de Jubilaciones por altos funcionarios y altas funcionarias del poder público y de elección popular"	"	12.725,00
	03.40.00 "Primas de profesionalización al personal contratado"	"	3.765.657,00	06.34.00	"Aporte patronal al Fondo de Ahorro Obligatorio para la Vivienda por altos funcionarios y altas funcionarias del poder público y de elección popular"	"	8.483,00
	03.41.00 "Primas por antigüedad al personal contratado"	"	3.876.273,00	06.35.00	"Aporte patronal al Fondo de Seguro de Paro Forzoso por altos funcionarios y altas funcionarias del poder público y de elección popular"	"	9.789,00
	03.46.00 "Primas a los altos funcionarios y altas funcionarias del poder público y de elección popular"	"	125.825,00	06.39.00	"Aporte patronal al Instituto Venezolano de los Seguros Sociales (IVSS) por personal de alto nivel y de dirección"	"	148.262,00
	03.47.00 "Primas al personal de alto nivel y de dirección"	"	528.549,00	06.41.00	"Aporte patronal al Fondo de Jubilaciones por personal de alto nivel y de dirección"	"	35.044,00
	04.06.00 "Complemento a empleados por comisión de servicio"	"	1.487.127,00	06.42.00	"Aporte patronal al Fondo de Ahorro Obligatorio para la Vivienda por personal de alto nivel y de dirección"	"	23.363,00
	04.08.00 "Bono compensatorio de alimentación a empleados"	"	17.136.000,00	06.43.00	"Aporte patronal al Fondo de Seguro de Paro Forzoso por personal de alto nivel y de dirección"	"	26.957,00
				07.06.00	"Ayudas para medicinas,		

	gastos médicos, odontológicos y de hospitalización a empleados"	"	1.120.000,00						
07.07.00	"Aporte patronal a cajas de ahorro por empleados"	"	1.060.468,00						
07.08.00	"Aporte patronal a los servicios de salud, accidentes personales y gastos funerarios por empleados"	"	11.837.746,00						
07.09.00	"Ayudas a empleados para adquisición de uniformes y útiles escolares de sus hijos"	"	2.760.000,00						
07.11.00	"Aporte patronal para gastos de guarderías y preescolar para hijos de empleados"	"	78.025,00						
07.22.00	"Ayudas para medicinas, gastos médicos, odontológicos y de hospitalización a obreros"	"	1.300.000,00						
07.23.00	"Aporte patronal a cajas de ahorro por obreros"	"	1.243.498,00						
07.24.00	"Aporte patronal a los servicios de salud, accidentes personales y gastos funerarios por obreros"	"	11.258.099,00						
07.25.00	"Ayudas a obreros para adquisición de uniformes y útiles escolares de sus hijos"	"	3.720.000,00						
07.27.00	"Aporte patronal para gastos de guarderías y preescolar para hijos de obreros"	"	117.038,00						
07.56.00	"Ayudas para medicinas, gastos médicos, odontológicos y de hospitalización a altos funcionarios y altas funcionarias del poder público y de elección popular"	"	10.000,00						
07.58.00	"Aporte patronal a los servicios de salud, accidentes personales y gastos funerarios por altos funcionarios y altas funcionarias del poder público y de elección popular"	"	103.173,00						
07.67.00	"Ayudas para medicinas, gastos médicos, odontológicos y de hospitalización al personal de alto nivel y de dirección"	"	30.000,00						
07.69.00	"Aporte patronal a los servicios de salud, accidentes personales y gastos funerarios por personal de alto nivel y de dirección"	"	309.518,00						
07.79.00	"Ayudas para medicinas, gastos médicos, odontológicos y de hospitalización al personal contratado"	"	3.500.000,00						
07.80.00	"Aporte patronal a cajas de ahorro por personal contratado"	"	2.271.681,00						
07.81.00	"Aporte patronal a los servicios de salud, accidentes personales y gastos funerarios por personal contratado"	"	26.360.296,00						
07.82.00	"Ayudas al personal contratado para adquisición de uniformes y útiles escolares de sus hijos"	"	6.300.000,00						
07.84.00	"Aporte patronal para gastos de guarderías y preescolar para hijos del personal contratado"	"	585.189,00						
08.01.00	"Prestaciones sociales e indemnizaciones a empleados"	"	20.243.213,00						
08.02.00	"Prestaciones sociales e indemnizaciones a obreros"	"	6.018.545,00						
08.03.00	"Prestaciones sociales e indemnizaciones al personal contratado"	"	26.468.593,00						
08.06.00	"Prestaciones sociales e indemnizaciones a altos funcionarios y altas funcionarias del poder público y de elección popular"	"	104.080,00						
08.07.00	"Prestaciones sociales e indemnizaciones al personal de alto nivel y de dirección"	"	286.623,00						
Partida:	4.03 "Servicios no personales"	"	619.400,00						
	Otras Fuentes								
Sub-Partidas Genéricas, Específicas y Sub-Específicas:	19.01.00 "Comisiones por servicios para cumplir con los beneficios sociales"	"	619.400,00						
MINISTERIO DEL PODER POPULAR PARA LA SALUD			Bs. 734.464.192.134,00						
Acción Centralizada:	0540001000	"Dirección y coordinación							
				Acción Específica:	0540001001	"Asignación y control de los recursos para gastos de los trabajadores y trabajadoras"	"	103.727.186.988,00	
				Partida:	4.01	"Gastos de personal"	"	103.313.987.836,00	
						Otras Fuentes			
				Sub-Partidas Genéricas, Específicas y Sub-Específicas:					
					01.01.00	"Sueldos básicos personal fijo a tiempo completo"	"	11.187.712.470,00	
					01.03.00	"Suplencias a empleados"	"	4.602.353,00	
					01.10.00	"Salarios a obreros en puestos permanentes a tiempo completo"	"	3.797.441.217,00	
					01.12.00	"Salarios a obreros en puestos no permanentes"	"	497.894.829,00	
					01.13.00	"Suplencias a obreros"	"	4.524.508,00	
					01.18.01	"Remuneraciones al personal contratado a tiempo determinado"	"	5.538.536.637,00	
					01.36.00	"Sueldo básico del personal de alto nivel y de dirección"	"	18.176.616,00	
					02.01.00	"Compensaciones previstas en las escalas de sueldos al personal empleado fijo a tiempo completo"	"	1.247.141.124,00	
					02.03.00	"Compensaciones previstas en las escalas de salarios al personal obrero fijo a tiempo completo"	"	777.947.561,00	
					03.02.00	"Primas de transporte a empleados"	"	10.886.015,00	
					03.04.00	"Primas por hijos a empleados"	"	4.745.679,00	
					03.08.00	"Primas de profesionalización a empleados"	"	2.262.799.631,00	
					03.09.00	"Primas por antigüedad a empleados"	"	1.310.230.107,00	
					03.10.00	"Primas por jerarquía o responsabilidad en el cargo"	"	1.748.452,00	
					03.17.00	"Primas de transporte a obreros"	"	5.531.798,00	
					03.19.00	"Primas por hijos de obreros"	"	3.001.181,00	
					03.21.00	"Primas por antigüedad a obreros"	"	497.696.905,00	
					03.22.00	"Primas de profesionalización a obreros"	"	241.068.852,00	
					03.37.00	"Primas de transporte al personal contratado"	"	1.882.612,00	
					03.39.00	"Primas por hijos al personal contratado"	"	85.344,00	
					03.40.00	"Primas de profesionalización al personal contratado"	"	3.332.200.931,00	
					03.41.00	"Primas por antigüedad al personal contratado"	"	609.356.379,00	
					03.47.00	"Primas al personal de alto nivel y de dirección"	"	663.367,00	
					03.96.00	"Otras primas al personal contratado"	"	2.166.542.527,00	
					03.97.00	"Otras primas a empleados"	"	367.079.652,00	
					03.98.00	"Otras primas a obreros"	"	72.035.881,00	
					04.01.00	"Complemento a empleados por horas extraordinarias o por sobre tiempo"	"	5.957.011,00	
					04.02.00	"Complemento a empleados por trabajo nocturno"	"	2.462.590.749,00	
					04.03.00	"Complemento a empleados por gastos de alimentación"	"	10.586.281,00	
					04.08.00	"Bono compensatorio de alimentación a empleados"	"	19.133.447.432,00	
					04.10.00	"Complemento a empleados por días feriados"	"	2.140.222.028,00	
					04.14.00	"Complemento a obreros por horas extraordinarias o por sobre tiempo"	"	5.195.986,00	
					04.15.00	"Complemento a obreros por trabajo o jornada nocturna"	"	805.596.309,00	
					04.16.00	"Complemento a obreros por gastos de alimentación"	"	37.006,00	
					04.18.00	"Bono compensatorio de alimentación a obreros"	"	12.552.759.422,00	
					04.20.00	"Complemento a obreros por días feriados"	"	559.592.766,00	
					04.24.00	"Complemento al personal contratado por horas extraordinarias o por sobre tiempo"	"	3.810.393,00	
					04.25.00	"Complemento al personal contratado por gastos de alimentación"	"	2.201.810,00	
					04.26.00	"Bono compensatorio de alimentación al personal contratado"	"	15.891.209.761,00	
					04.28.00	"Complemento al personal contratado por días feriados"	"	994.975.389,00	
					04.96.00	"Otros complementos a empleados"	"	2.602.285,00	

04.97.00	"Otros complementos a obreros"	"	1.236.950,00	Sub-Partidas Genéricas, Específicas y Sub-Específicas:	19.01.00	"Comisiones por servicios para cumplir con los beneficios sociales"	"	413.199.152,00
04.98.00	"Otros complementos al personal contratado"	"	2.193.547.761,00	Acción Centralizada:	0540002000	"Gestión administrativa"	"	34.343.619.672,00
05.03.00	"Bono vacacional a empleados"	"	3.754.926.111,00	Acción Específica:	0540002001	"Apoyo institucional a las acciones específicas de los proyectos del organismo"	"	2.301.306.284,00
05.06.00	"Bono vacacional a obreros"	"	1.883.601.962,00	Partida:	4.03	"Servicios no personales"	"	2.301.306.284,00
05.08.00	"Bono vacacional al personal contratado"	"	1.688.504.742,00	Otras Fuentes				
06.01.00	"Aporte patronal al Instituto Venezolano de los Seguros Sociales (IVSS) por empleados"	"	981.605.848,00	Sub-Partidas Genéricas, Específicas y Sub-Específicas:	09.01.00	"Viáticos y pasajes dentro del país"	"	1.603.835.699,00
06.03.00	"Aporte patronal al Fondo de Jubilaciones por empleados"	"	780.253.170,00		18.01.00	"Impuesto al valor agregado"	"	697.470.585,00
06.04.00	"Aporte patronal al Fondo de Seguro de Paro Forzoso por empleados"	"	280.019.077,00	Acción Específica:	0540002003	"Apoyo institucional al sector público"	"	32.042.313.388,00
06.05.00	"Aporte patronal al Fondo de Ahorro Obligatorio para la Vivienda por empleados"	"	229.488.719,00	Partida:	4.07	"Transferencias y donaciones"	"	32.042.313.388,00
06.10.00	"Aporte patronal al Instituto Venezolano de los Seguros Sociales (IVSS) por obreros"	"	455.735.582,00	Otras Fuentes				
06.11.00	"Aporte patronal al Fondo de Jubilaciones por obreros"	"	158.536.014,00	Sub-Partidas Genéricas, Específicas y Sub-Específicas:	01.03.02	"Transferencias corrientes a entes descentralizados sin fines empresariales"	"	18.856.435.541,00
06.12.00	"Aporte patronal al Fondo de Seguro de Paro Forzoso por obreros"	"	91.135.426,00		A0025	Instituto Autónomo Hospital Universitario de Caracas (HUC)	"	7.323.121.016,00
06.13.00	"Aporte patronal al Fondo de Ahorro Obligatorio para la Vivienda por obreros"	"	96.629.315,00		A0061	Instituto Nacional de Higiene "Rafael Rangel" (INHRR)	"	1.239.915.107,00
06.25.00	"Aporte legal al Instituto Venezolano de los Seguros Sociales (IVSS) por personal contratado"	"	417.634.896,00		A0119	Servicio Autónomo Servicio de Elaboraciones Farmacéuticas (SEFAR)	"	137.445.975,00
06.26.00	"Aporte patronal al Fondo de Ahorro Obligatorio para la Vivienda por personal contratado"	"	223.494.923,00		A0153	Servicio Autónomo Hospital Universitario de Maracaibo (SAHUM)	"	6.237.846.563,00
06.27.00	"Aporte patronal al Fondo de Seguro de Paro Forzoso por personal contratado"	"	125.493.928,00		A0181	Servicio Autónomo Instituto de Biomedicina Dr. Jacinto Convit	"	18.301.086,00
06.28.00	"Aporte patronal al Fondo de Jubilaciones por personal contratado"	"	979.634.131,00		A0445	Fundación Hospital Cardiológico Infantil Latinoamericano "Dr. Gilberto Rodríguez Ochoa"	"	46.774.086,00
07.02.00	"Becas a empleados"	"	648.720,00		A0446	Fundación Misión Barrio Adentro	"	3.251.395.311,00
07.04.00	"Ayudas por nacimiento de hijos a empleados"	"	8.000,00		A0457	Fundación de Edificaciones y Equipamiento Hospitalario (FUNDEEH)	"	84.300.099,00
07.05.00	"Ayudas por defunción a empleados"	"	27.000,00		A0557	Fundación Venezolana de Donaciones y Trasplantes de Órganos, Tejidos y Células (FUNDAVENE)	"	12.331.277,00
07.06.00	"Ayudas para medicinas, gastos médicos, odontológicos y de hospitalización a empleados"	"	61.000,00		A0731	Universidad de las Ciencias de la Salud	"	6.772.562,00
07.07.00	"Aporte patronal a cajas de ahorro por empleados"	"	189.891.279,00		A0818	Sociedad Civil para el Control de Enfermedades Endémicas y Asistencia al Indígena, Estado Bolívar (CENASAI BOLÍVAR)	"	41.384.503,00
07.09.00	"Ayudas a empleados para adquisición de uniformes y útiles escolares de sus hijos"	"	270.600,00		A0907	Servicio Autónomo Instituto de Altos Estudios "Dr. Arnoldo Gabaldón"	"	73.176.254,00
07.11.00	"Aporte patronal para gastos de guarderías y preescolar para hijos de empleados"	"	43.882.021,00		A0957	Servicio Autónomo Centro Amazónico de Investigación y Control de Enfermedades Tropicales - Simón Bolívar (CAICET)	"	3.727.492,00
07.18.00	"Becas a obreros"	"	356.400,00		A0991	Servicio Autónomo de Contraloría Sanitaria (SACS)	"	379.944.210,00
07.19.00	"Ayudas por matrimonio de obreros"	"	1.000,00		01.03.07	"Transferencias corrientes a entes descentralizados con fines empresariales no petroleros"	"	1.967.468.835,00
07.20.00	"Ayudas por nacimiento de hijos de obreros"	"	10.000,00		A0253	Farmapatria, Compañía Anónima (FARMAPATRIA, C.A.)	"	1.370.241.415,00
07.21.00	"Ayudas por defunción a obreros"	"	24.000,00		A0295	Laboratorios Miranda, C.A. (LABMIRCA)	"	144.188.594,00
07.22.00	"Ayudas para medicinas, gastos médicos, odontológicos y de hospitalización a obreros"	"	35.000,00		A0543	Corporación Nacional de Insumos para la Salud, S.A. (CONSALUD)	"	55.659.906,00
07.23.00	"Aporte patronal a cajas de ahorro por obreros"	"	123.868.459,00		A0560	Empresa Socialista para la Producción de Medicamentos Biológicos, C.A. (ESPROMED BIO)	"	227.209.883,00
07.25.00	"Ayudas a obreros para adquisición de uniformes y útiles escolares de sus hijos"	"	298.200,00		A0572	Productos Farmacéuticos para el Vivir Viviendo, C.A. (PROFARMACOS, C.A.)	"	15.375.544,00
07.27.00	"Aporte patronal para gastos de guarderías y preescolar para hijos de obreros"	"	25.905.910,00		A0677	Química, Biotecnología al Servicio Social (QUIMBIOTEC, C.A.)	"	154.793.493,00
07.75.00	"Becas al personal contratado"	"	22.080,00		01.03.10	"Transferencias corrientes al Poder Estatal"	"	11.218.409.012,00
07.77.00	"Ayudas por nacimiento de hijos al personal contratado"	"	2.000,00		E5200	Estado Anzoátegui	"	534.234.973,00
07.79.00	"Ayudas para medicinas, gastos médicos, odontológicos y de hospitalización al personal contratado"	"	5.000,00		E5300	Estado Apure	"	778.439.765,00
07.80.00	"Aporte patronal a cajas de ahorro por personal contratado"	"	46.218.639,00		E5400	Estado Aragua	"	2.300.880.073,00
07.82.00	"Ayudas al personal contratado para adquisición de uniformes y útiles escolares de sus hijos"	"	35.400,00		E5600	Estado Bolívar	"	863.638.824,00
07.84.00	"Aporte patronal para gastos de guarderías y preescolar para hijos del personal contratado"	"	8.601.690,00		E5700	Estado Carabobo	"	1.174.621.794,00
07.99.00	"Otras subvenciones al personal contratado"	"	19.627,00					
Partida:	4.03	"Servicios no personales"	413.199.152,00	Otras Fuentes				

E6000	Estado Falcón	"	416.515.658,00	05.03.00	"Bono vacacional a empleados"	"	134.870.380,00
E6200	Estado Lara	"	446.313.780,00	05.06.00	"Bono vacacional a obreros"	"	73.220.337,00
E6300	Estado Mérida	"	394.017.686,00	05.08.00	"Bono vacacional al personal contratado"	"	13.783.533,00
E6500	Estado Monagas	"	226.171.544,00	06.01.00	"Aporte patronal al Instituto Venezolano de los Seguros Sociales (IVSS) por empleados"	"	58.141.999,00
E6600	Estado Nueva Esparta	"	308.854.749,00	06.03.00	"Aporte patronal al Fondo de Jubilaciones por empleados"	"	18.863.205,00
E6800	Estado Sucre	"	357.812.648,00	06.04.00	"Aporte patronal al Fondo de Seguro de Paro Forzoso por empleados"	"	16.181.386,00
E6900	Estado Táchira	"	501.349.032,00	06.05.00	"Aporte patronal al Fondo de Ahorro Obligatorio para la Vivienda por empleados"	"	12.920.445,00
E7000	Estado Trujillo	"	1.261.299.933,00	06.10.00	"Aporte patronal al Instituto Venezolano de los Seguros Sociales (IVSS) por obreros"	"	24.212.354,00
E7100	Estado Yaracuy	"	296.886.831,00	06.11.00	"Aporte patronal al Fondo de Jubilaciones por obreros"	"	7.263.706,00
E7200	Estado Zulia	"	1.357.371.722,00	06.12.00	"Aporte patronal al Fondo de Seguro de Paro Forzoso por obreros"	"	4.842.471,00
Acción Centralizada:	0540003000	"Previsión y protección social"	2.089.535.648,00				
Acción Específica:	0540003001	"Asignación y control de los recursos para gastos de los pensionados, pensionadas, jubilados y jubiladas"	2.089.535.648,00				
Partida:	4.07	"Transferencias y donaciones" Otras Fuentes	2.089.535.648,00				
Sub-Partidas Genéricas, Específicas y Sub-Específicas:	01.01.01	"Pensiones del personal empleado, obrero y militar"	169.548.864,00				
	01.01.02	"Jubilaciones del personal empleado, obrero y militar"	1.889.108.292,00				
	01.01.10	"Aportes a caja de ahorro del personal empleado, obrero y militar pensionado"	2.543.623,00				
	01.01.14	"Aportes a caja de ahorro del personal empleado, obrero y militar jubilado"	28.334.869,00				
Proyecto:	0540276000	"Atención médica integral a la población del Distrito Capital"	6.050.389.692,00				
Acción Específica:	0540276001	"Atención integral a la población (primaria, diagnóstico y tratamiento) que asiste a la red de atención comunal."	6.050.389.692,00				
Partida:	4.01	"Gastos de personal" Otras Fuentes	1.391.780.338,00				
Sub-Partidas Genéricas, Específicas y Sub-Específicas:	01.01.00	"Sueldos básicos personal fijo a tiempo completo"	363.776.116,00				
	01.10.00	"Salarios a obreros en puestos permanentes a tiempo completo"	142.536.291,00				
	01.12.00	"Salarios a obreros en puestos no permanentes"	12.608.485,00				
	01.18.01	"Remuneraciones al personal contratado a tiempo determinado"	20.769.008,00				
	02.01.00	"Compensaciones previstas en las escalas de sueldos al personal empleado fijo a tiempo completo"	37.975.140,00				
	02.03.00	"Compensaciones previstas en las escalas de salarios al personal obrero fijo a tiempo completo"	27.198.843,00				
	03.08.00	"Primas de profesionalización a empleados"	62.530.653,00				
	03.09.00	"Primas por antigüedad a empleados"	44.163.583,00				
	03.21.00	"Primas por antigüedad a obreros"	22.011.230,00				
	03.22.00	"Primas de profesionalización a obreros"	13.009.274,00				
	03.40.00	"Primas de profesionalización al personal contratado"	3.956.872,00				
	03.41.00	"Primas por antigüedad al personal contratado"	4.733.933,00				
	03.96.00	"Otras primas al personal contratado"	787.254,00				
	03.97.00	"Otras primas a empleados"	14.436.124,00				
	03.98.00	"Otras primas a obreros"	2.850.726,00				
	04.02.00	"Complemento a empleados por trabajo nocturno"	87.590.743,00				
	04.10.00	"Complemento a empleados por días feriados"	58.511.029,00				
	04.15.00	"Complemento a obreros por trabajo o jornada nocturna"	34.517.172,00				
	04.20.00	"Complemento a obreros por días feriados"	23.979.522,00				
	04.28.00	"Complemento al personal contratado por días feriados"	5.451.219,00				
	04.98.00	"Otros complementos al personal contratado"	12.570.793,00				
	Partida:	4.03	"Servicios no personales" Otras Fuentes	4.658.609.354,00			
	Sub-Partidas Genéricas, Específicas y Sub-Específicas:	09.01.00	"Viáticos y pasajes dentro del país"	3.004.096.655,00			
		18.01.00	"Impuesto al valor agregado"	1.654.512.699,00			
Proyecto:	0540277000	"Atención médica integral a la población del Estado Vargas."	237.203.423,00				
Acción Específica:	0540277002	"Atención en salud a la población en la red de hospitales."	237.203.423,00				
Partida:	4.01	"Gastos de personal" Otras Fuentes	237.203.423,00				
Sub-Partidas Genéricas, Específicas y Sub-Específicas:	01.01.00	"Sueldos básicos personal fijo a tiempo completo"	25.506.202,00				
	01.10.00	"Salarios a obreros en puestos permanentes a tiempo completo"	17.349.227,00				
	01.12.00	"Salarios a obreros en puestos no permanentes"	3.654.340,00				
	01.18.01	"Remuneraciones al personal contratado a tiempo determinado"	17.385.873,00				
	02.01.00	"Compensaciones previstas en las escalas de sueldos al personal empleado fijo a tiempo completo"	4.695.872,00				
	02.03.00	"Compensaciones previstas en las escalas de salarios al personal obrero fijo a tiempo completo"	4.108.061,00				
	03.02.00	"Primas de transporte a empleados"	214.560,00				

03.04.00	"Primas por hijos a empleados"	"	89.640,00		de guarderías y preescolar para hijos del personal contratado"	"	28.846,00
03.08.00	"Primas de profesionalización a empleados"	"	7.373.584,00				
03.09.00	"Primas por antigüedad a empleados"	"	4.666.786,00	Proyecto:	0540278000	"Atención médica integral a la población del Estado Barinas."	506.512.166,00
03.10.00	"Primas por jerarquía o responsabilidad en el cargo"	"	517.602,00				
03.17.00	"Primas de transporte a obreros"	"	228.240,00	Acción Específica:	0540278003	"Atención médica integral en la red hospitalaria del estado Barinas."	506.512.166,00
03.19.00	"Primas por hijos de obreros"	"	111.480,00				
03.21.00	"Primas por antigüedad a obreros"	"	3.609.557,00	Partida:	4.01	"Gastos de personal"	506.512.166,00
03.22.00	"Primas de profesionalización a obreros"	"	1.454.736,00			Otras Fuentes	
03.37.00	"Primas de transporte al personal contratado"	"	79.768,00	Sub-Partidas Genéricas, Específicas y Sub-Específicas:	01.01.00	"Sueldos básicos personal fijo a tiempo completo"	125.698.672,00
03.39.00	"Primas por hijos al personal contratado"	"	14.616,00		01.10.00	"Salarios a obreros en puestos permanentes a tiempo completo"	69.444.896,00
03.40.00	"Primas de profesionalización al personal contratado"	"	2.978.843,00		01.12.00	"Salarios a obreros en puestos no permanentes"	5.072.426,00
03.41.00	"Primas por antigüedad al personal contratado"	"	838.707,00		01.18.01	"Remuneraciones al personal contratado a tiempo determinado"	9.121.660,00
03.96.00	"Otras primas al personal contratado"	"	1.475.507,00		02.01.00	"Compensaciones previstas en las escalas de sueldos al personal empleado fijo a tiempo completo"	18.341.141,00
03.97.00	"Otras primas a empleados"	"	532.141,00		02.03.00	"Compensaciones previstas en las escalas de salarios al personal obrero fijo a tiempo completo"	9.430.175,00
03.98.00	"Otras primas a obreros"	"	627.640,00		03.02.00	"Primas de transporte a empleados"	356.881,00
04.01.00	"Complemento a empleados por horas extraordinarias o por sobre tiempo"	"	108.314,00		03.04.00	"Primas por hijos a empleados"	187.860,00
04.02.00	"Complemento a empleados por trabajo nocturno"	"	7.494.609,00		03.08.00	"Primas de profesionalización a empleados"	23.844.121,00
04.10.00	"Complemento a empleados por días feriados"	"	7.345.566,00		03.09.00	"Primas por antigüedad a empleados"	12.241.237,00
04.15.00	"Complemento a obreros por trabajo o jornada nocturna"	"	3.775.851,00		03.10.00	"Primas por jerarquía o responsabilidad en el cargo"	281.668,00
04.20.00	"Complemento a obreros por días feriados"	"	7.055.688,00		03.17.00	"Primas de transporte a obreros"	293.280,00
04.24.00	"Complemento al personal contratado por horas extraordinarias o por sobre tiempo"	"	56.262,00		03.19.00	"Primas por hijos de obreros"	162.760,00
04.28.00	"Complemento al personal contratado por días feriados"	"	5.832.427,00		03.21.00	"Primas por antigüedad a obreros"	7.618.129,00
04.96.00	"Otros complementos a empleados"	"	39.090,00		03.22.00	"Primas de profesionalización a obreros"	4.376.107,00
04.98.00	"Otros complementos al personal contratado"	"	3.069.571,00		03.37.00	"Primas de transporte al personal contratado"	35.760,00
05.03.00	"Bono vacacional a empleados"	"	25.174.884,00		03.39.00	"Primas por hijos al personal contratado"	10.140,00
05.06.00	"Bono vacacional a obreros"	"	54.840.275,00		03.40.00	"Primas de profesionalización al personal contratado"	2.695.850,00
05.08.00	"Bono vacacional al personal contratado"	"	7.474.417,00		03.41.00	"Primas por antigüedad al personal contratado"	1.363.014,00
06.01.00	"Aporte patronal al Instituto Venezolano de los Seguros Sociales (IVSS) por empleados"	"	5.299.358,00		03.96.00	"Otras primas al personal contratado"	2.825.138,00
06.03.00	"Aporte patronal al Fondo de Jubilaciones por empleados"	"	1.220.434,00		03.97.00	"Otras primas a empleados"	18.172.170,00
06.04.00	"Aporte patronal al Fondo de Seguro de Paro Forzoso por empleados"	"	910.747,00		03.98.00	"Otras primas a obreros"	988.382,00
06.05.00	"Aporte patronal al Fondo de Ahorro Obligatorio para la Vivienda por empleados"	"	916.131,00		04.02.00	"Complemento a empleados por trabajo nocturno"	22.934.954,00
06.10.00	"Aporte patronal al Instituto Venezolano de los Seguros Sociales (IVSS) por obreros"	"	2.652.082,00		04.10.00	"Complemento a empleados por días feriados"	27.840.525,00
06.11.00	"Aporte patronal al Fondo de Jubilaciones por obreros"	"	1.376.998,00		04.15.00	"Complemento a obreros por trabajo o jornada nocturna"	11.967.530,00
06.12.00	"Aporte patronal al Fondo de Seguro de Paro Forzoso por obreros"	"	530.416,00		04.20.00	"Complemento a obreros por días feriados"	8.299.358,00
06.13.00	"Aporte patronal al Fondo de Ahorro Obligatorio para la Vivienda por obreros"	"	531.858,00		04.28.00	"Complemento al personal contratado por días feriados"	5.806.460,00
06.25.00	"Aporte legal al Instituto Venezolano de los Seguros Sociales (IVSS) por personal contratado"	"	1.366.006,00		04.98.00	"Otros complementos al personal contratado"	3.941.828,00
06.26.00	"Aporte patronal al Fondo de Ahorro Obligatorio para la Vivienda por personal contratado"	"	278.583,00		05.03.00	"Bono vacacional a empleados"	43.389.703,00
06.27.00	"Aporte patronal al Fondo de Seguro de Paro Forzoso por personal contratado"	"	354.106,00		05.06.00	"Bono vacacional a obreros"	25.341.697,00
06.28.00	"Aporte patronal al Fondo de Jubilaciones por personal contratado"	"	418.722,00		05.08.00	"Bono vacacional al personal contratado"	6.799.468,00
07.07.00	"Aporte patronal a cajas de ahorro por empleados"	"	528.254,00		06.01.00	"Aporte patronal al Instituto Venezolano de los Seguros Sociales (IVSS) por empleados"	10.538.323,00
07.11.00	"Aporte patronal para gastos de guarderías y preescolar para hijos de empleados"	"	106.911,00		06.03.00	"Aporte patronal al Fondo de Jubilaciones por empleados"	3.012.274,00
07.23.00	"Aporte patronal a cajas de ahorro por obreros"	"	636.500,00		06.04.00	"Aporte patronal al Fondo de Seguro de Paro Forzoso por empleados"	2.805.604,00
07.27.00	"Aporte patronal para gastos de guarderías y preescolar para hijos de obreros"	"	121.312,00		06.05.00	"Aporte patronal al Fondo de Ahorro Obligatorio para la Vivienda por empleados"	2.341.850,00
07.80.00	"Aporte patronal a cajas de ahorro por personal contratado"	"	146.223,00		06.10.00	"Aporte patronal al Instituto Venezolano de los Seguros Sociales (IVSS) por obreros"	6.047.645,00
07.84.00	"Aporte patronal para gastos de guarderías y preescolar para hijos del personal contratado"	"	89.640,00		06.11.00	"Aporte patronal al Fondo de Jubilaciones por obreros"	1.814.294,00
					06.12.00	"Aporte patronal al Fondo de Seguro de Paro Forzoso por obreros"	1.209.529,00
					06.13.00	"Aporte patronal al Fondo de Ahorro Obligatorio para la	

06.25.00	Vivienda por obreros"	"	1.209.529,00	04.10.00	"Complemento a empleados por días feriados"	"	2.538.310,00
	"Aporte legal al Instituto Venezolano de los Seguros Sociales (IVSS) por personal contratado"	"	1.094.259,00	04.15.00	"Complemento a obreros por trabajo o jornada nocturna"	"	2.459.525,00
06.26.00	"Aporte patronal al Fondo de Ahorro Obligatorio para la Vivienda por personal contratado"	"	243.169,00	04.20.00	"Complemento a obreros por días feriados"	"	1.718.963,00
06.27.00	"Aporte patronal al Fondo de Seguro de Paro Forzoso por personal contratado"	"	283.319,00	04.28.00	"Complemento al personal contratado por días feriados"	"	663.987,00
06.28.00	"Aporte patronal al Fondo de Jubilaciones por personal contratado"	"	364.753,00	04.98.00	"Otros complementos al personal contratado"	"	764.578,00
07.02.00	"Becas a empleados"	"	432.480,00	05.03.00	"Bono vacacional a empleados"	"	10.677.975,00
07.07.00	"Aporte patronal a cajas de ahorro por empleados"	"	2.358.282,00	05.06.00	"Bono vacacional a obreros"	"	13.629.192,00
07.09.00	"Ayudas a empleados para adquisición de uniformes y útiles escolares de sus hijos"	"	180.400,00	05.08.00	"Bono vacacional al personal contratado"	"	1.365.690,00
07.11.00	"Aporte patronal para gastos de guarderías y preescolar para hijos de empleados"	"	490.207,00	06.01.00	"Aporte patronal al Instituto Venezolano de los Seguros Sociales (IVSS) por empleados"	"	2.415.941,00
07.18.00	"Becas a obreros"	"	237.600,00	06.03.00	"Aporte patronal al Fondo de Jubilaciones por empleados"	"	546.223,00
07.23.00	"Aporte patronal a cajas de ahorro por obreros"	"	2.011.186,00	06.04.00	"Aporte patronal al Fondo de Seguro de Paro Forzoso por empleados"	"	689.292,00
07.25.00	"Ayudas a obreros para adquisición de uniformes y útiles escolares de sus hijos"	"	198.800,00	06.05.00	"Aporte patronal al Fondo de Ahorro Obligatorio para la Vivienda por empleados"	"	537.987,00
07.27.00	"Aporte patronal para gastos de guarderías y preescolar para hijos de obreros"	"	395.353,00	06.10.00	"Aporte patronal al Instituto Venezolano de los Seguros Sociales (IVSS) por obreros"	"	1.252.588,00
07.75.00	"Becas al personal contratado"	"	11.520,00	06.11.00	"Aporte patronal al Fondo de Jubilaciones por obreros"	"	375.776,00
07.80.00	"Aporte patronal a cajas de ahorro por personal contratado"	"	270.617,00	06.12.00	"Aporte patronal al Fondo de Seguro de Paro Forzoso por obreros"	"	250.518,00
07.82.00	"Ayudas al personal contratado para adquisición de uniformes y útiles escolares de sus hijos"	"	23.600,00	06.13.00	"Aporte patronal al Fondo de Ahorro Obligatorio para la Vivienda por obreros"	"	250.518,00
07.84.00	"Aporte patronal para gastos de guarderías y preescolar para hijos del personal contratado"	"	54.583,00	06.25.00	"Aporte legal al Instituto Venezolano de los Seguros Sociales (IVSS) por personal contratado"	"	185.416,00
Proyecto:	0540279000	"Atención médica integral a la población del Estado Amazonas."	104.254.133,00	06.26.00	"Aporte patronal al Fondo de Ahorro Obligatorio para la Vivienda por personal contratado"	"	41.204,00
Acción Específica:	0540279002	"Atención integral a la población que amerite servicios médicos especializados para la resolución de su patología en la red hospitalaria"	104.254.133,00	06.27.00	"Aporte patronal al Fondo de Seguro de Paro Forzoso por personal contratado"	"	41.204,00
Partida:	4.01	"Gastos de personal" Otras Fuentes	104.254.133,00	06.28.00	"Aporte patronal al Fondo de Jubilaciones por personal contratado"	"	61.805,00
Sub-Partidas Genéricas, Específicas y Sub-Específicas:	01.01.00	"Sueldos básicos personal fijo a tiempo completo"	20.078.448,00	07.07.00	"Aporte patronal a cajas de ahorro por empleados"	"	270.451,00
	01.10.00	"Salarios a obreros en puestos permanentes a tiempo completo"	14.852.498,00	07.11.00	"Aporte patronal para gastos de guarderías y preescolar para hijos de empleados"	"	78.661,00
	01.12.00	"Salarios a obreros en puestos no permanentes"	1.878.059,00	07.23.00	"Aporte patronal a cajas de ahorro por obreros"	"	300.621,00
	01.18.01	"Remuneraciones al personal contratado a tiempo determinado"	1.008.949,00	07.27.00	"Aporte patronal para gastos de guarderías y preescolar para hijos de obreros"	"	81.252,00
	02.01.00	"Compensaciones previstas en las escalas de sueldos al personal empleado fijo a tiempo completo"	1.869.168,00	07.80.00	"Aporte patronal a cajas de ahorro por personal contratado"	"	49.444,00
	02.03.00	"Compensaciones previstas en las escalas de salarios al personal obrero fijo a tiempo completo"	1.938.056,00	07.84.00	"Aporte patronal para gastos de guarderías y preescolar para hijos del personal contratado"	"	13.871,00
	03.04.00	"Primas por hijos a empleados"	73.350,00	Proyecto:	0540280000	"Atención médica integral a la población del Estado Cojedes"	421.288.775,00
	03.08.00	"Primas de profesionalización a empleados"	5.341.832,00	Acción Específica:	0540280002	"Atención médica integral a la población a través de la red hospitalaria del estado."	421.288.775,00
	03.09.00	"Primas por antigüedad a empleados"	2.427.947,00	Partida:	4.01	"Gastos de personal" Otras Fuentes	421.288.775,00
	03.17.00	"Primas de transporte a obreros"	50.900,00	Sub-Partidas Genéricas, Específicas y Sub-Específicas:	01.01.00	"Sueldos básicos personal fijo a tiempo completo"	81.724.807,00
	03.21.00	"Primas por antigüedad a obreros"	1.577.866,00		01.10.00	"Salarios a obreros en puestos permanentes a tiempo completo"	73.699.725,00
	03.22.00	"Primas de profesionalización a obreros"	1.021.525,00		01.12.00	"Salarios a obreros en puestos no permanentes"	14.283.099,00
	03.40.00	"Primas de profesionalización al personal contratado"	2.083.985,00		01.18.01	"Remuneraciones al personal contratado a tiempo determinado"	18.577.362,00
	03.41.00	"Primas por antigüedad al personal contratado"	259.537,00		02.01.00	"Compensaciones previstas en las escalas de sueldos al personal empleado fijo a tiempo completo"	8.421.105,00
	03.96.00	"Otras primas al personal contratado"	1.495.061,00		02.03.00	"Compensaciones previstas en las escalas de salarios al personal obrero fijo a tiempo completo"	9.625.277,00
	03.97.00	"Otras primas a empleados"	1.499.572,00				
	03.98.00	"Otras primas a obreros"	1.977.756,00				
	04.02.00	"Complemento a empleados por trabajo nocturno"	3.558.632,00				

03.08.00	"Primas de profesionalización a empleados"	"	11.828.737,00	Sub-Partidas Genéricas, Específicas y Sub-Específicas:	01.01.00	"Sueldos básicos personal fijo a tiempo completo"	"	30.775.032,00
03.09.00	"Primas por antigüedad a empleados"	"	10.255.927,00		01.10.00	"Salarios a obreros en puestos permanentes a tiempo completo"	"	23.761.022,00
03.21.00	"Primas por antigüedad a obreros"	"	7.763.734,00		01.12.00	"Salarios a obreros en puestos no permanentes"	"	177.059,00
03.22.00	"Primas de profesionalización a obreros"	"	4.483.875,00		01.18.01	"Remuneraciones al personal contratado a tiempo determinado"	"	482.781,00
03.40.00	"Primas de profesionalización al personal contratado"	"	2.607.379,00		02.01.00	"Compensaciones previstas en las escalas de sueldos al personal empleado fijo a tiempo completo"	"	3.853.776,00
03.41.00	"Primas por antigüedad al personal contratado"	"	3.092.166,00		02.03.00	"Compensaciones previstas en las escalas de salarios al personal obrero fijo a tiempo completo"	"	4.534.090,00
03.96.00	"Otras primas al personal contratado"	"	513.112,00		03.08.00	"Primas de profesionalización a empleados"	"	4.372.751,00
03.97.00	"Otras primas a empleados"	"	1.844.698,00		03.09.00	"Primas por antigüedad a empleados"	"	3.958.037,00
03.98.00	"Otras primas a obreros"	"	1.006.587,00		03.21.00	"Primas por antigüedad a obreros"	"	3.671.926,00
04.02.00	"Complemento a empleados por trabajo nocturno"	"	11.662.526,00		03.22.00	"Primas de profesionalización a obreros"	"	2.194.856,00
04.10.00	"Complemento a empleados por días feriados"	"	9.424.123,00		03.40.00	"Primas de profesionalización al personal contratado"	"	104.447,00
04.15.00	"Complemento a obreros por trabajo o jornada nocturna"	"	12.192.244,00		03.41.00	"Primas por antigüedad al personal contratado"	"	99.515,00
04.20.00	"Complemento a obreros por días feriados"	"	8.458.126,00		03.96.00	"Otras primas al personal contratado"	"	9.642,00
04.28.00	"Complemento al personal contratado por días feriados"	"	3.490.597,00		03.97.00	"Otras primas a empleados"	"	920.473,00
04.98.00	"Otros complementos al personal contratado"	"	8.114.236,00		03.98.00	"Otras primas a obreros"	"	475.221,00
05.03.00	"Bono vacacional a empleados"	"	34.176.331,00		04.02.00	"Complemento a empleados por trabajo nocturno"	"	5.073.900,00
05.06.00	"Bono vacacional a obreros"	"	29.307.425,00		04.10.00	"Complemento a empleados por días feriados"	"	4.191.509,00
05.08.00	"Bono vacacional al personal contratado"	"	11.204.142,00		04.15.00	"Complemento a obreros por trabajo o jornada nocturna"	"	5.754.066,00
06.01.00	"Aporte patronal al Instituto Venezolano de los Seguros Sociales (IVSS) por empleados"	"	9.997.980,00		04.20.00	"Complemento a obreros por días feriados"	"	4.000.278,00
06.03.00	"Aporte patronal al Fondo de Jubilaciones por empleados"	"	2.965.867,00		04.28.00	"Complemento al personal contratado por días feriados"	"	123.854,00
06.04.00	"Aporte patronal al Fondo de Seguro de Paro Forzoso por empleados"	"	2.622.647,00		04.98.00	"Otros complementos al personal contratado"	"	295.633,00
06.05.00	"Aporte patronal al Fondo de Ahorro Obligatorio para la Vivienda por empleados"	"	2.221.773,00		05.03.00	"Bono vacacional a empleados"	"	17.046.331,00
06.10.00	"Aporte patronal al Instituto Venezolano de los Seguros Sociales (IVSS) por obreros"	"	8.540.108,00		05.06.00	"Bono vacacional a obreros"	"	12.214.656,00
06.11.00	"Aporte patronal al Fondo de Jubilaciones por obreros"	"	2.562.032,00		05.08.00	"Bono vacacional al personal contratado"	"	3.820.177,00
06.12.00	"Aporte patronal al Fondo de Seguro de Paro Forzoso por obreros"	"	1.708.022,00		06.01.00	"Aporte patronal al Instituto Venezolano de los Seguros Sociales (IVSS) por empleados"	"	3.751.460,00
06.13.00	"Aporte patronal al Fondo de Ahorro Obligatorio para la Vivienda por obreros"	"	1.708.022,00		06.03.00	"Aporte patronal al Fondo de Jubilaciones por empleados"	"	997.192,00
06.25.00	"Aporte legal al Instituto Venezolano de los Seguros Sociales (IVSS) por personal contratado"	"	3.244.372,00		06.04.00	"Aporte patronal al Fondo de Seguro de Paro Forzoso por empleados"	"	1.017.394,00
06.26.00	"Aporte patronal al Fondo de Ahorro Obligatorio para la Vivienda por personal contratado"	"	720.972,00		06.05.00	"Aporte patronal al Fondo de Ahorro Obligatorio para la Vivienda por empleados"	"	833.657,00
06.27.00	"Aporte patronal al Fondo de Seguro de Paro Forzoso por personal contratado"	"	781.429,00		06.10.00	"Aporte patronal al Instituto Venezolano de los Seguros Sociales (IVSS) por obreros"	"	2.914.955,00
06.28.00	"Aporte patronal al Fondo de Jubilaciones por personal contratado"	"	1.081.457,00		06.11.00	"Aporte patronal al Fondo de Jubilaciones por obreros"	"	874.486,00
07.07.00	"Aporte patronal a cajas de ahorro por empleados"	"	1.704.031,00		06.12.00	"Aporte patronal al Fondo de Seguro de Paro Forzoso por obreros"	"	582.991,00
07.11.00	"Aporte patronal para gastos de guarderías y preescolar para hijos de empleados"	"	355.111,00		06.13.00	"Aporte patronal al Fondo de Ahorro Obligatorio para la Vivienda por obreros"	"	582.991,00
07.23.00	"Aporte patronal a cajas de ahorro por obreros"	"	2.049.626,00		06.25.00	"Aporte legal al Instituto Venezolano de los Seguros Sociales (IVSS) por personal contratado"	"	101.483,00
07.27.00	"Aporte patronal para gastos de guarderías y preescolar para hijos de obreros"	"	402.634,00		06.26.00	"Aporte patronal al Fondo de Ahorro Obligatorio para la Vivienda por personal contratado"	"	22.551,00
07.80.00	"Aporte patronal a cajas de ahorro por personal contratado"	"	720.068,00		06.27.00	"Aporte patronal al Fondo de Seguro de Paro Forzoso por personal contratado"	"	27.251,00
07.84.00	"Aporte patronal para gastos de guarderías y preescolar para hijos del personal contratado"	"	145.284,00		06.28.00	"Aporte patronal al Fondo de Jubilaciones por personal contratado"	"	33.827,00
					07.07.00	"Aporte patronal a cajas de ahorro por empleados"	"	777.195,00
Proyecto:	0540281000	"Atención médica integral a la población del Estado Delta Amacuro"	145.772.265,00		07.11.00	"Aporte patronal para gastos de guarderías y preescolar para hijos de empleados"	"	161.757,00
Acción Específica:	0540281003	"Atención integral en salud a la población que acude a la red hospitalaria."	145.772.265,00		07.23.00	"Aporte patronal a cajas de ahorro por obreros"	"	969.388,00
Partida:	4.01	"Gastos de personal"	145.772.265,00		07.27.00	"Aporte patronal para gastos de guarderías y preescolar para hijos de obreros"	"	190.088,00
		Otras Fuentes			07.80.00	"Aporte patronal a cajas de ahorro por personal contratado"	"	18.709,00

07.84.00	"Aporte patronal para gastos de guarderías y preescolar para hijos del personal contratado"	"	3.858,00	06.05.00	"Aporte patronal al Fondo de Ahorro Obligatorio para la Vivienda por empleados"	"	4.130.739,00
Proyecto:	0540282000 "Atención médica integral a la población del Estado Guárico"	"	731.626.659,00	06.10.00	"Aporte patronal al Instituto Venezolano de los Seguros Sociales (IVSS) por obreros"	"	10.641.820,00
Acción Específica:	0540282002 "Atención integral en salud especializada a la población que asiste a los establecimientos que componen la red de hospitales del Estado."	"	731.626.659,00	06.11.00	"Aporte patronal al Fondo de Jubilaciones por obreros"	"	3.192.546,00
Partida:	4.01 "Gastos de personal"	"	731.626.659,00	06.12.00	"Aporte patronal al Fondo de Seguro de Paro Forzoso por obreros"	"	2.128.364,00
Sub-Partidas Genéricas, Específicas y Sub-Específicas:				06.13.00	"Aporte patronal al Fondo de Ahorro Obligatorio para la Vivienda por obreros"	"	2.128.364,00
01.01.00	"Sueldos básicos personal fijo a tiempo completo"	"	128.177.750,00	06.25.00	"Aporte legal al Instituto Venezolano de los Seguros Sociales (IVSS) por personal contratado"	"	4.806.240,00
01.10.00	"Salarios a obreros en puestos permanentes a tiempo completo"	"	62.625.512,00	06.26.00	"Aporte patronal al Fondo de Ahorro Obligatorio para la Vivienda por personal contratado"	"	1.068.053,00
01.12.00	"Salarios a obreros en puestos no permanentes"	"	11.855.725,00	06.27.00	"Aporte patronal al Fondo de Seguro de Paro Forzoso por personal contratado"	"	1.209.473,00
01.18.01	"Remuneraciones al personal contratado a tiempo determinado"	"	18.910.850,00	06.28.00	"Aporte patronal al Fondo de Jubilaciones por personal contratado"	"	1.602.080,00
02.01.00	"Compensaciones previstas en las escalas de sueldos al personal empleado fijo a tiempo completo"	"	15.402.341,00	07.07.00	"Aporte patronal a cajas de ahorro por empleados"	"	6.461.427,00
02.03.00	"Compensaciones previstas en las escalas de salarios al personal obrero fijo a tiempo completo"	"	11.950.229,00	07.11.00	"Aporte patronal para gastos de guarderías y preescolar para hijos de empleados"	"	647.092,00
03.02.00	"Primas de transporte a empleados"	"	1.200.000,00	07.23.00	"Aporte patronal a cajas de ahorro por obreros"	"	5.318.837,00
03.04.00	"Primas por hijos a empleados"	"	600.000,00	07.27.00	"Aporte patronal para gastos de guarderías y preescolar para hijos de obreros"	"	501.004,00
03.08.00	"Primas de profesionalización a empleados"	"	16.842.300,00	07.80.00	"Aporte patronal a cajas de ahorro por personal contratado"	"	1.700.085,00
03.09.00	"Primas por antigüedad a empleados"	"	15.218.640,00	07.84.00	"Aporte patronal para gastos de guarderías y preescolar para hijos del personal contratado"	"	190.010,00
03.19.00	"Primas por hijos de obreros"	"	850.000,00	Proyecto:	0540283000 "Atención médica integral a la población del Estado Miranda"	"	721.278.942,00
03.21.00	"Primas por antigüedad a obreros"	"	9.674.382,00	Acción Específica:	0540283003 "Atención en salud preventiva y curativa especializada a la población que asiste a los establecimientos que componen la red hospitalaria."	"	721.278.942,00
03.22.00	"Primas de profesionalización a obreros"	"	10.374.016,00	Partida:	4.01 "Gastos de personal"	"	721.278.942,00
03.37.00	"Primas de transporte al personal contratado"	"	420.000,00	Sub-Partidas Genéricas, Específicas y Sub-Específicas:			
03.40.00	"Primas de profesionalización al personal contratado"	"	9.442.891,00	01.01.00	"Sueldos básicos personal fijo a tiempo completo"	"	148.604.214,00
03.41.00	"Primas por antigüedad al personal contratado"	"	9.033.754,00	01.10.00	"Salarios a obreros en puestos permanentes a tiempo completo"	"	73.884.949,00
03.96.00	"Otras primas al personal contratado"	"	6.949.164,00	01.12.00	"Salarios a obreros en puestos no permanentes"	"	5.244.528,00
03.97.00	"Otras primas a empleados"	"	29.653.464,00	01.18.01	"Remuneraciones al personal contratado a tiempo determinado"	"	16.049.382,00
03.98.00	"Otras primas a obreros"	"	1.252.510,00	02.01.00	"Compensaciones previstas en las escalas de sueldos al personal empleado fijo a tiempo completo"	"	35.646.224,00
04.01.00	"Complemento a empleados por horas extraordinarias o por sobre tiempo"	"	1.100.000,00	02.03.00	"Compensaciones previstas en las escalas de salarios al personal obrero fijo a tiempo completo"	"	25.658.881,00
04.02.00	"Complemento a empleados por trabajo nocturno"	"	21.889.896,00	03.02.00	"Primas de transporte a empleados"	"	523.680,00
04.10.00	"Complemento a empleados por días feriados"	"	17.440.662,00	03.08.00	"Primas de profesionalización a empleados"	"	35.275.063,00
04.14.00	"Complemento a obreros por horas extraordinarias o por sobre tiempo"	"	1.500.000,00	03.09.00	"Primas por antigüedad a empleados"	"	28.344.773,00
04.15.00	"Complemento a obreros por trabajo o jornada nocturna"	"	15.165.651,00	03.21.00	"Primas por antigüedad a obreros"	"	11.445.726,00
04.16.00	"Complemento a obreros por gastos de alimentación"	"	25.000,00	03.22.00	"Primas de profesionalización a obreros"	"	7.103.568,00
04.20.00	"Complemento a obreros por días feriados"	"	10.539.486,00	03.39.00	"Primas por hijos al personal contratado"	"	21.840,00
04.24.00	"Complemento al personal contratado por horas extraordinarias o por sobre tiempo"	"	2.400.000,00	03.40.00	"Primas de profesionalización al personal contratado"	"	3.692.067,00
04.28.00	"Complemento al personal contratado por días feriados"	"	21.695.870,00	03.41.00	"Primas por antigüedad al personal contratado"	"	2.460.760,00
04.98.00	"Otros complementos al personal contratado"	"	19.888.884,00	03.96.00	"Otras primas al personal contratado"	"	928.321,00
05.03.00	"Bono vacacional a empleados"	"	53.302.266,00	03.97.00	"Otras primas a empleados"	"	4.285.145,00
05.06.00	"Bono vacacional a obreros"	"	32.181.821,00	03.98.00	"Otras primas a obreros"	"	1.477.699,00
05.08.00	"Bono vacacional al personal contratado"	"	99.350.401,00	04.01.00	"Complemento a empleados por horas extraordinarias o por sobre tiempo"	"	196.360,00
06.01.00	"Aporte patronal al Instituto Venezolano de los Seguros Sociales (IVSS) por empleados"	"	18.588.324,00				
06.03.00	"Aporte patronal al Fondo de Jubilaciones por empleados"	"	5.498.543,00				
06.04.00	"Aporte patronal al Fondo de Seguro de Paro Forzoso por empleados"	"	4.900.193,00				

04.02.00	"Complemento a empleados por trabajo nocturno"	"	27.170.388,00	02.01.00	"Compensaciones previstas en las escalas de sueldos al personal empleado fijo a tiempo completo"	"	17.557.588,00
04.10.00	"Complemento a empleados por días feriados"	"	21.905.047,00	02.03.00	"Compensaciones previstas en las escalas de salarios al personal obrero fijo a tiempo completo"	"	11.758.695,00
04.14.00	"Complemento a obreros por horas extraordinarias o por sobre tiempo"	"	256.320,00	03.02.00	"Primas de transporte a empleados"	"	120.000,00
04.15.00	"Complemento a obreros por trabajo o jornada nocturna"	"	17.892.282,00	03.04.00	"Primas por hijos a empleados"	"	250.000,00
04.20.00	"Complemento a obreros por días feriados"	"	12.469.227,00	03.08.00	"Primas de profesionalización a empleados"	"	23.211.967,00
04.24.00	"Complemento al personal contratado por horas extraordinarias o por sobre tiempo"	"	84.000,00	03.09.00	"Primas por antigüedad a empleados"	"	17.827.044,00
04.28.00	"Complemento al personal contratado por días feriados"	"	3.339.056,00	03.17.00	"Primas de transporte a obreros"	"	210.300,00
04.98.00	"Otros complementos al personal contratado"	"	7.552.557,00	03.19.00	"Primas por hijos de obreros"	"	120.365,00
05.03.00	"Bono vacacional a empleados"	"	66.835.437,00	03.21.00	"Primas por antigüedad a obreros"	"	9.497.293,00
05.06.00	"Bono vacacional a obreros"	"	76.394.235,00	03.22.00	"Primas de profesionalización a obreros"	"	5.437.452,00
05.08.00	"Bono vacacional al personal contratado"	"	9.028.617,00	03.40.00	"Primas de profesionalización al personal contratado"	"	843.311,00
06.01.00	"Aporte patronal al Instituto Venezolano de los Seguros Sociales (IVSS) por empleados"	"	24.013.641,00	03.41.00	"Primas por antigüedad al personal contratado"	"	259.303,00
06.03.00	"Aporte patronal al Fondo de Jubilaciones por empleados"	"	6.884.676,00	03.96.00	"Otras primas al personal contratado"	"	101.116,00
06.04.00	"Aporte patronal al Fondo de Seguro de Paro Forzoso por empleados"	"	5.204.653,00	03.97.00	"Otras primas a empleados"	"	4.608.176,00
06.05.00	"Aporte patronal al Fondo de Ahorro Obligatorio para la Vivienda por empleados"	"	5.143.946,00	03.98.00	"Otras primas a obreros"	"	1.232.436,00
06.10.00	"Aporte patronal al Instituto Venezolano de los Seguros Sociales (IVSS) por obreros"	"	13.130.935,00	04.02.00	"Complemento a empleados por trabajo nocturno"	"	23.560.671,00
06.11.00	"Aporte patronal al Fondo de Jubilaciones por obreros"	"	3.777.089,00	04.10.00	"Complemento a empleados por días feriados"	"	19.651.448,00
06.12.00	"Aporte patronal al Fondo de Seguro de Paro Forzoso por obreros"	"	1.977.422,00	04.15.00	"Complemento a obreros por trabajo o jornada nocturna"	"	15.522.580,00
06.13.00	"Aporte patronal al Fondo de Ahorro Obligatorio para la Vivienda por obreros"	"	2.518.059,00	04.20.00	"Complemento a obreros por días feriados"	"	10.346.561,00
06.25.00	"Aporte legal al Instituto Venezolano de los Seguros Sociales (IVSS) por personal contratado"	"	3.261.278,00	04.28.00	"Complemento al personal contratado por días feriados"	"	405.468,00
06.26.00	"Aporte patronal al Fondo de Ahorro Obligatorio para la Vivienda por personal contratado"	"	724.729,00	04.98.00	"Otros complementos al personal contratado"	"	812.956,00
06.27.00	"Aporte patronal al Fondo de Seguro de Paro Forzoso por personal contratado"	"	920.294,00	05.03.00	"Bono vacacional a empleados"	"	70.248.694,00
06.28.00	"Aporte patronal al Fondo de Jubilaciones por personal contratado"	"	1.087.093,00	05.06.00	"Bono vacacional a obreros"	"	37.019.037,00
07.07.00	"Aporte patronal a cajas de ahorro por empleados"	"	3.948.914,00	05.08.00	"Bono vacacional al personal contratado"	"	3.936.122,00
07.11.00	"Aporte patronal para gastos de guarderías y preescolar para hijos de empleados"	"	821.964,00	06.01.00	"Aporte patronal al Instituto Venezolano de los Seguros Sociales (IVSS) por empleados"	"	19.666.227,00
07.23.00	"Aporte patronal a cajas de ahorro por obreros"	"	3.021.671,00	06.03.00	"Aporte patronal al Fondo de Jubilaciones por empleados"	"	5.815.776,00
07.27.00	"Aporte patronal para gastos de guarderías y preescolar para hijos de obreros"	"	591.080,00	06.04.00	"Aporte patronal al Fondo de Seguro de Paro Forzoso por empleados"	"	5.245.378,00
07.80.00	"Aporte patronal a cajas de ahorro por personal contratado"	"	400.315,00	06.05.00	"Aporte patronal al Fondo de Ahorro Obligatorio para la Vivienda por empleados"	"	4.401.661,00
07.84.00	"Aporte patronal para gastos de guarderías y preescolar para hijos del personal contratado"	"	80.837,00	06.10.00	"Aporte patronal al Instituto Venezolano de los Seguros Sociales (IVSS) por obreros"	"	10.447.023,00
Proyecto:	0540284000	"Atención médica integral a la población del Estado Portuguesa"	553.808.995,00	06.11.00	"Aporte patronal al Fondo de Jubilaciones por obreros"	"	3.134.106,00
Acción Específica:	0540284002	"Atención en salud a la población que acude a la red de hospitales del Estado Portuguesa."	553.808.995,00	06.12.00	"Aporte patronal al Fondo de Seguro de Paro Forzoso por obreros"	"	2.089.405,00
Partida:	4.01	"Gastos de personal"	553.808.995,00	06.13.00	"Aporte patronal al Fondo de Ahorro Obligatorio para la Vivienda por obreros"	"	2.089.405,00
Sub-Partidas Genéricas, Específicas y Sub-Específicas:		Otras Fuentes		06.25.00	"Aporte legal al Instituto Venezolano de los Seguros Sociales (IVSS) por personal contratado"	"	411.154,00
01.01.00	"Sueldos básicos personal fijo a tiempo completo"	"	146.095.809,00	06.26.00	"Aporte patronal al Fondo de Ahorro Obligatorio para la Vivienda por personal contratado"	"	91.368,00
01.10.00	"Salarios a obreros en puestos permanentes a tiempo completo"	"	71.648.700,00	06.27.00	"Aporte patronal al Fondo de Seguro de Paro Forzoso por personal contratado"	"	130.322,00
01.12.00	"Salarios a obreros en puestos no permanentes"	"	84.630,00	06.28.00	"Aporte patronal al Fondo de Jubilaciones por personal contratado"	"	137.051,00
01.18.01	"Remuneraciones al personal contratado a tiempo determinado"	"	2.364.598,00	07.07.00	"Aporte patronal a cajas de ahorro por empleados"	"	2.337.483,00
				07.11.00	"Aporte patronal para gastos de guarderías y preescolar para hijos de empleados"	"	653.029,00
				07.23.00	"Aporte patronal a cajas de ahorro por obreros"	"	1.907.285,00
				07.27.00	"Aporte patronal para gastos de guarderías y preescolar para hijos de obreros"	"	492.974,00
				07.80.00	"Aporte patronal a cajas de ahorro por personal contratado"	"	22.423,00
				07.84.00	"Aporte patronal para gastos de guarderías y preescolar para hijos del personal contratado"	"	4.605,00

Proyecto:	0549998000	"Transferencias de Competencias a los Estados Descentralizados"	"	28.435.059.644,00	Sub-Partidas Genéricas, Específicas y Sub-Específicas:				
Acción Específica:	0549998001	"Aportes y Transferencias para Financiar los Proyectos del Estado Anzoátegui"	"	1.246.548.267,00	01.03.10 E6200	"Transferencias corrientes al Poder Estatal"	Estado Lara	"	1.617.163.863,00
Partida:	4.07	"Transferencias y donaciones"	"	1.246.548.267,00				"	1.617.163.863,00
Sub-Partidas Genéricas, Específicas y Sub-Específicas:	01.03.10 E5200	"Transferencias corrientes al Poder Estatal"	"	1.246.548.267,00				"	1.246.548.267,00
Acción Específica:	0549998002	"Aportes y Transferencias para Financiar los Proyectos del Estado Apure"	"	1.816.359.448,00	01.03.10 E6300	"Transferencias corrientes al Poder Estatal"	Estado Mérida	"	919.374.602,00
Partida:	4.07	"Transferencias y donaciones"	"	1.816.359.448,00				"	919.374.602,00
Sub-Partidas Genéricas, Específicas y Sub-Específicas:	01.03.10 E5300	"Transferencias corrientes al Poder Estatal"	"	1.816.359.448,00				"	1.816.359.448,00
Acción Específica:	0549998003	"Aportes y Transferencias para Financiar los Proyectos del Estado Aragua"	"	5.368.720.143,00	01.03.10 E6500	"Transferencias corrientes al Poder Estatal"	Estado Monagas	"	606.455.237,00
Partida:	4.07	"Transferencias y donaciones"	"	5.368.720.143,00				"	606.455.237,00
Sub-Partidas Genéricas, Específicas y Sub-Específicas:	01.03.10 E5400	"Transferencias corrientes al Poder Estatal"	"	5.368.720.143,00				"	5.368.720.143,00
Acción Específica:	0549998004	"Aportes y Transferencias para Financiar los Proyectos del Estado Bolívar"	"	1.783.544.733,00	01.03.10 E6600	"Transferencias corrientes al Poder Estatal"	Estado Nueva Esparta	"	691.163.756,00
Partida:	4.07	"Transferencias y donaciones"	"	1.783.544.733,00				"	691.163.756,00
Sub-Partidas Genéricas, Específicas y Sub-Específicas:	01.03.10 E5600	"Transferencias corrientes al Poder Estatal"	"	1.783.544.733,00				"	1.783.544.733,00
Acción Específica:	0549998005	"Aportes y Transferencias para Financiar los Proyectos del Estado Carabobo"	"	3.271.630.377,00	01.03.10 E6800	"Transferencias corrientes al Poder Estatal"	Estado Sucre	"	1.289.506.690,00
Partida:	4.07	"Transferencias y donaciones"	"	3.271.630.377,00				"	1.289.506.690,00
Sub-Partidas Genéricas, Específicas y Sub-Específicas:	01.03.10 E5700	"Transferencias corrientes al Poder Estatal"	"	3.271.630.377,00				"	3.271.630.377,00
Acción Específica:	0549998006	"Aportes y Transferencias para Financiar los Proyectos del Estado Falcón"	"	1.120.920.585,00	01.03.10 E6900	"Transferencias corrientes al Poder Estatal"	Estado Táchira	"	1.404.327.169,00
Partida:	4.07	"Transferencias y donaciones"	"	1.120.920.585,00				"	1.404.327.169,00
Sub-Partidas Genéricas, Específicas y Sub-Específicas:	01.03.10 E6000	"Transferencias corrientes al Poder Estatal"	"	1.120.920.585,00				"	1.404.327.169,00
Acción Específica:	0549998007	"Aportes y Transferencias para Financiar los Proyectos del Estado Lara"	"	1.617.163.863,00	01.03.10 E7000	"Transferencias corrientes al Poder Estatal"	Estado Trujillo	"	3.284.942.641,00
Partida:	4.07	"Transferencias y donaciones"	"	1.617.163.863,00				"	3.284.942.641,00
Sub-Partidas Genéricas, Específicas y Sub-Específicas:	01.03.10 E6000	"Transferencias corrientes al Poder Estatal"	"	1.120.920.585,00				"	1.120.920.585,00
Acción Específica:	0549998010	"Aportes y Transferencias para Financiar los Proyectos del Estado Mérida"	"	919.374.602,00	01.03.10 E6300	"Transferencias corrientes al Poder Estatal"	Estado Mérida	"	919.374.602,00
Partida:	4.07	"Transferencias y donaciones"	"	919.374.602,00				"	919.374.602,00
Sub-Partidas Genéricas, Específicas y Sub-Específicas:	01.03.10 E5300	"Transferencias corrientes al Poder Estatal"	"	1.816.359.448,00				"	1.816.359.448,00
Acción Específica:	0549998009	"Aportes y Transferencias para Financiar los Proyectos del Estado Monagas"	"	606.455.237,00	01.03.10 E6500	"Transferencias corrientes al Poder Estatal"	Estado Monagas	"	606.455.237,00
Partida:	4.07	"Transferencias y donaciones"	"	606.455.237,00				"	606.455.237,00
Sub-Partidas Genéricas, Específicas y Sub-Específicas:	01.03.10 E6500	"Transferencias corrientes al Poder Estatal"	"	606.455.237,00				"	606.455.237,00
Acción Específica:	0549998010	"Aportes y Transferencias para Financiar los Proyectos del Estado Nueva Esparta"	"	691.163.756,00	01.03.10 E6600	"Transferencias corrientes al Poder Estatal"	Estado Nueva Esparta	"	691.163.756,00
Partida:	4.07	"Transferencias y donaciones"	"	691.163.756,00				"	691.163.756,00
Sub-Partidas Genéricas, Específicas y Sub-Específicas:	01.03.10 E6600	"Transferencias corrientes al Poder Estatal"	"	691.163.756,00				"	691.163.756,00
Acción Específica:	0549998011	"Aportes y Transferencias para Financiar los Proyectos del Estado Sucre"	"	1.289.506.690,00	01.03.10 E6800	"Transferencias corrientes al Poder Estatal"	Estado Sucre	"	1.289.506.690,00
Partida:	4.07	"Transferencias y donaciones"	"	1.289.506.690,00				"	1.289.506.690,00
Sub-Partidas Genéricas, Específicas y Sub-Específicas:	01.03.10 E6800	"Transferencias corrientes al Poder Estatal"	"	1.289.506.690,00				"	1.289.506.690,00
Acción Específica:	0549998012	"Aportes y Transferencias para Financiar los Proyectos del Estado Táchira"	"	1.404.327.169,00	01.03.10 E6900	"Transferencias corrientes al Poder Estatal"	Estado Táchira	"	1.404.327.169,00
Partida:	4.07	"Transferencias y donaciones"	"	1.404.327.169,00				"	1.404.327.169,00
Sub-Partidas Genéricas, Específicas y Sub-Específicas:	01.03.10 E6900	"Transferencias corrientes al Poder Estatal"	"	1.404.327.169,00				"	1.404.327.169,00
Acción Específica:	0549998013	"Aportes y Transferencias para Financiar los Proyectos del Estado Trujillo"	"	3.284.942.641,00	01.03.10 E7000	"Transferencias corrientes al Poder Estatal"	Estado Trujillo	"	3.284.942.641,00
Partida:	4.07	"Transferencias y donaciones"	"	3.284.942.641,00				"	3.284.942.641,00
Sub-Partidas Genéricas, Específicas y Sub-Específicas:	01.03.10 E7000	"Transferencias corrientes al Poder Estatal"	"	3.284.942.641,00				"	3.284.942.641,00
Acción Específica:	0549998014	"Aportes y Transferencias para Financiar los Proyectos del Estado Yaracuy"	"	847.201.448,00				"	847.201.448,00

Partida:	4.07	"Transferencias y donaciones"	"	847.201.448,00		entes descentralizados sin fines empresariales"	"	109.139.531,00
		Otras Fuentes			A0445	Fundación Hospital Cardiológico Infantil Latinoamericano "Dr. Gilberto Rodríguez Ochoa"	"	109.139.531,00
Sub-Partidas Genéricas, Específicas y Sub-Específicas:	01.03.10	"Transferencias corrientes al Poder Estatal"	"	847.201.448,00				
	E7100	Estado Yaracuy	"	847.201.448,00				
Acción Específica:	0549998015	"Aportes y Transferencias para Financiar los Proyectos del Estado Zulia"	"	3.167.200.685,00				
Partida:	4.07	"Transferencias y donaciones"	"	3.167.200.685,00				
		Otras Fuentes						
Sub-Partidas Genéricas, Específicas y Sub-Específicas:	01.03.10	"Transferencias corrientes al Poder Estatal"	"	3.167.200.685,00				
	E7200	Estado Zulia	"	3.167.200.685,00				
Proyecto:	0549999000	"Aportes y Transferencias para Financiar los Proyectos de los Entes Descentralizados"	"	556.396.655.132,00				
Acción Específica:	0549999001	"Aportes y Transferencias para Financiar los Proyectos del Ente Instituto Nacional de Higiene "Rafael Rangel" (INHRR)"	"	359.593.666,00				
Partida:	4.07	"Transferencias y donaciones"	"	359.593.666,00				
		Otras Fuentes						
Sub-Partidas Genéricas, Específicas y Sub-Específicas:	01.03.02	"Transferencias corrientes a entes descentralizados sin fines empresariales"	"	359.593.666,00				
	A0061	Instituto Nacional de Higiene "Rafael Rangel" (INHRR)	"	359.593.666,00				
Acción Específica:	0549999002	"Aportes y Transferencias para Financiar los Proyectos del Ente Servicio Autónomo Servicio de Elaboraciones Farmacéuticas (SEFAR)"	"	320.707.272,00				
Partida:	4.07	"Transferencias y donaciones"	"	320.707.272,00				
		Otras Fuentes						
Sub-Partidas Genéricas, Específicas y Sub-Específicas:	01.03.02	"Transferencias corrientes a entes descentralizados sin fines empresariales"	"	320.707.272,00				
	A0119	Servicio Autónomo Servicio de Elaboraciones Farmacéuticas (SEFAR)	"	320.707.272,00				
Acción Específica:	0549999003	"Aportes y Transferencias para Financiar los Proyectos del Ente Servicio Autónomo Instituto de Biomedicina Dr. Jacinto Convit "	"	27.451.625,00				
Partida:	4.07	"Transferencias y donaciones"	"	27.451.625,00				
		Otras Fuentes						
Sub-Partidas Genéricas, Específicas y Sub-Específicas:	01.03.02	"Transferencias corrientes a entes descentralizados sin fines empresariales"	"	27.451.625,00				
	A0181	Servicio Autónomo Instituto de Biomedicina Dr. Jacinto Convit	"	27.451.625,00				
Acción Específica:	0549999004	"Aportes y Transferencias para Financiar los Proyectos del Ente Fundación Hospital Cardiológico Infantil Latinoamericano "Dr. Gilberto Rodríguez Ochoa"	"	109.139.531,00				
Partida:	4.07	"Transferencias y donaciones"	"	109.139.531,00				
		Otras Fuentes						
Sub-Partidas Genéricas, Específicas y Sub-Específicas:	01.03.02	"Transferencias corrientes a entes descentralizados sin fines empresariales"	"	109.139.531,00				
			"					
Partida:	4.07	"Transferencias y donaciones"	"	847.201.448,00				
		Otras Fuentes						
Sub-Partidas Genéricas, Específicas y Sub-Específicas:	01.03.02	"Transferencias corrientes a entes descentralizados sin fines empresariales"	"	847.201.448,00				
			"					
Acción Específica:	0549999005	"Aportes y Transferencias para Financiar los Proyectos del Ente Fundación Misión Barrio Adentro"	"	239.814.212.800,00				
Partida:	4.07	"Transferencias y donaciones"	"	239.814.212.800,00				
		Otras Fuentes						
Sub-Partidas Genéricas, Específicas y Sub-Específicas:	01.03.02	"Transferencias corrientes a entes descentralizados sin fines empresariales"	"	239.814.212.800,00				
	A0446	Fundación Misión Barrio Adentro	"	239.814.212.800,00				
Acción Específica:	0549999006	"Aportes y Transferencias para Financiar los Proyectos del Ente Fundación de Edificaciones y Equipamiento Hospitalario (FUNDEEH)"	"	315.000.000.000,00				
Partida:	4.07	"Transferencias y donaciones"	"	315.000.000.000,00				
		Otras Fuentes						
Sub-Partidas Genéricas, Específicas y Sub-Específicas:	01.03.02	"Transferencias corrientes a entes descentralizados sin fines empresariales"	"	315.000.000.000,00				
	A0457	Fundación de Edificaciones y Equipamiento Hospitalario (FUNDEEH)	"	315.000.000.000,00				
Acción Específica:	0549999007	"Aportes y Transferencias para Financiar los Proyectos del Ente Fundación Venezolana de Donaciones y Trasplantes de Órganos, Tejidos y Células (FUNDAVENE)"	"	28.772.979,00				
Partida:	4.07	"Transferencias y donaciones"	"	28.772.979,00				
		Otras Fuentes						
Sub-Partidas Genéricas, Específicas y Sub-Específicas:	01.03.02	"Transferencias corrientes a entes descentralizados sin fines empresariales"	"	28.772.979,00				
	A0557	Fundación Venezolana de Donaciones y Trasplantes de Órganos, Tejidos y Células (FUNDAVENE)	"	28.772.979,00				
Acción Específica:	0549999008	"Aportes y Transferencias para Financiar los Proyectos del Ente Servicio Autónomo Instituto de Altos Estudios "Dr. Arnoldo Gabaldón"	"	170.744.597,00				
Partida:	4.07	"Transferencias y donaciones"	"	170.744.597,00				
		Otras Fuentes						
Sub-Partidas Genéricas, Específicas y Sub-Específicas:	01.03.02	"Transferencias corrientes a entes descentralizados sin fines empresariales"	"	170.744.597,00				
	A0907	Servicio Autónomo Instituto de Altos Estudios "Dr. Arnoldo Gabaldón"	"	170.744.597,00				
Acción Específica:	0549999009	"Aportes y Transferencias para Financiar los Proyectos del Ente Empresa Socialista para la Producción de Medicamentos Biológicos, C.A. (ESPROMED BIO)"	"	530.156.393,00				
Partida:	4.07	"Transferencias y donaciones"	"	530.156.393,00				
		Otras Fuentes						
Sub-Partidas Genéricas, Específicas y Sub-Específicas:	01.03.07	"Transferencias corrientes a entes descentralizados con fines empresariales"	"	530.156.393,00				
			"					

		finances empresariales no petroleros"	"	530.156.393,00	03.41.00	"Primas por antigüedad al personal contratado"	"	33.554.628,00
	A0560	Empresa Socialista para la Producción de Medicamentos Biológicos, C.A. (ESPROMED BIO)	"	530.156.393,00	03.46.00	"Primas a los altos funcionarios y altas funcionarias del poder público y de elección popular"	"	406.462,00
			"		03.47.00	"Primas al personal de alto nivel y de dirección"	"	797.432,00
Acción Específica:	0549999010	"Aportes y Transferencias para Financiar los Proyectos del Ente Productos Farmacéuticos para el Vivir Viviendo, C.A. (PROFARMACOS, C.A.)"	"	35.876.269,00	03.94.00	"Otras primas a los altos funcionarios y altas funcionarias del poder público y de elección popular"	"	54.861,00
			"		03.95.00	"Otras primas al personal de alto nivel y de dirección"	"	591.821,00
Partida:	4.07	"Transferencias y donaciones"	"	35.876.269,00	03.97.00	"Otras primas a empleados"	"	4.579.043,00
		Otras Fuentes	"		03.98.00	"Otras primas a obreros"	"	189.600,00
Sub-Partidas Genéricas, Específicas y Sub-Específicas:	01.03.07	"Transferencias corrientes a entes descentralizados con fines empresariales no petroleros"	"	35.876.269,00	04.02.00	"Complemento a empleados por trabajo nocturno"	"	643.984,00
			"		04.08.00	"Bono compensatorio de alimentación a empleados"	"	76.947.567,00
	A0572	Productos Farmacéuticos para el Vivir Viviendo, C.A. (PROFARMACOS, C.A.)"	"	35.876.269,00	04.10.00	"Complemento a empleados por días feriados"	"	9.422,00
			"		04.14.00	"Complemento a obreros por horas extraordinarias o por sobre tiempo"	"	1.296.870,00
MINISTERIO DEL PODER POPULAR PARA LAS COMUNAS Y LOS MOVIMIENTOS SOCIALES				Bs. 17.222.684.609,00	04.15.00	"Complemento a obreros por trabajo o jornada nocturna"	"	1.421.074,00
Acción Centralizada:	0570001000	"Dirección y coordinación de los gastos de los trabajadores y trabajadoras"	"	3.825.273.047,00	04.18.00	"Bono compensatorio de alimentación a obreros"	"	66.852.000,00
			"		04.20.00	"Complemento a obreros por días feriados"	"	778.122,00
Acción Específica:	0570001001	"Asignación y control de los recursos para gastos de los trabajadores y trabajadoras"	"	3.825.273.047,00	04.24.00	"Complemento al personal contratado por horas extraordinarias o por sobre tiempo"	"	557.061,00
			"		04.26.00	"Bono compensatorio de alimentación al personal contratado"	"	159.138.000,00
Partida:	4.01	"Gastos de personal"	"	3.825.240.287,00	04.28.00	"Complemento al personal contratado por días feriados"	"	334.236,00
		Otras Fuentes	"		04.46.00	"Bono compensatorio de alimentación a altos funcionarios y altas funcionarias del poder público y de elección popular"	"	108.000,00
Sub-Partidas Genéricas, Específicas y Sub-Específicas:	01.01.00	"Sueldos básicos personal fijo a tiempo completo"	"	88.700.173,00	04.51.00	"Bono compensatorio de alimentación al personal de alto nivel y de dirección"	"	432.000,00
	01.10.00	"Salarios a obreros en puestos permanentes a tiempo completo"	"	87.126.372,00	04.96.00	"Otros complementos a empleados"	"	26.259.490,00
	01.18.01	"Remuneraciones al personal contratado a tiempo determinado"	"	215.636.689,00	04.97.00	"Otros complementos a obreros"	"	12.673.212,00
	01.18.02	"Remuneraciones por honorarios profesionales"	"	6.270.585,00	04.98.00	"Otros complementos al personal contratado"	"	28.580.835,00
	01.19.00	"Retribuciones por becas - salarios, bolsas de trabajo, pasantías y similares"	"	101.569.594,00	05.03.00	"Bono vacacional a empleados"	"	46.660.293,00
	01.35.00	"Sueldo básico de los altos funcionarios y altas funcionarias del poder público y de elección popular"	"	129.978,00	05.06.00	"Bono vacacional a obreros"	"	18.943.247,00
	01.36.00	"Sueldo básico del personal de alto nivel y de dirección"	"	527.115,00	05.08.00	"Bono vacacional al personal contratado"	"	56.453.925,00
	01.99.00	"Otras retribuciones"	"	8.000.000,00	05.18.00	"Bono vacacional al personal de alto nivel y de dirección"	"	62.176,00
	02.01.00	"Compensaciones previstas en las escalas de sueldos al personal empleado fijo a tiempo completo"	"	8.721.498,00	06.01.00	"Aporte patronal al Instituto Venezolano de los Seguros Sociales (IVSS) por empleados"	"	28.386.967,00
	03.02.00	"Primas de transporte a empleados"	"	6.438.000,00	06.03.00	"Aporte patronal al Fondo de Jubilaciones por empleados"	"	8.516.090,00
	03.03.00	"Primas por hogar a empleados"	"	4.737.269,00	06.04.00	"Aporte patronal al Fondo de Seguro de Paro Forzoso por empleados"	"	5.677.393,00
	03.04.00	"Primas por hijos a empleados"	"	4.970.780,00	06.05.00	"Aporte patronal al Fondo de Ahorro Obligatorio para la Vivienda por empleados"	"	5.677.393,00
	03.08.00	"Primas de profesionalización a empleados"	"	31.773.689,00	06.10.00	"Aporte patronal al Instituto Venezolano de los Seguros Sociales (IVSS) por obreros"	"	15.546.407,00
	03.09.00	"Primas por antigüedad a empleados"	"	144.015.471,00	06.11.00	"Aporte patronal al Fondo de Jubilaciones por obreros"	"	4.663.922,00
	03.10.00	"Primas por jerarquía o responsabilidad en el cargo"	"	17.030.521,00	06.12.00	"Aporte patronal al Fondo de Seguro de Paro Forzoso por obreros"	"	3.109.282,00
	03.17.00	"Primas de transporte a obreros"	"	10.944.000,00	06.13.00	"Aporte patronal al Fondo de Ahorro Obligatorio para la Vivienda por obreros"	"	3.109.282,00
	03.18.00	"Primas por hogar a obreros"	"	7.283.792,00	06.25.00	"Aporte legal al Instituto Venezolano de los Seguros Sociales (IVSS) por personal contratado"	"	37.372.111,00
	03.19.00	"Primas por hijos de obreros"	"	6.648.871,00	06.26.00	"Aporte patronal al Fondo de Ahorro Obligatorio para la Vivienda por personal contratado"	"	7.474.423,00
	03.21.00	"Primas por antigüedad a obreros"	"	21.123.587,00	06.27.00	"Aporte patronal al Fondo de Seguro de Paro Forzoso por personal contratado"	"	7.474.423,00
	03.22.00	"Primas de profesionalización a obreros"	"	603.745,00	06.28.00	"Aporte patronal al Fondo de Jubilaciones por personal contratado"	"	11.950.834,00
	03.37.00	"Primas de transporte al personal contratado"	"	10.614.000,00	06.31.00	"Aporte patronal al Instituto Venezolano de los Seguros Sociales (IVSS) por altos funcionarios y altas funcionarias del poder público y de elección popular"	"	95.585,00
	03.38.00	"Primas por hogar al personal contratado"	"	17.633.709,00				
	03.39.00	"Primas por hijos al personal contratado"	"	11.484.918,00				
	03.40.00	"Primas de profesionalización al personal contratado"	"	15.301.523,00				

06.33.00	"Aporte patronal al Fondo de Jubilaciones por altos funcionarios y altas funcionarias del poder público y de elección popular"	"	28.675,00	07.96.00	de juguetes para los hijos del personal contratado"	"	211.060.564,00	
06.34.00	"Aporte patronal al Fondo de Ahorro Obligatorio para la Vivienda por altos funcionarios y altas funcionarias del poder público y de elección popular"	"	19.117,00	07.99.00	"Otras subvenciones a empleados"	"	198.005.514,00	
06.35.00	"Aporte patronal al Fondo de Seguro de Paro Forzoso por altos funcionarios y altas funcionarias del poder público y de elección popular"	"	19.117,00	08.01.00	"Otras subvenciones al personal contratado"	"	5.851.944,00	
06.39.00	"Aporte patronal al Instituto Venezolano de los Seguros Sociales (IVSS) por personal de alto nivel y de dirección"	"	319.132,00	08.02.00	"Prestaciones sociales e indemnizaciones a empleados"	"	271.377.790,00	
06.41.00	"Aporte patronal al Fondo de Jubilaciones por personal de alto nivel y de dirección"	"	95.739,00	08.03.00	"Prestaciones sociales e indemnizaciones a obreros"	"	209.557.818,00	
06.42.00	"Aporte patronal al Fondo de Ahorro Obligatorio para la Vivienda por personal de alto nivel y de dirección"	"	63.828,00	08.06.00	"Prestaciones sociales e indemnizaciones al personal contratado"	"	461.054.751,00	
06.43.00	"Aporte patronal al Fondo de Seguro de Paro Forzoso por personal de alto nivel y de dirección"	"	63.828,00	08.07.00	"Prestaciones sociales e indemnizaciones a altos funcionarios y altas funcionarias del poder público y de elección popular"	"	17.665,00	
06.95.00	"Otros aportes legales por personal contratado"	"	3.166.659,00	Partida:	4.03	"Servicios no personales"	"	32.760,00
07.01.00	"Capacitación y adiestramiento a empleados"	"	20.000,00	Otras Fuentes				
07.03.00	"Ayudas por matrimonio a empleados"	"	1.400,00	Sub-Partidas Genéricas, Específicas y Sub-Específicas:	19.01.00	"Comisiones por servicios para cumplir con los beneficios sociales"	"	32.760,00
07.05.00	"Ayudas por defunción a empleados"	"	1.500.000,00	Acción Centralizada:	0570002000	"Gestión administrativa"	"	12.791.140.516,00
07.06.00	"Ayudas para medicinas, gastos médicos, odontológicos y de hospitalización a empleados"	"	5.700.000,00	Acción Específica:	0570002001	"Apoyo institucional a las acciones específicas de los proyectos del organismo"	"	2.339.956.344,00
07.07.00	"Aporte patronal a cajas de ahorro por empleados"	"	34.064.361,00	Partida:	4.03	"Servicios no personales"	"	2.339.956.344,00
07.09.00	"Ayudas a empleados para adquisición de uniformes y útiles escolares de sus hijos"	"	488.999.148,00	Otras Fuentes				
07.11.00	"Aporte patronal para gastos de guarderías y preescolar para hijos de empleados"	"	2.016.396,00	Sub-Partidas Genéricas, Específicas y Sub-Específicas:	09.01.00	"Viáticos y pasajes dentro del país"	"	2.339.956.344,00
07.12.00	"Aportes para la adquisición de juguetes para los hijos del personal empleado"	"	77.555.946,00	Acción Específica:	0570002003	"Apoyo institucional al sector público"	"	10.451.184.172,00
07.17.00	"Capacitación y adiestramiento a obreros"	"	10.000,00	Partida:	4.07	"Transferencias y donaciones"	"	10.451.184.172,00
07.19.00	"Ayudas por matrimonio de obreros"	"	1.400,00	Otras Fuentes				
07.21.00	"Ayudas por defunción a obreros"	"	1.500.000,00	Sub-Partidas Genéricas, Específicas y Sub-Específicas:	01.03.02	"Transferencias corrientes a entes descentralizados sin fines empresariales"	"	9.547.723.509,00
07.22.00	"Ayudas para medicinas, gastos médicos, odontológicos y de hospitalización a obreros"	"	5.326.118,00	A0305		Fundación "Centro de Estudios Biológicos sobre Crecimiento y Desarrollo de la Población Venezolana" (FUNDACREDESA)	"	563.688.569,00
07.23.00	"Aporte patronal a cajas de ahorro por obreros"	"	18.655.688,00	A0326		Fundación para el Desarrollo y Promoción del Poder Comunal (FUNDACOMUNAL)	"	6.087.706.791,00
07.25.00	"Ayudas a obreros para adquisición de uniformes y útiles escolares de sus hijos"	"	48.850.000,00	A0421		Fundación Programa de Alimentos Estratégicos (Fundaproal)	"	1.307.861.015,00
07.27.00	"Aporte patronal para gastos de guarderías y preescolar para hijos de obreros"	"	4.867.311,00	A0729		Superintendencia Nacional de Cooperativas (Sunacoop)	"	600.701.185,00
07.28.00	"Aportes para la adquisición de juguetes para los hijos del personal obrero"	"	84.361.880,00	A0953		Servicio Fondo Nacional del Poder Popular (SAFONAPP)	"	987.765.949,00
07.57.00	"Aporte patronal a cajas de ahorro por altos funcionarios y altas funcionarias del poder público y de elección popular"	"	85.986,00	01.03.09		"Transferencias corrientes a entes descentralizados financieros no bancarios"	"	903.460.663,00
07.68.00	"Aporte patronal a cajas de ahorro por personal de alto nivel y de dirección"	"	313.296,00	A0842		Fondo de Desarrollo Microfinanciero (FONDEMI)	"	903.460.663,00
07.74.00	"Capacitación y adiestramiento al personal contratado"	"	2.396.000,00	Acción Centralizada:	0570003000	"Previsión y protección social"	"	606.271.046,00
07.76.00	"Ayudas por matrimonio al personal contratado"	"	1.400,00	Acción Específica:	0570003001	"Asignación y control de los recursos para gastos de los pensionados, pensionadas, jubilados y jubiladas"	"	606.271.046,00
07.78.00	"Ayudas por defunción al personal contratado"	"	1.500.000,00	Partida:	4.07	"Transferencias y donaciones"	"	606.271.046,00
07.79.00	"Ayudas para medicinas, gastos médicos, odontológicos y de hospitalización al personal contratado"	"	6.365.200,00	Otras Fuentes				
07.80.00	"Aporte patronal a cajas de ahorro por personal contratado"	"	62.787.978,00	Sub-Partidas Genéricas, Específicas y Sub-Específicas:	01.01.01	"Pensiones del personal empleado, obrero y militar"	"	123.108.116,00
07.82.00	"Ayudas al personal contratado para adquisición de uniformes y útiles escolares de sus hijos"	"	111.122.627,00	01.01.02		"Jubilaciones del personal empleado, obrero y militar"	"	361.349.552,00
07.84.00	"Aporte patronal para gastos de guarderías y preescolar para hijos del personal contratado"	"	1.800.000,00					
07.85.00	"Aportes para la adquisición	"						

01.01.11	"Aportes a los servicios de salud, accidentes personales y gastos funerarios del personal empleado, obrero y militar pensionado"	"	83.657.401,00	04.10.00	"Complemento a empleados por días feriados"	"	3.133.998,00
01.01.12	"Otras subvenciones socio-económicas del personal empleado, obrero y militar pensionado"	"	534.000,00	04.14.00	"Complemento a obreros por horas extraordinarias o por sobre tiempo"	"	1.506.648,00
01.01.15	"Aportes a los servicios de salud, accidentes personales y gastos funerarios del personal empleado, obrero y militar jubilado"	"	37.612.377,00	04.15.00	"Complemento a obreros por trabajo o jornada nocturna"	"	374.245,00
01.01.16	"Otras subvenciones socio-económicas del personal empleado, obrero y militar jubilado"	"	9.600,00	04.18.00	"Bono compensatorio de alimentación a obreros"	"	38.650.000,00
MINISTERIO DEL PODER POPULAR PARA LA MUJER Y LA IGUALDAD DE GÉNERO			Bs. 5.316.670.854,00	04.20.00	"Complemento a obreros por días feriados"	"	949.188,00
Acción Centralizada: 0580001000 "Dirección y coordinación de los gastos de los trabajadores y trabajadoras"			" 2.752.831.101,00	04.46.00	"Bono compensatorio de alimentación a altos funcionarios y altas funcionarias del poder público y de elección popular"	"	153.000,00
Acción Específica: 0580001001	"Asignación y control de los recursos para gastos de los trabajadores y trabajadoras"	"	2.752.831.101,00	04.51.00	"Bono compensatorio de alimentación al personal de alto nivel y de dirección"	"	459.000,00
Partida: 4.01	"Gastos de personal"	"	2.737.469.238,00	05.03.00	"Bono vacacional a empleados"	"	51.847.629,00
Sub-Partidas Genéricas, Específicas y Sub-Específicas:	Otras Fuentes	"		05.06.00	"Bono vacacional a obreros"	"	17.615.106,00
01.01.00	"Sueldos básicos personal fijo a tiempo completo"	"	401.082.065,00	06.01.00	"Aporte patronal al Instituto Venezolano de los Seguros Sociales (IVSS) por empleados"	"	28.207.579,00
01.11.00	"Salarios a obreros en puestos permanentes a tiempo parcial"	"	74.725.500,00	06.03.00	"Aporte patronal al Fondo de Jubilaciones por empleados"	"	9.631.130,00
01.18.02	"Remuneraciones por honorarios profesionales"	"	39.285.000,00	06.04.00	"Aporte patronal al Fondo de Seguro de Paro Forzoso por empleados"	"	7.408.563,00
01.19.00	"Retribuciones por becas - salarios, bolsas de trabajo, pasantías y similares"	"	3.296.918,00	06.05.00	"Aporte patronal al Fondo de Ahorro Obligatorio para la Vivienda por empleados"	"	9.147.309,00
01.35.00	"Sueldo básico de los altos funcionarios y altas funcionarias del poder público y de elección popular"	"	1.265.286,00	06.10.00	"Aporte patronal al Instituto Venezolano de los Seguros Sociales (IVSS) por obreros"	"	6.884.648,00
01.36.00	"Sueldo básico del personal de alto nivel y de dirección"	"	3.680.440,00	06.11.00	"Aporte patronal al Fondo de Jubilaciones por obreros"	"	1.790.011,00
01.99.00	"Otras retribuciones"	"	1.766.248,00	06.12.00	"Aporte patronal al Fondo de Seguro de Paro Forzoso por obreros"	"	1.376.932,00
02.01.00	"Compensaciones previstas en las escalas de sueldos al personal empleado fijo a tiempo completo"	"	44.692.796,00	06.13.00	"Aporte patronal al Fondo de Ahorro Obligatorio para la Vivienda por obreros"	"	1.808.999,00
02.03.00	"Compensaciones previstas en las escalas de salarios al personal obrero fijo a tiempo completo"	"	12.833.534,00	06.31.00	"Aporte patronal al Instituto Venezolano de los Seguros Sociales (IVSS) por altos funcionarios y altas funcionarias del poder público y de elección popular"	"	125.367,00
03.02.00	"Primas de transporte a empleados"	"	13.566.000,00	06.33.00	"Aporte patronal al Fondo de Jubilaciones por altos funcionarios y altas funcionarias del poder público y de elección popular"	"	38.797,00
03.04.00	"Primas por hijos a empleados"	"	8.657.250,00	06.34.00	"Aporte patronal al Fondo de Ahorro Obligatorio para la Vivienda por altos funcionarios y altas funcionarias del poder público y de elección popular"	"	47.805,00
03.08.00	"Primas de profesionalización a empleados"	"	84.846.478,00	06.35.00	"Aporte patronal al Fondo de Seguro de Paro Forzoso por altos funcionarios y altas funcionarias del poder público y de elección popular"	"	31.572,00
03.09.00	"Primas por antigüedad a empleados"	"	89.459.478,00	06.39.00	"Aporte patronal al Instituto Venezolano de los Seguros Sociales (IVSS) por personal de alto nivel y de dirección"	"	354.508,00
03.17.00	"Primas de transporte a obreros"	"	3.187.500,00	06.41.00	"Aporte patronal al Fondo de Jubilaciones por personal de alto nivel y de dirección"	"	94.021,00
03.19.00	"Primas por hijos de obreros"	"	2.511.750,00	06.42.00	"Aporte patronal al Fondo de Ahorro Obligatorio para la Vivienda por personal de alto nivel y de dirección"	"	104.762,00
03.21.00	"Primas por antigüedad a obreros"	"	14.945.102,00	06.43.00	"Aporte patronal al Fondo de Seguro de Paro Forzoso por personal de alto nivel y de dirección"	"	72.903,00
03.22.00	"Primas de profesionalización a obreros"	"	9.697.922,00	07.02.00	"Becas a empleados"	"	2.630.000,00
03.46.00	"Primas a los altos funcionarios y altas funcionarias del poder público y de elección popular"	"	394.584,00	07.03.00	"Ayudas por matrimonio a empleados"	"	75.000,00
03.47.00	"Primas al personal de alto nivel y de dirección"	"	1.089.126,00	07.04.00	"Ayudas por nacimiento de hijos a empleados"	"	85.000,00
03.94.00	"Otras primas a los altos funcionarios y altas funcionarias del poder público y de elección popular"	"	441.474,00	07.06.00	"Ayudas para medicinas, gastos médicos, odontológicos y de hospitalización a empleados"	"	1.837.500,00
03.95.00	"Otras primas al personal de alto nivel y de dirección"	"	1.316.914,00	07.07.00	"Aporte patronal a cajas de ahorro por empleados"	"	38.524.526,00
03.98.00	"Otras primas a obreros"	"	3.555.000,00	07.08.00	"Aporte patronal a los servicios de salud, accidentes personales y gastos funerarios por empleados"	"	434.839.854,00
04.01.00	"Complemento a empleados por horas extraordinarias o por sobre tiempo"	"	3.263.088,00	07.18.00	"Becas a obreros"	"	910.000,00
04.02.00	"Complemento a empleados por trabajo nocturno"	"	190.093,00	07.19.00	"Ayudas por matrimonio de obreros"	"	45.000,00
04.06.00	"Complemento a empleados por comisión de servicios"	"	5.608.060,00	07.20.00	"Ayudas por nacimiento de hijos de obreros"	"	50.000,00
04.08.00	"Bono compensatorio de alimentación a empleados"	"	158.246.000,00	07.22.00	"Ayudas para medicinas, gastos médicos, odontológicos"	"	

		y de hospitalización a obreros"	"	862.500,00					
	07.23.00	"Aporte patronal a cajas de ahorro por obreros"	"	7.160.033,00					
	07.24.00	"Aporte patronal a los servicios de salud, accidentes personales y gastos funerarios por obreros"	"	107.134.257,00					
	07.27.00	"Aporte patronal para gastos de guarderías y preescolar para hijos de obreros"	"	58.519,00					
	07.57.00	"Aporte patronal a cajas de ahorro por altos funcionarios y altas funcionarias del poder público y de elección popular"	"	125.179,00					
	07.58.00	"Aporte patronal a los servicios de salud, accidentes personales y gastos funerarios por altos funcionarios y altas funcionarias del poder público y de elección popular"	"	535.229,00					
	07.68.00	"Aporte patronal a cajas de ahorro por personal de alto nivel y de dirección"	"	366.090,00					
	07.69.00	"Aporte patronal a los servicios de salud, accidentes personales y gastos funerarios por personal de alto nivel y de dirección"	"	1.605.687,00					
	07.94.00	"Otras subvenciones a altos funcionarios y altas funcionarias del poder público y de elección popular"	"	2.114.755,00					
	07.95.00	"Otras subvenciones al personal de alto nivel y de dirección"	"	4.575.434,00					
	07.96.00	"Otras subvenciones a empleados"	"	615.778.138,00					
	07.97.00	"Otras subvenciones a obreros"	"	44.415.826,00					
	08.01.00	"Prestaciones sociales e indemnizaciones a empleados"	"	260.402.298,00					
	08.02.00	"Prestaciones sociales e indemnizaciones a obreros"	"	44.310.005,00					
	08.06.00	"Prestaciones sociales e indemnizaciones a altos funcionarios y altas funcionarias del poder público y de elección popular"	"	958.586,00					
	08.07.00	"Prestaciones sociales e indemnizaciones al personal de alto nivel y de dirección"	"	2.652.496,00					
	Partida:	4.03	"Servicios no personales"	"	15.361.863,00				
			Otras Fuentes						
	Sub-Partidas Genéricas, Específicas y Sub-Específicas:	08.02.00	"Comisiones y gastos bancarios"	"	221.453,00				
		16.01.00	"Servicios de diversión, esparcimiento y culturales"	"	5.800.000,00				
		18.01.00	"Impuesto al valor agregado"	"	2.685.858,00				
		19.01.00	"Comisiones por servicios para cumplir con los beneficios sociales"	"	6.654.552,00				
	Acción Centralizada:	0580002000	"Gestión administrativa"	"	1.610.653.506,00				
	Acción Específica:	0580002003	"Apoyo institucional al sector público"	"	1.610.653.506,00				
	Partida:	4.07	"Transferencias y donaciones"	"	1.610.653.506,00				
			Otras Fuentes						
	Sub-Partidas Genéricas, Específicas y Sub-Específicas:	01.03.02	"Transferencias corrientes a entes descentralizados sin fines empresariales"	"	1.170.826.108,00				
		A0456	Fundación Misión Madres del Barrio Josefa Joaquina Sánchez	"	173.941.165,00				
		A0936	Instituto Nacional de la Mujer (INAMUJER)	"	996.884.943,00				
		01.03.08	"Transferencias corrientes a entes descentralizados financieros bancarios"	"	439.827.398,00				
		A0718	Banco de Desarrollo de la Mujer, C.A. (BANMUJER)	"	439.827.398,00				
	Proyecto:	0589999000	"Aportes y Transferencias para Financiar los Proyectos de los Entes Descentralizados"	"	953.186.247,00				
	Acción Específica:	0589999001	"Aportes y Transferencias	"					
			para Financiar los Proyectos del Ente Fundación Misión Madres del Barrio Josefa Joaquina Sánchez"	"					616.700.494,00
	Partida:	4.07	"Transferencias y donaciones"	"					616.700.494,00
			Otras Fuentes						
	Sub-Partidas Genéricas, Específicas y Sub-Específicas:	01.03.02	"Transferencias corrientes a entes descentralizados sin fines empresariales"	"					616.700.494,00
		A0456	Fundación Misión Madres del Barrio Josefa Joaquina Sánchez	"					616.700.494,00
	Acción Específica:	0589999002	"Aportes y Transferencias para Financiar los Proyectos del Ente Banco de Desarrollo de la Mujer, C.A. (BANMUJER)"	"					336.485.753,00
	Partida:	4.07	"Transferencias y donaciones"	"					336.485.753,00
			Otras Fuentes						
	Sub-Partidas Genéricas, Específicas y Sub-Específicas:	01.03.08	"Transferencias corrientes a entes descentralizados financieros bancarios"	"					336.485.753,00
		A0718	Banco de Desarrollo de la Mujer, C.A. (BANMUJER)	"					336.485.753,00
	MINISTERIO DEL PODER POPULAR PARA LA ENERGÍA ELÉCTRICA Bs. 56.162.646.587,00								
	Acción Centralizada:	0590001000	"Dirección y coordinación de los gastos de los trabajadores y trabajadoras"	"	1.990.535.312,00				
	Acción Específica:	0590001001	"Asignación y control de los recursos para gastos de los trabajadores y trabajadoras"	"	1.990.535.312,00				
	Partida:	4.01	"Gastos de personal"	"	1.990.515.312,00				
			Otras Fuentes						
	Sub-Partidas Genéricas, Específicas y Sub-Específicas:	01.01.00	"Sueldos básicos personal fijo a tiempo completo"	"	157.587.188,00				
		01.10.00	"Salarios a obreros en puestos permanentes a tiempo completo"	"	37.740.825,00				
		01.18.01	"Remuneraciones al personal contratado a tiempo determinado"	"	35.018.652,00				
		01.35.00	"Sueldo básico de los altos funcionarios y altas funcionarias del poder público y de elección popular"	"	477.905,00				
		01.36.00	"Sueldo básico del personal de alto nivel y de dirección"	"	1.857.009,00				
		01.99.00	"Otras retribuciones"	"	388.983.445,00				
		02.01.00	"Compensaciones previstas en las escalas de sueldos al personal empleado fijo a tiempo completo"	"	9.516.334,00				
		02.03.00	"Compensaciones previstas en las escalas de salarios al personal obrero fijo a tiempo completo"	"	7.661.118,00				
		03.08.00	"Primas de profesionalización a empleados"	"	21.701.943,00				
		03.09.00	"Primas por antigüedad a empleados"	"	14.868.897,00				
		03.21.00	"Primas por antigüedad a obreros"	"	2.799.235,00				
		03.22.00	"Primas de profesionalización a obreros"	"	2.930.207,00				
		03.40.00	"Primas de profesionalización al personal contratado"	"	4.281.551,00				
		03.41.00	"Primas por antigüedad al personal contratado"	"	1.765.586,00				
		03.94.00	"Otras primas a los altos funcionarios y altas funcionarias del poder público y de elección popular"	"	210.278,00				

03.95.00	"Otras primas al personal de alto nivel y de dirección"	"	882.079,00	06.42.00	"Aporte patronal al Fondo de Ahorro Obligatorio para la Vivienda por personal de alto nivel y de dirección"	"	54.782,00	
04.06.00	"Complemento a empleados por comisión de servicios"	"	3.940.599,00	06.43.00	"Aporte patronal al Fondo de Seguro de Paro Forzoso por personal de alto nivel y de dirección"	"	54.781,00	
04.08.00	"Bono compensatorio de alimentación a empleados"	"	120.204.000,00	07.02.00	"Becas a empleados"	"	43.038.727,00	
04.18.00	"Bono compensatorio de alimentación a obreros"	"	49.896.000,00	07.03.00	"Ayudas por matrimonio a empleados"	"	1.092.353,00	
04.26.00	"Bono compensatorio de alimentación al personal contratado"	"	43.470.000,00	07.04.00	"Ayudas por nacimiento de hijos a empleados"	"	1.092.353,00	
04.46.00	"Bono compensatorio de alimentación a altos funcionarios y altas funcionarias del poder público y de elección popular"	"	189.000,00	07.05.00	"Ayudas por defunción a empleados"	"	546.177,00	
04.51.00	"Bono compensatorio de alimentación al personal de alto nivel y de dirección"	"	756.000,00	07.07.00	"Aporte patronal a cajas de ahorro por empleados"	"	112.516.696,00	
05.03.00	"Bono vacacional a empleados"	"	123.930.376,00	07.09.00	"Ayudas a empleados para adquisición de uniformes y útiles escolares de sus hijos"	"	170.407.142,00	
05.06.00	"Bono vacacional a obreros"	"	47.132.030,00	07.11.00	"Aporte patronal para gastos de guarderías y preescolar para hijos de empleados"	"	6.335.650,00	
05.08.00	"Bono vacacional al personal contratado"	"	47.939.064,00	07.18.00	"Becas a obreros"	"	32.224.427,00	
05.18.00	"Bono vacacional al personal de alto nivel y de dirección"	"	2.099.452,00	07.19.00	"Ayudas por matrimonio de obreros"	"	355.015,00	
06.01.00	"Aporte patronal al Instituto Venezolano de los Seguros Sociales (IVSS) por empleados"	"	26.962.173,00	07.20.00	"Ayudas por nacimiento de hijos de obreros"	"	1.065.045,00	
06.03.00	"Aporte patronal al Fondo de Jubilaciones por empleados"	"	8.926.084,00	07.21.00	"Ayudas por defunción a obreros"	"	546.177,00	
06.04.00	"Aporte patronal al Fondo de Seguro de Paro Forzoso por empleados"	"	5.867.394,00	07.23.00	"Aporte patronal a cajas de ahorro por obreros"	"	30.785.102,00	
06.05.00	"Aporte patronal al Fondo de Ahorro Obligatorio para la Vivienda por empleados"	"	16.380.876,00	07.25.00	"Ayudas a obreros para adquisición de uniformes y útiles escolares de sus hijos"	"	143.605.469,00	
06.10.00	"Aporte patronal al Instituto Venezolano de los Seguros Sociales (IVSS) por obreros"	"	7.840.079,00	07.27.00	"Aporte patronal para gastos de guarderías y preescolar para hijos de obreros"	"	4.314.796,00	
06.11.00	"Aporte patronal al Fondo de Jubilaciones por obreros"	"	6.901.675,00	07.57.00	"Aporte patronal a cajas de ahorro por altos funcionarios y altas funcionarias del poder público y de elección popular"	"	351.260,00	
06.12.00	"Aporte patronal al Fondo de Seguro de Paro Forzoso por obreros"	"	1.742.240,00	07.68.00	"Aporte patronal a cajas de ahorro por personal de alto nivel y de dirección"	"	3.295.465,00	
06.13.00	"Aporte patronal al Fondo de Ahorro Obligatorio para la Vivienda por obreros"	"	5.047.321,00	07.75.00	"Becas al personal contratado"	"	18.788.480,00	
06.25.00	"Aporte legal al Instituto Venezolano de los Seguros Sociales (IVSS) por personal contratado"	"	8.114.935,00	07.76.00	"Ayudas por matrimonio al personal contratado"	"	409.633,00	
06.26.00	"Aporte patronal al Fondo de Ahorro Obligatorio para la Vivienda por personal contratado"	"	5.207.363,00	07.77.00	"Ayudas por nacimiento de hijos al personal contratado"	"	1.092.353,00	
06.27.00	"Aporte patronal al Fondo de Seguro de Paro Forzoso por personal contratado"	"	1.803.319,00	07.78.00	"Ayudas por defunción al personal contratado"	"	546.177,00	
06.28.00	"Aporte patronal al Fondo de Jubilaciones por personal contratado"	"	2.707.061,00	07.80.00	"Aporte patronal a cajas de ahorro por personal contratado"	"	108.564.412,00	
06.31.00	"Aporte patronal al Instituto Venezolano de los Seguros Sociales (IVSS) por altos funcionarios y altas funcionarias del poder público y de elección popular"	"	61.889,00	07.82.00	"Ayudas al personal contratado para adquisición de uniformes y útiles escolares de sus hijos"	"	56.256.204,00	
06.33.00	"Aporte patronal al Fondo de Jubilaciones por altos funcionarios y altas funcionarias del poder público y de elección popular"	"	20.645,00	07.84.00	"Aporte patronal para gastos de guarderías y preescolar para hijos del personal contratado"	"	2.130.089,00	
06.34.00	"Aporte patronal al Fondo de Ahorro Obligatorio para la Vivienda por altos funcionarios y altas funcionarias del poder público y de elección popular"	"	24.278,00	08.01.00	"Prestaciones sociales e indemnizaciones a empleados"	"	19.791.000,00	
06.35.00	"Aporte patronal al Fondo de Seguro de Paro Forzoso por altos funcionarios y altas funcionarias del poder público y de elección popular"	"	13.753,00	08.02.00	"Prestaciones sociales e indemnizaciones a obreros"	"	4.592.000,00	
06.39.00	"Aporte patronal al Instituto Venezolano de los Seguros Sociales (IVSS) por personal de alto nivel y de dirección"	"	246.516,00	08.03.00	"Prestaciones sociales e indemnizaciones al personal contratado"	"	875.000,00	
06.41.00	"Aporte patronal al Fondo de Jubilaciones por personal de alto nivel y de dirección"	"	82.173,00	Partida:	4.03	"Servicios no personales"	"	20.000,00
						Otras Fuentes		
				Sub-Partidas Genéricas, Específicas y Sub-Específicas:	08.02.00	"Comisiones y gastos bancarios"	"	20.000,00
				Acción Centralizada:	0590002000	"Gestión administrativa"	"	54.141.703.780,00
				Acción Específica:	0590002003	"Apoyo institucional al sector público"	"	54.141.703.780,00
				Partida:	4.07	"Transferencias y donaciones"	"	54.141.703.780,00
						Otras Fuentes		

Sub-Partidas Genéricas, Específicas y Sub-Específicas:	01.03.02	"Transferencias corrientes a entes descentralizados sin fines empresariales"	"	539.709.569,00					
	A0364	Fundación para el Desarrollo del Servicio Eléctrico (FUNDELEC)	"	539.709.569,00					
	01.03.07	"Transferencias corrientes a entes descentralizados con fines empresariales no petroleros"	"	53.601.994.211,00					
	A0522	Corporación Industrial para la Energía Eléctrica, S.A. (Corpoelec Industrial)	"	286.974.021,00					
	A1291	Corporación Eléctrica Nacional, S.A. (CORPOELEC)	"	53.315.020.190,00					
Acción Centralizada:	0590003000	"Previsión y protección social"	"	30.407.495,00					
Acción Específica:	0590003001	"Asignación y control de los recursos para gastos de los pensionados, pensionadas, jubilados y jubiladas"	"	30.407.495,00					
Partida:	4.07	"Transferencias y donaciones"	"	30.407.495,00					
Sub-Partidas Genéricas, Específicas y Sub-Específicas:	01.01.01	"Pensiones del personal empleado, obrero y militar"	"	1.775.074,00					
	01.01.02	"Jubilaciones del personal empleado, obrero y militar"	"	8.465.739,00					
	01.01.10	"Aportes a caja de ahorro del personal empleado, obrero y militar pensionado"	"	437.140,00					
	01.01.12	"Otras subvenciones socio-económicas del personal empleado, obrero y militar pensionado"	"	3.120.108,00					
	01.01.14	"Aportes a caja de ahorro del personal empleado, obrero y militar jubilado"	"	2.132.726,00					
	01.01.16	"Otras subvenciones socio-económicas del personal empleado, obrero y militar jubilado"	"	14.476.708,00					
CONSEJO FEDERAL DE GOBIERNO			Bs.	603.491.454,00					
Acción Centralizada:	0630001000	"Dirección y coordinación de los gastos de los trabajadores y trabajadoras"	"	3.707.913,00					
Acción Específica:	0630001001	"Asignación y control de los recursos para gastos de los trabajadores y trabajadoras"	"	3.707.913,00					
Partida:	4.01	"Gastos de personal"	"	3.707.913,00					
Sub-Partidas Genéricas, Específicas y Sub-Específicas:	01.01.00	"Sueldos básicos personal fijo a tiempo completo"	"	848.043,00					
	01.99.00	"Otras retribuciones"	"	558.494,00					
	05.03.00	"Bono vacacional a empleados"	"	408.061,00					
	07.07.00	"Aporte patronal a cajas de ahorro por empleados"	"	231.105,00					
	07.08.00	"Aporte patronal a los servicios de salud, accidentes personales y gastos funerarios por empleados"	"	625.000,00					
	07.09.00	"Ayudas a empleados para adquisición de uniformes y útiles escolares de sus hijos"	"	200.000,00					
	08.01.00	"Prestaciones sociales e indemnizaciones a empleados"	"	837.210,00					
Acción Centralizada:	0630002000	"Gestión administrativa"	"	599.783.541,00					
Acción Específica:	0630002003	"Apoyo institucional al sector público"	"	599.783.541,00					
Partida:	4.07	"Transferencias y donaciones"	"	599.783.541,00					
Sub-Partidas Genéricas, Específicas y Sub-Específicas:	01.03.02	"Transferencias corrientes a entes descentralizados sin fines empresariales"	"	599.783.541,00					
	A0249	Fondo de Compensación Interterritorial	"	556.820.241,00					
	A0553	Autoridad Única del Distrito Motor de Desarrollo Ciudad Caribia	"	42.963.300,00					
MINISTERIO DEL PODER POPULAR PARA EL SERVICIO PENITENCIARIO			Bs.	62.256.387.284,00					
Acción Centralizada:	0650001000	"Dirección y coordinación de los gastos de los trabajadores y trabajadoras"	"	24.232.486.157,00					
Acción Específica:	0650001001	"Asignación y control de los recursos para gastos de los trabajadores y trabajadoras"	"	24.232.486.157,00					
Partida:	4.01	"Gastos de personal"	"	24.210.466.660,00					
Sub-Partidas Genéricas, Específicas y Sub-Específicas:	01.01.00	"Sueldos básicos personal fijo a tiempo completo"	"	1.002.284.190,00					
	01.10.00	"Salarios a obreros en puestos permanentes a tiempo completo"	"	133.698.979,00					
	01.18.01	"Remuneraciones al personal contratado a tiempo determinado"	"	543.154.063,00					
	01.18.02	"Remuneraciones por honorarios profesionales"	"	12.831.147,00					
	01.19.00	"Retribuciones por becas - salarios, bolsas de trabajo, pasantías y similares"	"	24.577.953,00					
	01.35.00	"Sueldo básico de los altos funcionarios y altas funcionarias del poder público y de elección popular"	"	284.774,00					
	01.36.00	"Sueldo básico del personal de alto nivel y de dirección"	"	1.127.026,00					
	02.01.00	"Compensaciones previstas en las escalas de sueldos al personal empleado fijo a tiempo completo"	"	1.305.610,00					
	03.02.00	"Primas de transporte a empleados"	"	1.005.887.819,00					
	03.03.00	"Primas por hogar a empleados"	"	797.877.927,00					
	03.04.00	"Primas por hijos a empleados"	"	702.246.224,00					
	03.08.00	"Primas de profesionalización a empleados"	"	52.845.441,00					
	03.09.00	"Primas por antigüedad a empleados"	"	85.481.538,00					
	03.17.00	"Primas de transporte a obreros"	"	255.271.118,00					
	03.18.00	"Primas por hogar a obreros"	"	207.162.611,00					
	03.19.00	"Primas por hijos de obreros"	"	171.377.725,00					
	03.21.00	"Primas por antigüedad a obreros"	"	24.313.726,00					
	03.22.00	"Primas de profesionalización a obreros"	"	8.967.863,00					
	03.30.00	"Primas por frontera y sitios inhóspitos al personal militar y de seguridad"	"	115.000,00					
	03.31.00	"Primas por riesgo al personal militar y de seguridad"	"	583.581.386,00					
	03.37.00	"Primas de transporte al personal contratado"	"	369.021.275,00					
	03.38.00	"Primas por hogar al personal contratado"	"	306.719.329,00					
	03.39.00	"Primas por hijos al personal contratado"	"	418.813.175,00					
	03.40.00	"Primas de profesionalización al personal contratado"	"	39.356.180,00					
	03.41.00	"Primas por antigüedad al personal contratado"	"	48.907.492,00					
	03.95.00	"Otras primas al personal de alto nivel y de dirección"	"	603.322,00					

Sub-Partidas Genéricas, Específicas y Sub-Específicas:	01.03.02	"Transferencias corrientes a entes descentralizados sin fines empresariales"	"	1.301.072.418,00					
	A0003	Instituto Autónomo Caja de Trabajo Penitenciario	"	921.557.834,00					
	A0118	Fondo Nacional para Edificaciones Penitenciarias (FONEP)	"	379.514.584,00					
Acción Centralizada:	0650003000	"Previsión y protección social"	"	231.166.571,00					
Acción Específica:	0650003001	"Asignación y control de los recursos para gastos de los pensionados, pensionadas, jubilados y jubiladas"	"	231.166.571,00					
Partida:	4.07	"Transferencias y donaciones"	"	231.166.571,00					
		Otras Fuentes							
Sub-Partidas Genéricas, Específicas y Sub-Específicas:	01.01.01	"Pensiones del personal empleado, obrero y militar"	"	31.436.448,00					
	01.01.02	"Jubilaciones del personal empleado, obrero y militar"	"	45.879.215,00					
	01.01.11	"Aportes a los servicios de salud, accidentes personales y gastos funerarios del personal empleado, obrero y militar pensionado"	"	16.234.308,00					
	01.01.12	"Otras subvenciones socio-económicas del personal empleado, obrero y militar pensionado"	"	55.600.000,00					
	01.01.16	"Otras subvenciones socio-económicas del personal empleado, obrero y militar jubilado"	"	82.016.600,00					
Proyecto:	0650055000	"Transformación de los y las adolescentes mediante la aplicación del régimen disciplinario involucrando procesos formativos integrales y de inclusión familiar."	"	761.005.675,00					
Acción Específica:	0650055007	"Garantizar las necesidades primordiales y alimentarias de las y los adolescentes que se encuentran cumpliendo medidas privativas de libertad durante la aplicación del plan individual."	"	761.005.675,00					
Partida:	4.02	"Materiales, suministros y mercancías"	"	754.774.905,00					
		Otras Fuentes							
Sub-Partidas Genéricas, Específicas y Sub-Específicas:	01.01.00	"Alimentos y bebidas para personas"	"	754.774.905,00					
Partida:	4.03	"Servicios no personales"	"	6.230.770,00					
		Otras Fuentes							
Sub-Partidas Genéricas, Específicas y Sub-Específicas:	18.01.00	"Impuesto al valor agregado"	"	6.230.770,00					
Proyecto:	0650056000	"Transformar socialmente a los privados y privadas de libertad para convertir los establecimientos penitenciarios en espacios de máxima disciplina social mediante la aplicación del Régimen."	"	35.480.656.463,00					
Acción Específica:	0650056011	"Asegurar el bienestar de la población privada de libertad, mediante el suministro de los insumos necesarios, a fin de satisfacer las necesidades básicas durante su tránsito en el sistema penitenciario."	"	35.480.656.463,00					
Partida:	4.02	"Materiales, suministros y mercancías"	"	35.186.887.233,00					
		Otras Fuentes							
Sub-Partidas Genéricas, Específicas y Sub-Específicas:	01.01.00	"Alimentos y bebidas para personas"	"	35.186.887.233,00					
Partida:	4.03	"Servicios no personales"	"	293.769.230,00					
		Otras Fuentes							
Sub-Partidas Genéricas, Específicas y Sub-Específicas:	18.01.00	"Impuesto al valor agregado"	"	293.769.230,00					
DEFENSA PÚBLICA			"	Bs. 10.395.525.592,00					
Acción Centralizada:	0690001000	"Dirección y coordinación de los gastos de los trabajadores y trabajadoras"	"	6.422.608.298,00					
Acción Específica:	0690001001	"Asignación y control de los recursos para gastos de los trabajadores y trabajadoras"	"	6.422.608.298,00					
Partida:	4.01	"Gastos de personal"	"	6.422.608.298,00					
		Otras Fuentes							
Sub-Partidas Genéricas, Específicas y Sub-Específicas:	01.01.00	"Sueldos básicos personal fijo a tiempo completo"	"	1.883.498.189,00					
	01.03.00	"Suplencias a empleados"	"	1.919.210,00					
	01.10.00	"Salarios a obreros en puestos permanentes a tiempo completo"	"	50.571.118,00					
	01.18.01	"Remuneraciones al personal contratado a tiempo determinado"	"	71.680.938,00					
	01.35.00	"Sueldo básico de los altos funcionarios y altas funcionarias del poder público y de elección popular"	"	1.868.702,00					
	01.36.00	"Sueldo básico del personal de alto nivel y de dirección"	"	1.531.972,00					
	03.02.00	"Primas de transporte a empleados"	"	290.419.114,00					
	03.08.00	"Primas de profesionalización a empleados"	"	339.082.057,00					
	03.09.00	"Primas por antigüedad a empleados"	"	406.212.562,00					
	03.17.00	"Primas de transporte a obreros"	"	18.243.234,00					
	03.21.00	"Primas por antigüedad a obreros"	"	8.816.101,00					
	03.22.00	"Primas de profesionalización a obreros"	"	392.886,00					
	03.46.00	"Primas a los altos funcionarios y altas funcionarias del poder público y de elección popular"	"	87.810,00					
	03.47.00	"Primas al personal de alto nivel y de dirección"	"	94.231,00					
	04.06.00	"Complemento a empleados por comisión de servicios"	"	6.549.189,00					
	04.08.00	"Bono compensatorio de alimentación a empleados"	"	727.146.600,00					
	04.15.00	"Complemento a obreros por trabajo o jornada nocturna"	"	83.570,00					
	04.18.00	"Bono compensatorio de alimentación a obreros"	"	58.308.900,00					
	04.20.00	"Complemento a obreros por días feriados"	"	20.823,00					
	04.26.00	"Bono compensatorio de alimentación al personal contratado"	"	60.399.600,00					
	04.43.00	"Complemento a altos funcionarios y altas funcionarias del poder público y de elección popular por gastos de representación"	"	206.000,00					
	04.46.00	"Bono compensatorio de alimentación a altos funcionarios y altas funcionarias del poder público y de elección popular"	"	225.000,00					
	04.48.00	"Complemento al personal de alto nivel y de dirección por gastos de representación"	"	120.000,00					
	04.51.00	"Bono compensatorio de alimentación al personal de alto nivel y de dirección"	"	225.000,00					
	05.03.00	"Bono vacacional a empleados"	"	639.906.590,00					
	05.06.00	"Bono vacacional a obreros"	"	17.757.086,00					
	05.08.00	"Bono vacacional al personal contratado"	"	3.314.976,00					
	06.01.00	"Aporte patronal al Instituto Venezolano de los Seguros Sociales (IVSS) por empleados"	"	117.577.225,00					
	06.04.00	"Aporte patronal al Fondo de Seguro de Paro Forzoso por empleados"	"	23.132.321,00					

04.08.00	por horas extraordinarias o por sobre tiempo"	"	200.000,00	Acción Específica:	0710002003	"Apoyo institucional al sector público"	"	3.439.437.435,00
04.14.00	"Bono compensatorio de alimentación a empleados"	"	17.135.948,00	Partida:	4.07	"Transferencias y donaciones"	"	3.439.437.435,00
04.15.00	"Complemento a obreros por horas extraordinarias o por sobre tiempo"	"	2.906.752,00			Otras Fuentes		
04.18.00	"Complemento a obreros por trabajo o jornada nocturna"	"	2.400.000,00	Sub-Partidas Genéricas, Específicas y Sub-Específicas:				
04.24.00	"Bono compensatorio de alimentación a obreros"	"	9.000.000,00		01.03.02	"Transferencias corrientes a entes descentralizados sin fines empresariales"	"	3.136.202.161,00
04.26.00	"Complemento al personal contratado por horas extraordinarias o por sobre tiempo"	"	4.800.000,00		A0015	Corporación de Desarrollo de la Región Central (CORPOCENTRO)	"	266.113.331,00
04.50.00	"Bono compensatorio de alimentación al personal contratado"	"	30.000.000,00		A0016	Corporación de Desarrollo de la Región de los Llanos (CORPOLLANOS)	"	150.962.432,00
04.98.00	"Bonificación al personal de alto nivel y de dirección"	"	300.000,00		A0018	Corporación de Desarrollo de la Región de los Andes (CORPOANDES)	"	265.691.315,00
05.06.00	"Otros complementos al personal contratado"	"	320.000,00		A0019	Corporación de Desarrollo de la Región Zuliana (CORPOZULIA)	"	729.657.966,00
05.08.00	"Bono vacacional a obreros"	"	6.000.000,00		A0198	Instituto Nacional de Estadística (INE)	"	890.054.606,00
06.03.00	"Bono vacacional al personal contratado"	"	5.000.000,00		A0261	Corporación de Desarrollo Jacinto Lara (CORPOLARA)	"	270.035.598,00
06.04.00	"Aporte patronal al Fondo de Jubilaciones por empleados"	"	200.000,00		A0325	Fundación Instituto Venezolano de Planificación Aplicada	"	214.644.130,00
06.05.00	"Aporte patronal al Fondo de Seguro de Paro Forzoso por empleados"	"	3.440.000,00		A0455	Fundación Escuela Venezolana de Planificación	"	166.548.946,00
06.10.00	"Aporte patronal al Fondo de Ahorro Obligatorio para la Vivienda por empleados"	"	5.500.000,00		A0909	Instituto Geográfico de Venezuela "Simón Bolívar"	"	182.493.837,00
06.11.00	"Aporte patronal al Instituto Venezolano de los Seguros Sociales (IVSS) por obreros"	"	5.500.000,00		01.03.07	"Transferencias corrientes a entes descentralizados con fines empresariales no petroleros"	"	303.235.274,00
06.12.00	"Aporte patronal al Fondo de Jubilaciones por obreros"	"	1.800.000,00		A0296	Corporación de Desarrollo de la Cuenca del Río Tuy "Francisco de Miranda", S.A. (CORPOMIRANDA, S.A.)	"	244.037.635,00
06.13.00	"Aporte patronal al Fondo de Seguro de Paro Forzoso por obreros"	"	2.000.000,00		A0298	Corporación Especial para el Desarrollo Integral del Estado Amazonas, S.A. (CORPOAMAZONAS, S.A.)	"	59.197.639,00
06.16.00	"Aporte patronal al Fondo de Ahorro Obligatorio para la Vivienda por personal contratado"	"	3.000.000,00	Acción Centralizada:	0710003000	"Previsión y protección social"	"	1.300.000,00
06.27.00	"Aporte patronal al Fondo de Ahorro Obligatorio para la Vivienda por obreros"	"	1.390.703,00	Acción Específica:	0710003001	"Asignación y control de los recursos para gastos de los pensionados, pensionadas, jubilados y jubiladas"	"	1.300.000,00
06.25.00	"Aporte legal al Instituto Venezolano de los Seguros Sociales (IVSS) por personal contratado"	"	9.000.000,00	Partida:	4.07	"Transferencias y donaciones"	"	1.300.000,00
06.26.00	"Aporte patronal al Fondo de Ahorro Obligatorio para la Vivienda por personal contratado"	"	3.000.000,00			Otras Fuentes		
06.27.00	"Aporte patronal al Fondo de Seguro de Paro Forzoso por personal contratado"	"	7.165.000,00	Sub-Partidas Genéricas, Específicas y Sub-Específicas:				
06.28.00	"Aporte patronal al Fondo de Jubilaciones por personal contratado"	"	2.400.000,00		01.01.01	"Pensiones del personal empleado, obrero y militar"	"	700.000,00
06.33.00	"Aporte patronal al Fondo de Jubilaciones por altos funcionarios y altas funcionarias del poder público y de elección popular"	"	300.000,00		01.01.16	"Otras subvenciones socio-económicas del personal empleado, obrero y militar jubilado"	"	600.000,00
06.34.00	"Aporte patronal al Fondo de Ahorro Obligatorio para la Vivienda por altos funcionarios y altas funcionarias del poder público y de elección popular"	"	300.000,00	Proyecto:	0719999000	"Aportes y Transferencias para Financiar los Proyectos de los Entes Descentralizados"	"	1.686.845.358,00
06.41.00	"Aporte patronal al Fondo de Jubilaciones por personal de alto nivel y de dirección"	"	140.000,00	Acción Específica:	0719999002	"Aportes y Transferencias para Financiar los Proyectos del Ente Instituto Nacional de Estadística (INE)"	"	1.280.032.943,00
07.02.00	"Becas a empleados"	"	200.000,00	Partida:	4.07	"Transferencias y donaciones"	"	1.280.032.943,00
07.09.00	"Ayudas a empleados para adquisición de uniformes y útiles escolares de sus hijos"	"	6.000.000,00			Otras Fuentes		
07.11.00	"Aporte patronal para gastos de guarderías y preescolar para hijos de empleados"	"	1.000.000,00	Sub-Partidas Genéricas, Específicas y Sub-Específicas:				
07.23.00	"Aporte patronal a cajas de ahorro por obreros"	"	1.600.000,00		01.03.02	"Transferencias corrientes a entes descentralizados sin fines empresariales"	"	1.280.032.943,00
07.25.00	"Ayudas a obreros para adquisición de uniformes y útiles escolares de sus hijos"	"	5.000.000,00		A0198	Instituto Nacional de Estadística (INE)	"	1.280.032.943,00
07.27.00	"Aporte patronal para gastos de guarderías y preescolar para hijos de obreros"	"	1.000.000,00	Acción Específica:	0719999003	"Aportes y Transferencias para Financiar los Proyectos del Ente Fundación Instituto Venezolano de Planificación Aplicada"	"	153.000.000,00
07.80.00	"Aporte patronal a cajas de ahorro por personal contratado"	"	7.670.933,00	Partida:	4.07	"Transferencias y donaciones"	"	153.000.000,00
07.82.00	"Ayudas al personal contratado para adquisición de uniformes y útiles escolares de sus hijos"	"	7.500.000,00			Otras Fuentes		
07.84.00	"Aporte patronal para gastos de guarderías y preescolar para hijos del personal contratado"	"	2.000.000,00	Sub-Partidas Genéricas, Específicas y Sub-Específicas:				
07.96.00	"Otras subvenciones a empleados"	"	1.900.000,00		01.03.02	"Transferencias corrientes a entes descentralizados sin fines empresariales"	"	1.280.032.943,00
08.01.00	"Prestaciones sociales e indemnizaciones a empleados"	"	7.300.000,00		A0198	Instituto Nacional de Estadística (INE)	"	1.280.032.943,00
Acción Centralizada:	0710002000	"Gestión administrativa"	3.439.437.435,00	Partida:	4.07	"Transferencias y donaciones"	"	153.000.000,00
						Otras Fuentes		

Sub-Partidas Genéricas, Específicas y Sub-Específicas:	01.03.02	"Transferencias corrientes a entes descentralizados sin fines empresariales"	"	153.000.000,00	03.22.00	"Primas de profesionalización a obreros"	"	801.358,00
	A0325	Fundación Instituto Venezolano de Planificación Aplicada	"	153.000.000,00	03.37.00	"Primas de transporte al personal contratado"	"	1.465.500,00
			"		03.38.00	"Primas por hogar al personal contratado"	"	117.052.485,00
			"		03.40.00	"Primas de profesionalización al personal contratado"	"	13.384.000,00
			"		03.41.00	"Primas por antigüedad al personal contratado"	"	10.090.931,00
			"		03.46.00	"Primas a los altos funcionarios y altas funcionarias del poder público y de elección popular"	"	432.845,00
Acción Específica:	0719999004	"Aportes y Transferencias para Financiar los Proyectos del Ente Fundación Escuela Venezolana de Planificación"	"	136.156.462,00	03.47.00	"Primas al personal de alto nivel y de dirección"	"	1.669.125,00
			"		03.96.00	"Otras primas al personal contratado"	"	6.006.865,00
Partida:	4.07	"Transferencias y donaciones"	"	136.156.462,00	04.08.00	"Bono compensatorio de alimentación a empleados"	"	159.300.000,00
		Otras Fuentes	"		04.14.00	"Complemento a obreros por horas extraordinarias o por sobre tiempo"	"	6.599.999,00
Sub-Partidas Genéricas, Específicas y Sub-Específicas:	01.03.02	"Transferencias corrientes a entes descentralizados sin fines empresariales"	"	136.156.462,00	04.15.00	"Complemento a obreros por trabajo o jornada nocturna"	"	34.799.999,00
	A0455	Fundación Escuela Venezolana de Planificación	"	136.156.462,00	04.18.00	"Bono compensatorio de alimentación a obreros"	"	81.000.000,00
			"		04.20.00	"Complemento a obreros por días feriados"	"	2.939.999,00
Acción Específica:	0719999005	"Aportes y Transferencias para Financiar los Proyectos del Ente Instituto Geográfico de Venezuela "Simón Bolívar""	"	117.655.953,00	04.24.00	"Complemento al personal contratado por horas extraordinarias o por sobre tiempo"	"	3.499.999,00
			"		04.26.00	"Bono compensatorio de alimentación al personal contratado"	"	109.809.000,00
Partida:	4.07	"Transferencias y donaciones"	"	117.655.953,00	04.28.00	"Complemento al personal contratado por días feriados"	"	349.999,00
		Otras Fuentes	"		04.46.00	"Bono compensatorio de alimentación a altos funcionarios y altas funcionarias del poder público y de elección popular"	"	225.000,00
Sub-Partidas Genéricas, Específicas y Sub-Específicas:	01.03.02	"Transferencias corrientes a entes descentralizados sin fines empresariales"	"	117.655.953,00	04.51.00	"Bono compensatorio de alimentación al personal de alto nivel y de dirección"	"	900.000,00
	A0909	Instituto Geográfico de Venezuela "Simón Bolívar"	"	117.655.953,00	04.96.00	"Otros complementos a empleados"	"	82.250.000,00
			"		04.97.00	"Otros complementos a obreros"	"	49.000.000,00
			"		04.98.00	"Otros complementos al personal contratado"	"	87.000.000,00
			"		05.03.00	"Bono vacacional a empleados"	"	142.271.715,00
			"		05.06.00	"Bono vacacional a obreros"	"	106.509.950,00
			"		05.08.00	"Bono vacacional al personal contratado"	"	134.651.657,00
			"		05.15.00	"Bono vacacional a altos funcionarios y altas funcionarias del poder público y de elección popular"	"	428.842,00
			"		05.18.00	"Bono vacacional al personal de alto nivel y de dirección"	"	1.844.145,00
			"		06.01.00	"Aporte patronal al Instituto Venezolano de los Seguros Sociales (IVSS) por empleados"	"	26.330.173,00
			"		06.02.00	"Aporte patronal al Instituto de Previsión y Asistencia Social para el personal del Ministerio de Educación (IPASME) por empleados"	"	9.154.389,00
			"		06.03.00	"Aporte patronal al Fondo de Jubilaciones por empleados"	"	9.508.118,00
			"		06.04.00	"Aporte patronal al Fondo de Seguro de Paro Forzoso por empleados"	"	5.851.150,00
			"		06.05.00	"Aporte patronal al Fondo de Ahorro Obligatorio para la Vivienda por empleados"	"	6.338.746,00
			"		06.10.00	"Aporte patronal al Instituto Venezolano de los Seguros Sociales (IVSS) por obreros"	"	10.326.368,00
			"		06.11.00	"Aporte patronal al Fondo de Jubilaciones por obreros"	"	3.728.966,00
			"		06.12.00	"Aporte patronal al Fondo de Seguro de Paro Forzoso por obreros"	"	2.294.748,00
			"		06.13.00	"Aporte patronal al Fondo de Ahorro Obligatorio para la Vivienda por obreros"	"	2.485.977,00
			"		06.25.00	"Aporte legal al Instituto Venezolano de los Seguros Sociales (IVSS) por personal contratado"	"	23.196.262,00
			"		06.26.00	"Aporte patronal al Fondo de Ahorro Obligatorio para la Vivienda por personal contratado"	"	5.611.557,00
			"		06.27.00	"Aporte patronal al Fondo de Seguro de Paro Forzoso por personal contratado"	"	5.154.725,00
			"		06.28.00	"Aporte patronal al Fondo de Jubilaciones por personal contratado"	"	9.235.502,00
			"		06.31.00	"Aporte patronal al Instituto Venezolano de los Seguros"	"	
MINISTERIO DEL PODER POPULAR PARA LA EDUCACIÓN UNIVERSITARIA, CIENCIA Y TECNOLOGÍA				Bs. 844.728.264.969,00				
Acción Centralizada:	0720001000	"Dirección y coordinación de los gastos de los trabajadores y trabajadoras"	"	2.215.816.160,00				
Acción Específica:	0720001001	"Asignación y control de los recursos para gastos de los trabajadores y trabajadoras"	"	2.215.816.160,00				
Partida:	4.01	"Gastos de personal"	"	2.210.844.241,00				
		Otras Fuentes	"					
Sub-Partidas Genéricas, Específicas y Sub-Específicas:	01.01.00	"Sueldos básicos personal fijo a tiempo completo"	"	140.216.006,00				
	01.10.00	"Salarios a obreros en puestos permanentes a tiempo completo"	"	66.715.342,00				
	01.12.00	"Salarios a obreros en puestos no permanentes"	"	4.388.921,00				
	01.18.01	"Remuneraciones al personal contratado a tiempo determinado"	"	125.293.908,00				
	01.35.00	"Sueldo básico de los altos funcionarios y altas funcionarias del poder público y de elección popular"	"	175.556,00				
	01.36.00	"Sueldo básico del personal de alto nivel y de dirección"	"	702.228,00				
	02.01.00	"Compensaciones previstas en las escalas de sueldos al personal empleado fijo a tiempo completo"	"	82.000,00				
	02.03.00	"Compensaciones previstas en las escalas de salarios al personal obrero fijo a tiempo completo"	"	836.000,00				
	03.02.00	"Primas de transporte a empleados"	"	1.062.000,00				
	03.03.00	"Primas por hogar a empleados"	"	93.220.647,00				
	03.08.00	"Primas de profesionalización a empleados"	"	24.667.232,00				
	03.09.00	"Primas por antigüedad a empleados"	"	17.380.452,00				
	03.10.00	"Primas por jerarquía o responsabilidad en el cargo"	"	25.996.336,00				
	03.17.00	"Primas de transporte a obreros"	"	540.000,00				
	03.18.00	"Primas por hogar a obreros"	"	47.400.329,00				
	03.21.00	"Primas por antigüedad a obreros"	"	8.005.841,00				

A0429	Fundación Centro Nacional de Tecnología Química (CNTQ)	"	106.128.729,00	01.01.02	"Jubilaciones del personal empleado, obrero y militar"	"	17.775.320,00
A0430	Fundación para el Desarrollo de la Ciencia y la Tecnología en el Estado Amazonas (Fundacite-Amazonas)	"	39.835.043,00	01.01.10	"Aportes a caja de ahorro del personal empleado, obrero y militar pensionado"	"	656.733,00
A0431	Fundación para el Desarrollo de la Ciencia y la Tecnología en el Estado Apure (Fundacite-Apure)	"	78.393.773,00	01.01.12	"Otras subvenciones socio-económicas del personal empleado, obrero y militar pensionado"	"	6.036.489,00
A0432	Fundación para el Desarrollo de la Ciencia y la Tecnología en el Estado Barinas (Fundacite-Barinas)	"	43.363.082,00	01.01.14	"Aportes a caja de ahorro del personal empleado, obrero y militar jubilado"	"	2.380.308,00
A0433	Fundación para el Desarrollo de la Ciencia y la Tecnología en el Estado Cojedes (Fundacite-Cojedes)	"	26.713.385,00	01.01.16	"Otras subvenciones socio-económicas del personal empleado, obrero y militar jubilado"	"	24.683.020,00
A0434	Fundación para el Desarrollo de la Ciencia y la Tecnología en el Estado Delta Amacuro (Fundacite-Delta Amacuro)	"	51.791.721,00	Proyecto:	0729999000 "Aportes y Transferencias para Financiar los Proyectos de los Entes Descentralizados"	"	803.371.112.213,00
A0435	Fundación para el Desarrollo de la Ciencia y la Tecnología en el Estado Guárico (Fundacite-Guárico)	"	20.480.547,00	Acción Específica:	0729999004 "Aportes y Transferencias para Financiar los Proyectos del Ente Servicio Autónomo Oficinas Técnicas del Consejo Nacional de Universidades (CNU)"	"	803.371.112.213,00
A0436	Fundación para el Desarrollo de la Ciencia y la Tecnología en el Estado Miranda (Fundacite-Miranda)	"	19.226.396,00	Partida:	4.07 "Transferencias y donaciones"	"	803.371.112.213,00
A0437	Fundación para el Desarrollo de la Ciencia y la Tecnología del Estado Monagas (Fundacite-Monagas)	"	43.195.404,00	Sub-Partidas Genéricas, Específicas y Sub-Específicas:	01.03.02 "Transferencias corrientes a entes descentralizados sin fines empresariales"	"	803.371.112.213,00
A0438	Fundación para el Desarrollo de la Ciencia y la Tecnología en el Estado Nueva Esparta (Fundacite-Nueva Esparta)	"	27.365.103,00	A0011	Servicio Autónomo Oficinas Técnicas del Consejo Nacional de Universidades (CNU)	"	803.371.112.213,00
A0439	Fundación para el Desarrollo de la Ciencia y la Tecnología en el Estado Portuguesa (Fundacite-Portuguesa)	"	38.039.310,00	MINISTERIO DEL PODER POPULAR PARA LA JUVENTUD Y EL DEPORTE			
A0440	Fundación para el Desarrollo de la Ciencia y la Tecnología en el Estado Trujillo (Fundacite-Trujillo)	"	66.498.522,00	Acción Centralizada:	0740001000 "Dirección y coordinación de los gastos de los trabajadores y trabajadoras"	"	2.547.674.800,00
A0442	Fundación para el Desarrollo de la Ciencia y la Tecnología en el Estado Yaracuy (Fundacite-Yaracuy)	"	71.388.198,00	Acción Específica:	0740001001 "Asignación y control de los recursos para gastos de los trabajadores y trabajadoras"	"	2.547.674.800,00
A0443	Fundación Centro Nacional de Desarrollo e Investigación en Telecomunicaciones (CENDIT)	"	100.814.616,00	Partida:	4.01 "Gastos de personal"	"	2.545.879.674,00
A0461	Fundación Centro Nacional de Desarrollo e Investigación en Tecnologías Libres (CENDITEL)	"	116.645.390,00	Sub-Partidas Genéricas, Específicas y Sub-Específicas:	01.01.00 "Sueldos básicos personal fijo a tiempo completo"	"	47.329.661,00
A0464	Fundación Infocentro	"	2.201.108.974,00		01.10.00 "Salarios a obreros en puestos permanentes a tiempo completo"	"	31.287.169,00
A0466	Fundación Dr. Alejandro Próspero Reverend	"	392.628.016,00		01.18.01 "Remuneraciones al personal contratado a tiempo determinado"	"	264.373.843,00
A0507	Fundación Conciencia Televisión	"	118.966.891,00		01.18.02 "Remuneraciones por honorarios profesionales"	"	150.478,00
A0570	Comisión Nacional de las Tecnologías de Información	"	45.689.546,00		01.36.00 "Sueldo básico del personal de alto nivel y de dirección"	"	9.425.300,00
A0660	Instituto Postal Telegráfico de Venezuela (IPOSTEL)	"	7.878.658.213,00		01.99.00 "Otras retribuciones"	"	298.885,00
A0929	Fondo Nacional de Ciencia, Tecnología e Innovación (FONACIT)	"	2.200.178.300,00		02.01.00 "Compensaciones previstas en las escalas de sueldos al personal empleado fijo a tiempo completo"	"	14.167.185,00
A0937	Superintendencia de Servicios de Certificación Electrónica (SUSCERTE)	"	115.608.682,00		02.03.00 "Compensaciones previstas en las escalas de salarios al personal obrero fijo a tiempo completo"	"	9.494.945,00
A1301	Agencia Bolivariana para Actividades Espaciales (ABAE)	"	441.404.488,00		03.02.00 "Primas de transporte a empleados"	"	601.401,00
01.03.07	"Transferencias corrientes a entes descentralizados con fines empresariales no petroleros"	"	3.454.552.113,00		03.03.00 "Primas por hogar a empleados"	"	970.358,00
A0276	Industria Canaima, C.A.	"	2.130.463.361,00		03.08.00 "Primas de profesionalización a empleados"	"	5.454.286,00
A1211	Telecom Venezuela, C.A.	"	574.805.054,00		03.09.00 "Primas por antigüedad a empleados"	"	9.113.520,00
A1267	Corporación para el Desarrollo Científico y Tecnológico, S.A. (CODECYT S.A.)	"	249.283.698,00		03.10.00 "Primas por jerarquía o responsabilidad en el cargo"	"	15.385.554,00
A1523	Telecomunicaciones Gran Caribe, S.A.	"	500.000.000,00		03.17.00 "Primas de transporte a obreros"	"	435.879,00
Acción Centralizada:	0720003000 "Previsión y protección social"	"	55.910.094,00		03.18.00 "Primas por hogar a obreros"	"	627.522,00
Acción Específica:	0720003001 "Asignación y control de los recursos para gastos de los pensionados, pensionadas, jubilados y jubiladas"	"	55.910.094,00		03.21.00 "Primas por antigüedad a obreros"	"	4.451.051,00
Partida:	4.07 "Transferencias y donaciones"	"	55.910.094,00		03.22.00 "Primas de profesionalización a obreros"	"	168.512,00
Sub-Partidas Genéricas, Específicas y Sub-Específicas:	01.01.01 "Pensiones del personal empleado, obrero y militar"	"	4.378.224,00		03.37.00 "Primas de transporte al personal contratado"	"	3.377.193,00

03.38.00	"Primas por hogar al personal contratado"	"	5.064.172,00	07.11.00	"Aporte patronal para gastos de guarderías y preescolar para hijos de empleados"	"	12.334,00	
03.40.00	"Primas de profesionalización al personal contratado"	"	21.543.767,00	07.18.00	"Becas a obreros"	"	4.846.014,00	
03.41.00	"Primas por antigüedad al personal contratado"	"	20.726.692,00	07.23.00	"Aporte patronal a cajas de ahorro por obreros"	"	1.837.159,00	
03.47.00	"Primas al personal de alto nivel y de dirección"	"	650.417,00	07.24.00	"Aporte patronal a los servicios de salud, accidentes personales y gastos funerarios por obreros"	"	22.182.575,00	
03.96.00	"Otras primas al personal contratado"	"	15.292.876,00	07.68.00	"Aporte patronal a cajas de ahorro por personal de alto nivel y de dirección"	"	85.680,00	
04.06.00	"Complemento a empleados por comisión de servicios"	"	646.150,00	07.69.00	"Aporte patronal a los servicios de salud, accidentes personales y gastos funerarios por personal de alto nivel y de dirección"	"	16.031.326,00	
04.08.00	"Bono compensatorio de alimentación a empleados"	"	107.280.942,00	07.75.00	"Becas al personal contratado"	"	10.419.691,00	
04.14.00	"Complemento a obreros por horas extraordinarias o por sobre tiempo"	"	7.749.465,00	07.80.00	"Aporte patronal a cajas de ahorro por personal contratado"	"	344.876.972,00	
04.18.00	"Bono compensatorio de alimentación a obreros"	"	67.245.584,00	07.81.00	"Aporte patronal a los servicios de salud, accidentes personales y gastos funerarios por personal contratado"	"	179.318.075,00	
04.24.00	"Complemento al personal contratado por horas extraordinarias o por sobre tiempo"	"	2.523.354,00	07.84.00	"Aporte patronal para gastos de guarderías y preescolar para hijos del personal contratado"	"	58.016,00	
04.26.00	"Bono compensatorio de alimentación al personal contratado"	"	624.354.916,00	07.95.00	"Otras subvenciones al personal de alto nivel y de dirección"	"	19.156.500,00	
04.28.00	"Complemento al personal contratado por días feriados"	"	287.671,00	07.96.00	"Otras subvenciones a empleados"	"	68.963.400,00	
04.51.00	"Bono compensatorio de alimentación al personal de alto nivel y de dirección"	"	8.127.000,00	07.97.00	"Otras subvenciones a obreros"	"	23.383.047,00	
04.94.00	"Otros complementos a altos funcionarios y altas funcionarias del sector público y de elección popular"	"	38.700,00	07.99.00	"Otras subvenciones al personal contratado"	"	151.510.500,00	
04.98.00	"Otros complementos al personal contratado"	"	282.311,00	08.01.00	"Prestaciones sociales e indemnizaciones a empleados"	"	19.200.215,00	
06.01.00	"Aporte patronal al Instituto Venezolano de los Seguros Sociales (IVSS) por empleados"	"	1.926.006,00	08.02.00	"Prestaciones sociales e indemnizaciones a obreros"	"	28.349.502,00	
06.03.00	"Aporte patronal al Fondo de Jubilaciones por empleados"	"	865.974,00	08.03.00	"Prestaciones sociales e indemnizaciones al personal contratado"	"	223.750.393,00	
06.04.00	"Aporte patronal al Fondo de Seguro de Paro Forzoso por empleados"	"	1.488.040,00	08.06.00	"Prestaciones sociales e indemnizaciones a altos funcionarios y altas funcionarias del poder público y de elección popular"	"	358.866,00	
06.05.00	"Aporte patronal al Fondo de Ahorro Obligatorio para la Vivienda por empleados"	"	1.539.495,00	08.07.00	"Prestaciones sociales e indemnizaciones al personal de alto nivel y de dirección"	"	26.920.863,00	
06.10.00	"Aporte patronal al Instituto Venezolano de los Seguros Sociales (IVSS) por obreros"	"	1.394.988,00	Partida:	4.03	"Servicios no personales"	"	1.795.126,00
06.11.00	"Aporte patronal al Fondo de Jubilaciones por obreros"	"	1.367.686,00	Sub-Partidas Genéricas, Específicas y Sub-Específicas:	08.02.00	"Comisiones y gastos bancarios"	"	1.795.126,00
06.13.00	"Aporte patronal al Fondo de Ahorro Obligatorio para la Vivienda por obreros"	"	2.145.388,00					
06.25.00	"Aporte legal al Instituto Venezolano de los Seguros Sociales (IVSS) por personal contratado"	"	14.056.483,00	Acción Centralizada:	0740002000	"Gestión administrativa"	"	9.925.740.955,00
06.26.00	"Aporte patronal al Fondo de Ahorro Obligatorio para la Vivienda por personal contratado"	"	6.119.505,00	Acción Específica:	0740002003	"Apoyo institucional al sector público"	"	9.925.740.955,00
06.28.00	"Aporte patronal al Fondo de Jubilaciones por personal contratado"	"	6.329.355,00	Partida:	4.07	"Transferencias y donaciones"	"	9.925.740.955,00
06.33.00	"Aporte patronal al Fondo de Jubilaciones por altos funcionarios y altas funcionarias del poder público y de elección popular"	"	8.051,00	Sub-Partidas Genéricas, Específicas y Sub-Específicas:	01.03.02	"Transferencias corrientes a entes descentralizados sin fines empresariales"	"	9.667.633.097,00
06.34.00	"Aporte patronal al Fondo de Ahorro Obligatorio para la Vivienda por altos funcionarios y altas funcionarias del poder público y de elección popular"	"	12.118,00	A0049		Instituto Nacional de Deportes (IND)	"	8.160.592.411,00
06.35.00	"Aporte patronal al Fondo de Seguro de Paro Forzoso por altos funcionarios y altas funcionarias del poder público y de elección popular"	"	4.836,00	A0479		Fundación para la Atención Integral a los Atletas de Alto Rendimiento en Situación de Retiro y Ex-Atletas Jóvenes, Adultos (as) y Adultos (as) Mayores (FUNDAEXAR)	"	33.900.356,00
06.39.00	"Aporte patronal al Instituto Venezolano de los Seguros Sociales (IVSS) por personal de alto nivel y de dirección"	"	2.789.976,00	A0663		Instituto Nacional de Hipódromos (INH)	"	700.000.000,00
06.41.00	"Aporte patronal al Fondo de Jubilaciones por personal de alto nivel y de dirección"	"	4.592.186,00	A0906		Servicio Autónomo Superintendencia Nacional de Actividades Hípicas (SUNAHIP)	"	135.802.836,00
06.43.00	"Aporte patronal al Fondo de Seguro de Paro Forzoso por personal de alto nivel y de dirección"	"	260.515,00	A0938		Instituto Nacional del Poder Popular de la Juventud	"	637.337.494,00
06.95.00	"Otros aportes legales por personal contratado"	"	3.199.489,00	01.03.07		"Transferencias corrientes a entes descentralizados con fines empresariales no petroleros"	"	258.107.858,00
07.02.00	"Becas a empleados"	"	1.394.318,00	A0524		Corporación Venezolana de la Juventud Productora, S.A. (CORPOJUVENTUD, S.A.)	"	258.107.858,00
07.07.00	"Aporte patronal a cajas de ahorro por empleados"	"	3.070.523,00					
07.08.00	"Aporte patronal a los servicios de salud, accidentes personales y gastos funerarios por empleados"	"	47.244.455,00					
07.09.00	"Ayudas a empleados para adquisición de uniformes y útiles escolares de sus hijos"	"	5.882.400,00					

Acción Centralizada:	0740003000	"Previsión y protección social"	"	377.512,00	Partida:	4.07	"Transferencias y donaciones"	"	258.107.858,00
Acción Específica:	0740003001	"Asignación y control de los recursos para gastos de los pensionados, pensionadas, jubilados y jubiladas"	"	377.512,00	Sub-Partidas Genéricas, Específicas y Sub-Específicas:	01.03.07	"Transferencias corrientes a entes descentralizados con fines empresariales no petroleros"	"	258.107.858,00
Partida:	4.07	"Transferencias y donaciones"	"	377.512,00		A0524	Corporación Venezolana de la Juventud Productora, S.A. (CORPOJUVENTUD, S.A.)	"	258.107.858,00
Sub-Partidas Genéricas, Específicas y Sub-Específicas:	01.01.02	"Jubilaciones del personal empleado, obrero y militar"	"	174.464,00	MINISTERIO DEL PODER POPULAR PARA EL ECOSOCIALISMO Y AGUAS Bs. 20.808.414.437,00				
	01.01.14	"Aportes a caja de ahorro del personal empleado, obrero y militar jubilado"	"	20.935,00	Acción Centralizada:	0750001000	"Dirección y coordinación de los gastos de los trabajadores y trabajadoras"	"	3.893.010.673,00
	01.06.02	"Jubilaciones del personal de alto nivel y de dirección"	"	175.921,00	Acción Específica:	0750001001	"Asignación y control de los recursos para gastos de los trabajadores y trabajadoras"	"	3.893.010.673,00
	01.06.99	"Otras subvenciones del personal jubilado de alto nivel y de dirección"	"	6.192,00	Partida:	4.01	"Gastos de personal"	"	3.893.010.673,00
Proyecto:	0749999000	"Aportes y Transferencias para Financiar los Proyectos de los Entes Descentralizados"	"	4.356.063.386,00	Sub-Partidas Genéricas, Específicas y Sub-Específicas:	01.01.00	"Sueldos básicos personal fijo a tiempo completo"	"	421.869.813,00
Acción Específica:	0749999001	"Aportes y Transferencias para Financiar los Proyectos del Ente Instituto Nacional de Deportes (IND)"	"	3.497.396.747,00		01.10.00	"Salarios a obreros en puestos permanentes a tiempo completo"	"	222.444.680,00
Partida:	4.07	"Transferencias y donaciones"	"	3.497.396.747,00		01.18.01	"Remuneraciones al personal contratado a tiempo determinado"	"	94.952.166,00
Sub-Partidas Genéricas, Específicas y Sub-Específicas:	01.03.02	"Transferencias corrientes a entes descentralizados sin fines empresariales"	"	3.497.396.747,00		01.36.00	"Sueldo básico del personal de alto nivel y de dirección"	"	822.178,00
	A0049	Instituto Nacional de Deportes (IND)	"	3.497.396.747,00		03.08.00	"Primas de profesionalización a empleados"	"	84.056.586,00
Acción Específica:	0749999002	"Aportes y Transferencias para Financiar los Proyectos del Ente Fundación para la Atención Integral a los Atletas de Alto Rendimiento en Situación de Retiro y Ex-Atletas Jóvenes, Adultos (as) y Adultos (as) Mayores (FUNDAEXAR)"	"	79.100.831,00		03.09.00	"Primas por antigüedad a empleados"	"	107.308.275,00
Partida:	4.07	"Transferencias y donaciones"	"	79.100.831,00		03.21.00	"Primas por antigüedad a obreros"	"	52.208.250,00
Sub-Partidas Genéricas, Específicas y Sub-Específicas:	01.03.02	"Transferencias corrientes a entes descentralizados sin fines empresariales"	"	79.100.831,00		03.22.00	"Primas de profesionalización a obreros"	"	10.974.328,00
	A0479	Fundación para la Atención Integral a los Atletas de Alto Rendimiento en Situación de Retiro y Ex-Atletas Jóvenes, Adultos (as) y Adultos (as) Mayores (FUNDAEXAR)	"	79.100.831,00		03.40.00	"Primas de profesionalización al personal contratado"	"	15.117.864,00
Acción Específica:	0749999003	"Aportes y Transferencias para Financiar los Proyectos del Ente Instituto Nacional del Poder Popular de la Juventud"	"	521.457.950,00		03.41.00	"Primas por antigüedad al personal contratado"	"	5.260.213,00
Partida:	4.07	"Transferencias y donaciones"	"	521.457.950,00		03.95.00	"Otras primas al personal de alto nivel y de dirección"	"	458.796,00
Sub-Partidas Genéricas, Específicas y Sub-Específicas:	01.03.02	"Transferencias corrientes a entes descentralizados sin fines empresariales"	"	521.457.950,00		04.06.00	"Complemento a empleados por comisión de servicios"	"	10.704.450,00
	A0938	Instituto Nacional del Poder Popular de la Juventud	"	521.457.950,00		04.08.00	"Bono compensatorio de alimentación a empleados"	"	211.464.611,00
Acción Específica:	0749999004	"Aportes y Transferencias para Financiar los Proyectos del Ente Corporación Venezolana de la Juventud Productora, S.A. (CORPOJUVENTUD, S.A.)"	"	258.107.858,00		04.14.00	"Complemento a obreros por horas extraordinarias o por sobre tiempo"	"	856.661,00
			"			04.18.00	"Bono compensatorio de alimentación a obreros"	"	167.085.804,00
			"			04.26.00	"Bono compensatorio de alimentación al personal contratado"	"	70.139.360,00
			"			04.96.00	"Otros complementos a empleados"	"	269.433.921,00
			"			04.97.00	"Otros complementos a obreros"	"	153.185.685,00
			"			04.98.00	"Otros complementos al personal contratado"	"	56.305.788,00
			"			05.01.00	"Aguinaldos a empleados"	"	24.116.698,00
			"			06.01.00	"Aporte patronal al Instituto Venezolano de los Seguros Sociales (IVSS) por empleados"	"	89.806.845,00
			"			06.03.00	"Aporte patronal al Fondo de Jubilaciones por empleados"	"	21.116.082,00
			"			06.04.00	"Aporte patronal al Fondo de Seguro de Paro Forzoso por empleados"	"	22.774.214,00
			"			06.05.00	"Aporte patronal al Fondo de Ahorro Obligatorio para la Vivienda por empleados"	"	19.906.202,00
			"			06.10.00	"Aporte patronal al Instituto Venezolano de los Seguros Sociales (IVSS) por obreros"	"	47.286.138,00
			"			06.11.00	"Aporte patronal al Fondo de Jubilaciones por obreros"	"	14.737.415,00
			"			06.12.00	"Aporte patronal al Fondo de Seguro de Paro Forzoso por obreros"	"	12.966.299,00
			"			06.13.00	"Aporte patronal al Fondo de Ahorro Obligatorio para la Vivienda por obreros"	"	9.700.162,00
			"			06.25.00	"Aporte legal al Instituto Venezolano de los Seguros Sociales (IVSS) por personal contratado"	"	18.302.502,00
			"			06.26.00	"Aporte patronal al Fondo de Ahorro Obligatorio para la	"	

01.10.00	"Salarios a obreros en puestos permanentes a tiempo completo"	"	107.178.254,00		Ahorro Obligatorio para la Vivienda por personal contratado"	"	10.162.844,00
01.18.01	"Remuneraciones al personal contratado a tiempo determinado"	"	255.871.038,00	06.27.00	"Aporte patronal al Fondo de Seguro de Paro Forzoso por personal contratado"	"	1.954.393,00
01.35.00	"Sueldo básico de los altos funcionarios y altas funcionarias del poder público y de elección popular"	"	477.905,00	06.28.00	"Aporte patronal al Fondo de Jubilaciones por personal contratado"	"	15.244.266,00
01.36.00	"Sueldo básico del personal de alto nivel y de dirección"	"	1.857.009,00	06.31.00	"Aporte patronal al Instituto Venezolano de los Seguros Sociales (IVSS) por altos funcionarios y altas funcionarias del poder público y de elección popular"	"	101.384,00
03.02.00	"Primas de transporte a empleados"	"	14.419.065,00	06.33.00	"Aporte patronal al Fondo de Jubilaciones por altos funcionarios y altas funcionarias del poder público y de elección popular"	"	18.249,00
03.03.00	"Primas por hogar a empleados"	"	19.225.421,00	06.34.00	"Aporte patronal al Fondo de Ahorro Obligatorio para la Vivienda por altos funcionarios y altas funcionarias del poder público y de elección popular"	"	12.166,00
03.08.00	"Primas de profesionalización a empleados"	"	30.443.199,00	06.35.00	"Aporte patronal al Fondo de Seguro de Paro Forzoso por altos funcionarios y altas funcionarias del poder público y de elección popular"	"	1.170,00
03.09.00	"Primas por antigüedad a empleados"	"	70.305.801,00	06.39.00	"Aporte patronal al Instituto Venezolano de los Seguros Sociales (IVSS) por personal de alto nivel y de dirección"	"	25.712,00
03.17.00	"Primas de transporte a obreros"	"	30.599.551,00	06.41.00	"Aporte patronal al Fondo de Jubilaciones por personal de alto nivel y de dirección"	"	80.223,00
03.18.00	"Primas por hogar a obreros"	"	40.799.402,00	06.42.00	"Aporte patronal al Fondo de Ahorro Obligatorio para la Vivienda por personal de alto nivel y de dirección"	"	53.482,00
03.21.00	"Primas por antigüedad a obreros"	"	36.746.829,00	06.43.00	"Aporte patronal al Fondo de Seguro de Paro Forzoso por personal de alto nivel y de dirección"	"	5.142,00
03.22.00	"Primas de profesionalización a obreros"	"	15.311.180,00	07.03.00	"Ayudas por matrimonio a empleados"	"	14.400,00
03.37.00	"Primas de transporte al personal contratado"	"	68.203.818,00	07.04.00	"Ayudas por nacimiento de hijos a empleados"	"	43.200,00
03.38.00	"Primas por hogar al personal contratado"	"	90.938.425,00	07.07.00	"Aporte patronal a cajas de ahorro por empleados"	"	26.325.006,00
03.40.00	"Primas de profesionalización al personal contratado"	"	87.727.213,00	07.08.00	"Aporte patronal a los servicios de salud, accidentes personales y gastos funerarios por empleados"	"	30.000.000,00
03.41.00	"Primas por antigüedad al personal contratado"	"	36.553.005,00	07.11.00	"Aporte patronal para gastos de guarderías y preescolar para hijos de empleados"	"	4.697.120,00
03.94.00	"Otras primas a los altos funcionarios y altas funcionarias del poder público y de elección popular"	"	232.125,00	07.19.00	"Ayudas por matrimonio de obreros"	"	43.200,00
03.95.00	"Otras primas al personal de alto nivel y de dirección"	"	955.033,00	07.20.00	"Ayudas por nacimiento de hijos de obreros"	"	72.000,00
04.06.00	"Complemento a empleados por comisión de servicios"	"	489.637,00	07.23.00	"Aporte patronal a cajas de ahorro por obreros"	"	19.428.014,00
04.08.00	"Bono compensatorio de alimentación a empleados"	"	132.678.000,00	07.24.00	"Aporte patronal a los servicios de salud, accidentes personales y gastos funerarios por obreros"	"	30.000.000,00
04.14.00	"Complemento a obreros por horas extraordinarias o por sobre tiempo"	"	1.903.645,00	07.27.00	"Aporte patronal para gastos de guarderías y preescolar para hijos de obreros"	"	1.365.442,00
04.15.00	"Complemento a obreros por trabajo o jornada nocturna"	"	782.176,00	07.57.00	"Aporte patronal a cajas de ahorro por altos funcionarios y altas funcionarias del poder público y de elección popular"	"	55.300,00
04.18.00	"Bono compensatorio de alimentación a obreros"	"	141.183.000,00	07.58.00	"Aporte patronal a los servicios de salud, accidentes personales y gastos funerarios por altos funcionarios y altas funcionarias del poder público y de elección popular"	"	100.000,00
04.24.00	"Complemento al personal contratado por horas extraordinarias o por sobre tiempo"	"	492.911,00	07.68.00	"Aporte patronal a cajas de ahorro por personal de alto nivel y de dirección"	"	135.410,00
04.26.00	"Bono compensatorio de alimentación al personal contratado"	"	1.645.757.595,00	07.69.00	"Aporte patronal a los servicios de salud, accidentes personales y gastos funerarios por personal de alto nivel y de dirección"	"	10.000.000,00
04.46.00	"Bono compensatorio de alimentación a altos funcionarios y altas funcionarias del poder público y de elección popular"	"	189.000,00	07.76.00	"Ayudas por matrimonio al personal contratado"	"	18.000,00
04.51.00	"Bono compensatorio de alimentación al personal de alto nivel y de dirección"	"	756.000,00	07.77.00	"Ayudas por nacimiento de hijos al personal contratado"	"	30.000,00
05.03.00	"Bono vacacional a empleados"	"	23.400.005,00	07.80.00	"Aporte patronal a cajas de ahorro por personal contratado"	"	42.345.184,00
05.06.00	"Bono vacacional a obreros"	"	17.269.346,00	07.81.00	"Aporte patronal a los servicios de salud, accidentes personales y gastos funerarios por personal contratado"	"	50.000.000,00
05.08.00	"Bono vacacional al personal contratado"	"	37.640.164,00	07.84.00	"Aporte patronal para gastos de guarderías y preescolar para hijos del personal contratado"	"	8.192.651,00
05.15.00	"Bono vacacional a altos funcionarios y altas funcionarias del poder público y de elección popular"	"	589.871,00	07.94.00	"Otras subvenciones a altos funcionarios y altas funcionarias del poder público y de elección popular"	"	
05.18.00	"Bono vacacional al personal de alto nivel y de dirección"	"	2.376.971,00				
06.01.00	"Aporte patronal al Instituto Venezolano de los Seguros Sociales (IVSS) por empleados"	"	12.150.003,00				
06.03.00	"Aporte patronal al Fondo de Jubilaciones por empleados"	"	19.557.176,00				
06.04.00	"Aporte patronal al Fondo de Seguro de Paro Forzoso por empleados"	"	1.253.665,00				
06.05.00	"Aporte patronal al Fondo de Ahorro Obligatorio para la Vivienda por empleados"	"	13.038.117,00				
06.10.00	"Aporte patronal al Instituto Venezolano de los Seguros Sociales (IVSS) por obreros"	"	4.885.983,00				
06.11.00	"Aporte patronal al Fondo de Jubilaciones por obreros"	"	15.244.266,00				
06.12.00	"Aporte patronal al Fondo de Seguro de Paro Forzoso por obreros"	"	977.197,00				
06.13.00	"Aporte patronal al Fondo de Ahorro Obligatorio para la Vivienda por obreros"	"	10.162.844,00				
06.25.00	"Aporte legal al Instituto Venezolano de los Seguros Sociales (IVSS) por personal contratado"	"	4.885.983,00				
06.26.00	"Aporte patronal al Fondo de	"					

		gastos médicos, odontológicos y de hospitalización a empleados"	"	16.658.390,00	03.10.00	"Primas por jerarquía o responsabilidad en el cargo"	"	10.363.704,00
07.07.00		"Aporte patronal a cajas de ahorro por empleados"	"	4.684.991,00	03.31.00	"Primas por riesgo al personal militar y de seguridad"	"	417.000,00
07.09.00		"Ayudas a empleados para adquisición de uniformes y útiles escolares de sus hijos"	"	22.000.000,00	03.37.00	"Primas de transporte al personal contratado"	"	4.744.910,00
07.11.00		"Aporte patronal para gastos de guarderías y preescolar para hijos de empleados"	"	374.521,00	03.38.00	"Primas por hogar al personal contratado"	"	4.744.910,00
07.18.00		"Becas a obreros"	"	1.400.553,00	03.39.00	"Primas por hijos al personal contratado"	"	1.995.000,00
07.22.00		"Ayudas para medicinas, gastos médicos, odontológicos y de hospitalización a obreros"	"	2.730.883,00	03.40.00	"Primas de profesionalización al personal contratado"	"	3.871.028,00
07.23.00		"Aporte patronal a cajas de ahorro por obreros"	"	248.657,00	03.41.00	"Primas por antigüedad al personal contratado"	"	18.979.641,00
07.25.00		"Ayudas a obreros para adquisición de uniformes y útiles escolares de sus hijos"	"	7.000.000,00	03.46.00	"Primas a los altos funcionarios y altas funcionarias del poder público y de elección popular"	"	1.318.997,00
07.27.00		"Aporte patronal para gastos de guarderías y preescolar para hijos de obreros"	"	749.042,00	03.47.00	"Primas al personal de alto nivel y de dirección"	"	2.556.067,00
07.75.00		"Becas al personal contratado"	"	3.401.900,00	03.96.00	"Otras primas al personal contratado"	"	1.000.000,00
07.79.00		"Ayudas para medicinas, gastos médicos, odontológicos y de hospitalización al personal contratado"	"	18.609.021,00	04.03.00	"Complemento a empleados por gastos de alimentación"	"	2.070.000,00
07.80.00		"Aporte patronal a cajas de ahorro por personal contratado"	"	2.339.414,00	04.06.00	"Complemento a empleados por comisión de servicios"	"	34.228.095,00
07.84.00		"Aporte patronal para gastos de guarderías y preescolar para hijos del personal contratado"	"	2.435.987,00	04.08.00	"Bono compensatorio de alimentación a empleados"	"	11.907.000,00
07.96.00		"Otras subvenciones a empleados"	"	5.000.000,00	04.24.00	"Complemento al personal contratado por horas extraordinarias o por sobre tiempo"	"	500.000,00
07.97.00		"Otras subvenciones a obreros"	"	1.578.340,00	04.26.00	"Bono compensatorio de alimentación al personal contratado"	"	26.271.000,00
07.99.00		"Otras subvenciones al personal contratado"	"	3.000.000,00	04.28.00	"Complemento al personal contratado por días feriados"	"	500.000,00
Partida:	4.03	"Servicios no personales"	"	274.255,00	04.46.00	"Bono compensatorio de alimentación a altos funcionarios y altas funcionarias del poder público y de elección popular"	"	189.000,00
		Otras Fuentes						
Sub-Partidas Genéricas, Específicas y Sub-Específicas:	08.02.00	"Comisiones y gastos bancarios"	"	44.235,00	04.51.00	"Bono compensatorio de alimentación al personal de alto nivel y de dirección"	"	378.000,00
	19.01.00	"Comisiones por servicios para cumplir con los beneficios sociales"	"	230.020,00	04.96.00	"Otros complementos a empleados"	"	600.000,00
					04.98.00	"Otros complementos al personal contratado"	"	13.610.724,00
					05.03.00	"Bono vacacional a empleados"	"	18.000.000,00
MINISTERIO DEL PODER POPULAR DE PESCA Y ACUICULTURA			Bs.	3.737.362.485,00	05.08.00	"Bono vacacional al personal contratado"	"	3.500.000,00
Acción Centralizada: 0800001000		"Dirección y coordinación de los gastos de los trabajadores y trabajadoras"	"	432.923.026,00	06.01.00	"Aporte patronal al Instituto Venezolano de los Seguros Sociales (IVSS) por empleados"	"	7.269.901,00
Acción Específica: 0800001001		"Asignación y control de los recursos para gastos de los trabajadores y trabajadoras"	"	432.923.026,00	06.03.00	"Aporte patronal al Fondo de Jubilaciones por empleados"	"	2.100.194,00
Partida: 4.01		"Gastos de personal"	"	431.266.326,00	06.04.00	"Aporte patronal al Fondo de Seguro de Paro Forzoso por empleados"	"	1.615.534,00
		Otras Fuentes			06.05.00	"Aporte patronal al Fondo de Ahorro Obligatorio para la Vivienda por empleados"	"	1.400.129,00
Sub-Partidas Genéricas, Específicas y Sub-Específicas:	01.01.00	"Sueldos básicos personal fijo a tiempo completo"	"	8.602.286,00	06.25.00	"Aporte legal al Instituto Venezolano de los Seguros Sociales (IVSS) por personal contratado"	"	7.326.972,00
	01.18.01	"Remuneraciones al personal contratado a tiempo determinado"	"	21.192.818,00	06.26.00	"Aporte patronal al Fondo de Ahorro Obligatorio para la Vivienda por personal contratado"	"	1.411.121,00
	01.18.02	"Remuneraciones por honorarios profesionales"	"	2.495.000,00	06.27.00	"Aporte patronal al Fondo de Seguro de Paro Forzoso por personal contratado"	"	1.628.216,00
	01.35.00	"Sueldo básico de los altos funcionarios y altas funcionarias del poder público y de elección popular"	"	136.544,00	06.28.00	"Aporte patronal al Fondo de Jubilaciones por personal contratado"	"	2.116.681,00
	01.36.00	"Sueldo básico del personal de alto nivel y de dirección"	"	273.088,00	06.31.00	"Aporte patronal al Instituto Venezolano de los Seguros Sociales (IVSS) por altos funcionarios y altas funcionarias del poder público y de elección popular"	"	151.152,00
	03.02.00	"Primas de transporte a empleados"	"	2.150.571,00	06.33.00	"Aporte patronal al Fondo de Jubilaciones por altos funcionarios y altas funcionarias del poder público y de elección popular"	"	43.666,00
	03.03.00	"Primas por hogar a empleados"	"	2.150.571,00	06.34.00	"Aporte patronal al Fondo de Ahorro Obligatorio para la Vivienda por altos		
	03.04.00	"Primas por hijos a empleados"	"	840.000,00				
	03.08.00	"Primas de profesionalización a empleados"	"	3.871.028,00				
	03.09.00	"Primas por antigüedad a empleados"	"	42.028.299,00				

	funcionarios y altas funcionarias del poder público y de elección popular"	"	29.111,00	Acción Centralizada:	0800002000	"Gestión administrativa"	"	3.304.439.459,00
06.35.00	"Aporte patronal al Fondo de Seguro de Paro Forzoso por altos funcionarios y altas funcionarias del poder público y de elección popular"	"	33.589,00	Acción Específica:	0800002003	"Apoyo institucional al sector público"	"	3.304.439.459,00
06.39.00	"Aporte patronal al Instituto Venezolano de los Seguros Sociales (IVSS) por personal de alto nivel y de dirección"	"	293.797,00	Partida:	4.07	"Transferencias y donaciones"	"	3.304.439.459,00
06.41.00	"Aporte patronal al Fondo de Jubilaciones por personal de alto nivel y de dirección"	"	84.875,00	Sub-Partidas Genéricas, Específicas y Sub-Específicas:	01.03.02	"Transferencias corrientes a entes descentralizados sin fines empresariales"	"	2.589.990.837,00
06.42.00	"Aporte patronal al Fondo de Ahorro Obligatorio para la Vivienda por personal de alto nivel y de dirección"	"	56.583,00		A0844	Instituto Socialista de la Pesca y Acuicultura (INSOPESCA)	"	2.589.990.837,00
06.43.00	"Aporte patronal al Fondo de Seguro de Paro Forzoso por personal de alto nivel y de dirección"	"	65.288,00		01.03.07	"Transferencias corrientes a entes descentralizados con fines empresariales no petroleros"	"	714.448.622,00
07.02.00	"Becas a empleados"	"	4.621.262,00		A1525	Empresa Mixta Socialista Pesquera Industrial del Alba, S.A.	"	714.448.622,00
07.03.00	"Ayudas por matrimonio a empleados"	"	150.000,00	MINISTERIO DEL PODER POPULAR DE AGRICULTURA URBANA Bs. 2.418.574.481,00				
07.04.00	"Ayudas por nacimiento de hijos a empleados"	"	150.000,00	Acción Centralizada:	0820001000	"Dirección y coordinación de los gastos de los trabajadores y trabajadoras"	"	161.856.267,00
07.05.00	"Ayudas por defunción a empleados"	"	1.625.526,00	Acción Específica:	0820001001	"Asignación y control de los recursos para gastos de los trabajadores y trabajadoras"	"	161.856.267,00
07.08.00	"Aporte patronal a los servicios de salud, accidentes personales y gastos funerarios por empleados"	"	54.102.542,00	Partida:	4.01	"Gastos de personal"	"	161.755.122,00
07.11.00	"Aporte patronal para gastos de guarderías y preescolar para hijos de empleados"	"	1.092.353,00	Sub-Partidas Genéricas, Específicas y Sub-Específicas:	01.01.00	"Sueldos básicos personal fijo a tiempo completo"	"	13.148.772,00
07.58.00	"Aporte patronal a los servicios de salud, accidentes personales y gastos funerarios por altos funcionarios y altas funcionarias del poder público y de elección popular"	"	476.177,00		01.18.01	"Remuneraciones al personal contratado a tiempo determinado"	"	15.692.914,00
07.69.00	"Aporte patronal a los servicios de salud, accidentes personales y gastos funerarios por personal de alto nivel y de dirección"	"	952.354,00		01.19.00	"Retribuciones por becas - salarios, bolsas de trabajo, pasantías y similares"	"	1.174.713,00
07.75.00	"Becas al personal contratado"	"	4.681.262,00		01.35.00	"Sueldo básico de los altos funcionarios y altas funcionarias del poder público y de elección popular"	"	535.928,00
07.76.00	"Ayudas por matrimonio al personal contratado"	"	150.000,00		01.36.00	"Sueldo básico del personal de alto nivel y de dirección"	"	464.253,00
07.77.00	"Ayudas por nacimiento de hijos al personal contratado"	"	150.000,00		03.02.00	"Primas de transporte a empleados"	"	12.012,00
07.78.00	"Ayudas por defunción al personal contratado"	"	1.625.526,00		03.03.00	"Primas por hogar a empleados"	"	13.106,00
07.81.00	"Aporte patronal a los servicios de salud, accidentes personales y gastos funerarios por personal contratado"	"	70.508.546,00		03.04.00	"Primas por hijos a empleados"	"	4.844,00
07.84.00	"Aporte patronal para gastos de guarderías y preescolar para hijos del personal contratado"	"	819.265,00		03.08.00	"Primas de profesionalización a empleados"	"	583.273,00
07.94.00	"Otras subvenciones a altos funcionarios y altas funcionarias del poder público y de elección popular"	"	31.500,00		03.09.00	"Primas por antigüedad a empleados"	"	198.787,00
07.95.00	"Otras subvenciones al personal de alto nivel y de dirección"	"	63.000,00		03.37.00	"Primas de transporte al personal contratado"	"	765.800,00
07.96.00	"Otras subvenciones a empleados"	"	3.874.500,00		03.38.00	"Primas por hogar al personal contratado"	"	765.800,00
07.99.00	"Otras subvenciones al personal contratado"	"	4.398.500,00		03.40.00	"Primas de profesionalización al personal contratado"	"	905.006,00
08.01.00	"Prestaciones sociales e indemnizaciones a empleados"	"	4.661.537,00		03.41.00	"Primas por antigüedad al personal contratado"	"	123.332,00
08.03.00	"Prestaciones sociales e indemnizaciones al personal contratado"	"	6.020.386,00		03.47.00	"Primas al personal de alto nivel y de dirección"	"	196.608,00
Partida:	4.03	"Servicios no personales"	1.656.700,00		03.96.00	"Otras primas al personal contratado"	"	3.524.797,00
Sub-Partidas Genéricas, Específicas y Sub-Específicas:	10.07.00	"Servicios de capacitación y adiestramiento"	520.000,00		04.06.00	"Complemento a empleados por comisión de servicios"	"	2.634.985,00
	18.01.00	"Impuesto al valor agregado"	361.800,00		04.08.00	"Bono compensatorio de alimentación a empleados"	"	2.706.000,00
	19.01.00	"Comisiones por servicios para cumplir con los beneficios sociales"	774.900,00		04.26.00	"Bono compensatorio de alimentación al personal contratado"	"	7.068.000,00
					04.46.00	"Bono compensatorio de alimentación a altos funcionarios y altas funcionarias del poder público y de elección popular"	"	36.000,00
					04.49.00	"Complemento al personal de alto nivel y de dirección por comisión de servicios"	"	452.570,00

04.51.00	"Bono compensatorio de alimentación al personal de alto nivel y de dirección"	"	225.000,00
05.08.00	"Bono vacacional al personal contratado"	"	3.871.681,00
07.02.00	"Becas a empleados"	"	1.000.000,00
07.08.00	"Aporte patronal a los servicios de salud, accidentes personales y gastos funerarios por empleados"	"	2.925.001,00
07.09.00	"Ayudas a empleados para adquisición de uniformes y útiles escolares de sus hijos"	"	3.096.900,00
07.11.00	"Aporte patronal para gastos de guarderías y preescolar para hijos de empleados"	"	26.009,00
07.58.00	"Aporte patronal a los servicios de salud, accidentes personales y gastos funerarios por altos funcionarios y altas funcionarias del poder público y de elección popular"	"	1.500.000,00
07.69.00	"Aporte patronal a los servicios de salud, accidentes personales y gastos funerarios por personal de alto nivel y de dirección"	"	1.500.000,00
07.75.00	"Becas al personal contratado"	"	1.000.000,00
07.81.00	"Aporte patronal a los servicios de salud, accidentes personales y gastos funerarios por personal contratado"	"	9.907.533,00
07.82.00	"Ayudas al personal contratado para adquisición de uniformes y útiles escolares de sus hijos"	"	6.593.400,00
07.84.00	"Aporte patronal para gastos de guarderías y preescolar para hijos del personal contratado"	"	54.618,00
07.94.00	"Otras subvenciones a altos funcionarios y altas funcionarias del poder público y de elección popular"	"	204.817,00
07.95.00	"Otras subvenciones al personal de alto nivel y de dirección"	"	371.402,00
07.96.00	"Otras subvenciones a empleados"	"	11.375.993,00
08.01.00	"Prestaciones sociales e indemnizaciones a empleados"	"	45.440.687,00
08.03.00	"Prestaciones sociales e indemnizaciones al personal contratado"	"	5.268.207,00
08.06.00	"Prestaciones sociales e indemnizaciones a altos funcionarios y altas funcionarias del poder público y de elección popular"	"	5.856.042,00
08.07.00	"Prestaciones sociales e indemnizaciones al personal de alto nivel y de dirección"	"	10.530.332,00
Partida:	4.03	"Servicios no personales"	101.145,00
		Otras Fuentes	
Sub-Partidas Genéricas, Específicas y Sub-Específicas:	08.02.00	"Comisiones y gastos bancarios"	345,00
	18.01.00	"Impuesto al valor agregado"	100.800,00
Acción Centralizada:	0820002000	"Gestión administrativa"	"
			2.256.718.214,00
Acción Específica:	0820002003	"Apoyo institucional al sector público"	"
			2.256.718.214,00
Partida:	4.07	"Transferencias y donaciones"	"
		Otras Fuentes	
Sub-Partidas Genéricas, Específicas y Sub-Específicas:	01.03.02	"Transferencias corrientes a entes descentralizados sin fines empresariales"	"
	A0465	Fundación de Capacitación e Innovación para apoyar la Revolución Agraria (CIARA)	"
	01.03.07	"Transferencias corrientes a entes descentralizados con fines empresariales no petroleros"	"
	A0254	Corporación Venezolana para la Agricultura Urbana y Periurbana, S.A.	"
			2.075.691.538,00
			2.075.691.538,00
			181.026.676,00
			181.026.676,00

MINISTERIO DEL PODER POPULAR PARA INDUSTRIAS BÁSICAS, ESTRATÉGICAS Y SOCIALISTAS			
			Bs. 168.885.831.472,00
Acción Centralizada:	0850002000	"Gestión administrativa"	"
			168.684.774.912,00
Acción Específica:	0850002003	"Apoyo institucional al sector público"	"
			168.684.774.912,00
Partida:	4.07	"Transferencias y donaciones"	"
		Otras Fuentes	
Sub-Partidas Genéricas, Específicas y Sub-Específicas:	01.03.02	"Transferencias corrientes a entes descentralizados sin fines empresariales"	"
	A0024	Corporación Venezolana de Guayana (CVG)	"
	01.03.07	"Transferencias corrientes a entes descentralizados con fines empresariales no petroleros"	"
			7.213.277.323,00
			7.213.277.323,00
			161.471.497.589,00
	A0221	Refractarios Socialistas de Venezuela, C.A. (CVG - REFRACTARIOS)	"
	A0237	Corporación Venezolana del Plástico, S.A. (COVEPLAST, S.A.)	"
	A0252	Complejo Siderúrgico de Guayana, C.A.	"
	A0289	Empresa de Propiedad Social Maderas del Orinoco, C.A. (Maderas del Orinoco, C.A.)	"
	A0529	Conglomerado Productivo, S.A.	"
	A0578	Corporación Siderúrgica de Venezuela, S.A.	"
	A0599	C.V.G. BAUXILUM, C.A.	"
	A0628	C.V.G. Ferrominera Orinoco, C.A. (CVG FERROMINERA)	"
	A0629	C.V.G. Promociones Ferroca, S.A. (CVG FERROCASA)	"
	A1237	Empresa de Producción Social Recuperadora de Materias Primas, C.A.	"
	A1284	Corporación de Industrias Intermedias de Venezuela, S.A. (CORPIVENSA)	"
	A1541	Siderúrgica del Orinoco (SIDOR), C.A.	"
	A1543	Centro de Producción de Rines de Aluminio, Rialca C.A.	"
	A1547	Venezolana de Industria Tecnológica, C.A. (VIT)	"
			124.968.626,00
			26.400.300.769,00
			17.198.161.772,00
			54.448.713.677,00
			71.527.530,00
			40.263.710,00
			3.641.133.579,00
			52.186.282.037,00
			796.714.527,00
			289.679.689,00
Proyecto:	0859999000	"Aportes y Transferencias para Financiar los Proyectos de los Entes Descentralizados"	"
			201.056.560,00
Acción Específica:	0859999008	"Aportes y Transferencias para Financiar los Proyectos del Ente Empresa de Producción Social de Pulpa y Papel, C.A."	"
			21.698.269,00
Partida:	4.07	"Transferencias y donaciones"	"
		Otras Fuentes	
Sub-Partidas Genéricas, Específicas y Sub-Específicas:	03.03.05	"Transferencias de capital a entes descentralizados con fines empresariales no petroleros"	"
	A1234	Empresa de Producción Social de Pulpa y Papel, C.A.	"
			21.698.269,00
Acción Específica:	0859999015	"Aportes y Transferencias para Financiar los Proyectos del Ente Empresa de Producción Social de Tubos sin Costura, C.A."	"
			139.075.744,00
Partida:	4.07	"Transferencias y donaciones"	"
		Otras Fuentes	
Sub-Partidas Genéricas, Específicas y Sub-Específicas:	03.03.05	"Transferencias de capital a entes descentralizados con fines empresariales no petroleros"	"
	A1231	Empresa de Producción Social de Tubos sin Costura, C.A.	"
			139.075.744,00

Acción Específica:	085999016	"Aportes y Transferencias para Financiar los Proyectos del Ente Empresa de Producción Social de Servicios de Laminación del Aluminio, C.A."	"	40.282.547,00	04.15.00	horas extraordinarias o por sobre tiempo "	"	27.409,00
					04.18.00	"Complemento a obreros por trabajo o jornada nocturna "	"	639.384,00
					04.20.00	"Bono compensatorio de alimentación a obreros"	"	2.397.825,00
Partida:	4.07	"Transferencias y donaciones"	"	40.282.547,00	04.24.00	"Complemento a obreros por días feriados"	"	91.341,00
		Otras Fuentes				"Complemento al personal contratado por horas extraordinarias o por sobre tiempo "	"	733.044,00
Sub-Partidas Genéricas, Específicas y Sub-Específicas:	03.03.05	"Transferencias de capital a entes descentralizados con fines empresariales no petroleros"	"	40.282.547,00	04.26.00	"Bono compensatorio de alimentación al personal contratado"	"	15.018.312,00
					04.28.00	"Complemento al personal contratado por días feriados"	"	306.829,00
	A1230	Empresa de Producción Social de Servicios de Laminación del Aluminio, C.A.	"	40.282.547,00	04.46.00	"Bono compensatorio de alimentación a altos funcionarios y altas funcionarias del poder público y de elección popular"	"	189.000,00
					04.51.00	"Bono compensatorio de alimentación al personal de alto nivel y de dirección"	"	72.000,00
MINISTERIO DEL PODER POPULAR DE DESARROLLO MINERO ECOLÓGICO			Bs.	22.351.769.831,00				
Acción Centralizada:	0860001000	"Dirección y coordinación de los gastos de los trabajadores y trabajadoras"	"	582.568.319,00				
Acción Específica:	0860001001	"Asignación y control de los recursos para gastos de los trabajadores y trabajadoras"	"	582.568.319,00	04.95.00	"Otros complementos al personal de alto nivel y de dirección"	"	250.000,00
					04.96.00	"Otros complementos a empleados"	"	51.899.650,00
Partida:	4.01	"Gastos de personal"	"	581.654.262,00	04.97.00	"Otros complementos a obreros"	"	4.750.000,00
		Otras Fuentes			04.98.00	"Otros complementos al personal contratado"	"	34.575.988,00
Sub-Partidas Genéricas, Específicas y Sub-Específicas:	01.01.00	"Sueldos básicos personal fijo a tiempo completo"	"	39.057.043,00	05.03.00	"Bono vacacional a empleados"	"	15.379.162,00
	01.10.00	"Salarios a obreros en puestos permanentes a tiempo completo"	"	1.772.503,00	05.06.00	"Bono vacacional a obreros"	"	3.657.902,00
	01.18.01	"Remuneraciones al personal contratado a tiempo determinado"	"	27.001.487,00	05.08.00	"Bono vacacional al personal contratado"	"	8.540.240,00
	01.18.02	"Remuneraciones por honorarios profesionales"	"	8.807.724,00	06.01.00	"Aporte patronal al Instituto Venezolano de los Seguros Sociales (IVSS) por empleados"	"	3.951.844,00
	01.19.00	"Retribuciones por becas - salarios, bolsas de trabajo, pasantías y similares"	"	1.462.980,00	06.03.00	"Aporte patronal al Fondo de Jubilaciones por empleados"	"	4.241.555,00
	01.35.00	"Sueldo básico de los altos funcionarios y altas funcionarias del poder público y de elección popular"	"	168.008,00	06.04.00	"Aporte patronal al Fondo de Seguro de Paro Forzoso por empleados"	"	790.366,00
	01.36.00	"Sueldo básico del personal de alto nivel y de dirección"	"	277.860,00	06.05.00	"Aporte patronal al Fondo de Ahorro Obligatorio para la Vivienda por empleados"	"	3.283.383,00
	02.01.00	"Compensaciones previstas en las escalas de sueldos al personal empleado fijo a tiempo completo"	"	1.552.468,00	06.10.00	"Aporte patronal al Instituto Venezolano de los Seguros Sociales (IVSS) por obreros"	"	570.549,00
	02.03.00	"Compensaciones previstas en las escalas de salarios al personal obrero fijo a tiempo completo"	"	100.201,00	06.11.00	"Aporte patronal al Fondo de Jubilaciones por obreros"	"	412.340,00
	03.02.00	"Primas de transporte a empleados"	"	13.250.784,00	06.12.00	"Aporte patronal al Fondo de Seguro de Paro Forzoso por obreros"	"	58.361,00
	03.03.00	"Primas por hogar a empleados"	"	13.147.144,00	06.13.00	"Aporte patronal al Fondo de Ahorro Obligatorio para la Vivienda por obreros"	"	158.166,00
	03.08.00	"Primas de profesionalización a empleados"	"	4.575.058,00	06.25.00	"Aporte patronal al Instituto Venezolano de los Seguros Sociales (IVSS) por personal contratado"	"	2.705.707,00
	03.09.00	"Primas por antigüedad a empleados"	"	6.217.035,00	06.26.00	"Aporte patronal al Fondo de Ahorro Obligatorio para la Vivienda por personal contratado"	"	928.879,00
	03.10.00	"Primas por jerarquía o responsabilidad en el cargo"	"	13.538.245,00	06.27.00	"Aporte patronal al Fondo de Seguro de Paro Forzoso por personal contratado"	"	541.139,00
	03.17.00	"Primas de transporte a obreros"	"	312.100,00	06.28.00	"Aporte patronal al Fondo de Jubilaciones por personal contratado"	"	896.864,00
	03.18.00	"Primas por hogar a obreros"	"	312.100,00	06.31.00	"Aporte patronal al Instituto Venezolano de los Seguros Sociales (IVSS) por altos funcionarios y altas funcionarias del poder público y de elección popular"	"	13.965,00
	03.21.00	"Primas por antigüedad a obreros"	"	847.679,00	06.33.00	"Aporte patronal al Fondo de Jubilaciones por altos funcionarios y altas funcionarias del poder público y de elección popular"	"	40.641,00
	03.22.00	"Primas de profesionalización a obreros"	"	148.424,00	06.34.00	"Aporte patronal al Fondo de Ahorro Obligatorio para la Vivienda por altos funcionarios y altas funcionarias del poder público y de elección popular"	"	4.841,00
	03.37.00	"Primas de transporte al personal contratado"	"	4.712.710,00	06.35.00	"Aporte patronal al Fondo de Seguro de Paro Forzoso por altos funcionarios y altas funcionarias del poder público y de elección popular"	"	8.955,00
	03.38.00	"Primas por hogar al personal contratado"	"	4.712.710,00	06.39.00	"Aporte patronal al Instituto Venezolano de los Seguros Sociales (IVSS) por personal de alto nivel y de dirección"	"	21.351,00
	03.40.00	"Primas de profesionalización al personal contratado"	"	2.590.421,00	06.41.00	"Aporte patronal al Fondo de Jubilaciones por personal de alto nivel y de dirección"	"	56.195,00
	03.41.00	"Primas por antigüedad al personal contratado"	"	2.165.950,00				
	03.94.00	"Otras primas a los altos funcionarios y altas funcionarias del poder público y de elección popular"	"	158.734,00				
	03.95.00	"Otras primas al personal de alto nivel y de dirección"	"	110.769,00				
	04.06.00	"Complemento a empleados por comisión de servicios"	"	45.866,00				
	04.08.00	"Bono compensatorio de alimentación a empleados"	"	34.660.365,00				
	04.14.00	"Complemento a obreros por						

06.42.00	"Aporte patronal al Fondo de Ahorro Obligatorio para la Vivienda por personal de alto nivel y de dirección"	"	16.154,00
06.43.00	"Aporte patronal al Fondo de Seguro de Paro Forzoso por personal de alto nivel y de dirección"	"	4.270,00
07.02.00	"Becas a empleados"	"	2.122.281,00
07.08.00	"Aporte patronal a los servicios de salud, accidentes personales y gastos funerarios por empleados"	"	38.100.000,00
07.11.00	"Aporte patronal para gastos de guarderías y preescolar para hijos de empleados"	"	312.101,00
07.18.00	"Becas a obreros"	"	218.471,00
07.24.00	"Aporte patronal a los servicios de salud, accidentes personales y gastos funerarios por obreros"	"	2.100.000,00
07.27.00	"Aporte patronal para gastos de guarderías y preescolar para hijos de obreros"	"	97.531,00
07.69.00	"Aporte patronal a los servicios de salud, accidentes personales y gastos funerarios por personal de alto nivel y de dirección"	"	300.000,00
07.75.00	"Becas al personal contratado"	"	1.591.713,00
07.84.00	"Aporte patronal para gastos de guarderías y preescolar para hijos del personal contratado"	"	253.582,00
07.94.00	"Otras subvenciones a altos funcionarios y altas funcionarias del poder público y de elección popular"	"	128.463,00
07.95.00	"Otras subvenciones al personal de alto nivel y de dirección"	"	276.432,00
07.96.00	"Otras subvenciones a empleados"	"	73.570.217,00
07.97.00	"Otras subvenciones a obreros"	"	3.746.928,00
07.99.00	"Otras subvenciones al personal contratado"	"	57.757.405,00
08.01.00	"Prestaciones sociales e indemnizaciones a empleados"	"	22.517.016,00
08.02.00	"Prestaciones sociales e indemnizaciones a obreros"	"	2.897.970,00
08.03.00	"Prestaciones sociales e indemnizaciones al personal contratado"	"	36.521.270,00
08.06.00	"Prestaciones sociales e indemnizaciones a altos funcionarios y altas funcionarias del poder público y de elección popular"	"	52.986,00
08.07.00	"Prestaciones sociales e indemnizaciones al personal de alto nivel y de dirección"	"	149.917,00
Partida:	4.03 "Servicios no personales"	"	914.057,00
	Otras Fuentes		
Sub-Partidas Genéricas, Específicas y Sub-Específicas:	18.01.00 "Impuesto al valor agregado"	"	331.622,00
	19.01.00 "Comisiones por servicios para cumplir con los beneficios sociales"	"	582.435,00
Acción Centralizada:	0860002000 "Gestión administrativa"	"	21.769.201.512,00
Acción Específica:	0860002001 "Apoyo institucional a las acciones específicas de los proyectos del organismo"	"	1.000.000.000,00
Partida:	4.03 "Servicios no personales"	"	1.000.000.000,00
	Otras Fuentes		
Sub-Partidas Genéricas, Específicas y Sub-Específicas:	09.01.00 "Viáticos y pasajes dentro del país"	"	1.000.000.000,00
Acción Específica:	0860002003 "Apoyo institucional al sector público"	"	20.769.201.512,00
Partida:	4.07 "Transferencias y donaciones"	"	20.769.201.512,00
	Otras Fuentes		
Sub-Partidas Genéricas, Específicas y Sub-Específicas:	01.03.02 "Transferencias corrientes a entes descentralizados sin fines empresariales"	"	815.138.428,00

A0199	Instituto Nacional de Geología y Minería (INGEOMIN)	"	688.791.587,00
A0428	Fundación Misión Piar	"	126.346.841,00
01.03.07	"Transferencias corrientes a entes descentralizados con fines empresariales no petroleros"	"	19.954.063.084,00
A0593	Corporación Venezolana de Minería, S.A.	"	19.954.063.084,00
VICEPRESIDENCIA SECTORIAL DE ECONOMÍA			Bs. 4.000.000.000,00
Acción Centralizada: 0870001000 "Dirección y coordinación de los gastos de los trabajadores y trabajadoras"			
Acción Específica:	0870001001 "Asignación y control de los recursos para gastos de los trabajadores y trabajadoras"	"	1.517.295.324,00
Partida:	4.01 "Gastos de personal"	"	1.467.095.324,00
	Otras Fuentes		
Sub-Partidas Genéricas, Específicas y Sub-Específicas:	01.01.00 "Sueldos básicos personal fijo a tiempo completo"	"	24.517.690,00
	01.18.02 "Remuneraciones por honorarios profesionales"	"	45.000.000,00
	01.19.00 "Retribuciones por becas - salarios, bolsas de trabajo, pasantías y similares"	"	2.000.000,00
	03.08.00 "Primas de profesionalización a empleados"	"	35.433.214,00
	03.09.00 "Primas por antigüedad a empleados"	"	35.433.214,00
	04.06.00 "Complemento a empleados por comisión de servicios"	"	1.200.000,00
	04.08.00 "Bono compensatorio de alimentación a empleados"	"	13.122.000,00
	04.96.00 "Otros complementos a empleados"	"	895.543.785,00
	05.03.00 "Bono vacacional a empleados"	"	47.692.060,00
	06.01.00 "Aporte patronal al Instituto Venezolano de los Seguros Sociales (IVSS) por empleados"	"	8.584.570,00
	06.03.00 "Aporte patronal al Fondo de Jubilaciones por empleados"	"	2.861.523,00
	06.04.00 "Aporte patronal al Fondo de Seguro de Paro Forzoso por empleados"	"	1.907.682,00
	06.05.00 "Aporte patronal al Fondo de Ahorro Obligatorio para la Vivienda por empleados"	"	1.907.682,00
	07.06.00 "Ayudas para medicinas, gastos médicos, odontológicos y de hospitalización a empleados"	"	90.000,00
	07.07.00 "Aporte patronal a cajas de ahorro por empleados"	"	242.034.598,00
	07.08.00 "Aporte patronal a los servicios de salud, accidentes personales y gastos funerarios por empleados"	"	12.000.000,00
	08.01.00 "Prestaciones sociales e indemnizaciones a empleados"	"	96.267.306,00
	96.01.00 "Otros gastos del personal empleado"	"	1.500.000,00
Partida:	4.03 "Servicios no personales"	"	50.200.000,00
	Otras Fuentes		
Sub-Partidas Genéricas, Específicas y Sub-Específicas:	16.01.00 "Servicios de diversión, esparcimiento y culturales"	"	44.800.000,00
	18.01.00 "Impuesto al valor agregado"	"	5.400.000,00
Acción Centralizada:	0870002000 "Gestión administrativa"	"	2.482.704.676,00
Acción Específica:	0870002001 "Apoyo institucional a las acciones específicas de los proyectos del organismo"	"	2.482.704.676,00
Partida:	4.02 "Materiales, suministros y mercancías"	"	826.803.887,00
	Otras Fuentes		
Sub-Partidas Genéricas, Específicas y Sub-Específicas:	01.01.00 "Alimentos y bebidas para personas"	"	343.887.882,00
	03.02.00 "Prendas de vestir"	"	276.480.000,00

	05.01.00	"Pulpa de madera, papel y cartón"	"	2.821.584,00		01.02.00	"Sueldos básicos personal fijo a tiempo parcial"	"	632.440,00
	05.03.00	"Productos de papel y cartón para oficina"	"	29.700.325,00		01.10.00	"Salarios a obreros en puestos permanentes a tiempo completo"	"	172.430.271,00
	05.04.00	"Libros, revistas y periódicos"	"	854.400,00		01.12.00	"Salarios a obreros en puestos no permanentes"	"	30.785.419,00
	05.07.00	"Productos de papel y cartón para la imprenta y reproducción"	"	734.400,00		01.18.01	"Remuneraciones al personal contratado a tiempo determinado"	"	72.595.573,00
	05.99.00	"Otros productos de pulpa, papel y cartón"	"	32.000.000,00		01.18.02	"Remuneraciones por honorarios profesionales"	"	1.277.030,00
	06.02.00	"Abonos, plaguicidas y otros"	"	72.000,00		01.35.00	"Sueldo básico de los altos funcionarios y altas funcionarias del poder público y de elección popular"	"	530.574,00
	06.03.00	"Tintas, pinturas y colorantes"	"	191.021,00		01.36.00	"Sueldo básico del personal de alto nivel y de dirección"	"	1.057.866,00
	06.04.00	"Productos farmacéuticos y medicamentos"	"	854.400,00		03.02.00	"Primas de transporte a empleados"	"	106.799.879,00
	06.05.00	"Productos de tocador"	"	1.267.200,00		03.03.00	"Primas por hogar a empleados"	"	106.815.379,00
	06.08.00	"Productos plásticos"	"	7.138.493,00		03.04.00	"Primas por hijos a empleados"	"	32.712.684,00
	10.02.00	"Materiales y útiles de limpieza y aseo"	"	2.069.760,00		03.08.00	"Primas de profesionalización a empleados"	"	33.768.373,00
	10.03.00	"Utensilios de cocina y comedor"	"	4.448.000,00		03.09.00	"Primas por antigüedad a empleados"	"	36.659.770,00
	10.05.00	"Útiles de escritorio, oficina y materiales de instrucción"	"	17.152.376,00		03.10.00	"Primas por jerarquía o responsabilidad en el cargo"	"	5.108.092,00
	10.08.00	"Materiales para equipos de computación"	"	32.987.200,00		03.17.00	"Primas de transporte a obreros"	"	124.037.084,00
	10.99.00	"Otros productos y útiles diversos"	"	8.320.000,00		03.18.00	"Primas por hogar a obreros"	"	163.984.960,00
	99.01.00	"Otros materiales y suministros"	"	65.824.846,00		03.19.00	"Primas por hijos de obreros"	"	91.146.439,00
Partida:	4.03	"Servicios no personales"	"	1.319.953.767,00		03.21.00	"Primas por antigüedad a obreros"	"	47.492.924,00
		Otras Fuentes	"			03.22.00	"Primas de profesionalización a obreros"	"	16.534.542,00
Sub-Partidas Genéricas, Específicas y Sub-Específicas:	04.04.01	"Servicios de telefonía prestados por organismos públicos"	"	414.557,00		03.37.00	"Primas de transporte al personal contratado"	"	72.371.523,00
	04.04.02	"Servicios de telefonía prestados por instituciones privadas"	"	829.137,00		03.38.00	"Primas por hogar al personal contratado"	"	72.371.523,00
	07.01.00	"Publicidad y propaganda"	"	60.800.000,00		03.39.00	"Primas por hijos al personal contratado"	"	31.972.593,00
	07.02.00	"Imprenta y reproducción"	"	64.000.000,00		03.40.00	"Primas de profesionalización al personal contratado"	"	19.917.186,00
	07.03.00	"Relaciones sociales"	"	128.000.000,00		03.41.00	"Primas por antigüedad al personal contratado"	"	23.005.850,00
	08.02.00	"Comisiones y gastos bancarios"	"	180.000,00		03.97.00	"Otras primas a empleados"	"	27.032.741,00
	09.01.00	"Viáticos y pasajes dentro del país"	"	547.664.000,00		04.06.00	"Complemento a empleados por comisión de servicios"	"	4.455.427,00
	09.02.00	"Viáticos y pasajes fuera del país"	"	16.000.000,00		04.08.00	"Bono compensatorio de alimentación a empleados"	"	258.420.960,00
	10.06.00	"Servicios de veterinaria"	"	8.000.000,00		04.14.00	"Complemento a obreros por horas extraordinarias o por sobre tiempo"	"	42.660.668,00
	10.07.00	"Servicios de capacitación y adiestramiento"	"	28.800.000,00		04.15.00	"Complemento a obreros por trabajo o jornada nocturna"	"	15.919.007,00
	10.99.00	"Otros servicios profesionales y técnicos"	"	160.000.000,00		04.16.00	"Complemento a obreros por gastos de alimentación"	"	15.834.800,00
	15.02.00	"Tasas y otros derechos obligatorios"	"	21.476.640,00		04.18.00	"Bono compensatorio de alimentación a obreros"	"	297.345.120,00
	18.01.00	"Impuesto al valor agregado"	"	267.789.433,00		04.20.00	"Complemento a obreros por días feriados"	"	11.429.938,00
	99.01.00	"Otros servicios no personales"	"	16.000.000,00		04.24.00	"Complemento al personal contratado por horas extraordinarias o por sobre tiempo"	"	1.202.400,00
Partida:	4.04	"Activos reales"	"	335.947.022,00		04.25.00	"Complemento al personal contratado por gastos de alimentación"	"	344,00
		Otras Fuentes	"			04.26.00	"Bono compensatorio de alimentación al personal contratado"	"	178.995.240,00
Sub-Partidas Genéricas, Específicas y Sub-Específicas:	03.04.00	"Maquinaria y equipos de artes gráficas y reproducción"	"	35.849.371,00		04.46.00	"Bono compensatorio de alimentación a altos funcionarios y altas funcionarias del poder público y de elección popular"	"	94.860,00
	05.01.00	"Equipos de telecomunicaciones"	"	157.123.520,00		04.49.00	"Complemento al personal de alto nivel y de dirección por comisión de servicios"	"	359.242,00
	07.02.00	"Equipos de enseñanza, deporte y recreación"	"	21.759.997,00		04.51.00	"Bono compensatorio de alimentación al personal de alto nivel y de dirección"	"	1.065.780,00
	09.01.00	"Mobiliario y equipos de oficina"	"	13.992.000,00		04.97.00	"Otros complementos a obreros"	"	37.560.495,00
	09.02.00	"Equipos de computación"	"	51.160.000,00		04.98.00	"Otros complementos al personal contratado"	"	2.172.153,00
	09.03.00	"Mobiliario y equipos de alojamiento"	"	12.862.134,00		05.03.00	"Bono vacacional a empleados"	"	235.158.420,00
	99.01.00	"Otros activos reales"	"	43.200.000,00		05.06.00	"Bono vacacional a obreros"	"	458.822.920,00
						05.08.00	"Bono vacacional al personal contratado"	"	219.305.865,00
						05.18.00	"Bono vacacional al personal de alto nivel y de dirección"	"	35.372,00
						06.01.00	"Aporte patronal al Instituto Venezolano de los Seguros Sociales (IVSS) por empleados"	"	9.981.735,00
						06.03.00	"Aporte patronal al Fondo de Jubilaciones por empleados"	"	3.327.245,00
						06.04.00	"Aporte patronal al Fondo de Seguro de Paro Forzoso por empleados"	"	2.218.164,00
MINISTERIO DEL PODER POPULAR PARA EL TRANSPORTE Bs. 107.287.174.555,00									
Acción Centralizada:	0910001000	"Dirección y coordinación de los gastos de los trabajadores y trabajadoras"	"	11.472.524.525,00					
Acción Específica:	0910001001	"Asignación y control de los recursos para gastos de los trabajadores y trabajadoras"	"	11.472.524.525,00					
Partida:	4.01	"Gastos de personal"	"	6.574.368.029,00					
		Otras Fuentes	"						
Sub-Partidas Genéricas, Específicas y Sub-Específicas:	01.01.00	"Sueldos básicos personal fijo a tiempo completo"	"	205.425.479,00					

06.05.00	"Aporte patronal al Fondo de Ahorro Obligatorio para la Vivienda por empleados"	"	2.218.164,00			para hijos del personal contratado"	"	1.480.820,00
06.10.00	"Aporte patronal al Instituto Venezolano de los Seguros Sociales (IVSS) por obreros"	"	20.466.328,00	07.96.00	"Otras subvenciones a empleados"	"	53.047.160,00	
06.11.00	"Aporte patronal al Fondo de Jubilaciones por obreros"	"	9.204.105,00	07.97.00	"Otras subvenciones a obreros"	"	88.310.633,00	
06.12.00	"Aporte patronal al Fondo de Seguro de Paro Forzoso por obreros"	"	4.551.960,00	07.99.00	"Otras subvenciones al personal contratado"	"	42.107.154,00	
06.13.00	"Aporte patronal al Fondo de Ahorro Obligatorio para la Vivienda por obreros"	"	9.450.049,00	08.01.00	"Prestaciones sociales e indemnizaciones a empleados"	"	102.499.330,00	
06.25.00	"Aporte legal al Instituto Venezolano de los Seguros Sociales (IVSS) por personal contratado"	"	15.568.895,00	08.02.00	"Prestaciones sociales e indemnizaciones a obreros"	"	119.380.246,00	
06.26.00	"Aporte patronal al Fondo de Ahorro Obligatorio para la Vivienda por personal contratado"	"	2.134.200,00	08.03.00	"Prestaciones sociales e indemnizaciones al personal contratado"	"	50.273.506,00	
06.27.00	"Aporte patronal al Fondo de Seguro de Paro Forzoso por personal contratado"	"	2.349.744,00	08.06.00	"Prestaciones sociales e indemnizaciones a altos funcionarios y altas funcionarias del poder público y de elección popular"	"	78.766,00	
06.28.00	"Aporte patronal al Fondo de Jubilaciones por personal contratado"	"	3.705.637,00	08.07.00	"Prestaciones sociales e indemnizaciones al personal de alto nivel y de dirección"	"	306.063,00	
06.29.00	"Aporte patronal al Instituto Nacional de Capacitación y Educación Socialista (Inces) por personal contratado"	"	106.739,00	Partida:	4.03	"Servicios no personales"	"	4.898.156.496,00
06.31.00	"Aporte patronal al Instituto Venezolano de los Seguros Sociales (IVSS) por altos funcionarios y altas funcionarias del poder público y de elección popular"	"	12.289,00			Otras Fuentes		
06.33.00	"Aporte patronal al Fondo de Jubilaciones por altos funcionarios y altas funcionarias del poder público y de elección popular"	"	4.097,00	Sub-Partidas Genéricas, Específicas y Sub-Específicas:	10.07.00	"Servicios de capacitación y adiestramiento"	"	4.310.377.716,00
06.34.00	"Aporte patronal al Fondo de Ahorro Obligatorio para la Vivienda por altos funcionarios y altas funcionarias del poder público y de elección popular"	"	2.731,00		18.01.00	"Impuesto al valor agregado"	"	587.778.780,00
06.35.00	"Aporte patronal al Fondo de Seguro de Paro Forzoso por altos funcionarios y altas funcionarias del poder público y de elección popular"	"	2.731,00	Acción Centralizada:	0910002000	"Gestión administrativa"	"	90.181.016.084,00
06.39.00	"Aporte patronal al Instituto Venezolano de los Seguros Sociales (IVSS) por personal de alto nivel y de dirección"	"	47.752,00	Acción Específica:	0910002003	"Apoyo institucional al sector público"	"	90.181.016.084,00
06.41.00	"Aporte patronal al Fondo de Jubilaciones por personal de alto nivel y de dirección"	"	15.918,00	Partida:	4.07	"Transferencias y donaciones"	"	90.181.016.084,00
06.42.00	"Aporte patronal al Fondo de Ahorro Obligatorio para la Vivienda por personal de alto nivel y de dirección"	"	10.612,00			Otras Fuentes		
06.43.00	"Aporte patronal al Fondo de Seguro de Paro Forzoso por personal de alto nivel y de dirección"	"	10.612,00	Sub-Partidas Genéricas, Específicas y Sub-Específicas:	01.03.02	"Transferencias corrientes a entes descentralizados sin fines empresariales"	"	40.744.512.678,00
07.02.00	"Becas a empleados"	"	23.908.060,00		A0330	Fundación Fondo Nacional de Transporte Urbano (FONTUR)	"	33.953.970.946,00
07.07.00	"Aporte patronal a cajas de ahorro por empleados"	"	22.304.978,00		A0658	Instituto Aeropuerto Internacional de Maiquetía (IAIM)	"	2.227.235.463,00
07.08.00	"Aporte patronal a los servicios de salud, accidentes personales y gastos funerarios por empleados"	"	461.734.820,00		A0659	Instituto de Ferrocarriles del Estado (IFE)	"	2.497.878.838,00
07.11.00	"Aporte patronal para gastos de guarderías y preescolar para hijos de empleados"	"	983.119,00		A0940	Instituto Nacional de Transporte Terrestre (INTT)	"	2.065.427.431,00
07.18.00	"Becas a obreros"	"	33.493.785,00		01.03.07	"Transferencias corrientes a entes descentralizados con fines empresariales no petroleros"	"	49.436.503.406,00
07.23.00	"Aporte patronal a cajas de ahorro por obreros"	"	27.161.757,00		A0148	Empresa Socialista Metro de Maracaibo, C.A. (METROMARA)	"	3.952.229.516,00
07.24.00	"Aporte patronal a los servicios de salud, accidentes personales y gastos funerarios por obreros"	"	65.505,00		A0212	C.A. Metro los Teques (METROTEQUES)	"	3.564.572.110,00
07.26.00	"Dotación de uniformes a obreros"	"	2.092.500.000,00		A0621	C.A. Metro de Caracas (CAMETRO)	"	12.666.905.611,00
07.27.00	"Aporte patronal para gastos de guarderías y preescolar para hijos de obreros"	"	1.146.972,00		A0651	C.A. Metro de Valencia (VALMETRO)	"	1.095.973.571,00
07.69.00	"Aporte patronal a los servicios de salud, accidentes personales y gastos funerarios por personal de alto nivel y de dirección"	"	68.754.535,00		A0752	Empresa Nacional de Mantenimiento Vial, S.A.	"	19.000.000.000,00
07.75.00	"Becas al personal contratado"	"	10.275.652,00		A1265	Sistema Integral de Transporte Superficial, S.A.	"	3.819.254.194,00
07.77.00	"Ayudas por nacimiento de hijos al personal contratado"	"	93.500,00		A1288	Insumos Ferroviarios, C.A.	"	626.327.674,00
07.80.00	"Aporte patronal a cajas de ahorro por personal contratado"	"	11.766.756,00		A1518	Sistema de Transporte Masivo de Barquisimeto, C.A. (TRANSBAR, C.A.)	"	546.598.737,00
07.84.00	"Aporte patronal para gastos de guarderías y preescolar para hijos del personal contratado"	"	11.766.756,00		A1533	Bolivariana de Aeropuertos, S.A. (BAER)	"	3.505.279.580,00
					A1538	Trolebús Mérida, C.A. (TROMERCA)	"	659.362.413,00
				Acción Centralizada:	0910003000	"Previsión y protección social"	"	5.633.633.946,00
				Acción Específica:	0910003001	"Asignación y control de los recursos para gastos de los pensionados, pensionadas, jubilados y jubiladas"	"	5.633.633.946,00
				Partida:	4.07	"Transferencias y donaciones"	"	5.633.633.946,00
						Otras Fuentes		
				Sub-Partidas Genéricas, Específicas y Sub-Específicas:	01.01.01	"Pensiones del personal empleado, obrero y militar"	"	975.620.158,00

01.01.02	"Jubilaciones del personal empleado, obrero y militar"	"	2.231.655.676,00	05.08.00	"Bono vacacional al personal contratado"	"	16.387.987,00	
01.01.10	"Aportes a caja de ahorro del personal empleado, obrero y militar pensionado"	"	12.446.275,00	Acción Centralizada: 0920002000 "Gestión administrativa" " 12.291.031.281,00				
01.01.11	"Aportes a los servicios de salud, accidentes personales y gastos funerarios del personal empleado, obrero y militar pensionado"	"	1.383.462.080,00	Acción Específica:	0920002001	"Apoyo institucional a las acciones específicas de los proyectos del organismo"	"	1.035.495.890,00
01.01.14	"Aportes a caja de ahorro del personal empleado, obrero y militar jubilado"	"	121.579.916,00	Partida:	4.03	"Servicios no personales"	"	1.035.495.890,00
01.01.15	"Aportes a los servicios de salud, accidentes personales y gastos funerarios del personal empleado, obrero y militar jubilado"	"	892.092.641,00	Otras Fuentes				
01.01.16	"Otras subvenciones socio-económicas del personal empleado, obrero y militar jubilado"	"	16.777.200,00	Sub-Partidas Genéricas, Específicas y Sub-Específicas:	09.01.00	"Viáticos y pasajes dentro del país"	"	1.035.495.890,00
MINISTERIO DEL PODER POPULAR DE OBRAS PÚBLICAS			Bs. 13.454.896.439,00	Acción Específica:	0920002003	"Apoyo institucional al sector público"	"	11.255.535.391,00
Acción Centralizada: 0920001000 "Dirección y coordinación de los gastos de los trabajadores y trabajadoras"			" 1.163.865.158,00	Partida:	4.07	"Transferencias y donaciones"	"	11.255.535.391,00
Acción Específica:	0920001001	"Asignación y control de los recursos para gastos de los trabajadores y trabajadoras"	"	Otras Fuentes				
Partida:	4.01	"Gastos de personal"	"	Sub-Partidas Genéricas, Específicas y Sub-Específicas:	01.03.02	"Transferencias corrientes a entes descentralizados sin fines empresariales"	"	332.002.664,00
Otras Fuentes			1.163.865.158,00	A0367	Fundación Laboratorio Nacional de Vialidad (FUNDALANAVIAL)	"	332.002.664,00	
01.01.00	"Sueldos básicos personal fijo a tiempo completo"	"	112.767.785,00	01.03.07	"Transferencias corrientes a entes descentralizados con fines empresariales no petroleros"	"	10.923.532.727,00	
01.02.00	"Sueldos básicos personal fijo a tiempo parcial"	"	1.036.114,00	A1221	Vialidad y Construcciones Sucre, S.A.	"	10.923.532.727,00	
01.10.00	"Salarios a obreros en puestos permanentes a tiempo completo"	"	171.931.067,00	MINISTERIO DEL PODER POPULAR DE ECONOMÍA Y FINANZAS				
01.12.00	"Salarios a obreros en puestos no permanentes"	"	23.645.081,00	Acción Centralizada: 0930001000 "Dirección y coordinación de los gastos de los trabajadores y trabajadoras" " 42.884.247.917,00				
01.18.01	"Remuneraciones al personal contratado a tiempo determinado"	"	21.592.019,00	Acción Específica:	0930001001	"Asignación y control de los recursos para gastos de los trabajadores y trabajadoras"	"	42.884.247.917,00
01.35.00	"Sueldo básico de los altos funcionarios y altas funcionarias del poder público y de elección popular"	"	238.952,00	Partida:	4.01	"Gastos de personal"	"	42.817.380.377,00
02.01.00	"Compensaciones previstas en las escalas de sueldos al personal empleado fijo a tiempo completo"	"	13.184.144,00	Otras Fuentes				
02.02.00	"Compensaciones previstas en las escalas de sueldos al personal empleado fijo a tiempo parcial"	"	250.799,00	Sub-Partidas Genéricas, Específicas y Sub-Específicas:	01.01.00	"Sueldos básicos personal fijo a tiempo completo"	"	177.263.768,00
02.03.00	"Compensaciones previstas en las escalas de salarios al personal obrero fijo a tiempo completo"	"	32.051.258,00	01.03.00	"Suplencias a empleados"	"	6.975.557,00	
03.02.00	"Primas de transporte a empleados"	"	15.336.555,00	01.10.00	"Salarios a obreros en puestos permanentes a tiempo completo"	"	64.432.103,00	
03.03.00	"Primas por hogar a empleados"	"	15.336.555,00	01.18.01	"Remuneraciones al personal contratado a tiempo determinado"	"	94.892.502,00	
03.04.00	"Primas por hijos a empleados"	"	9.009.576,00	01.18.02	"Remuneraciones por honorarios profesionales"	"	28.159.650,00	
03.08.00	"Primas de profesionalización a empleados"	"	31.835.911,00	01.19.00	"Retribuciones por becas - salarios, bolsas de trabajo, pasantías y similares"	"	2.331.112,00	
03.09.00	"Primas por antigüedad a empleados"	"	26.420.426,00	01.29.00	"Dietas"	"	150.400,00	
03.10.00	"Primas por jerarquía o responsabilidad en el cargo"	"	17.992.579,00	01.35.00	"Sueldo básico de los altos funcionarios y altas funcionarias del poder público y de elección popular"	"	168.000,00	
03.17.00	"Primas de transporte a obreros"	"	41.036.469,00	01.36.00	"Sueldo básico del personal de alto nivel y de dirección"	"	4.352.724,00	
03.18.00	"Primas por hogar a obreros"	"	41.036.469,00	01.99.00	"Otras retribuciones"	"	1.096.227,00	
03.19.00	"Primas por hijos de obreros"	"	36.927.466,00	02.01.00	"Compensaciones previstas en las escalas de sueldos al personal empleado fijo a tiempo completo"	"	9.635.819,00	
03.21.00	"Primas por antigüedad a obreros"	"	46.469.030,00	02.03.00	"Compensaciones previstas en las escalas de salarios al personal obrero fijo a tiempo completo"	"	6.110.591,00	
03.22.00	"Primas de profesionalización a obreros"	"	10.489.748,00	03.02.00	"Primas de transporte a empleados"	"	28.815.835,00	
03.37.00	"Primas de transporte al personal contratado"	"	7.832.129,00	03.03.00	"Primas por hogar a empleados"	"	29.088.923,00	
03.38.00	"Primas por hogar al personal contratado"	"	7.832.129,00	03.04.00	"Primas por hijos a empleados"	"	1.856.645,00	
03.39.00	"Primas por hijos al personal contratado"	"	7.225.877,00	03.08.00	"Primas de profesionalización a empleados"	"	104.234.873,00	
03.40.00	"Primas de profesionalización al personal contratado"	"	6.446.783,00	03.09.00	"Primas por antigüedad a empleados"	"	124.612.998,00	
03.41.00	"Primas por antigüedad al personal contratado"	"	5.105.560,00					
04.06.00	"Complemento a empleados por comisión de servicios"	"	5.138.337,00					
04.18.00	"Bono compensatorio de alimentación a obreros"	"	362.788.797,00					
05.03.00	"Bono vacacional a empleados"	"	24.071.559,00					
05.06.00	"Bono vacacional a obreros"	"	52.447.997,00					

03.10.00	"Primas por jerarquía o responsabilidad en el cargo"	"	3.200.000,00	06.26.00	"Aporte patronal al Fondo de Ahorro Obligatorio para la Vivienda por personal contratado"	"	7.099.335,00
03.17.00	"Primas de transporte a obreros"	"	19.429.299,00	06.27.00	"Aporte patronal al Fondo de Seguro de Paro Forzoso por personal contratado"	"	8.282.279,00
03.18.00	"Primas por hogar a obreros"	"	21.919.425,00	06.28.00	"Aporte patronal al Fondo de Jubilaciones por personal contratado"	"	6.923.708,00
03.19.00	"Primas por hijos de obreros"	"	1.879.527,00	06.31.00	"Aporte patronal al Instituto Venezolano de los Seguros Sociales (IVSS) por altos funcionarios y altas funcionarias del poder público y de elección popular"	"	78.005,00
03.21.00	"Primas por antigüedad a obreros"	"	7.361.490,00	06.39.00	"Aporte patronal al Instituto Venezolano de los Seguros Sociales (IVSS) por personal de alto nivel y de dirección"	"	4.645.028,00
03.22.00	"Primas de profesionalización a obreros"	"	5.144.353,00	06.41.00	"Aporte patronal al Fondo de Jubilaciones por personal de alto nivel y de dirección"	"	1.342.000,00
03.37.00	"Primas de transporte al personal contratado"	"	48.570.172,00	06.42.00	"Aporte patronal al Fondo de Ahorro Obligatorio para la Vivienda por personal de alto nivel y de dirección"	"	951.767,00
03.38.00	"Primas por hogar al personal contratado"	"	55.437.057,00	06.43.00	"Aporte patronal al Fondo de Seguro de Paro Forzoso por personal de alto nivel y de dirección"	"	951.861,00
03.39.00	"Primas por hijos al personal contratado"	"	3.036.157,00	07.01.00	"Capacitación y adiestramiento a empleados"	"	1.500.000,00
03.40.00	"Primas de profesionalización al personal contratado"	"	19.751.397,00	07.02.00	"Becas a empleados"	"	11.027.694,00
03.41.00	"Primas por antigüedad al personal contratado"	"	9.218.095,00	07.03.00	"Ayudas por matrimonio a empleados"	"	6.874.620,00
03.47.00	"Primas al personal de alto nivel y de dirección"	"	963.009,00	07.04.00	"Ayudas por nacimiento de hijos a empleados"	"	7.029.046,00
03.95.00	"Otras primas al personal de alto nivel y de dirección"	"	5.305.516,00	07.06.00	"Ayudas para medicinas, gastos médicos, odontológicos y de hospitalización a empleados"	"	2.148.000,00
03.96.00	"Otras primas al personal contratado"	"	1.478.000,00	07.07.00	"Aporte patronal a cajas de ahorro por empleados"	"	2.067.293.624,00
03.97.00	"Otras primas a empleados"	"	2.010.000,00	07.08.00	"Aporte patronal a los servicios de salud, accidentes personales y gastos funerarios por empleados"	"	109.305.568,00
04.01.00	"Complemento a empleados por horas extraordinarias o por sobre tiempo"	"	8.385.871,00	07.09.00	"Ayudas a empleados para adquisición de uniformes y útiles escolares de sus hijos"	"	15.509.319,00
04.02.00	"Complemento a empleados por trabajo nocturno"	"	1.213.584,00	07.11.00	"Aporte patronal para gastos de guarderías y preescolar para hijos de empleados"	"	9.035.630,00
04.06.00	"Complemento a empleados por comisión de servicios"	"	31.175.603,00	07.12.00	"Aportes para la adquisición de juguetes para los hijos del personal empleado"	"	36.000.000,00
04.08.00	"Bono compensatorio de alimentación a empleados"	"	217.166.543,00	07.17.00	"Capacitación y adiestramiento a obreros"	"	1.218.622,00
04.14.00	"Complemento a obreros por horas extraordinarias o por sobre tiempo"	"	31.583.229,00	07.18.00	"Becas a obreros"	"	15.127.600,00
04.15.00	"Complemento a obreros por trabajo o jornada nocturna"	"	490.706,00	07.19.00	"Ayudas por matrimonio de obreros"	"	7.175.342,00
04.18.00	"Bono compensatorio de alimentación a obreros"	"	83.353.672,00	07.20.00	"Ayudas por nacimiento de hijos de obreros"	"	7.297.258,00
04.20.00	"Complemento a obreros por días feriados"	"	232.271,00	07.22.00	"Ayudas para medicinas, gastos médicos, odontológicos y de hospitalización a obreros"	"	1.500.000,00
04.24.00	"Complemento al personal contratado por horas extraordinarias o por sobre tiempo"	"	1.346.689,00	07.23.00	"Aporte patronal a cajas de ahorro por obreros"	"	827.007.577,00
04.26.00	"Bono compensatorio de alimentación al personal contratado"	"	245.683.425,00	07.25.00	"Ayudas a obreros para adquisición de uniformes y útiles escolares de sus hijos"	"	7.737.241,00
04.46.00	"Bono compensatorio de alimentación a altos funcionarios y altas funcionarias del poder público y de elección popular"	"	5.454.000,00	07.27.00	"Aporte patronal para gastos de guarderías y preescolar para hijos de obreros"	"	3.087.957,00
04.51.00	"Bono compensatorio de alimentación al personal de alto nivel y de dirección"	"	2.611.000,00	07.28.00	"Aportes para la adquisición de juguetes para los hijos del personal obrero"	"	3.960.000,00
04.95.00	"Otros complementos al personal de alto nivel y de dirección"	"	140.829.761,00	07.63.00	"Capacitación y adiestramiento al personal de alto nivel y de dirección"	"	1.620.000,00
04.96.00	"Otros complementos a empleados"	"	122.115.653,00	07.64.00	"Ayudas por matrimonio al personal de alto nivel y de dirección"	"	130.042,00
04.97.00	"Otros complementos a obreros"	"	81.416.560,00	07.67.00	"Ayudas para medicinas, gastos médicos, odontológicos y de hospitalización al personal de alto nivel y de dirección"	"	3.000,00
04.98.00	"Otros complementos al personal contratado"	"	4.910.938.765,00	07.68.00	"Aporte patronal a cajas de ahorro por personal de alto nivel y de dirección"	"	10.465.128,00
05.03.00	"Bono vacacional a empleados"	"	133.921.183,00	07.69.00	"Aporte patronal a los servicios de salud, accidentes personales y gastos funerarios por personal de alto nivel y de dirección"	"	880.825,00
05.06.00	"Bono vacacional a obreros"	"	87.349.795,00	07.74.00	"Capacitación y adiestramiento al personal contratado"	"	8.500.000,00
05.07.00	"Aguinaldos al personal contratado"	"	1.750.000,00	07.75.00	"Becas al personal contratado"	"	23.560.194,00
05.08.00	"Bono vacacional al personal contratado"	"	30.971.071,00	07.76.00	"Ayudas por matrimonio al personal contratado"	"	7.923.085,00
05.18.00	"Bono vacacional al personal de alto nivel y de dirección"	"	4.775.606,00				
06.01.00	"Aporte patronal al Instituto Venezolano de los Seguros Sociales (IVSS) por empleados"	"	25.892.999,00				
06.03.00	"Aporte patronal al Fondo de Jubilaciones por empleados"	"	12.050.134,00				
06.04.00	"Aporte patronal al Fondo de Seguro de Paro Forzoso por empleados"	"	7.954.626,00				
06.05.00	"Aporte patronal al Fondo de Ahorro Obligatorio para la Vivienda por empleados"	"	9.035.314,00				
06.10.00	"Aporte patronal al Instituto Venezolano de los Seguros Sociales (IVSS) por obreros"	"	8.793.441,00				
06.11.00	"Aporte patronal al Fondo de Jubilaciones por obreros"	"	5.794.061,00				
06.12.00	"Aporte patronal al Fondo de Seguro de Paro Forzoso por obreros"	"	6.009.658,00				
06.13.00	"Aporte patronal al Fondo de Ahorro Obligatorio para la Vivienda por obreros"	"	6.191.777,00				
06.25.00	"Aporte legal al Instituto Venezolano de los Seguros Sociales (IVSS) por personal contratado"	"	18.525.219,00				

07.77.00	"Ayudas por nacimiento de hijos al personal contratado"	"	7.679.617,00	A0205	Servicio Autónomo Nacional de Normalización, Calidad, Metrología y Reglamentos Técnicos (SENCAMER)	"	93.873.054,00
07.79.00	"Ayudas para medicinas, gastos médicos, odontológicos y de hospitalización al personal contratado"	"	1.971.000,00	A0233	Registro Nacional Único de Operadores de Sustancias Químicas Controladas	"	118.037.083,00
07.80.00	"Aporte patronal a cajas de ahorro por personal contratado"	"	2.032.777.877,00	A0279	Superintendencia de Bienes Públicos	"	219.052.357,00
07.81.00	"Aporte patronal a los servicios de salud, accidentes personales y gastos funerarios por personal contratado"	"	87.338.396,00	A0548	Centro Nacional de Comercio Exterior (CENCOEX)	"	775.785.564,00
07.82.00	"Ayudas al personal contratado para adquisición de uniformes y útiles escolares de sus hijos"	"	48.266.028,00	A0927	Fondo Venezolano de Reconversión Industrial y Tecnológica (FONDOIN)	"	18.537.314,00
07.84.00	"Aporte patronal para gastos de guarderías y preescolar para hijos del personal contratado"	"	7.565.597,00	A0944	Superintendencia de Seguridad Social	"	32.520.582,00
07.85.00	"Aportes para la adquisición de juguetes para los hijos del personal contratado"	"	15.000.000,00	01.03.07	"Transferencias corrientes a entes descentralizados con fines empresariales no petroleros"	"	12.019.835,00
07.95.00	"Otras subvenciones al personal de alto nivel y de dirección"	"	585.189,00	A0826	Zona Franca Industrial, Comercial y de Servicios de Paraguana, C.A. (ZONFIPCA)	"	12.019.835,00
07.96.00	"Otras subvenciones a empleados"	"	13.944.931.791,00	01.03.08	"Transferencias corrientes a entes descentralizados financieros bancarios"	"	10.000.000.000,00
07.97.00	"Otras subvenciones a obreros"	"	13.025.447.134,00	A0121	Superintendencia de las Instituciones del Sector Bancario (SUDEBAN)	"	10.000.000.000,00
08.01.00	"Prestaciones sociales e indemnizaciones a empleados"	"	326.232.334,00	01.03.09	"Transferencias corrientes a entes descentralizados financieros no bancarios"	"	3.200.811.863,00
08.02.00	"Prestaciones sociales e indemnizaciones a obreros"	"	218.769.497,00	A0470	Sociedad de Garantías Recíprocas para la Mediana y Pequeña Empresa del Estado Mérida, S.A. (SGR - MÉRIDA, S.A.)	"	16.377.542,00
08.03.00	"Prestaciones sociales e indemnizaciones al personal contratado"	"	230.698.655,00	A0546	Sociedad de Garantías Recíprocas para la Pequeña y Mediana Empresa del Estado Lara, S.A. (SGR- LARA, S.A.)	"	7.876.912,00
08.06.00	"Prestaciones sociales e indemnizaciones a altos funcionarios y altas funcionarias del poder público y de elección popular"	"	31.000.000,00	A0817	Sociedad Nacional de Garantías Recíprocas para la Mediana y Pequeña Industria, S.A. (SOGAMPI, S.A.)	"	35.063.402,00
08.07.00	"Prestaciones sociales e indemnizaciones al personal de alto nivel y de dirección"	"	74.916.404,00	A0841	Fondo Nacional de Garantías Recíprocas para la Pequeña y Mediana Empresa, S.A. (FONPYME)	"	201.916.111,00
95.01.00	"Otros gastos del personal de alto nivel y de dirección"	"	6.000.000,00	A0846	Instituto Nacional de Desarrollo para la Pequeña y Mediana Industria (INAPYMI)	"	557.593.891,00
96.01.00	"Otros gastos del personal empleado"	"	1.768.910.235,00	A0851	Sociedad de Garantías Recíprocas para la Pequeña y Mediana Empresa de la Región Guayana, S.A. (SGR-GUAYANA, S.A.)	"	1.074.644,00
97.01.00	"Otros gastos del personal obrero"	"	634.205.828,00	A0854	Sociedad de Garantías Recíprocas para el Sector Microfinanciero, S.A. (S.G.R. SOGAMIC, S.A.)	"	34.602.219,00
Partida:	4.03	"Servicios no personales"	66.867.540,00	A0855	Sociedad de Garantías Recíprocas para la Mediana y Pequeña Empresa del Estado Nueva Esparta, S.A. (S.G.R. NUEVA ESPARTA, S.A.)	"	10.313.226,00
Sub-Partidas Genéricas, Específicas y Sub-Específicas:	10.07.00	"Servicios de capacitación y adiestramiento"	20.000.000,00	A1377	Bolsa Pública de Valores Bicentenario	"	2.335.993.916,00
	18.01.00	"Impuesto al valor agregado"	11.500.000,00				
	19.01.00	"Comisiones por servicios para cumplir con los beneficios sociales"	35.367.540,00				
Acción Centralizada:	0930002000	"Gestión administrativa"	38.136.009.092,00				
Acción Específica:	0930002001	"Apoyo institucional a las acciones específicas de los proyectos del organismo"	9.000.000.000,00	Acción Centralizada:	0930003000	"Previsión y protección social"	53.392.613.543,00
Partida:	4.03	"Servicios no personales"	9.000.000.000,00	Acción Específica:	0930003001	"Asignación y control de los recursos para gastos de los pensionados, pensionadas, jubilados y jubiladas"	53.392.613.543,00
Sub-Partidas Genéricas, Específicas y Sub-Específicas:	12.01.00	"Conservación y reparaciones menores de obras en bienes del dominio privado"	5.000.000.000,00	Partida:	4.07	"Transferencias y donaciones"	53.392.613.543,00
	18.01.00	"Impuesto al valor agregado"	1.000.000.000,00	Sub-Partidas Genéricas, Específicas y Sub-Específicas:	01.01.01	"Pensiones del personal empleado, obrero y militar"	2.002.572.007,00
	99.01.00	"Otros servicios no personales"	3.000.000.000,00		01.01.02	"Jubilaciones del personal empleado, obrero y militar"	4.028.935.877,00
Acción Específica:	0930002003	"Apoyo institucional al sector público"	29.136.009.092,00		01.01.10	"Aportes a caja de ahorro del personal empleado, obrero y militar pensionado"	4.611.665.349,00
Partida:	4.07	"Transferencias y donaciones"	29.136.009.092,00		01.01.11	"Aportes a los servicios de salud, accidentes personales y gastos funerarios del personal empleado, obrero y militar pensionado"	467.382.024,00
Sub-Partidas Genéricas, Específicas y Sub-Específicas:	01.03.02	"Transferencias corrientes a entes descentralizados sin fines empresariales"	15.923.177.394,00		01.01.12	"Otras subvenciones socio-económicas del personal empleado, obrero y militar pensionado"	2.308.247.059,00
	A0123	Servicio Nacional Integrado de Administración Aduanera y Tributaria (SENIAT)	14.507.284.101,00		01.01.14	"Aportes a caja de ahorro del personal empleado, obrero y militar jubilado"	18.057.755.404,00
	A0185	Superintendencia Nacional de Valores	158.087.339,00		01.01.15	"Aportes a los servicios de salud, accidentes personales y	

01.01.16	gastos funerarios del personal empleado, obrero y militar jubilado"	"	7.957.046.790,00
	"Otras subvenciones socio-económicas del personal empleado, obrero y militar jubilado"	"	13.959.009.033,00
Acción Centralizada:	0930004000	"Asignaciones Predeterminadas"	"
			463.510.481,00
Acción Específica:	0930004001	"Asignación y control de los aportes constitucionales y legales"	"
			463.510.481,00
Partida:	4.07	"Transferencias y donaciones"	"
		Otras Fuentes	463.510.481,00
Sub-Partidas Genéricas, Específicas y Sub-Específicas:	06.01.00	"Subsidio de Régimen Especial"	"
	E7500	Distrito del Alto Apure	463.510.481,00
Acción Centralizada:	0930006000	"Gastos Centralizados"	"
			4.598.456.864,00
Acción Específica:	0930006001	"Gastos Centralizados"	"
			4.598.456.864,00
Partida:	4.07	"Transferencias y donaciones"	"
		Otras Fuentes	4.598.456.864,00
Sub-Partidas Genéricas, Específicas y Sub-Específicas:	01.03.10	"Transferencias corrientes al Poder Estatal"	"
	E5000	Distrito Capital	4.598.456.864,00
Proyecto:	0930060000	"Formación, Capacitación y Adiestramiento en el Área de las Ciencias Fiscales y la Administración Pública"	"
			568.206.500,00
Acción Específica:	0930060001	"Desarrollo de las actividades académicas de pregrado y postgrado"	"
			441.249.669,00
Partida:	4.01	"Gastos de personal"	"
		Otras Fuentes	441.249.669,00
Sub-Partidas Genéricas, Específicas y Sub-Específicas:	01.02.00	"Sueldos básicos personal fijo a tiempo parcial"	"
	01.18.01	"Remuneraciones al personal contratado a tiempo determinado"	"
	03.37.00	"Primas de transporte al personal contratado"	"
	03.38.00	"Primas por hogar al personal contratado"	"
	03.39.00	"Primas por hijos al personal contratado"	"
	03.40.00	"Primas de profesionalización al personal contratado"	"
	03.41.00	"Primas por antigüedad al personal contratado"	"
	04.24.00	"Complemento al personal contratado por horas extraordinarias o por sobre tiempo"	"
	04.26.00	"Bono compensatorio de alimentación al personal contratado"	"
	04.98.00	"Otros complementos al personal contratado"	"
	05.08.00	"Bono vacacional al personal contratado"	"
	06.25.00	"Aporte legal al Instituto Venezolano de los Seguros Sociales (IVSS) por personal contratado"	"
	06.26.00	"Aporte patronal al Fondo de Ahorro Obligatorio para la Vivienda por personal contratado"	"
	06.27.00	"Aporte patronal al Fondo de Seguro de Paro Forzoso por personal contratado"	"
	06.28.00	"Aporte patronal al Fondo de Jubilaciones por personal contratado"	"
	06.95.00	"Otros aportes legales por personal contratado"	"
	07.74.00	"Capacitación y adiestramiento al personal contratado"	"

07.75.00	"Becas al personal contratado"	"	2.246.240,00
07.79.00	"Ayudas para medicinas, gastos médicos, odontológicos y de hospitalización al personal contratado"	"	967.500,00
07.80.00	"Aporte patronal a cajas de ahorro por personal contratado"	"	39.804.619,00
07.81.00	"Aporte patronal a los servicios de salud, accidentes personales y gastos funerarios por personal contratado"	"	35.714.286,00
07.85.00	"Aportes para la adquisición de juguetes para los hijos del personal contratado"	"	4.295.000,00
08.03.00	"Prestaciones sociales e indemnizaciones al personal contratado"	"	32.887.010,00
Acción Específica:	0930060002	"Apoyo administrativo de las actividades académicas de pregrado y postgrado"	"
			126.956.831,00
Partida:	4.01	"Gastos de personal"	"
		Otras Fuentes	126.956.831,00
Sub-Partidas Genéricas, Específicas y Sub-Específicas:	01.01.00	"Sueldos básicos personal fijo a tiempo completo"	"
	01.10.00	"Salarios a obreros en puestos permanentes a tiempo completo"	"
	01.18.01	"Remuneraciones al personal contratado a tiempo determinado"	"
	02.01.00	"Compensaciones previstas en las escalas de sueldos al personal empleado fijo a tiempo completo"	"
	02.03.00	"Compensaciones previstas en las escalas de salarios al personal obrero fijo a tiempo completo"	"
	03.02.00	"Primas de transporte a empleados"	"
	03.03.00	"Primas por hogar a empleados"	"
	03.08.00	"Primas de profesionalización a empleados"	"
	03.09.00	"Primas por antigüedad a empleados"	"
	03.17.00	"Primas de transporte a obreros"	"
	03.18.00	"Primas por hogar a obreros"	"
	03.21.00	"Primas por antigüedad a obreros"	"
	03.22.00	"Primas de profesionalización a obreros"	"
	03.37.00	"Primas de transporte al personal contratado"	"
	03.38.00	"Primas por hogar al personal contratado"	"
	03.40.00	"Primas de profesionalización al personal contratado"	"
	03.41.00	"Primas por antigüedad al personal contratado"	"
	04.08.00	"Bono compensatorio de alimentación a empleados"	"
	04.14.00	"Complemento a obreros por horas extraordinarias o por sobre tiempo"	"
	04.15.00	"Complemento a obreros por trabajo o jornada nocturna"	"
	04.18.00	"Bono compensatorio de alimentación a obreros"	"
	04.24.00	"Complemento al personal contratado por horas extraordinarias o por sobre tiempo"	"
	04.26.00	"Bono compensatorio de alimentación al personal contratado"	"
	04.96.00	"Otros complementos a empleados"	"
	04.97.00	"Otros complementos a obreros"	"
	04.98.00	"Otros complementos al personal contratado"	"
	05.03.00	"Bono vacacional a empleados"	"
	05.06.00	"Bono vacacional a obreros"	"
	05.08.00	"Bono vacacional al personal contratado"	"
	06.01.00	"Aporte patronal al Instituto Venezolano de los Seguros Sociales (IVSS) por empleados"	"
	06.03.00	"Aporte patronal al Fondo de Jubilaciones por empleados"	"
	06.04.00	"Aporte patronal al Fondo de Seguro de Paro Forzoso por empleados"	"

06.05.00	"Aporte patronal al Fondo de Ahorro Obligatorio para la Vivienda por empleados"	"	48.963,00	Acción Específica:	0930061003	"Políticas y providencias estudiantiles"	"	30.743.000,00
06.10.00	"Aporte patronal al Instituto Venezolano de los Seguros Sociales (IVSS) por obreros"	"	192.540,00	Partida:	4.07	"Transferencias y donaciones"	"	30.743.000,00
06.11.00	"Aporte patronal al Fondo de Jubilaciones por obreros"	"	64.179,00	Sub-Partidas Genéricas, Específicas y Sub-Específicas:	01.01.04	"Becas universitarias en el país"	"	30.743.000,00
06.12.00	"Aporte patronal al Fondo de Seguro de Paro Forzoso por obreros"	"	42.786,00	Proyecto:	0930063000	"Extensión, Investigación y Divulgación Académica de la ENAHP-IUT"	"	500.000,00
06.13.00	"Aporte patronal al Fondo de Ahorro Obligatorio para la Vivienda por obreros"	"	42.786,00	Acción Específica:	0930063001	"Adecuación de un centro de investigación en el área de las ciencias fiscales"	"	500.000,00
06.25.00	"Aporte legal al Instituto Venezolano de los Seguros Sociales (IVSS) por personal contratado"	"	221.363,00	Partida:	4.01	"Gastos de personal"	"	500.000,00
06.26.00	"Aporte patronal al Fondo de Ahorro Obligatorio para la Vivienda por personal contratado"	"	36.815,00	Sub-Partidas Genéricas, Específicas y Sub-Específicas:	01.02.00	"Sueldos básicos personal fijo a tiempo parcial"	"	500.000,00
06.27.00	"Aporte patronal al Fondo de Seguro de Paro Forzoso por personal contratado"	"	36.815,00	Proyecto:	0930064000	"Fortalecimiento y desarrollo de la tecnología educativa y la gestión administrativa"	"	500.000,00
06.28.00	"Aporte patronal al Fondo de Jubilaciones por personal contratado"	"	39.570,00	Acción Específica:	0930064001	"Desarrollo y ampliación del sistema de gestión académica y desarrollo de las aplicaciones para la gestión administrativa"	"	500.000,00
06.95.00	"Otros aportes legales por personal contratado"	"	15.653,00	Partida:	4.01	"Gastos de personal"	"	500.000,00
07.02.00	"Becas a empleados"	"	66.490,00	Sub-Partidas Genéricas, Específicas y Sub-Específicas:	01.02.00	"Sueldos básicos personal fijo a tiempo parcial"	"	500.000,00
07.06.00	"Ayudas para medicinas, gastos médicos, odontológicos y de hospitalización a empleados"	"	90.000,00	Proyecto:	0930065000	"Fortalecimiento de la plataforma tecnológica del Ministerio del Poder Popular de Economía y Finanzas"	"	19.268.320.960,00
07.07.00	"Aporte patronal a cajas de ahorro por empleados"	"	8.894.242,00	Acción Específica:	0930065002	"Incorporación de infraestructura y servicios tecnológicos"	"	19.268.320.960,00
07.11.00	"Aporte patronal para gastos de guarderías y preescolar para hijos de empleados"	"	206.060,00	Partida:	4.03	"Servicios no personales"	"	2.064.462.960,00
07.18.00	"Becas a obreros"	"	88.560,00	Sub-Partidas Genéricas, Específicas y Sub-Específicas:	18.01.00	"Impuesto al valor agregado"	"	2.064.462.960,00
07.22.00	"Ayudas para medicinas, gastos médicos, odontológicos y de hospitalización a obreros"	"	90.000,00	Partida:	4.04	"Activos reales"	"	17.203.858.000,00
07.23.00	"Aporte patronal a cajas de ahorro por obreros"	"	8.629.348,00	Sub-Partidas Genéricas, Específicas y Sub-Específicas:	05.01.00	"Equipos de telecomunicaciones"	"	2.539.202.400,00
07.24.00	"Aporte patronal a los servicios de salud, accidentes personales y gastos funerarios por obreros"	"	9.077.124,00	Sub-Específicas:	09.02.00	"Equipos de computación"	"	14.664.655.600,00
07.27.00	"Aporte patronal para gastos de guarderías y preescolar para hijos de obreros"	"	390.126,00	Proyecto:	0939999000	"Aportes y Transferencias para Financiar los Proyectos de los Entes Descentralizados"	"	8.412.753.216,00
07.74.00	"Capacitación y adiestramiento al personal contratado"	"	173.203,00	Acción Específica:	0939999002	"Aportes y transferencias para financiar los proyectos de la Superintendencia Nacional de Valores"	"	129.498.425,00
07.75.00	"Becas al personal contratado"	"	96.000,00	Partida:	4.07	"Transferencias y donaciones"	"	129.498.425,00
07.79.00	"Ayudas para medicinas, gastos médicos, odontológicos y de hospitalización al personal contratado"	"	67.500,00	Sub-Partidas Genéricas, Específicas y Sub-Específicas:	01.03.02	"Transferencias corrientes a entes descentralizados sin fines empresariales"	"	129.498.425,00
07.80.00	"Aporte patronal a cajas de ahorro por personal contratado"	"	4.127.832,00	Sub-Específicas:	A0185	Superintendencia Nacional de Valores	"	129.498.425,00
07.81.00	"Aporte patronal a los servicios de salud, accidentes personales y gastos funerarios por personal contratado"	"	7.009.771,00	Proyecto:	0930061000	"Fortalecimiento y Desarrollo Institucional de la ENAHP-IUT"	"	31.243.000,00
07.84.00	"Aporte patronal para gastos de guarderías y preescolar para hijos del personal contratado"	"	295.063,00	Acción Específica:	0930061001	"Diseño e implantación de la nueva estructura organizativa"	"	500.000,00
08.01.00	"Prestaciones sociales e indemnizaciones a empleados"	"	4.100.606,00	Partida:	4.01	"Gastos de personal"	"	500.000,00
08.02.00	"Prestaciones sociales e indemnizaciones a obreros"	"	3.287.594,00	Sub-Partidas Genéricas, Específicas y Sub-Específicas:	01.02.00	"Sueldos básicos personal fijo a tiempo parcial"	"	500.000,00
08.03.00	"Prestaciones sociales e indemnizaciones al personal contratado"	"	2.151.864,00	Proyecto:	0930061000	"Fortalecimiento y Desarrollo Institucional de la ENAHP-IUT"	"	31.243.000,00
96.01.00	"Otros gastos del personal empleado"	"	18.000.000,00	Acción Específica:	0930061001	"Diseño e implantación de la nueva estructura organizativa"	"	500.000,00
97.01.00	"Otros gastos del personal obrero"	"	8.800.000,00	Partida:	4.01	"Gastos de personal"	"	500.000,00
				Sub-Partidas Genéricas, Específicas y Sub-Específicas:	01.02.00	"Sueldos básicos personal fijo a tiempo parcial"	"	500.000,00

Acción Específica:	0939999004	"Aportes y transferencias para financiar los proyectos del ente Sociedad Nacional de Garantías Recíprocas para la Mediana y Pequeña Industria, S.A. (Sogampi, S.A.)"	"	52.970.821,00	Acción Específica:	0939999009	"Aportes y transferencias para financiar los proyectos del ente Sociedad de Garantías Recíprocas para la Mediana y Pequeña Empresa del Estado Lara, S.A. (S.G.R. Lara, S.A.)"	"	5.567.038,00
Partida:	4.07	"Transferencias y donaciones"	"	52.970.821,00	Partida:	4.07	"Transferencias y donaciones"	"	5.567.038,00
Sub-Partidas Genéricas, Específicas y Sub-Específicas:	01.03.09	"Transferencias corrientes a entes descentralizados financieros no bancarios"	"	52.970.821,00	Sub-Partidas Genéricas, Específicas y Sub-Específicas:	01.03.09	"Transferencias corrientes a entes descentralizados financieros no bancarios"	"	5.567.038,00
	A0817	Sociedad Nacional de Garantías Recíprocas para la Mediana y Pequeña Industria, S.A. (SOGAMPI, S.A.)	"	52.970.821,00		A0546	Sociedad de Garantías Recíprocas para la Pequeña y Mediana Empresa del Estado Lara, S.A. (SGR- LARA, S.A.)	"	5.567.038,00
Acción Específica:	0939999005	"Aportes y transferencias para financiar los proyectos del ente Fondo Nacional de Garantías Recíprocas para la Pequeña y Mediana Empresa, S.A. (Fonpyme, S.A.)"	"	57.170.046,00	Acción Específica:	0939999010	"Aportes y transferencias para financiar los proyectos del ente Sociedad de Garantías Recíprocas para la Mediana y Pequeña Empresa del Estado Portuguesa, S.A. (S.G.R. Portuguesa, S.A.)"	"	5.362.464,00
Partida:	4.07	"Transferencias y donaciones"	"	57.170.046,00	Partida:	4.07	"Transferencias y donaciones"	"	5.362.464,00
Sub-Partidas Genéricas, Específicas y Sub-Específicas:	01.03.09	"Transferencias corrientes a entes descentralizados financieros no bancarios"	"	57.170.046,00	Sub-Partidas Genéricas, Específicas y Sub-Específicas:	01.03.09	"Transferencias corrientes a entes descentralizados financieros no bancarios"	"	5.362.464,00
	A0841	Fondo Nacional de Garantías Recíprocas para la Pequeña y Mediana Empresa, S.A. (FONPYME)	"	57.170.046,00		A0556	Sociedad de Garantías Recíprocas para la Pequeña y Mediana Empresa del Estado Portuguesa (S.G.R.- PORTUGUESA, S.A.)	"	5.362.464,00
Acción Específica:	0939999006	"Aportes y transferencias para financiar los proyectos del ente Sociedad de Garantías Recíprocas para la Mediana y Pequeña Empresa del Estado Táchira, S.A. (S.G.R. Táchira, S.A.)"	"	8.027.086,00	Acción Específica:	0939999011	"Aportes y transferencias para financiar los proyectos del ente Registro Nacional Único de Operadores de Sustancias Químicas Controladas (Resquimc)"	"	28.328.662,00
Partida:	4.07	"Transferencias y donaciones"	"	8.027.086,00	Partida:	4.07	"Transferencias y donaciones"	"	28.328.662,00
Sub-Partidas Genéricas, Específicas y Sub-Específicas:	01.03.09	"Transferencias corrientes a entes descentralizados financieros no bancarios"	"	8.027.086,00	Sub-Partidas Genéricas, Específicas y Sub-Específicas:	01.03.02	"Transferencias corrientes a entes descentralizados sin fines empresariales"	"	28.328.662,00
	A0857	Sociedad de Garantías Recíprocas para la Mediana y Pequeña Empresa del Estado Táchira, S.A. (S.G.R.- TÁCHIRA, S.A.)	"	8.027.086,00		A0233	Registro Nacional Único de Operadores de Sustancias Químicas Controladas	"	28.328.662,00
Acción Específica:	0939999007	"Aportes y transferencias para financiar los proyectos del ente Superintendencia de Seguridad Social"	"	42.939.713,00	Acción Específica:	0939999012	"Aportes y transferencias para financiar los proyectos del ente Instituto Nacional de Desarrollo para la Pequeña y Mediana Industria (Inapymi)"	"	8.000.000.000,00
Partida:	4.07	"Transferencias y donaciones"	"	42.939.713,00	Partida:	4.07	"Transferencias y donaciones"	"	8.000.000.000,00
Sub-Partidas Genéricas, Específicas y Sub-Específicas:	01.03.02	"Transferencias corrientes a entes descentralizados sin fines empresariales"	"	42.939.713,00	Sub-Partidas Genéricas, Específicas y Sub-Específicas:	03.03.07	"Transferencias de capital a entes descentralizados financieros no bancarios"	"	8.000.000.000,00
	A0944	Superintendencia de Seguridad Social	"	42.939.713,00		A0846	Instituto Nacional de Desarrollo para la Pequeña y Mediana Industria (INAPYMI)	"	8.000.000.000,00
Acción Específica:	0939999008	"Aportes y transferencias para financiar los proyectos del ente Bolsa Pública de Valores Bicentenario"	"	82.888.961,00	Partida:	4.07	"Transferencias y donaciones"	"	8.000.000.000,00
Partida:	4.07	"Transferencias y donaciones"	"	82.888.961,00	Sub-Partidas Genéricas, Específicas y Sub-Específicas:	03.03.07	"Transferencias de capital a entes descentralizados financieros no bancarios"	"	8.000.000.000,00
Sub-Partidas Genéricas, Específicas y Sub-Específicas:	01.03.09	"Transferencias corrientes a entes descentralizados financieros no bancarios"	"	82.888.961,00		A0846	Instituto Nacional de Desarrollo para la Pequeña y Mediana Industria (INAPYMI)	"	8.000.000.000,00
	A1377	Bolsa Pública de Valores Bicentenario	"	82.888.961,00				"	8.000.000.000,00

Artículo 4°. El Vicepresidente Sectorial de Economía y Ministro del Poder Popular de Economía y Finanzas, queda encargado de la ejecución de este Decreto.

Artículo 5°. Este Decreto entrará en vigencia a partir de su publicación en la Gaceta Oficial de la República Bolivariana de Venezuela.

Dado en Caracas, a los diecinueve días del mes de septiembre de dos mil diecisiete. Años 207° de la Independencia, 158° de la Federación y 18° de la Revolución Bolivariana.

Ejecútese,
(L.S.)



NICOLÁS MADURO MOROS

Refrendado
El Vicepresidente Ejecutivo
de la República y Primer Vicepresidente
del Consejo de Ministros
(L.S.)

TARECK EL AISSAMI

Refrendado
El Ministro del Poder Popular del
Despacho de la Presidencia y Seguimiento
de la Gestión de Gobierno
(L.S.)

CARLOS ALBERTO OSORIO ZAMBRANO

Refrendado
El Ministro del Poder Popular
para Relaciones Exteriores
(L.S.)

JORGE ALBERTO ARREAZA MONTSERRAT

Refrendado
El Ministro del Poder Popular
para Relaciones Interiores, Justicia y Paz
(L.S.)

NESTOR LUIS REVEROL TORRES

Refrendado
El Ministro del Poder Popular
para la Defensa y Vicepresidente Sectorial
de Soberanía Política, Seguridad y Paz
(L.S.)

VLADIMIR PADRINO LÓPEZ

Refrendado
El Ministro del Poder Popular para
la Comunicación e Información
(L.S.)

ERNESTO EMILIO VILLEGAS POLJAK

Refrendado
El Ministro del Poder Popular de Economía y
Finanzas y Vicepresidente Sectorial
de Economía
(L.S.)

RAMÓN AUGUSTO LOBO MORENO

Refrendado
El Ministro del Poder Popular para
Industrias Básicas, Estratégicas y Socialistas
(L.S.)

JUAN BAUTISTA ARIAS PALACIO

Refrendado
El Ministro del Poder Popular para
el Comercio Exterior e Inversión Internacional
(L.S.)

MIGUEL ÁNGEL PÉREZ ABAD

Refrendado
El Ministro del Poder Popular
para la Agricultura Productiva y Tierras
(L.S.)

WILMAR ALFREDO CASTRO SOTELDO

Refrendado
El Ministro del Poder Popular de
Agricultura Urbana
(L.S.)

FREDDY ALIRIO BERNAL ROSALES

Refrendado
El Ministro del Poder Popular
de Pesca y Acuicultura
(L.S.)

ORLANDO MIGUEL MANEIRO GASPAR

Refrendado
El Ministro del Poder Popular para
la Alimentación
(L.S.)

LUIS ALBERTO MEDINA RAMÍREZ

Refrendado
La Ministra del Poder Popular para
el Turismo
(L.S.)

MARLENY JOSEFINA CONTRERAS HERNÁNDEZ

Refrendado
El Ministro del Poder Popular
de Petróleo
(L.S.)

EULOGIO ANTONIO DEL PINO DÍAZ

Refrendado
El Ministro del Poder Popular de
Desarrollo Minero Ecológico
(L.S.)

VICTOR HUGO CANO PACHECO

Refrendado
El Ministro del Poder Popular
de Planificación y Vicepresidente
Sectorial de Planificación
(L.S.)

RICARDO JOSÉ MENÉNDEZ PRIETO

Refrendado
El Ministro del Poder Popular para
la Salud
(L.S.)

LUIS SALERFI LÓPEZ CHEJADE

Refrendado
La Ministra del Poder Popular
para los Pueblos Indígenas
(L.S.)

YAMILET MIRABAL CALDERÓN

Refrendado
La Ministra del Poder Popular
para la Mujer y la Igualdad de Género
(L.S.)

BLANCA ROSA EEKHOUT GÓMEZ

Refrendado
El Ministro del Poder Popular para
la Juventud y el Deporte
(L.S.)

PEDRO JOSÉ INFANTE APARICIO

Refrendado
La Ministra del Poder Popular para el Servicio Penitenciario (L.S.)

MIRELYS CONTRERAS

Refrendado
El Ministro del Poder Popular para el Proceso Social de Trabajo (L.S.)

NÉSTOR VALENTÍN OVALLES

Refrendado
La Ministra del Poder Popular para la Cultura (L.S.)

ANA ALEJANDRINA REYES PÁEZ

Refrendado
El Ministro del Poder Popular para la Educación y Vicepresidente Sectorial para el Desarrollo Social y la Revolución de las Misiones (L.S.)

ELIAS JOSÉ JAUJA MILANO

Refrendado
El Ministro del Poder Popular para la Educación Universitaria, Ciencia y Tecnología (L.S.)

HUGBEL RAFAEL ROA CARUCI

Refrendado
El Ministro del Poder Popular para el Ecosocialismo y Aguas (L.S.)

RAMÓN CELESTINO VELÁSQUEZ ARAGUAYAN

Refrendado
El Ministro del Poder Popular para Hábitat y Vivienda y Vicepresidente Sectorial de Desarrollo del Socialismo Territorial (L.S.)

MANUEL SALVADOR QUEVEDO FERNÁNDEZ

Refrendado
La Ministra del Poder Popular para las Comunas y los Movimientos Sociales (L.S.)

KYRA SARAHÍ ANDRADE SOSA

Refrendado
El Ministro del Poder Popular para el Transporte (L.S.)

JUAN DE JESÚS GARCÍA TOUSSAINTT

Refrendado
El Ministro del Poder Popular de Obras Públicas (L.S.)

CÉSAR ALBERTO SALAZAR COLL

Refrendado
El Ministro del Poder Popular para la Energía Eléctrica y Vicepresidente Sectorial de Obras Públicas y Servicios (L.S.)

LUIS ALFREDO MOTTA DOMÍNGUEZ

Refrendado
El Ministro de Estado para la Nueva Frontera de Paz (L.S.)

GERARDO JOSÉ IZQUIERDO TORRES

**Recuerde que a través
de nuestra página usted puede
consultar o descargar
de forma rápida y gratuita
la Gaceta Oficial visite:**

<http://www.imprentanacional.gob.ve>



Conoce Nuestros Servicios
(+58212) 576-80-86 / 576-43-92.



**Gobierno Bolivariano
de Venezuela**

Ministerio del Poder Popular
para la Comunicación y la Información

Servicio Autónomo
Imprenta Nacional y Gaceta Oficial

GACETA OFICIAL

DE LA REPÚBLICA BOLIVARIANA DE VENEZUELA

DEPÓSITO LEGAL: ppo 187207DF1

AÑO CXLIV - MES XII N° 6.331 Extraordinario
Caracas, martes 19 de septiembre de 2017

*Esquina Urapal, edificio Dimase, La Candelaria
Caracas – Venezuela*

Tarifa sujeta a publicación de fecha 14 de noviembre de 2003
en la Gaceta Oficial N° 37.818
<http://www.minci.gob.ve>

**Esta Gaceta contiene 88 páginas, costo equivalente
a 34,05 % valor Unidad Tributaria**

LEY DE PUBLICACIONES OFICIALES (22 DE JULIO DE 1941)

Artículo 11. La GACETA OFICIAL, creada por Decreto Ejecutivo del 11 de octubre de 1872, continuará editándose en la Imprenta Nacional con la denominación GACETA OFICIAL DE LA REPÚBLICA BOLIVARIANA DE VENEZUELA.

Artículo 12. La GACETA OFICIAL DE LA REPÚBLICA BOLIVARIANA DE VENEZUELA se publicará todos los días hábiles, sin perjuicio de que se editen números extraordinarios siempre que fuere necesario; y deberán insertarse en ella sin retardo los actos oficiales que hayan de publicarse.

Parágrafo único: Las ediciones extraordinarias de la GACETA OFICIAL tendrán una numeración especial

Artículo 13. En la GACETA OFICIAL DE LA REPÚBLICA BOLIVARIANA DE VENEZUELA se publicarán los actos de los Poderes Públicos que deberán insertarse y aquellos cuya inclusión sea considerada conveniente por el Ejecutivo Nacional.

Artículo 14. Las leyes, decretos y demás actos oficiales tendrán carácter de públicos por el hecho de aparecer en la GACETA OFICIAL DE LA REPÚBLICA BOLIVARIANA DE VENEZUELA, cuyos ejemplares tendrán fuerza de documentos públicos.